



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 43

Año 2025

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 47

**Celebrada el jueves 15
y el viernes 16 de mayo de 2025**

Orden del día

1. Dictamen que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada Sra. Navarro Viscasillas. [Este punto se desarrollará a puerta cerrada].

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025.

3. Elección de consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (A.P. Aragonés y G.P. Socialista).

4. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la Proposición de Ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las leyes civiles aragonesas, en materia de custodia.

5. Tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

6. Comparecencia núm. 152/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre la estrategia y las medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón ante los aranceles impuestos por Estados Unidos.

7. Comparecencia núm. 175/25, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Socialista, sobre el modelo que tiene el Gobierno de Aragón para la escolarización de alumnos de 0-16 años y sus implicaciones en la equidad de la educación aragonesa.

8. Comparecencia núm. 183/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar acerca de la gestión del ejecutivo aragonés de las afecciones en nuestra Comunidad Autónoma del «apagón» del suministro eléctrico ocurrido el pasado 28 de abril.

9. Debate y votación de la moción núm. 15/25, dimanante de la interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 461/24, sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 76/25, sobre las demoras en el Hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 112/25, sobre la necesidad de dotar al distrito de Actur Rey Fernando de Zaragoza ciudad de un Espacio público de atención integral a personas mayores, centro de día y pisos pequeños con servicios comunes para mayores, entre otros servicios, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 188/25, sobre el Gran Premio de Moto GP en el circuito de Motorland a partir de 2027, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
— proposición no de ley núm. 209/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista;
— proposición no de ley núm. 210/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 221/25, sobre la solicitud de indulto para «Los Seis de Zaragoza», presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 240/25, sobre el establecimiento de una línea de ayudas a municipios y comarcas por los daños causados por el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025, presentada por el G.P. Socialista.

17. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 246/25, sobre el doble apagón del pasado 28 de abril de 2025, presentada por el G.P. Popular.

18. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 247/25, sobre la urgente planificación y ordenación energética, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Interpelación núm. 111/24, relativa a la política general en relación con la discapacidad y, en concreto, con el derecho de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 41/25, relativa a la reducción de los tributos cedidos, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

21. Interpelación núm. 43/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos y, en particular, los producidos por el conejo silvestre, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 47/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, relativa a las actuaciones que van a llevarse a cabo para la prevención y gestión de incendios en la próxima campaña de verano, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 49/25, relativa a la política del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras para la atención sanitaria a los ciudadanos y, más concretamente, respecto al centro de salud Santo Grial en Huesca, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
24. Pregunta núm. 839/25, relativa al nuevo contrato de concesión del servicio de transporte sanitario no urgente, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
25. Pregunta núm. 868/25, relativa a la precaria situación del Sector 1, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
26. Pregunta núm. 870/25, relativa a la petición de profesionales de la psicología, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
27. Pregunta núm. 884/25, sobre el centro de salud de Zuera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
28. Pregunta núm. 621/25, relativa a la evaluación ambiental estratégica del proyecto Catalina, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
29. Pregunta núm. 814/25, relativa al protocolo para la retirada de amianto exigida por la Ley 7/2022, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
30. Pregunta núm. 823/25, relativa al cumplimiento ambiental del telecabina entre Benasque y Cerler, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
31. Pregunta núm. 413/25, relativa a la situación del Comité de Agricultura Ecológica, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
32. Pregunta núm. 841/25, relativa a la modernización de regadíos del Canal de Aragón y Cataluña en Fraga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
33. Pregunta núm. 842/25, relativa a la regulación del Río Gállego para regadío, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
34. Pregunta núm. 880/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28/04/2025 para el sector agrícola y ganadero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.
35. Pregunta núm. 533/25, relativa a la situación de los centros de menores de nuestra comunidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
36. Pregunta núm. 588/25, relativa a los resultados de la inversión en materia de dependencia en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.
37. Pregunta núm. 635/25, relativa a la inseguridad que sufre el personal laboral en pisos tutelados y centros de menores, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.
38. Pregunta núm. 626/25, relativa a las afecciones de prórroga presupuestaria a la convocatoria de líneas de subvención para la lucha contra la despoblación, con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, durante el ejercicio 2025, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.
39. Pregunta núm. 646/25, relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios de menos de 350 habitantes, y las mejoras planteadas respecto al ejercicio 2024, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.
40. Pregunta núm. 730/25, relativa la ampliación de la Plataforma Logística de Fraga, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.
41. Pregunta núm. 741/25, relativa la puesta en marcha de la línea concesional de transporte de viajeros del municipio de Ejea de los Caballeros y otros núcleos de población, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Guillem Canales, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 773/25, relativa a la financiación de los accesos al nuevo Hospital de Teruel, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

43. Pregunta núm. 809/25, relativa a la pérdida de fondos de la UE por las ayudas a la rehabilitación de comunidades de vecinos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 816/25, relativa a la posible reorganización de los parques periféricos de maquinaria, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 827/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 860/25, relativa a la reserva de vivienda para jóvenes en La Merced, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

47. Pregunta núm. 452/25, relativa a los objetivos y cronograma para desarrollar la Ley de agilización administrativa al servicio de la ciudadanía y de atracción de inversiones empresariales, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

48. Pregunta núm. 722/25, relativa a la voluntad de ampliación de apertura comercial en domingos y festivos anunciada por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

49. Pregunta núm. 826/25, relativa a la valoración de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

50. Pregunta núm. 856/25, relativa a qué valoración hace la consejera de Presidencia, Economía y Justicia sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por la diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista.

51. Pregunta núm. 881/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28/04/2025 para el sector industrial aragonés, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

52. Pregunta núm. 886/25, sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad; Bienestar Social y Familia, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025.....4822

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (A.P. Aragonés y G.P. Socialista)4822

- La Sra. presidenta lee las propuestas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las leyes civiles aragonesas en materia de custodia4822

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), presenta el dictamen de la comisión.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), interviene en el turno de defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posiciones en relación con el resto.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene en el turno de defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posiciones en relación con el resto.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, interviene en el turno de defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posiciones en relación con el resto.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene en el turno de defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posiciones en relación con el resto.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de su agrupación parlamentaria.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Soro Domingo, Arranz Ballesteros, Villagrasa Villagrasa y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición de ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.....4831

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende enmiendas.

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición del G.P. Socialista y defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Soro Domingo, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia núm. 152/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre la estrategia y las medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón ante los aranceles impuestos por Estados Unidos4841

- La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, comparece.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, responde.

Comparecencia núm. 175/25, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre el modelo que tiene el Gobierno de Aragón para la escolarización de alumnos de 0-16 años y sus implicaciones en la equidad de la educación aragonesa.....4851

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, comparece.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Allué de Baro interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla interviene por inexactitudes.
- La diputada Sra. Allué de Baro interviene por alusiones.

— La consejera Sra. Hernández Martín responde.

Comparecencia núm. 183/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar acerca de la gestión del Ejecutivo aragonés de las afecciones en nuestra comunidad autónoma del «apagón» del suministro eléctrico ocurrido el pasado 28 de abril 4862

- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, comparece.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldes interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, interviene.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur interviene.

Moción núm. 15/25, dimanante de la interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad4872

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Arranz Ballesteros, y las diputadas Sra. Zamora Mora y Casas Foz interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 461/24, sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en Aragón4877

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la moción.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sánchez Miedes fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno y Nolasco Asensio, y las diputadas Sra. Sánchez Miedes y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 76/25, sobre las demoras en el Hospital de Barbastro4882

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Moreno Latorre, Morón Sanjuán, Carpi Domper y Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 112/25, sobre la necesidad de dotar al distrito de Actur-Rey Fernando, de Zaragoza ciudad, de un espacio público de atención integral a personas mayores, centro de día y pisos pequeños con servicios comunes para mayores, entre otros servicios..... 4888

- La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Corrales Palacio y las diputadas Sras. Rouco Laliena, Dueso Mateo y Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 188/25, sobre el Gran Premio de Moto GP en el circuito de Motorland a partir de 20274894

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Peralta Romero solicita que se retiren unas palabras del *Diario de Sesiones* y fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Gracia Suso interviene.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Peralta Romero y Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núm. 209/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza, y núm. 210/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza4899

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición núm. 209.
- La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 210.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 210.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Artieda Puyal fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Dueso Matero y Artieda Puyal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 221/25, sobre la solicitud de indulto para los Seis de Zaragoza4905

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, Soro Domingo, Arranz Ballesteros, y las diputadas Sras. Arellano Badía y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 240/25, sobre el establecimiento de una línea de ayudas a municipios y comarcas por los daños causados por el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025.....4910

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Galeano Gracia y Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 246/25, sobre el doble apagón del pasado 28 de abril de 20254915

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene por alusiones.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

— Votación.

— Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Vidal Jiménez-Alfaro, Alastuey Lizáldez y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

— El diputado Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121.3.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene.

— El diputado Sr. Sabés Turmo interviene.

Proposición no de ley núm. 247/25, sobre la urgente planificación y ordenación energética4922

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Soler Monfort intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 111/24, relativa a la política general en relación con la discapacidad y, en concreto, con el derecho de las personas con discapacidad4927

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.
- La diputada Sra. Zamora Mora interviene por inexactitudes.
- La consejera Sra. Susín Gabarre interviene.

Interpelación núm. 41/25, relativa a la reducción de los tributos cedidos4932

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Interpelación núm. 43/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos y, en particular, los producidos por el conejo silvestre4936

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 47/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, relativa a las actuaciones que van a llevarse a cabo para la prevención y gestión de incendios en la próxima campaña de verano4940

- La diputada Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interviene por el artículo 121.1.

- La diputada Sra. Gimeno Gascón interviene.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 49/25, relativa a la política del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras para la atención sanitaria a los ciudadanos y, más concretamente, respecto al centro de salud Santo Grial en Huesca.....4944

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 839/25, relativa al nuevo contrato de concesión del servicio de transporte sanitario no urgente4939

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 868/25, relativa a la precaria situación del Sector 1.....4950

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 870/25, relativa a la petición de profesionales de la psicología.....4951

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 884/25, sobre el centro de salud de Zuera4952

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 621/25, relativa a la evaluación ambiental estratégica del proyecto Catalina.....4953

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 814/25, relativa al protocolo para la retirada de amianto exigida por la Ley 7/20224955

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 823/25, relativa al cumplimiento ambiental del telecabina entre Benasque y Cerler4956

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 413/25, relativa a la situación del Comité de Agricultura Ecológica.....4957

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 841/25, relativa a la modernización de regadíos del Canal de Aragón y Cataluña en Fraga4959

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 842/25, relativa a la regulación del río Gállego para regadío.....4960

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 880/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28/04/2025 para el sector agrícola y ganadero aragonés4961

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 533/25, relativa a la situación de los centros de menores de nuestra comunidad 4963

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 588/25, relativa a los resultados de la inversión en materia de dependencia en Aragón4965

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, interviene.
- La consejera Sra. Susín Gabarre interviene.

Pregunta núm. 635/25, relativa a la inseguridad que sufre el personal laboral en pisos tutelados y centros de menores4967

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 626/25, relativa a las afecciones de prórroga presupuestaria a la convocatoria de líneas de subvención para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial durante el ejercicio 20254969

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 646/25, relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios de menos de 350 habitantes y las mejoras planteadas respecto al ejercicio 2024.....4970

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 730/25, relativa a la ampliación de la Plataforma Logística de Fraga4971

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 741/25, relativa a la puesta en marcha de la línea concesional de transporte de viajeros del municipio de Ejea de los Caballeros y otros núcleos de población.....4973

- La diputada Sra. Guilleme Canales, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- La diputada Sra. Guilleme Canales replica.

Pregunta núm. 773/25, relativa a la financiación de los accesos al nuevo Hospital de Teruel..... 4973

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 809/25, relativa a la pérdida de fondos de la UE por las ayudas a la rehabilitación de comunidades de vecinos4974

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- La diputada Sra. Sánchez Garcés replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 816/25, relativa a la posible reorganización de los parques periféricos de maquinaria.....4976

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 827/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos.....4977

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 860/25, relativa a la reserva de vivienda para jóvenes en La Merced.....4978

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 452/25, relativa a los objetivos y cronograma para desarrollar la ley de agilización administrativa al servicio de la ciudadanía y de atracción de inversiones empresariales..... 4980

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

Pregunta núm. 722/25, relativa a la voluntad de ampliación de apertura comercial en domingos y festivos anunciada por el Gobierno de Aragón4981

— La diputada Sra. Dueso Mateo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Dueso Mateo replica.

— La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

Pregunta núm. 826/25, relativa a la valoración de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía.....4982

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

Pregunta núm. 856/25, relativa a qué valoración hace la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas.....4984

— La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Canales Miralles replica.

— La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

Pregunta núm. 881/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28 de abril para el sector industrial aragonés4985

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.

— La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

Pregunta núm. 886/25, sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en Aragón4986

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La vicepresidenta y consejera, Sra. Vaquero Perianez, duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Vamos tomando asiento, señorías.

Buenos días. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos].*

Comenzamos la sesión plenaria de jueves 15 de mayo, con el primer punto del orden del día, dictamen que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada señora Navarro Viscasillas. *[Este punto se desarrolla a puerta cerrada y, por lo tanto, no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de abril de 2025.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de abril. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Elección de consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (A.P. Aragonés y G.P. Socialista).

Vamos al tercer punto del orden del día, elección de consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión por parte de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés y Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en redacción dada al mismo por la Ley 4/16, de 19 de mayo, de modificación de la anterior, se ha solicitado la designación en el Consejo de Administración de esta entidad de don José Luis Arambillet Durán, por parte de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés; de don Fernando Gimeno Marín, don Manuel Gracia Alonso, doña María Teresa Martínez Toledo y María José Navarro Lafita, por el Grupo Parlamentario Socialista, en sustitución de don Vicente Guillén Izquierdo, doña Sara María Cerro Yuste, doña Yasmina Gracia Calvo y don Julio Embid López, respectivamente.

¿Se aprueban por asentimiento las propuestas de ambos partidos? Gracias.

Continuamos, en ese caso, con el siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las leyes civiles aragonesas en materia de custodia.

Para la presentación del dictamen de la comisión, tiene la palabra, por cinco minutos, el representante de la comisión... Señor Izquierdo.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la proposición de ley de modificación del artículo 80.2 del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las leyes civiles aragonesas en materia de custodia.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo que se ha llevado a cabo en la Comisión Institucional, el buen clima que hemos tenido, y a pesar de la lógica discrepancia de los grupos, pues, yo creo que el ambiente de trabajo ha sido bueno, desde el respeto, desde el trabajo en equipo y desde la coordinación de una modificación que algunos entendíamos que era importante.

Hoy debatimos y votamos el dictamen sobre la proposición de ley de la modificación del artículo 8.2 del Decreto Legislativo 11/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las leyes civiles aragonesas en materia de custodia.

Quiero hacer un especial agradecimiento a la señora Navarro, al señor Villagrasa, al señor Arranz, al señor Soro, a la señora Buj, al señor Corrales y al señor Sanz, que han sido los representantes de los grupos y las agrupaciones en esta ponencia.

También quiero agradecer la colaboración de los dieciséis comparecientes, los expertos y representantes de los colectivos sociales afectados por esta modificación.

Se han llevado a cabo dos sesiones de ponencia, el día 8 y el día 15 de abril, en la primera de las cuales se constituyó la ponencia y se revisaron las enmiendas, y en la segunda, se realizaron las correcciones técnicas.

El pasado 12 de mayo se votó el informe de la ponencia. Han sido cuarenta y tres las enmiendas presentadas al proyecto de ley: dieciséis a la exposición de motivos, cuatro a la supresión del artículo único, una al artículo 8.1 del Código del Derecho Foral y doce al artículo 8.2.

Ha habido diez correcciones de carácter técnico. También quiero agradecer al equipo técnico y a la letrada todo el trabajo que han hecho.

Al final, yo creo que ha sido un tiempo suficiente, en el que hemos tratado de poner encima de la mesa todas las visiones, todas las particularidades con las que cada uno o cada colectivo puede ver y desde el prisma que puede ver esta cuestión.

Bajo mi humilde punto de vista, creo que el trabajo que se ha hecho ha sido bueno, ha sido plural, se ha escuchado a todo el mundo y, bueno, pues, tal y como quede después de la votación, supongo que no será satisfactorio para todos, pero hemos entendido o algunos hemos entendido que era algo que había que revisar, que había que hacer, y luego tendremos la oportunidad de debatir y cada uno dar nuestra opinión. Así que, como digo, muchas gracias y, sobre todo, vuelvo a agradecer a todos los participantes en la comisión y también a la letrada el trabajo que hemos hecho durante todo este tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Para la defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen, así como fijar posiciones con respecto al resto, por tiempo de seis minutos, dos por cada agrupación parlamentaria, comienza, por la Agrupación Parlamentaria Podemos, el señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, comenzamos este Pleno de hoy con dos proposiciones de ley con claro tinte ideológico. Dos proposiciones de ley que tienen un único objetivo: echar marcha atrás las leyes aprobadas en la anterior legislatura y, por el mismo motivo, en ambos casos, por haber sido aprobadas por una mayoría progresista.

Aquellos a los que se le llenaba la boca o se les llena la boca exigiendo a los demás que no legislen en función de sus principios ideológicos, lo hacen hoy aquí sin ningún rubor.

Con la aprobación de esta ley, Aragón da un gran paso atrás, al recuperar la custodia compartida preferente para los casos en los que no haya acuerdo entre padres. Se vuelve a relegar el interés del menor, que es el único que debería primar en estos casos. Por mucho que los grupos proponentes hayan querido matizar en sus enmiendas la aplicación de la custodia compartida, todos sabemos que al final dependerá de la interpretación subjetiva que haga de cada caso un juez.

Desgraciadamente, volvemos a ver cómo, gracias a esta modificación, se volverá a conceder custodias compartidas a padres que, por pura venganza, utilizarán a sus hijos como rehenes para causar daños a sus parejas..., exparejas, perdón.

Hoy es un día triste para Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

«Interés superior del menor». Con estas cuatro palabras, estaría todo dicho, no haría falta que dijera nada más y podría volverme a mi escaño. Pero creo que no está de más recordar hoy por qué ese interés superior del menor, esas cuatro palabras, que debe ser el único criterio que guíe la actividad legislativa y judicial en los casos de ruptura de la convivencia de los progenitores.

Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas: «En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que se atenderá será el interés superior del niño».

Carta Europea de los Derechos del Niño: «Toda decisión familiar, administrativa o judicial en lo que se refiere al niño deberá tener por objeto prioritario la defensa y salvaguarda de sus intereses».

Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor: «Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan, tanto en el ámbito público como privado».

O, por último, la Ley de Infancia y Adolescencia de Aragón, que habla de la «prevalencia del interés superior de los menores sobre cualquier otro interés concurrente».

Señorías, cuando voten hoy, ¿van a tener en cuenta todo esto que acabo de leer? ¿De verdad creen que con su voto, hoy, van a proteger ese interés superior del menor?

El debate de fondo hoy no es si la custodia compartida es mejor que la individual; plantearlo así es desnaturalizar, es desvirtuar la cuestión. Hoy, el debate real es otro: ¿cómo protegemos, desde el ámbito legislativo, ese interés superior del menor en los casos de ruptura de la convivencia de los progenitores?

La respuesta nos la ha dado ya el Tribunal Constitucional: «Para valorar lo que resulta más beneficioso para el menor, ha de atenderse —dice el Tribunal— especialmente a las circunstancias concretas del caso, pues no hay dos supuestos iguales, ni puede establecerse un criterio apriorístico sobre cuál sea su mayor beneficio».

El Tribunal Supremo también ha respondido a esa pregunta: «El interés del menor difícilmente puede concebirse desde un punto de vista estrictamente abstracto o general, mediante una simple especulación intelectual que prescinda del concreto examen del contexto en que se manifiesta». «O dicho de otro modo —sigue el Tribunal Supremo—, no puede fijarse a priori para cualquier menor, sino que debe ser apreciado con relación a un menor determinado en unas concretas circunstancias».

Partiendo de lo anterior, la pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿gestaremos, estarán protegiendo de forma más eficaz el interés superior de un menor en concreto, con nombres y apellidos, con sus circunstancias personales determi-

nadas, si la ley opta de esa forma apriorística, de forma preferente, por la custodia compartida? Creo, sinceramente, que no. Que ese interés superior está protegido de forma más eficaz con la vigente redacción del artículo 80 del Código de Derecho Foral: «El juez adoptará la custodia o convivencia compartida o individual de los hijos atendiendo a su interés». Punto. No hace falta añadir nada más. Habrá que analizar y decidir caso por caso.

Miren, en 2010, cuando esta Cámara aprobó la Ley de Igualdad en las Relaciones Familiares, la situación era radicalmente diferente. Entonces, la aplicación directa del Código Civil en defecto de ley aragonesa, lo que provocaba es que el ejercicio compartido de la custodia de los hijos fuera absolutamente excepcional. Entonces, era casi anecdótica, porque exigía el acuerdo de los progenitores.

Este régimen legal, señorías, el que había hasta 2010, tampoco protegía de forma eficaz el interés superior del menor, porque, en la práctica, había casos en los que la custodia compartida podía ser el mejor régimen para los hijos e hijas, pero el juez no podía acordarla si un progenitor no prestaba su acuerdo. Y no siempre se negaba un progenitor en beneficio de los hijos.

La aprobación de una ley aragonesa propia en 2010 era necesaria. Había que abrir la puerta a la custodia compartida si eso respondía al interés superior del menor. Y en ese momento, fue muy útil decir a los jueces que debían adoptar de forma preferente la custodia compartida en interés de los menores, salvo que la individual fuera más conveniente. Pero, en realidad, esta redacción, señorías, no imponía nada. La preferencia por la custodia compartida era más simbólica que real, pues, siempre prevalecía el interés del menor. Pero fue eficaz, e insisto, se consiguió, por un lado, que ningún progenitor —si me permiten la expresión— tuviera derecho de veto, pero por otro, también se transmitió a los tribunales, desde estas Cortes, representando al pueblo aragonés, que queríamos que la custodia compartida fuera algo habitual, que empezara a ser algo normal.

La ley aprobada en 2010 cumplió sus objetivos, se dio la vuelta a la situación, y ahí están los datos, no los voy a dar. Desde entonces, hay más custodias compartidas que individuales.

Pero, señorías, nueve años después, una vez que se puso en marcha esa nueva ley, la custodia compartida está, estaba ya plenamente normalizada. Y por eso era oportuno que estas Cortes modificaran la ley, esa ley que fue útil, para que desapareciera esa preferencia —insisto— más simbólica, más formal que real, y que el único criterio a tener en cuenta, cumpliendo toda la normativa que he dicho al principio, fuera el interés superior del menor, ningún otro.

Hoy, sus señorías van a volver a declarar la custodia compartida preferente, van a volver atrás. Yo les pregunto a quienes van a aprobar esto: ¿qué van a conseguir?, ¿qué van a conseguir con lo que van a aprobar hoy? ¿Qué van a cambiar? ¿En qué van a favorecer a los menores? Y me respondo yo mismo: en nada. A partir de la entrada en vigor de esta ley, se acordarán en Aragón exactamente las mismas custodias compartidas que se habrían acordado si ustedes hoy no hubieran aprobado esta ley. ¿Cuántas? No lo sé, las que aconseje el interés superior del menor; seguro que cada vez más, pero no por esta ley, señorías, sino porque esa es la tendencia de la sociedad. Insisto, después de esta ley, no se aprobará ni una custodia compartida más ni una menos de las que se habrían aprobado.

Van a aprobar, por tanto, una ley neutra, por decirlo suavemente, una ley ineficaz, inútil, que no va a producir efectos prácticos.

Y termino ya dando las gracias a las personas y entidades que comparecieron en las audiencias legislativas, a la letrada Carmen Agüeras, por hacernos las cosas siempre tan sencillas y ya, por último, dar las gracias al coordinador de la ponencia, al señor Izquierdo, y al resto de ponentes: señora Navarro, señor Villagrasa, señor Arranz, señora Buj, señor Corrales y señor Sanz. Ha sido un placer trabajar desde la discrepancia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.
Buenos días, señorías.

Venimos a la modificación del artículo 80.2 del Código Foral de Aragón. Saben que el Grupo Parlamentario Socialista no compartía ni la filosofía ni el texto que se trajo a la Cámara hace algunos meses. Hemos procurado, a través de nuestro trabajo, de escuchar atentamente a las entidades, a los y a las expertas que han venido a las audiencias legislativas, de aportar otras visiones y que desde los datos, desde el rigor, desde un ejercicio de derecho comparado, intentar aportar mejoras a este texto, pero no ha sido posible.

Este debate, esta modificación del artículo 80.2 ha sido prácticamente inamovible a como vino hace algunos meses a esta misma tribuna. Únicamente, se ha dado pie a algunas correcciones técnicas, con las cuales nosotros estamos de acuerdo y hemos votado a favor, también propuestas, ya que abríamos el texto legislativo del Código de Derecho Foral de Aragón. Pero el artículo 80.2 va a quedar con un texto y con una literalidad que el Grupo Parlamentario Socialista no comparte.

Para nuestro grupo, para nuestro partido, la custodia compartida tiene que ser en positivo, no tiene que ser impuesta, no tiene que existir una direccionalidad establecida en las normas para los criterios de interpretación de los y las jueces de nuestro país, de nuestra comunidad autónoma.

Hablábamos, si recuerdan, en aquel momento, cuando se traía el texto inicial, de algunos elementos de Derecho comparado, de cómo se recogía en el artículo 92.7 del Código Civil, de la Ley de Protección de la Infancia y de la Adolescencia, de la medida 143 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, de cuál era la protección de la infancia en determinada normativa internacional. Todo ello encontraba un punto de interés y un punto común, en el que todas sus señorías decíamos que aquí queríamos defender y preservar el interés superior del menor. Entendíamos que la defensa del interés superior del menor se podía articular de una manera muchísimo más adecuada con la redacción actual, que no anudaba una direccionalidad ni una cuestión apriorística para la interpretación de los jueces, pero

esta modificación no es neutra. Se establece, por un lado, esa tendencia hacia la custodia compartida con carácter preferente; se elimina uno de los elementos que los jueces deben tener en cuenta a la hora de valorar, de establecer o de ponderar esa custodia compartida, como es el tiempo dedicado por cada uno de los progenitores al cuidado de sus hijos. Es decir, no solamente establecemos la preferencia, sino que eliminamos, dentro de esos factores que se deben de ponderar, uno de ellos y, a su vez, también, pues, algunas de las enmiendas a las que posteriormente me referiré no han sido aceptadas.

Si ustedes recuerdan, el artículo 92 del Código Civil o las reformas que han hecho otras comunidades autónomas no tienen que ver con la dirección y con la línea que sigue esta modificación y que, a su vez, el Consejo General del Poder Judicial, ya en el año 2015, es decir, hace una década, manifestando en unas jornadas de jueces y de abogados, hablaba respecto de la custodia compartida, «que la guarda y custodia compartida se otorgará en función del interés superior del menor en cada caso concreto; ninguna forma de custodia debe de ser preferente». Vuelvo a recalcar, Jornadas del Consejo General del Poder Judicial. Se han referido a la doctrina y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, la actual redacción. Ustedes saben cómo después de la reforma que se realizó ya hace algunos años, han seguido incrementándose el número de custodias compartidas.

Pudiera parecer que esta norma viene a establecer que pudiera existir la custodia compartida en Aragón. Nada más lejos de la realidad. El número de custodias compartidas ha ido *in crescendo* en los últimos años, y la anterior modificación nada ha tenido que ver.

¿Dónde está el interés superior del menor? ¿Dónde está ese ejercicio para que los jueces puedan acabar ponderando? ¿Qué mal hacía el que la dedicación de cada progenitor al cuidado, con carácter previo de los hijos e hijas, fuera uno de los ocho factores en los que la norma incidía a que lo valoraran los jueces en nuestra comunidad autónoma?

¿Qué problema había en el momento en el que el Grupo Parlamentario Socialista entendía que la mayoría de Vox, del Partido Aragonés y del Partido Popular iba a establecer ese criterio de preferencia? ¿Qué problema había en aceptar una de las enmiendas que nosotros hemos entendido como positiva y en la que referíamos que en esa cláusula de cierre, en aquel apartado de cualquier otra circunstancia de especial relevancia para el régimen de convivencia, establecer que el juez valorase el establecimiento de una pensión de alimentos en el plan de relaciones familiares, en favor del progenitor con menos recursos, para garantizar la equidad en el régimen de custodia compartida, preservando el interés superior del menor. *[Aplausos]*. ¿Qué restaba este aspecto cuando pensamos en los menores respecto de la modificación que ustedes proponían?

Entendíamos que era un aspecto positivo y que no compartiendo el tenor literal de su modificación, esto podía aportar una mayor dimensión y un mayor aspecto de protección del interés superior del menor.

No ha sido posible, no han aceptado nuestras enmiendas.

Agradecer el trabajo de la ponencia, de su coordinador, del resto de sus señorías, con las cuales hemos podido intercambiar impresiones, de las dieciséis personas expertas y de las entidades que han comparecido. Del trabajo de la letrada, la señora Agüeras, que, con mucha diligencia y con mucho rigor, ha servido esta modificación del Código Foral también para otras cuestiones anexas.

Y nosotros, no compartiendo el tenor literal, votaremos en contra de esta modificación.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Hoy, este Parlamento, con la modificación de nuestro Código Foral, para instaurar como preferente la modalidad de custodia compartida en nuestro ordenamiento jurídico, Izquierda Unida considera que, lamentablemente, va a dar un paso atrás.

Nosotros no estamos en contra, para nada, de la custodia compartida, pero sí de que sea tratada como una opción preferente. Ya se ha dicho, en los juzgados todas las fórmulas de custodia deberían de ser o de tener las mismas posibilidades, porque cada caso es distinto y tiene que ser analizado con sus particularidades concretas.

Lamentamos, señorías, profundamente que se vuelva a pasar por encima del interés superior del menor y se entienda como algo normal que está por encima la patria potestad y los intereses o las opiniones de los progenitores. Es que esto no va de eso, esto va de cumplir la norma, ya se ha dicho aquí.

Lamentamos también que no hayan querido, señorías de la derecha, establecer por ley una pensión de alimentos proporcional a la capacidad económica de cada uno de los cónyuges, de los progenitores, para algo tan básico como cubrir de forma similar, en unos casos y en otros, las necesidades de los menores. ¿Saben qué pasa, señorías? Que cuando esto sucede, el 80% de las veces, quien tenía custodia compartida, renuncia a ella. *[Aplausos]*. Esto es lo que pasa. Por eso no han querido ustedes, porque realmente, de fondo, aquí hay mucha, mucha, mucha negación y mucha ideología. Hay mucha negación de las brechas existentes, brechas de violencia silenciada, brechas de desigualdad, brechas de falta de corresponsabilidad. Estas cuestiones deberían de haber sido tomadas en cuenta a la hora de determinar una cuestión de estas características, por el interés superior del menor. Porque, claro, si no se tiene en cuenta el Plan de relaciones familiares, si no se tienen en cuenta los antecedentes en la implicación de los progenitores en la convivencia previa, ¿qué interés superior del menor estamos garantizando? ¿Cómo estamos garantizando el desarrollo emocional de esos menores y el cumplimiento de los deberes de los progenitores? A ustedes eso les da igual y por eso han perpetrado esta norma, como se ha dicho aquí, sin ningún tipo de vocación de acuerdo, ¿no?

Vuelven a invisibilizar —acabo ya— los factores de desigualdad existentes en nuestra sociedad, y hoy, señorías del PP, PAR, Vox, es verdad que gana la agenda de las derechas, pero es verdad que pierde Aragón en derechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención y fijación de posiciones por el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Dos minutos, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Claro que es una reforma ideológica. No habrán dormido ustedes esta noche para preparar el discurso. Claro que es ideológica, lógicamente, lógicamente. Y la que ustedes hicieron en aquel momento, con la complicidad de mi partido, que yo no compartía, también era ideológica. Es que aquí se habla de esto. *[Aplausos]*.

¿De qué estamos hablando aquí? ¿A qué hemos venido? Hay veces que ustedes me dejan a mí sorprendido. Claro que hemos venido a hablar de esto, y claro que se modificó por una cuestión ideológica, porque ustedes le quieren decir a los jueces lo que tienen que hacer, se lo quieren dejar todo marcado para que no se equivoquen. No, no, no. Nosotros lo que decimos es que el carácter sea preferente, no obligatorio. ¿Qué parte no han entendido de que «no es obligatorio»? *[Aplausos]*. ¿Qué parte no han entendido? ¿Qué parte no han entendido? Es que se tiene que fijar que el que más gane ayude al otro. ¿Que no se hace ahora sí o qué? Cuando un cónyuge gana más que el otro, ¿no se le compensa económicamente, aunque la custodia sea compartida? ¿En qué país viven ustedes? En el mismo que yo, ¿no?

Están ustedes tratando de tasar y de marcar cosas que los propios jueces ya hacen. ¿Qué pasa?, ¿que no saben hacerlo ellos? ¿Se lo tienen que decir ustedes? Les tiene que decir la izquierda a los jueces cómo hacer las cosas, porque los jueces son tan torpes que no saben hacerlo solos. Menos mal que están ustedes aquí para decirles a los jueces, cuando hay una separación y hay un menor de por medio, lo que tienen que hacer, no vaya a ser que el juez sea de derechas y se equivoque. ¿En serio? No entiendo lo que han dicho desde el principio, de verdad. No lo he entendido, porque, ¿dónde pone la obligatoriedad? ¿Dónde pone que es obligatorio algo? Funcionó muy bien durante muchos años y hubo que cambiarlo porque funcionaba bien, ¿se dan cuenta?

Pues, fíjense, yo, que soy de pueblo y agricultor... Por cierto, felicito hoy a todos los agricultores y ganaderos aragoneses, que es el día de San Isidro, el día 15 de mayo, y uno se tiene que acordar siempre de dónde viene, para saber bien a dónde va. Felicidades agricultores y ganaderos, y lo siento, señores de izquierdas, pero esta vez no se han salido con la suya, y ustedes no van a decir a los jueces lo que tienen que hacer, que ya *[corte automático de sonido]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Permítanme, en primer lugar, agradecer el ambiente de trabajo que hemos tenido en la ponencia con el resto de diputados, también a los servicios jurídicos, al trabajo de la señora Agüeras, tan dedicado como siempre, y a todos los ponentes que han participado en ella.

Debatimos hoy el dictamen para modificar el artículo 80.2 del Código de Derecho Foral de Aragón, una modificación que nos lleva a donde estábamos antes de la reforma de 2019 y después de la implementada en 2010.

Y, bueno, después de la tramitación parlamentaria, de haber escuchado a las personas implicadas y de haber reflexionado, parece que en este Pleno, con la mayoría conservadora, va a aprobarse que se vuelva a la custodia compartida preferente en el Código Foral Aragonés.

Y es una realidad, a nuestro juicio, negativa, porque establecer la custodia compartida como preferente supone un innecesario encorsetamiento a la labor necesaria del juez, porque claro que los jueces saben hacer su trabajo, que no supone una mejora en el bienestar del menor. Y quiero recalcar y enfatizar en esto, el interés del menor, que en caso de separaciones de parejas con hijos e hijas, debe ser la prioridad absoluta, y así lo establece nuestro Código Foral.

Por ello, no compartimos esta reforma, porque consideramos que va contra el interés del menor, al priorizar una fórmula de custodia como preferente o prioritaria, cuando puede ser contraproducente para el interés del menor.

En cada caso, lo esencial es que el juez o jueza valore cuál es la solución más óptima. Con esta reforma, impedimos que los jueces valoren con la libertad que requiere esta situación tan compleja y delicada, imponiendo un modelo que, a pesar de ser el más deseable, por desgracia, no siempre es el más oportuno.

Un ejemplo sencillo de ello es, por ejemplo, que si tenemos en cuenta las circunstancias laborales o incluso las territoriales de donde vive cada progenitor, dificultando la custodia compartida y obligando, en algunos casos, a los hijos a desplazarse constantemente, impidiendo que tengan una vida más sencilla y cómoda.

Reitero, no va en línea con garantizar lo mejor para el menor, y por eso, votaremos en contra de la modificación del artículo 80.2. Por tanto, votaremos en contra del artículo único en su punto 1, que es el que modifica este precepto de nuestro Código Foral.

Por contra, sí votaremos a favor, como hemos hecho en la ponencia, en el resto de apartados, que esos sí salieron por unanimidad, unanimidad que esta reforma nunca debía de haber perdido; y estos, sí son una buena noticia, y es respecto a las modificaciones y correcciones de los artículos 367, 438 y 454, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, para ajustarlo a la nueva realidad del Código Foral, tras la aprobación de la modificación del código en materia de capacidad jurídica de las personas.

Desde Aragón-Teruel Existe, consideramos que no hay ninguna justificación para una reforma que va contra la experiencia jurídica y que no mejora la realidad de los menores, que son los actores por quien más debemos preocuparnos como legisladores en los procesos de separación y divorcio.

Todos somos conscientes de que, hoy en día, la custodia compartida estaba perfectamente entendida e instalada con total normalidad en la sociedad aragonesa. Y la Comisión Aragonesa de Derecho Civil nunca nos pidió, nunca nos recomendó esta modificación, que simplemente —y no era poco— nos pedían que modificáramos —repito— los artículos 366, 438 y 454, que es lo único bueno que va a salir de esta ley.

Repito, votaremos en contra, porque no favorece en nada a los menores, y esto es de lo que hoy deberíamos de hablar y lo único de lo que hoy deberíamos de estar hablando hoy, del interés del menor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco y comparto las palabras del señor Izquierdo y el trabajo y el buen ambiente creado por los distintos diputados y la colaboración inestimable de la letrada señora Agüeras.

Señorías, hoy es un día importante para la igualdad entre hombres y mujeres, entre progenitores de hijos menores de edad que se divorcian o rompen su relación estable de pareja. Un día importante para reconocer y recuperar en nuestra ley aragonesa, en nuestro Código de Derecho Foral Aragonés, el principio de igualdad entre hombres y mujeres, en cuanto a derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades para la crianza y el cuidado de sus hijos comunes, menores de edad.

Vox siempre ha defendido la custodia compartida preferente, y por ello, apoyamos esta modificación, que está en nuestro ideario y nuestro programa político. Porque los cónyuges o los progenitores se divorcian o rompen su relación, pero, por ello, no se divorcian ni pretenden romper su relación con sus hijos. Y, generalmente, los hijos, que son la parte más frágil y vulnerable de estas situaciones, que son situaciones siempre complicadas y difíciles de llevar, tampoco quieren perder el contacto y el cariño de sus padres, de ambos, padre y madre. Y, además, necesitan contar con esos referentes paternos y maternos para su correcto desarrollo afectivo, psicológico y personal, como menores en continuo evolución y crecimiento.

El Código de Derecho Foral de Aragón, texto refundido de las leyes civiles aragoneses, aprobado por Decreto Legislativo 1/2011, del Gobierno de Aragón, recogió la custodia compartida como opción preferente a la custodia individual en caso de divorcio o ruptura de un matrimonio, una pareja estable, sin acuerdo entre los padres, siempre que esta se estimara como la mejor forma de velar y salvaguardar el bienestar y el interés superior del menor, a través de la Ley aragonesa 2/2010, de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de la convivencia entre los progenitores.

Fue en 2019, con la Ley 6/2019, cuando de la mano de la izquierda y de la extrema izquierda (PSOE, Chunta, Podemos, Izquierda Unida y el otro PAR), se dio un paso atrás y se eliminó la preferencia de la custodia compartida en nuestra legislación, retrocediendo en lo que había sido un avance pionero y que reflejaba la realidad y un clamor social.

En cuestiones legales y judiciales de Derecho de familia, existen dos vías para regular la situación personal, familiar, el uso de la vivienda común, la pensión de alimentos, la pensión compensatoria, la guarda y custodia de los hijos menores, etcétera, ¿no? Estas dos vías son, en principio, la vía de mutuo acuerdo o la vía contenciosa. La vía de mutuo acuerdo, como fácilmente puede entenderse, es cuando ambos progenitores, al divorciarse o romper la relación, buscan el consenso y convienen conjuntamente un convenio regulador o, más concretamente en Aragón, un pacto de relaciones familiares, donde se regulan de mutuo acuerdo, tras dialogar, buscar la equidad y ceder ambos, las cuestiones citadas, derivadas de su ruptura.

Generalmente, el Juzgado de Familia, tras ratificarse ambos en un acto procesal personal individual a cada progenitor, con el visto bueno del Ministerio Fiscal, dictará una sentencia de acuerdo con esas medidas, que deberá ser ejecutiva.

Lo más habitual, cuando tal ruptura o divorcio es de mutuo acuerdo, es que se opte por la custodia compartida de los hijos menores, pero puede darse el caso que ambos progenitores, de forma razonada y responsable, lleguen a la conclusión, por motivos de horarios laborales u otras circunstancias, de que lo mejor para el interés de sus hijos sea que uno de los progenitores, la madre o el padre, asuman una custodia individual, con cierta flexibilidad en el régimen de visitas para el otro.

Los problemas suelen venir cuando no hay acuerdo entre las partes, lógicamente, y se ha de seguir el proceso de divorcio o ruptura de forma contenciosa. En la vía contenciosa es donde cobra especial relevancia la modificación legal propuesta en esta iniciativa que nos ocupa, y hay que aclarar varias cuestiones.

Por supuesto, cada caso concreto es un mundo, es decir, hay que estar al caso concreto y a las circunstancias particulares de cada ruptura y de cada divorcio. Tanto el juez o magistrado como el Ministerio Fiscal, que no se olviden que hay un Ministerio Fiscal, tienen la obligación legal de velar por el cumplimiento de la legalidad y por la defensa y protección del interés superior del menor. Con lo cual, no me digan que eso se ha olvidado con esta reforma.

La modificación del artículo 80.2 del Código de Derecho Foral aragonés, que apoyamos desde Vox, para la preferencia de la custodia compartida entre ambos progenitores de los hijos menores, lo es siempre que no existan motivos graves y objetivos que nos indiquen que es más beneficiosa para el interés superior de los menores el establecimiento de una custodia individual para el padre o para la madre. ¿Qué parte no están entendiendo? La preferencia no impli-

ca obligatoriedad, si bien se evita la posible arbitrariedad del juez, ya que se verá obligado a dictar la sentencia, a resolución de divorcio o ruptura, motivando y razonando debidamente por qué no opta por la custodia compartida, que la ley establece como preferente. Esa es la gran diferencia. Si hay motivos, pues, lo justificará y dirá que conviene una custodia individual por el interés superior del menor. ¿Dónde está el problema? *[Aplausos]*.

El juez se puede auxiliar, además, de distintas pruebas para resolver los litigios matrimoniales. Están los informes psicosociales, las testificales, las documentales y hasta la exploración de los propios menores si se les reconoce cierta madurez.

En conclusión, desde Vox consideramos que la custodia compartida es positiva, pues, beneficia el interés superior del menor, defiende la igualdad y la no discriminación por cuestión de sexo, igualdad, derechos, deberes, responsabilidades con respecto a sus hijos comunes. Se adapta a la realidad social, donde la mujer se ha incorporado desde hace muchos años al mercado laboral, favoreciendo la corresponsabilidad y que no interfiera la custodia individual y sus cargas en la proyección profesional de ninguno de los dos. Los hijos que mantienen relación constante y habitual con sus madres y con sus padres presentan menos problemas psicológicos, muestran más seguridad, menos conflictos de lealtades, son más felices al sentirse queridos por ambas familias, materna y paterna. Tienen mayor autoestima y estabilidad, se sienten más protegidos, no pierden ningún referente vital en su crecimiento y desarrollo personal, afectivo y psicológico.

Y, por último, he de hacer mención —ya termino— a una cuestión que es una triste realidad: la utilización de denuncias instrumentales falsas, con intereses espurios, de maltrato, de abusos sexuales a los hijos, incluso, que crean grave indefensión y un calvario judicial para muchos padres, impidiéndoles estar con sus hijos, acogerse a una custodia compartida o tener un régimen de visitas normal. Todo ello, por la existencia de una mera denuncia, no una condena, que luego puede quedar el tema en un sobreseimiento, un archivo o una solución. Esto habrá que abordarlo también.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.
Muy buenos días a todos.

Bueno, comenzaré dando las gracias al señor Izquierdo, como coordinador de la ponencia. Yo creo que ha habido muy buen ambiente, yo creo que es un ambiente que debería trasladarse a todas las tramitaciones legislativas en esta Cámara. Por supuesto, a la señora Agüeras.

Pero también me quería detener en agradecer algo que no pasó con la anterior ley, y es el escuchar a la sociedad aragonesa a través de las dieciséis audiencias legislativas que hicimos. Y aquí quedan muy claras las formas de tramitación de las leyes que tenía la izquierda y las que tenemos nosotros. Es que les recuerdo, señores de la izquierda, que ustedes aprobaron una ley por la puerta de atrás en marzo del 2019, saltándose todas las audiencias legislativas de la sociedad aragonesa. *[Aplausos]*. Porque ustedes querían esconder, porque ustedes, entonces, sí que iban a rodillo y no querían escuchar la verdad.

Y voy al fondo. Lo decía el señor Izquierdo, sí, es una ley ideológica, pero además creo que es una ley que nos piden, que hay un clamor social de la sociedad aragonesa que la pide. ¿Por qué? Me voy a referir con datos.

Mire, señor Villagrasa, usted ha dicho la mayor de las incoherencias. Usted dice que en Aragón se están dando más del 50% de las custodias compartidas y, sin embargo, se opone al carácter preferente de la custodia compartida. Con lo cual, usted tendrá que decir para qué está entonces el Partido Socialista en esta Cámara.

Aquí tenemos la obligación de representar la voluntad del pueblo aragonés, y hoy en día, la voluntad del pueblo aragonés es que la custodia compartida es preferente. Por tanto, yo creo que ustedes tienen que saber dónde están, si con la gente o si con su ideología exclusivamente.

Recuperamos, por tanto, el carácter preferente de la custodia compartida en el Derecho Foral Aragonés, tal y como estuvo vigente desde el 2010 hasta el 2019. Y no se trata en absoluto de una regresión, como han querido insinuar algunos grupos, sino de una rectificación legislativa, como digo, basada en la experiencia y basada en los hechos, basada en el clamor social de la sociedad aragonesa.

Durante casi una década, Aragón fue vanguardia en Derecho de Familia en España. La Ley 2/2010 fue un modelo de equilibrio, igualdad y modernidad. Suprimida sin el debate, como les he dicho antes, necesario en el 2019. Ustedes suprimieron... Ahí sí que ustedes regresaron en algo en lo que nosotros habíamos sido pioneros.

Pero voy a defender nuestras enmiendas. El Partido Popular y el Partido Aragonés han presentado seis enmiendas. Oigan, las seis enmiendas han salido adelante, y nuestras enmiendas no son de los partidos, nuestras enmiendas son hechas —y ustedes lo saben— tras escuchar a la sociedad aragonesa. Unas enmiendas que nos propuso ya, a todos los grupos, la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. Y quiero recordarles a todos ustedes, porque parece que hoy, aquí, estamos imponiendo y estamos limitando, y no, señorías, es que el 80.2 queda redactado de la siguiente manera, a ver si así ustedes igual se piensan el sentido del voto: «El juez adoptará la custodia o convivencia compartida o individual de los hijos en atención a su interés y, salvo que la custodia o convivencia individual sea más conveniente, adoptará de forma preferente la compartida».

Esta redacción, señorías de la izquierda, no impone, no obliga, respeta la autonomía del juez, pero orienta la decisión al modelo que, de manera general, mejor favorece al interés superior del menor.

Pero también quiero incidir en otras enmiendas que creo que son relevantes. Y es que yo pienso que los partidos que somos aragonesistas y que debemos defender nuestro Derecho Foral Aragonés debemos de estar todos de acuerdo en estas otras tres enmiendas, unas enmiendas que ya aprobamos por unanimidad el texto legislativo, que son las

enmiendas número 20, la 22 y la 24, y que modifican los artículos 367, 438 y 454. Y corrigen, simplemente, errores técnicos del Derecho Foral aragonés. No sé si ustedes votarán aquí a favor o en contra; nos lo pide la Comisión Aragonesa de Derecho Civil. *[Rumores]*. No, lo digo porque como han dicho que iban a votar en contra a todo...

Por tanto, yo creo que es una ley que devuelve herramientas claras a los jueces. Le da libertad absoluta al juez para estudiar caso por caso, como se está haciendo, para defender el interés superior del menor.

Y termino, señorías, con una apelación: escuchemos lo que sucede en las familias, lo que piden las madres y los padres, que son, desde luego, los responsables y los que pasan situaciones muy complicadas.

Respetemos la libertad de los jueces y seamos capaces de legislar en beneficio de la sociedad aragonesa.

Y, desde luego, aprendamos de lo que se hizo mal. No puede ser que una ley de custodia compartida, la izquierda la aprobase en rodillo, sin contar con la sociedad aragonesa. Nosotros, desde luego, esas prácticas no las vamos a hacer.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Comenzamos las votaciones. En primer lugar, votación de los votos particulares y enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones, agrupados para su votación, según el sentido de voto emitido en ponencia y ratificado en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Votación de los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe, Agrupaciones Parlamentarias Podemos e Izquierda Unida planteados frente a la enmienda número 6, del Grupo Parlamentario Popular y Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro. Decae la votación.**

Votación de las enmiendas 1 a 5, 7 a 12, 14 a 17, 26 a 40, de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista y Socialista y Agrupaciones Parlamentarias Podemos e Izquierda unida de Aragón. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículo único, apartados 2 a 4, disposición final única, rúbrica del artículo único, título de la proposición de la ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Sesenta y cinco votos a favor. Sale adelante la votación.**

Votación de los siguientes artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares o enmiendas. Artículo 1, apartado 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta, con el voto telemático. Sale a favor el artículo único.**

Votamos la exposición de motivos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, treinta. Sale adelante la exposición de motivos.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente, para agradecer al Partido Popular y a Vox el apoyo que ha tenido esta iniciativa en todo momento, desde que la presentamos.

Y yo creo que, evidentemente, es un día que tiene que ser alegre; no comparto que sea un día triste. Creo que es un día en el que la igualdad vuelve a tomar partido, y hoy me quiero acordar y debo acordarme de María Herrero, diputada que fue la impulsora de esta norma, ya hace mucho tiempo, que hizo una norma pionera, que nos hizo ser una comunidad puntera en España, y seguro que hoy, si no nos está viendo, nos verá y se alegrará mucho de que volvámos a hacer las cosas bien de una vez por todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Navarro, menudo cuajo, ponerse ustedes como ejemplo de tramitación parlamentaria... ¿Le recuerdo cómo modificaron, por ejemplo, la Ley de Memoria Democrática? *[Aplausos]*. Hombre, un poco de seriedad, señora Navarro.

Preguntaba que dónde estamos; con el interés superior del menor estamos.

Se nos ha acusado desde la tribuna —a veces, parece un lugar de esparcimiento, donde todos vamos a tomarnos unas cervezas, en vez de una tribuna—, se nos ha acusado de querer condicionar la posición de los jueces. Nada más lejos de la realidad. Lo que queremos es que puedan obrar sin ningún tipo de coacción, que es precisamente, a tenor de las intervenciones de los portavoces que han venido a defender la propuesta que ha salido hoy aprobada, lo que se ha acabado haciendo.

Ojo, que han dicho literalmente ustedes «orientar la decisión judicial». Han dicho ustedes «evitar arbitrariedades judiciales». Oiga, a ver quién está, a ver quién está, a ver quién está intentando condicionar la acción de la justicia aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Agrupación Parlamentaria Podemos?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe? Señora Buj.

¿Chunta? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Señorías, este debate no va de si la justicia compartida es mejor que la individual, es que no va de eso. Y este debate, el de hoy, tampoco va de la igualdad de los cónyuges. Es que este debate no va de eso, este debate va de otra cosa muy diferente, de cómo protegemos el interés superior del menor.

La señora Navarro ha leído lo que acaban de aprobar, y lo voy a leer yo también: «El juez adoptará la custodia o convivencia compartida o individual de los hijos en atención a su interés». Ya está. Y añaden: «Salvo que la custodia o convivencia individual sea más conveniente, adoptará de forma preferente la compartida». ¿Qué están diciendo en el añadido? Pues, que será la individual o la compartida, según cuál responda mejor al interés del menor. ¿Para qué sirve este añadido? Para nada, señorías, no sirve para nada. Sirvió —lo he explicado antes—, sirvió en la primera reforma, pero ahora mismo no sirve para nada.

Insisto, a partir de la publicación en el BOA de esta ley, en Aragón habrá exactamente el mismo número de custodias compartidas que si hoy no hubieran modificado la ley. Cada vez habrá más, cada vez habrá más, porque es la tendencia, son los nuevos tiempos. Pero no van a conseguir que haya ni una sola custodia compartida, más que aquellas que respondan al interés superior del menor.

Han aprobado, insisto, una ley neutra, ineficaz, inútil, que no va a producir efectos jurídicos, pero enhorabuena, porque han tenido discurso político.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues, celebramos desde Vox que hoy se haya aprobado la custodia compartida como opción preferente en nuestro Derecho aragonés, que es un paso hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, en sus responsabilidades, en la crianza y en la guarda de los hijos menores.

Entendemos que esta propuesta no es una coacción. ¡Cómo va a ser una coacción esta propuesta! Está un juez, que es completamente libre, y está un Ministerio Fiscal; ambos tienen el deber legal de velar por el interés superior del menor. Así que usted no puede decir que con esta ley les estamos coaccionando.

Y si no sirve para nada, no entiendo por qué este revuelo y esta vehemencia en ir contra esta reforma.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, no lo compartimos. Hemos votado sobre el tenor literal de la ley lo que no nos parecía adecuado y sorprendidos del debate. Porque yo, señorías, creo que nos lo hemos preparado todos.

Creo que aquí es importante que recordemos —lo digo por el señor Izquierdo— que el legislativo está para legislar, no para dar opiniones. Y cuando venimos a las cámaras, es para adoptar leyes. Creo que usted no ha estado afortunado cuando ha hablado de «los que pensamos...». Nosotros creemos en los jueces y en el imperio de la ley. Su adscripción ideológica ha sido un comentario desafortunado que usted ha realizado. Aquí les podría a ustedes parecer que lo que hemos votado en tribuna no tiene ningún sentido. Pero, fíjense, la contradicción *in terminis* de los grupos de la derecha: por un lado, dicen que no hay que aplicar a que el juez valore el establecimiento de una pensión de alimentos para la equidad en el plan de relaciones familiares, en el interés superior del menor, porque eso los jueces ya lo hacen, pero con la otra mano dicen que tienen que poner el carácter preferente, porque, si no, los jueces no lo hacen. [Aplausos]. Eso es lo que ustedes han dicho, señorías, pueden verlo.

La señora Navarro nos hablaba de esa arbitrariedad y de que querían orientar la decisión del juez. Nosotros creemos y confiamos en la justicia y la respetamos.

Y también le voy a decir que las custodias individuales o compartidas, señora Navarro, las establecen los jueces, no las establece la gente ni el clamor de la gente, que es lo que usted ha dicho, que esto era un clamor en la sociedad aragonesa.

Miren, la escucha de la sociedad aragonesa en las audiencias legislativas, ha habido una parte de esa sociedad aragonesa que no pensaba como ustedes, y aquí, de manera respetuosa, se lo hemos establecido.

Y fíjense si este tema y este tenor literal de la norma tiene su trascendencia de la orientación que la señora Navarro hablaba para los jueces, que váyanse al Código Civil, al artículo 3, a los criterios de interpretación de las normas en este país, gramaticales, históricos, teológicos o semánticos.

Con lo cual, no me vengan ustedes a decir que aquí, con una mano hacen una cosa y hacen la contraria. Por eso hemos votado en contra. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, nosotros celebramos que vuelva la preferencia de la custodia compartida en Aragón. Yo respeto, señor Villagrasa, lo que voten todos los grupos parlamentarios y la discrepancia ideológica, pero lo que es incoherente se lo tenemos que decir. Es incoherente que el Partido Socialista y Chunta Aragonesista, con la abstención de Izquierda Unida en el 2010, votaron a favor del carácter preferente de la custodia compartida y hoy, en el 2025, voten en contra. *[Aplausos]*. Digan ustedes por qué, ¡porque eso es incoherente!

En cuanto al clamor social, señor Villagrasa, no me habré explicado bien, seguro. Pero lo que le quería decir es que si hoy en día, los jueces están otorgando más del 50% de las custodias compartidas en Aragón, qué problema tienen ustedes en poner un carácter preferente en nuestro Código de Derecho Civil aragonés. Creo que no pasa absolutamente nada.

En cuanto a orientar o a imponer, que también lo han dicho varios, ustedes han dicho que nosotros venimos hoy a imponer la custodia compartida en Aragón. ¡Para nada! Lo que nosotros redactemos ahora ni obliga al juez ni le dice lo que tiene que hacer. Orienta al juez, que hará lo que quiera, y eso es así.

Pero es que usted, señor Villagrasa, y el señor Sanz han dicho que vamos a imponer la custodia... Nada más lejos de la realidad. Nosotros tenemos una ideología y, por supuesto, defendemos la preferencia de la custodia compartida, pero, sobre todo, lo que tenemos que hacer todos hoy aquí, es que en nuestras normas de Derecho Civil aragonés prime la defensa del interés superior del menor.

Y creo que con esta modificación legislativa, volvemos al 2010, cuando ustedes lo apoyaron, y seguiremos siendo una comunidad autónoma que esté en la vanguardia del Derecho de Familia.

Es una pena que ustedes no se hayan querido sumar, porque, como digo, creo que en Derecho Civil aragonés, todos nosotros debíamos escuchar a los expertos, y nuestras enmiendas han venido de los expertos. Usted lo sabe bien, señor Villagrasa. Así que ya siento que cuando se les pone a ustedes frente al espejo, se pongan ustedes así.

Para nosotros es una alegría. Gracias, señor Izquierdo. Yo creo que vamos hacia adelante y eliminamos esa ley del 2019, que, a mi juicio, sí que fue una ley absolutamente ideológica, en rodillo y únicamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: ... para cargarse lo que había funcionado en el 2010.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el punto número cinco: tramitación por el procedimiento de lectura única de la proposición de ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra, por tiempo de seis minutos, el señor Morón.

Proposición de ley de reforma de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy, 15 de mayo, San Isidro Labrador, patrón de los agricultores *[aplausos]*, abordamos la tramitación, por lectura única, de la proposición de ley de reforma de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, conocida de forma abreviada como Ley de agricultura familiar de Aragón.

Una necesaria reforma que, como ya expusimos en la toma en consideración, precisaba de una tramitación urgente, tal y como nos exige el sector, pues los artículos que se van a modificar han provocado gravísimos perjuicios, en especial, a jóvenes aragoneses que se quieren incorporar al sector o a agricultores y ganaderos que precisan ampliar o modificar sus explotaciones. Prueba de este fracaso es el incremento en el número de agricultores y ganaderos que han abandonado su actividad respecto a los años anteriores.

De este modo, con la presumible aprobación de esta proposición de ley, estamos iniciando un camino de reformas que beneficiarán a los agricultores y ganaderos titulares de pequeñas y medianas explotaciones familiares en Aragón, que continuará con la reforma de la totalidad de la Ley de agricultura familiar de Aragón y culminará, si Vox cuenta con la suficiente mayoría parlamentaria en España y en Europa, con la derogación de las erráticas políticas contenidas en el Pacto Verde Europeo. *[Aplausos]*.

Pues, si bien la actual Ley de agricultura de Aragón, lejos de resolver problemas, ha creado otros nuevos, no hay que olvidar que el Pacto Verde Europeo es responsable de los desproporcionados condicionantes medioambientales de la PAC, de los elevados costes energéticos y, en consecuencia, de la pérdida de competitividad del campo aragonés, que no puede hacer frente a la entrada masiva de productos de terceros países que no reúnen ni las exigencias medioambientales ni laborales que se le exigen al productor europeo.

Aprobamos hoy, en definitiva, una primera reforma de la ley, la más urgente, la que nos ha reclamado la mayor parte de los profesionales que la sufren con el fin de paliar los perjuicios que ha generado su aplicación, y otorgar seguridad jurídica y económica al sector.

En concreto, nos referimos a los artículos 8, 19, 25 y 50, tal y como queda reflejado en el artículo 1 de la proposición de la ley de reforma que hoy debatimos.

El artículo 8 de la Ley de agricultura familiar de Aragón, como ya dijimos, hace referencia a la capacidad de las explotaciones ganaderas intensivas. En su aplicación, se ha comprobado que limita el desarrollo de productos de transmisión de explotaciones agropecuarias familiares y la construcción de nuevas explotaciones ganaderas, tanto intensivas como extensivas. Además, la limitación de la distancia entre cinco y diez kilómetros de superficie agraria para la recepción de los nutrientes supone una grave afección para explotaciones ganaderas familiares. Desde su entrada en vigor, numerosos agricultores y ganaderos profesionales han visto impedida la posibilidad de nuevos proyectos de granjas, así como la ampliación de las ya existentes. Estas restricciones también afectan gravemente a las incorporaciones de jóvenes agricultores, quienes no han podido concurrir a convocatorias de ayudas debido a las imposiciones que implica este artículo.

La razón de derogar el artículo 19, que hace referencia a la transmisión de tierras reservadas en zonas regables de interés nacional, es porque dificulta el acceso a los jóvenes agricultores a estas tierras, al imponer condicionantes y limitaciones a la transmisión de tierras en zonas regables de interés nacional en un exceso de intervencionismo administrativo.

En cuanto al artículo 25, el establecimiento de unidades mínimas de cultivo de diez hectáreas para secano y cinco hectáreas para regadío, está impidiendo la segregación de fincas para la construcción de diversas instalaciones agropecuarias. Esta exigencia está dificultando el desarrollo de proyectos de jóvenes que desean quedarse en el medio rural, así como la sucesión y continuidad de explotaciones agrarias familiares, pues, el elevado umbral con el que la ley define la unidad mínima de cultivo está generando conflictos familiares y dificultando la gestión del patrimonio agrario y, de nuevo, el ejercicio del derecho de propiedad y la transmisión de las fincas agrarias.

La derogación del artículo 20, como bien saben, hace referencia a las obligaciones de funcionarios públicos, notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, en el ejercicio de sus funciones, con relación a bienes procedentes del patrimonio agrario. Responde al cumplimiento de parte del acuerdo alcanzado en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado y que obliga a su derogación, al corresponder su contenido a una materia reservada a la competencia exclusiva del Estado.

En cuanto a la valoración de las enmiendas presentadas, queremos reiterar la motivación que nos ha llevado a presentar una proposición de ley por lectura única. Y no es otra que la apremiante necesidad de modificar unos artículos que están limitando la incorporación de jóvenes, la ampliación de explotaciones, la segregación de propiedades y el día a día de muchos funcionarios.

No tiene sentido, por lo tanto, que entremos a valorar enmiendas a otros artículos que los exclusivamente señalados en la proposición de ley, pues, podríamos decir que ahora no toca. O dicho de otro modo, qué sentido tendría tomar en consideración otras modificaciones de otros artículos más allá de las correcciones técnicas que realizarán los letrados del texto completo de la ley, sin someterlo a unas audiencias legislativas, escuchando al sector y buscando el mayor grado de consenso.

Vox tan solo va a apoyar las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés, con la intención de mejorar la técnica normativa, reduciendo el número de disposiciones transitorias o adicionales e incluyendo estas modificaciones en el articulado. Si bien, esto no supone en ningún caso que renunciemos a la ley como una situación transitoria de puente, podríamos decir, hasta la reforma completa de la misma.

Los artículos 19 y 25 de la Ley de agricultura familiar quedarían de este modo modificados y no derogados, si bien se mantendría el objetivo fundamental de la reforma de los mismos, que no es otro que evitar la paralización de las transmisiones patrimoniales en las propiedades agrarias aragonesas, la fragmentación excesiva de las fincas, así como el establecimiento de unos requisitos para el adquirente que garanticen que se trata de una persona que ejerce la actividad agrícola o de una sociedad que, igualmente, se dedica a la agricultura.

En definitiva, una reforma que, de forma inmediata, permitirá un desarrollo más equilibrado y seguro del sector agrario, la viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias y familiares y la incorporación de jóvenes agricultores, haciendo frente de esta forma, de una forma efectiva, a la despoblación rural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, como usted decía, nosotros hemos entendido que era mejor modificar los artículos que derogarlos, con el único objetivo de hacer una norma que sea más entendible y que, sobre todo, sea operativa, dando las oportunidades y, sobre todo, las capacidades a la propia consejería para que tome las decisiones oportunas en cuanto a cuestiones como las distancias, a cuestiones como las normas regulatorias.

Derogar los artículos específicamente y eliminarlos, en nuestra opinión, lo que hacía era perjudicar el operativo o la operatividad de la misma. Por eso hemos entendido que había que hacer algunas modificaciones que hemos planteado, que nosotros entendemos que sí que vienen a resolver el problema, porque, al final, esta ley —algunos ya lo dijimos desde el principio— no se convirtió en una norma que ayudaba, sino se convirtió en una norma que perjudicaba. Hay cientos de expedientes que todos ustedes seguro conocerán de explotaciones ganaderas, de situaciones de explotaciones agrícolas que están paralizadas o perjudicadas por la entrada en vigor de esta norma.

Nosotros hubiésemos preferido que hubiese sido más rápido porque, al final, han pasado casi dos años para que esto se resolviese. Y es una pena que haya pasado tanto tiempo, pero, bueno, yo creo que, siendo el día de los agricultores, siendo el día de los ganaderos, seguro que habrá muchos ganaderos y muchos agricultores que hoy brindarán

sabiendo que esta norma que les perjudicaba desaparece, se modifica, y lo que va a hacer es ayudarles o dejarles trabajar, que, a veces, es tan sencillo... Esto la gente del campo lo dice mucho, y es verdad, «no hace falta que nos ayuden mucho, con que no nos molesten casi es suficiente», ¿no? Pues, esto es algo que hacía esta norma, molestar y perjudicar a ganaderos y agricultores en cuestiones muy concretas que yo estoy convencido que no se hizo con la intención de molestarlos, pero hemos visto que en la aplicación de la misma, la verdad es que sí que era perjudicial.

Por lo tanto, yo creo que queda modificada con las enmiendas que hemos hecho, en nuestra opinión, de una forma mucho mejor, deja las cosas claras y facilita la labor y el trabajo de los agricultores, que es para lo que estamos nosotros aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, dos en uno. Hoy, las derechas van a comenzar el proceso de desguace de una ley, que pudiendo presentar algún tipo de controversia jurídica con el Estado, incluso necesitando ajustes, desde luego, no está empezando a modificarse, a derogarse alguno de sus preceptos por una cuestión de praxis, por mucho que se quiera aquí decir, y de mejora de las situaciones. Se está derogando porque molesta, porque molesta proteger un modelo concreto de agricultura frente a otro modelo que es el que se está imponiendo.

Voy a empezar hablando de las formas. Una reforma que se produce cuando la ley que hoy se reforma, en sus artículos 8, 19 y 25, hoy ha sido sometida, señor consejero, a un proceso de consulta pública en sus artículos 14, 18, 50 y 53. Es decir, ninguno de los que hoy, ustedes se van a tragar con esta reforma, ninguno de esos ha sido consultado previamente, ha sido sometido... Su voluntad, la voluntad del Partido Popular de reformarlos, y no sabemos por qué hoy asumen, precisamente, esas exigencias y a cambio de qué.

En cualquier caso, lo que está claro, señora Navarro, es que esto no es una buena praxis jurídica, verdad, legislativa, de cómo hacer una ley. Reformar una ley que está en proceso de reforma y que todavía —y es lo más importante y por ahí quiero empezar— no ha sido aplicada, señorías. Es que el problema que tenemos con esta norma es, precisamente, que sin ser toda la ambiciosa que a Izquierda Unida le hubiese gustado, ojalá prohibiese el desarrollo de determinados modelos de agronegocio, pero no, esta ley simplemente prioriza un modelo que es el modelo social, mayoritario, de la agricultura social y profesional y familiar en Aragón. Y ese es el problema, que a ustedes les molesta eso.

Ustedes no han venido aquí a trabajar precisamente por la mayoría social de nuestros agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, por quienes trabajan la tierra y viven en ella, por quienes se levantan todas las mañanas para cuidar del ganado. Ustedes vienen a otra cosa.

Todos los años, se incrementa la renta agraria, se incrementan las exportaciones, se incrementan también, señor consejero, los fondos de inversión que vienen a comprar las tierras a Aragón, ¿verdad?, pero perdemos los trescientos profesionales del sector y agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas a título profesional de la agricultura social y familiar.

Y ese es el problema, que a ustedes les da igual quién produzca, a ustedes les da igual el modelo, y por eso hoy...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... van a modificar esta norma o van a empezar el inicio de modificación de desguace de esta norma, que creemos que es una norma necesaria para seguir protegiendo a quien vertebraba el territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señorías, segunda proposición de ley del día traída por el grupo de la ultraderecha por motivos puramente ideológicos. Y, además, sapo que se ha tenido que tragar el PP en su intento de aprobar los presupuestos de este año y, además, un sapo que, al final, se va a tener que tragar, visto lo visto, para nada, vamos a decirlo. Señorías del PP, aún están a tiempo de no ceder ante los intentos de la ultraderecha de dinamitar nuestras instituciones.

La Ley de agricultura familiar se aprobó en marzo del 2023. Dicha aprobación vino precedida de una consulta pública previa, que se desarrolló entre abril y junio del 2020. Posteriormente, ya en estas Cortes, hubo un buen número de audiencias legislativas donde intervinieron asociaciones y federaciones vinculadas al sector. El texto final fue, por tanto, fruto de procesos de escucha activa con los principales implicados, que se desarrolló durante casi tres años. Dicha ley, que ha estado vigente escasamente un año, vamos a decirlo, y, además, no ha sido desarrollada por parte del actual Gobierno. Ni siquiera ha transcurrido un plazo de tiempo suficiente para valorar su implementación, ya que no se ha ni implementado.

De ahí que nos opongamos a su modificación por parte de quienes quieren pretender aplicar un rodillo parlamentario por puro sectarismo. Señora Navarro, rodillo parlamentario, que dice que usted no los hace..., pues, uno, lo tiene hoy aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en sentido estricto, lo que hoy nos traen, más que una reforma de ley, es un recorte más bien puntual de la ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar en Aragón, que afecta en esencia a la ubicación de las granjas de ganado intensivo.

Pero dada la gestualidad y el ruido para oponerse a esta ley, nos queda la duda de si apoyan la agricultura social y familiar. Y en caso de que fuese así, ¿en qué consistiría exactamente el apoyo que ustedes van a ofrecer al modelo familiar?

Las medidas que tienen en su proposición no se dirigen a apoyar de manera preferente a los pequeños y medianos agricultores, porque la manera en que ustedes han recogido y difundido esta iniciativa a nivel nacional delata que ustedes se han tomado este asunto como un ejercicio de propaganda y confusión política.

Han difundido un mensaje simplista con un altavoz muy potente con el que han activado sus mecanismos mediáticos. Pero tenemos algunos precedentes similares, como es su pregón sobre el agua. Quieren construir un plan hidrológico nacional de agua para todos, pero que, a la hora de la verdad, consiste solamente, solamente en hacer el trasvase del Ebro. No hay más. Y de algún sitio se llevan el agua.

Para buscar un espacio político en el medio rural, para intentar concitar el seguimiento de los agricultores, ustedes han construido un anuncio de reforma de ley sobre agricultura. Pero en su reforma no hay objetivos, no hay criterios, no hay medidas dirigidas a los pequeños y medianos agricultores. Hay, solamente, llamamiento para lograr seguidores, hay manipulación, hay propaganda cargada de intención y dirigida a personas que están muy preocupadas, porque tienen razones para ello, como son los agricultores.

El algoritmo de la red multiplica el anuncio con un ruido que va mucho más allá del impacto real sobre el recorte de cuatro artículos de una ley. El problema es que ustedes están podando un árbol, pero solo utilizan retoques de cara a la galería, es decir, nos hacen perder el tiempo y se lo hacen perder a los agricultores y ganaderos. Así es que con esa poda que hacen, se están llevando las yemas nuevas.

Solamente se han reunido con los agricultores para soliviantar a personas que están seriamente preocupadas, y con razón, pero no han escuchado sus propuestas. A nosotros, en esta ley que pretenden modificar, nos parece especialmente necesaria la protección de los pequeños y medianos agricultores. Pero todavía exige un mayor esfuerzo de la Administración autonómica la modernización de la agricultura social y familiar.

Y por eso, hemos presentado once enmiendas, enmiendas todas ellas pensadas en la modernización de la agricultura. No hemos hecho enmiendas para rectificar lo que ustedes plantean, porque eso iba a llegar por los otros grupos parlamentarios y por el Gobierno.

Hemos intentado ser sinérgicos y aprovechar la ventana que se nos abría para decir a los agricultores qué vías de modernización de las pequeñas y medianas explotaciones se pueden seguir. Y para ello, es necesario innovar, que es lo que no hace la proposición de ley de Vox.

Le voy a hablar de algunas de nuestras enmiendas. Una de ellas introduce conceptos esenciales, como el impulso de una política agraria propia, complementaria de la Política Agraria Común; la innovación de las explotaciones agropecuarias y la modernización, y el fortalecimiento del cooperativismo y del asociacionismo agrario.

Otra de ellas plantea introducir la modernización mediante la aplicación de tecnologías de riego de alta eficiencia en cada parcela. El riego de alta eficiencia no está en la ley y debe estar para que forme parte de las políticas de regadío.

Otra enmienda habla de políticas públicas en favor del modelo de agricultura social y familiar, para apoyar el cooperativismo y el asociacionismo agrario, para que pertenecer a una cooperativa o a una sociedad agraria de transformación sea una condición que se pondere a la hora de percibir ayudas y subvenciones. Aquí quiero agradecer al Partido Socialista, señor Iglesias, que hayamos podido trabajar y hayamos podido transaccionar por el bien de los agricultores y los ganaderos de Aragón.

Planteamos otra enmienda que habla del Fondo voluntario de tierras y de explotaciones, que se concibe como espacio de intermediación entre propietarios del suelo de parcelas abandonadas o explotaciones en proceso de cierre y los agricultores y ganaderos, y como un registro administrativo de las parcelas agropecuarias puestas a disposición del mismo y de las explotaciones ganaderas en proceso de abandono, un sistema que ofrece un buen servicio a los agricultores, especialmente, a los jóvenes.

Otra de nuestras enmiendas va sobre promover procesos de cambio y mejora mediante diferentes herramientas de investigación y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los centros de I+D+i agroalimentario. La innovación aplicada en las explotaciones agropecuarias familiares, impulso de una estrategia de valorización de los subproductos y restos de las actividades agropecuarias que incrementen las rentas de agricultores y ganaderos, la creación del Observatorio de la Cadena de Alimentación de Aragón.

Otra de ellas habla de la capacidad de las explotaciones ganaderas intensivas. Hablamos de que debería decirlo el artículo 8, que debería de hablar de la capacidad del territorio, las distancias de control epidemiológico y medidas de bioseguridad para la distribución de las explotaciones ganaderas intensivas.

Termino ya, señora presidenta.

Y también, como final de nuestras enmiendas, consideramos interesante aplicar las distancias entre explotaciones intensivas para garantizar un control estricto de los riesgos epidemiológicos de las mismas, aplicar las medidas de bioseguridad necesarias en la gestión de las explotaciones intensivas y en la retirada de cadáveres de animales de la granja...

La señora PRESIDENTA: Gracias

La señora diputada BUJ ROMERO: No me queda más tiempo, pero, como ven, hemos traído a esta ley enmiendas totalmente serias, llenas de trabajo, que es lo que de verdad piden los agricultores y ganaderos, y que pedimos que sean apoyadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, desde Chunta Aragonesista compartimos la necesidad de reformar, puntualmente, la Ley de agricultura social y familiar. Y compartimos la necesidad de hacerlo, precisamente, para favorecer a las explotaciones familiares.

La aplicación práctica de la ley ha demostrado que su regulación es demasiado rígida, que hay que flexibilizarla en dos aspectos concretos, insisto, para favorecer las explotaciones familiares: en primer lugar, la capacidad de las explotaciones ganaderas extensivas, y en segundo lugar, la unidad mínima de cultivo.

Sin embargo, no estamos de acuerdo, como propone Vox, en la proposición de ley con la derogación de los artículos que regulan estas dos cuestiones, el 8 y el 25. Entendemos que lo que procede es modificarlos, flexibilizar su aplicación, y es lo que proponemos en nuestras enmiendas.

En el caso de la capacidad de las explotaciones ganaderas, no procede la derogación del artículo 8, insisto, porque persigue una finalidad con la que estamos completamente de acuerdo, que es potenciar el modelo de explotación familiar. Fijar legalmente una capacidad máxima protege a los pequeños agricultores frente a los fondos de inversión, frente a las grandes empresas, combate la uberización y, además, frena los modelos productivos más agresivos contra el medioambiente y la biodiversidad.

La supresión de este artículo 8, la supresión de la capacidad máxima con rango legal, como propone Vox, en la proposición de ley, y el PAR, en su enmienda, deja a los pequeños agricultores desprotegidos, los deja a la intemperie frente a los conglomerados empresariales. Y no queremos, desde Chunta Aragonesista, que la agricultura familiar se vea reemplazada por grandes explotaciones que, además, dañan nuestros ecosistemas.

Además, esta fijación de la capacidad máxima por ley consigue otros objetivos: distribuir las explotaciones en el territorio en función de la capacidad de acogida, impulsar la sostenibilidad económica y ambiental, también la economía circular de los nutrientes generados y, además, se reducen riesgos epidemiológicos.

Pero esto no significa que no haya que modificar la actual regulación. Insisto, es razonable con carácter general, como hace la ley en este momento, fijar la capacidad máxima de las explotaciones en setecientas veinte unidades de ganado mayor. Eso es razonable. El problema es que ese tope general puede ser insuficiente, debería ser mayor para determinadas especies, para determinados ámbitos territoriales, para determinados sistemas de producción. Debería haber excepciones. La ley vigente lo permite, permite al Gobierno ampliar la capacidad máxima, pero solo hasta el 20%. Ese es el problema.

Por eso, en lugar de derogar el artículo 8, proponemos modificarlo, eliminar ese límite del 20%, de modo que el Gobierno, sin ningún límite, pueda aumentar la capacidad cuando sea necesario. Y, además, también planteamos en la enmienda suprimir la prohibición de que las instalaciones se ubiquen a menos de un kilómetro de distancia, sin perjuicio de delegar en el Gobierno la fijación por decreto de las distancias mínimas.

Vox propone también, en su proposición de ley, derogar el artículo 25, que fija legalmente una unidad mínima de cultivo: diez hectáreas para secano, cinco para regadío. Tampoco estamos de acuerdo con su supresión, pero también entendemos que estas superficies son excesivas. Por eso, en nuestras enmiendas, proponemos reducir la unidad mínima a cinco hectáreas para secano y a dos para regadío, y, además, delegar en el Gobierno la identificación de las zonas de minifundio en las que la unidad mínima podría ser todavía inferior.

Por otra parte, Vox plantea también en su proposición de ley derogar el artículo 19, un artículo que establece limitaciones a la transmisión de tierras en zonas regables de interés nacional. En este caso, también estamos radicalmente en contra de su supresión. Si se aprueba lo que propone Vox, estaríamos facilitando la concentración de tierras en manos de grandes corporaciones. En lugar de hacer lo que deberíamos hacer, lo que debería hacer esta ley, que es impulsar la agricultura social, que es apoyar la incorporación de jóvenes agricultores. La propiedad de la tierra tiene que ser un medio para revitalizar nuestros pueblos y para crear población, no un activo financiero en manos de especuladores.

Por eso, votaremos en contra de la proposición de ley si no se modifica a través de las enmiendas.

En cuanto a las enmiendas presentadas, votaremos a favor de todas las de Podemos, el Grupo Socialista e Izquierda Unida, que van en el mismo sentido que las enmiendas de Chunta Aragonesista.

Votaremos en contra de la enmienda del Partido Aragonés, que propone la derogación del artículo 8, por lo que he explicado, que entendemos que hay que flexibilizarlo, modificarlo, no derogarlo. Y nos abstendremos en la número 19, del Partido Aragonés, que da nueva regulación al artículo 19, y votaremos a favor del resto de enmiendas del Partido Aragonés.

En cuanto a Teruel Existe, vamos a votar en contra de dos enmiendas, la 8 y la 25, las que modifican los artículos 8 y 25, porque son contrarias a lo que proponemos desde Chunta Aragonesista. Y en el resto de enmiendas de Teruel Existe, nos vamos a abstener. Podemos compartir, en el fondo, las reformas que se plantean, pero es que son reformas de mucho calado, y entendemos que esas reformas de tanto calado no deben hacerse en la tramitación de una ley en lectura única. En nuestra opinión, podríamos estar de acuerdo, pero no era el momento de plantearlas sin audiencias legislativas, de enmiendas en plazo, ponencia, comisión. Los mismos motivos que nos llevaron a oponernos a esta tramitación en lectura única de la proposición de ley de Vox nos llevan, evidentemente, a no apoyar, por lo que nos abstendremos, como gesto en cuanto al fondo, pero no podemos apoyar las enmiendas de Teruel Existe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, también me quería sumar a esa felicitación a los muchos agricultores y ganaderos que hoy están celebrando en sus pueblos, en sus localidades, la festividad de San Isidro, porque, bueno, es cierto que en muchas localidades es un día hoy muy, muy importante. *[Aplausos]*. También soy de una zona que como es, eminentemente, ganadera, también celebramos mucho cuando es San Antón, cuando es el patrón de los animales.

Bien, señorías de Vox, yo creo que no por mucho repetir los argumentos se convierten en ciertos. Ustedes han vuelto a venir hoy aquí a decir que la Ley de agricultura familiar es un desastre, que por culpa de la Ley de agricultura familiar se han perdido no sé cuántos cientos de agricultores en Aragón, estas cosas que dicen ustedes. También será responsable la Ley de agricultura familiar de Aragón, me imagino, de la pérdida de profesionales en la Comunidad Valenciana o en Castilla y León, por ejemplo, que han tenido grandes pérdidas este año. *[Aplausos]*. Les digo la Comunidad Valenciana o Castilla y León porque, al igual que en Aragón, son sitios donde ustedes han gobernado durante el año pasado y podríamos sacar nosotros también una causa-efecto en la que, porque ustedes han estado gobernando, es por lo que se han perdido agricultores y los ganaderos. Yo creo que hay que ser un poco más serios en las argumentaciones.

Desde luego, desde el primer día de esta legislatura, nosotros hemos considerado que había dos aspectos concretos que había que modificar en esta Ley de agricultura familiar, modificar y no derogar. Veo que a ustedes les ha costado dos años entender que había que modificar y no derogar. *[Aplausos]*. Lo ha dicho también el señor Izquierdo, y me alegro de que, a base de insistir, se hayan convencido en esta cuestión.

Vinieron a derogar una ley y van a derogar dos artículos, uno de ellos, intrascendente porque es el del acuerdo con el Estado, por lo que van a derogar un artículo y van a modificar dos. De cincuenta y cuatro artículos y once disposiciones, van a derogar un artículo y van a modificar dos.

Nosotros, lo que hemos propuesto y lo que estamos dispuestos y donde creemos que la ley estaba generando cuestiones que son manifiestamente mejorables es en la cuestión de las distancias entre las granjas. Nosotros éramos partidarios —lo han dicho algunos portavoces— de modificar el artículo 8, porque es un artículo importante que no solo regula esa cuestión que proponíamos cambiar nosotros, sino que también regula otras cuestiones que son importantes.

Nosotros no estamos de acuerdo en que se deje al libre albedrío la capacidad de las granjas. Es cierto que había un punto estricto que había que flexibilizar, y por eso, nosotros también proponíamos que se pudiese flexibilizar para determinadas especies, para determinadas zonas en las que eso pudiera ser posible. Pero quitar el artículo nos parece peligroso y nos parece un coladero para que se puedan implantar en Aragón macrogranjas de determinadas especies, las que la normativa nacional no limita todavía, y nosotros pensamos que eso es un problema y por eso planteábamos la modificación y no la derogación.

Y respecto al 25, a las unidades mínimas de cultivo, yo creo que ahí estamos prácticamente todos de acuerdo, aunque con redacciones diferentes. Opinamos que nuestra redacción es más adecuada a la modificación de ese artículo, pero yo creo que todos estamos diferentes que hay que hacer una adaptación a la diversidad, a la realidad de Aragón, en la que muchos municipios tienen regímenes de propiedad de minifundio y en los cuales había que adaptarlo. Y nosotros proponíamos también incluir —y espero que también lo acepten— el poder mejorar la geometría de las parcelas si eso no cambia mucho, aunque sean menores a la unidad mínima de cultivo, si eso no cambia mucho las dos parcelas resultantes en sus superficies, porque, a veces, tiene sentido que dos parcelas que tienen unas formas muy irregulares, pues, dos agricultores se puedan poner de acuerdo para dar mejor forma a esas parcelas a la hora de cultivar.

Lo que no conocemos es la propuesta del Partido Popular. Dos años después, quejándose de esta ley, el Partido Popular todavía no ha traído su propuesta de modificación aquí. Le ha dado la iniciativa a Vox. Alguien ha puesto el símil —yo creo que ha sido el señor Corrales antes— de que se tenían que tragar el sapo de los presupuestos y, al final, no se sabe si se lo tragan o no. Yo creo que el problema es que el sapo es grande y cuesta, cuesta, cuesta de tragar. *[Aplausos]*. Van a estar dos años ustedes acabándose de tragar ese sapo.

No comprendemos que esto sea una lectura única. Desde luego, yo creo que tantas enmiendas requerían un diálogo mayor, poder hablar entre los grupos para poder hacer un texto mejor del que va a salir. Y luego, sí que hemos planteado nosotros, yo creo que una mejora en el artículo 7, que para nosotros es el meollo, es lo importante, que es el artículo que le permite al Gobierno de Aragón dar prioridad en los beneficios de la Administración. No solo son ayudas, no solo son subvenciones, son muchas otras cuestiones en las que permite dar esa prioridad, que pretendíamos incluir allí y esperamos que lo acepten las cooperativas, las sociedades agrarias de transformación. Y pretendemos que sea también para los pequeños agricultores, donde la simplificación de procedimientos administrativos se priorice, y pretendemos también que haya herramientas para que el Gobierno de Aragón pueda limitar el acceso, no solo dar prioridad a la agricultura familiar, sino también limitar el acceso a esos grandes fondos de inversión que estamos viendo como desembarcan en Aragón.

Por eso, yo creo que nosotros somos partidarios de mejorar, estamos en una posición constructiva, no estamos de acuerdo en el texto que ha metido Vox, pero creo que puede tener mejoras hoy en esta tramitación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señores diputados.

La Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario aragonés fue aprobada en estas Cortes el 23 de febrero del año 2023. Algunos de los que estaban ya no están, y algunos de los que hoy estamos no estábamos entonces. Pero lo que está claro es una cosa, que los diputados del Grupo Popular, aquellos y estos, vemos obligatoria la defensa de los agricultores y ganaderos tradicionales aragoneses, algo fundamental, hay que protegerlos. Así lo dijimos entonces y así lo volvemos a decir hoy. Este sector primario es el que habita nuestros pueblos, luchando contra la despoblación, genera economía y desarrollo, cuida de nuestro medio ambiente y algo muy importante para nosotros, al menos, que nos identifica como sociedad, mejorando nuestro sentido de pertenencia a esta maravillosa tierra.

Nosotros, entonces, ya dijimos que esta era una ley necesaria, pero también dijimos que aquella ley no sería la solución al problema del campo aragonés. Lo dijimos y votamos en consecuencia entonces. Buena parte del sector, como cooperativas, asociaciones agroganaderas y algunos sindicatos agrarios, les dijeron y les dijimos que esta era una mala ley. Y el tiempo ha demostrado que la citada ley no solo no mejoró la situación de nuestro campo aragonés, sino que facilitó su empeoramiento.

Agricultores y ganaderos salieron a las calles diciendo que no aguantaban más. En el año 2024, primer año de implantación de esta ley, se duplicó el número de bajas de cotizantes a la Seguridad Social en el régimen agrario. Muchos jóvenes han encontrado dificultades para incorporarse al sector. Y los fondos de inversión, tanto que algunos ustedes nombran, se siguen implantando en el territorio, incluso más.

En esta legislatura, el Gobierno de Aragón, desde el inicio de su andadura, manifestó su desacuerdo con esta ley. Y muchas iniciativas han sido presentadas y debatidas en comisión y en plenos. Y muchos de los que hemos intervenido hemos estado de acuerdo en que varios de los artículos de la Ley 6/2023 debían ser reformados. El que hace referencia a la capacidad de explotación y distancias entre ellas y al de las unidades mínimas de cultivo, porque esta ley no recogía la diversidad de nuestra comunidad. Y un largo etcétera.

Si hablamos del Gobierno del señor Azcón, del consejero Rincón y del Grupo Popular, siempre hemos manifestado que esta ley debía contar con la participación de todos los agentes implicados y con el máximo consenso. Y por ello, con fecha 15 de octubre del 2024, se elevó consulta pública para conocer la opinión de todo aquel que quisiera darla. Y en el pasado Pleno de 10 de abril, el Grupo Parlamentario Vox defendió una proposición de ley en la cual nos planteaba los primeros cambios a realizar en la Ley 6/2023, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario aragonés. En esta propuesta, Vox nos propuso la derogación de cuatro artículos: el artículo 8, el artículo 19, el artículo 25 y el artículo 50. A su vez, nos proponía la introducción de dos disposiciones adicionales, en el artículo segundo y en el artículo tercero de su proposición de ley, una última disposición derogatoria única en el artículo cuarto, y una disposición final en la que establece la entrada en vigor de la presente ley.

Esta propuesta era la más urgente, pero esto no debe quedar aquí. Hoy es el día en el que debatimos sobre las enmiendas presentadas a la proposición de ley de reforma de Vox. Les anunciamos que los diputados del Grupo Popular votaremos «sí» a las enmiendas a la ley propuesta por Vox, que consideramos la mejora. Y, por supuesto, votaremos «no» a todas aquellas propuestas inmovilistas que nos proponen seguir igual, seguir con una ley que ha quedado demostrado que no funciona.

Hoy, el campo aragonés vuelve a estar pendiente de nosotros, esperando que actuemos para mejorar su situación, esperando que, gracias a nuestras políticas, se sientan entendidos, protegidos y, sobre todo, acompañados. Y esperando, sobre todo, que el futuro les sonría.

Hoy, una vez más, los miembros del Grupo Popular y este Gobierno del señor Azcón demostraremos, con nuestros votos, que somos el partido del campo, de un campo que nos alimenta, de un campo que nos protege, que nos cuida y que cuida de nuestro medio ambiente, de un campo que se siente orgulloso de sus orígenes y de un campo que quiere mirar al futuro con optimismo.

Y también seremos el partido que estará atento a esa futura Ley de agricultura social y familiar que anuncia el Gobierno central. Trabajaremos para que, desde Aragón, aportemos y dejemos atrás los errores que aquí se cometieron para la ley nacional, que la ley nacional no lastre el futuro del sector primario español.

Señores del Grupo Socialista, nos da miedo el resultado que puede salir de una ley negociada con sus socios, socios independentistas, nacionalistas y excesivamente medioambientalistas. Esperamos que aprendan de sus errores en Aragón, ya que cometieron muchos.

Trabajemos juntos y todos en hacer una Ley de agricultura social y familiar que piense en nuestros agricultores y en nuestros ganaderos, en todos ellos, porque a todos les necesitamos.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Comenzamos las votaciones.

Votamos las enmiendas parciales presentadas. En primer lugar, votación de las enmiendas 1, 26 y 41, presentadas por Podemos, Socialista, Izquierda Unida, que proponen la supresión del artículo 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votación de las enmiendas 2, 19, 34 y 42, presentadas por Podemos, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, que proponen la supresión del artículo 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Sesenta y cinco votos a favor. Sale por unanimidad.**

Votamos las enmiendas 3, 20, 35 y 43, presentadas por Podemos, Chunta Aragonesista, Izquierda Unida, que proponen la supresión del artículo 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Salen adelante por unanimidad.**

Votación de las enmiendas 4 y 44, presentadas por Podemos e Izquierda Unida, proponiendo la supresión de la disposición derogatoria única. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, siete; en contra, cincuenta y ocho. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 5, presentada por Podemos, proponiendo la supresión de la disposición final. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, cincuenta y ocho; abstenciones, tres. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 6, presentada por Podemos, proponiendo la sustitución de la exposición de motivos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco; abstenciones, tres. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 7, presentada por Aragón-Teruel Existe, proponiendo la modificación del artículo 1 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintinueve, con el telemático; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 8, presentada por Aragón-Teruel Existe, proponiendo la modificación del apartado g) del artículo 5 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco; abstenciones, tres. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 9, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la adición de un nuevo apartado k) en el artículo 5 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintiocho, con el telemático; treinta y cinco en contra; abstenciones, dos. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 10, propuesta por Aragón-Teruel Existe, proponiendo la adición de un apartado l) en el artículo 5 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, con el telemático, veintiocho; en contra, treinta y cinco; abstenciones, dos. Decae la votación.**

Votación del texto transaccional elaborado con las enmiendas 11 y 27, presentadas respectivamente por los Grupos Parlamentarios Aragón-Teruel Existe y Socialista, que proponen la modificación del artículo 7 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, cincuenta y ocho; en contra, ninguno; abstenciones, siete. Sale adelante el texto transaccional.**

Votamos la enmienda número 12, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la modificación de la rúbrica del artículo 8 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintisiete, con el telemático; en contra, treinta y cinco; abstenciones, tres. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, que propone la modificación del apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y ocho. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 14, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la modificación de la rúbrica del artículo 20 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco; abstenciones, tres. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 15, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la adición del nuevo apartado 3 en el artículo 20 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintisiete, con el telemático; en contra, treinta y seis; abstenciones, dos. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 16, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la modificación del apartado 1 del artículo 25 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y ocho. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 17, presentada por Aragón-Teruel Existe, que propone la adición de una disposición final primera en la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 18, presentada por Chunta, que propone la modificación del artículo 1 de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 21, de Chunta, que propone la adición de una nueva disposición transitoria única en la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 22, de Chunta, que propone añadir una nueva disposición final primera pre en la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 23, presentada por Chunta, que propone la adición de una nueva disposición final primera pre bis en la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 24, de Chunta, que propone la modificación de la disposición final única de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 25, presentada por Chunta, que propone la modificación de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y seis; ninguna abstención. Decae la votación.**

Votación de la enmienda número 28, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que propone la adición de un artículo segundo bis a la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 29, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que propone modificar el artículo tercero de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 30, presentada por el Grupo Socialista, que propone la adición de una disposición transitoria única a la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 31, presentada por el Grupo Socialista, que propone la adición de una disposición final pre a la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 32, presentada por el Grupo Socialista, que propone la adición de una disposición final pre bis a la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco, con el telemático. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votación de la enmienda 33, presentada por el Partido Aragonés, proponiendo la modificación del artículo primero de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, siete; abstenciones, veintitrés. Sale adelante la enmienda.**

Votación de la enmienda número 36, presentada por el Partido Aragonés, que propone la modificación del artículo 19 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, treinta y ocho; en contra, dos; abstenciones, veinticinco. Sale adelante la votación.**

Votamos la enmienda número 37, presentada por el Partido Aragonés, proponiendo la modificación del artículo 25 de la Ley 6/2023. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, treinta y siete; en contra, dos; abstenciones, veintiséis. Sale adelante la enmienda.**

Votación de la enmienda 38, presentada por el Partido Aragonés, que propone modificar el apartado 1 de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos. Sesenta y cinco a favor. Sale adelante la votación por unanimidad.**

Votación de la enmienda 39, presentada por el Partido Aragonés, que propone la modificación del apartado 2 de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Sale adelante por unanimidad, con sesenta y cinco votos a favor.**

Votación de la enmienda número 40, presentada por el Partido Aragonés, que propone la modificación del apartado 2 de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Sale adelante por unanimidad, con sesenta y cinco votos a favor.**

Votación de la enmienda número 45, presentada por Izquierda Unida, que propone suprimir el apartado 1 de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el telemático. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votamos la enmienda número 46, de Izquierda Unida, que propone suprimir el apartado 2 de la exposición de motivos de la proposición de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Decae la votación.**

Votación del texto de la proposición de ley en su conjunto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, dos; abstenciones, veintiocho. Sale adelante la votación del texto.** [Aplausos].

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, yo, simplemente para aclarar, aunque ha quedado claro en las votaciones, que Izquierda Unida ha votado en favor de la ley hasta hace un poquito en vigor, una ley pendiente de desarrollar.

Yo, una única pregunta tengo, señor Gimeno: ¿por qué no incluyeron lo que ahora ha votado favorablemente el Partido Popular y que, además, usted ha defendido en la tribuna? Estas modificaciones, ¿por qué no las incluyeron en su consulta, en la consulta de modificación de la ley? Es que no he acabado de entender cómo ustedes estaban tan a favor de esta reforma y no la incluyeron en su propuesta de modificación legislativa.

Yo, si tiene a bien, así este portavoz se entera, pero también el conjunto de la sociedad y, sobre todo, aquellos que participaron en el proceso de consultas previas sin saber que esto iba a acabar pasando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Sí, pues, hemos apoyado las enmiendas que mejoran esta proposición de ley en cuanto a distancias y UGM. Eso estaba claro. Pero nos hemos abstenido porque esta ley necesita una reforma profunda y mejor, que esperamos que traiga el consejero. Ese ha sido el criterio de nuestra votación.

Hemos intentado paliar, en la medida de lo posible, los elementos negativos que hay en esta proposición de ley de Vox. Sentimos no haberlo conseguido, porque creemos que el resultado final no es el mejor posible.

En el conjunto, hemos perdido una oportunidad con este debate, que se ha perdido porque los agricultores, la agricultura social y familiar, merecen una política agraria por parte del Gobierno de Aragón que complemente la Política Agraria Común.

Señor consejero, permítame que aproveche esta ocasión para decirle que esperamos que, realmente, traiga a esta Cámara una ley de agricultura familiar, la que de verdad necesitan nuestros agricultores y ganaderos, en la que todos podamos trabajar y participar de verdad y en la que le demos voz a los verdaderamente interesados, que son los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma. La esperamos, y esperamos poder trabajar de la mano con usted para que realmente sea una buena ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, en primer lugar, agradecer a los diputados y diputadas que han votado a favor de las enmiendas de Chunta Aragonesista.

Señorías, todos esos agricultores y ganaderos por los que se preocupan tanto todos y a los que les felicitan por San Isidro, si no hubiéramos tramitado esta ley así, porque la mayoría que la aprobó nos impuso la lectura única, si la hubiéramos tramitado de forma ordinaria, por urgencia, pero de forma ordinaria, hasta podrían haber venido a estas Cortes a dar su opinión, fíjense, y no han podido venir.

Yo había anunciado que si no se modificaba la proposición de ley de Vox, votaríamos en contra. Se ha modificado. Lo que se ha aprobado no se parece nada a lo de Vox. Aplaudían mucho los diputados y diputadas de Vox, pero, vamos, no se parece nada lo que entró a lo que sale, afortunadamente. Se ha modificado.

Estamos de acuerdo con la mayoría de las modificaciones. No nos termina de convencer la redacción del artículo 19, y por eso nos hemos abstenido, y sobre todo estamos en contra de la derogación directa del artículo 8.

Y por este motivo, porque entendemos que había que mejorar la ley y entendemos que se mejora, nos hemos abstenido. No podíamos votar a favor, no hemos votado en contra. Nos hemos abstenido, insisto, porque entendemos que se han introducido mejoras que eran muy necesarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde el Grupo Vox, mostrar nuestra satisfacción por la aprobación de esta modificación de la Ley de agricultura familiar.

La verdad es que, con esta reforma, ya de una forma inmediata, se proporciona mayor seguridad a la actividad agraria, se va a mejorar la viabilidad económica de muchas explotaciones y se va a facilitar la incorporación de jóvenes al sector. Por tanto, ya, con esta pequeña reforma, ya hemos ganado mucho.

Pero luego, además —se ha insistido mucho—, el señor Iglesias ha comentado que después de todo ese interés que tenemos en reformar la Ley de agricultura familiar de Aragón, que nos hemos quedado al final en tres o cuatro artículos y tal. No, no, no, a ver, esto es el principio, esto es el principio. Va a haber una reforma mucho más profunda. Nos consta, porque así lo ha dicho el Gobierno, que se está trabajando en ese proyecto, y nosotros también estamos ya trabajando.

Evidentemente, ha habido algunos grupos que han traído propuestas para reformar otros artículos, pero hoy no tocaba, hoy no tocaba. Porque hubiéramos engañado, hubiéramos hecho realmente una triquiñuela si hubiéramos querido reformar ahora otros artículos por un procedimiento de lectura única.

Realmente, se requiere de un debate profundo de esta ley, de unas audiencias legislativas, y eso no se lo podemos coartar a la sociedad aragonesa. Por lo tanto, no hemos querido entrar en esas propuestas de modificación de todos esos artículos.

Y en cuanto a la mención que ha hecho de la pérdida de agricultores, por ejemplo, en Castilla y León, en Valencia, en otras comunidades en las que Vox ha estado gobernando, pues mire, le diré una cosa: es que, desgraciadamente, todas las comunidades autónomas de España están gobernadas por el mismo presidente de Gobierno y todos estamos sometidos a los dictados de Bruselas, del Pacto Verde Europeo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Morón, nosotros, por lo menos, estamos... No me ha dejado sin palabras, no. Nosotros estamos en Europa, evidentemente. Ustedes, yo creo que están en los Estados Unidos de América. *[Aplausos]*. El otro día votaron en contra de los agricultores y de los ganaderos aragoneses y españoles, votando en contra de ese decreto antiaranceles de Trump. Ustedes son los lacayos de los poderosos americanos. *[Aplausos]*.

Respecto a las votaciones, estamos mayormente de acuerdo con lo que han planteado Podemos e Izquierda Unida en defensa de esta ley importante, que hay que desarrollar, y el problema de esta ley es que el Gobierno no la está desarrollando. Yo creo que había aportaciones muy interesantes, tanto de Chunta Aragonesista, con las que estábamos de acuerdo, y de Teruel Existe, en la línea de mejora del Partido Socialista, y aportaciones nuevas también muy interesantes. Y por eso les agradezco también esa capacidad de diálogo para hacer esa transacción, creo yo, en el importante artículo 7; importante para dar más herramientas al Gobierno de Aragón para que pueda frenar esos beneficios a los fondos de inversión, que en nuestra opinión están copando demasiado algunas tierras de Aragón.

Y, desde luego, la ley que ha salido hoy aquí no es la ideal. Nosotros pensábamos que se podían mejorar otros aspectos. Pero la proposición que ha hecho el Partido Aragonés, desde luego, arregla sustancialmente el desastre de proposición de modificación de ley que traía aquí Vox, y de ahí que no nos hayamos opuesto.

Señor Giménez, ha dicho usted que son el partido del campo. Pues, votaron lo mismo que Vox el otro día, en contra de los agricultores y los ganaderos de este país.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidenta.

Permítame que les lea un mensaje, muy rápido: «Gracias, José Mari, por tu esfuerzo. Ya falta menos». Este es un mensaje... *[Rumores]*. ¿Puedo continuar? Este es un mensaje que he recibido yo hoy, pero que podríamos recibirlo todos los miembros de esta Cámara. Al final, hoy, nuestros... *[Rumores]*. Este mensaje, si me permiten, podría haberlo recibido cualquier miembro de esta Cámara, porque, al final, hoy, un joven de Huesca está contento porque próximamente podrá incorporarse al sector primario. Y gracias a nuestro esfuerzo —y yo quiero contar con todos ustedes—, con el esfuerzo de todos, conseguimos eso.

A partir de hoy, habrá jóvenes que podrán incorporarse en Aragón y que no podían hasta ahora. A partir de hoy, mayores que querían legar en sus jóvenes podrán también hacerlo. Y a partir de hoy, ganaderos que están incorporados ya podrán seguir ampliando sus explotaciones y generando economía en esta tierra.

Trabajemos juntos y trabajemos en el futuro para mejorar la situación de los agricultores y los ganaderos.

Señor Iglesias, por supuesto, somos el partido del campo, porque muchos agricultores y ganaderos formamos parte de este gran partido, el Partido Popular, que defiende cada día lo que hacen ellos.

Y señor Sanz, en su día, ustedes no querían contar con nuestra opinión. Quedó claro entonces y queda claro hoy.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el punto número 6: comparecencia 152/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre la estrategia y las medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón ante los aranceles impuestos por Estados Unidos.

Interviene la señora consejera, señora Vaquero, por tiempo de diez minutos.

Comparecencia núm. 152/25, de la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, al objeto de informar sobre la estrategia y las medidas impulsadas por el Gobierno de Aragón ante los aranceles impuestos por Estados Unidos.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Buenos días.
Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, la libertad económica es la base de una sociedad próspera y de una sociedad responsable.

La imposición de los aranceles de forma unilateral por el Gobierno de Trump ha generado una coyuntura económica que afecta a la economía global y que afecta a sectores productivos tan importantes en Aragón como es el sector agroalimentario, la automoción y como es, especialmente, el sector vitivinícola. Una decisión unilateral del Gobierno de Trump que ha supuesto, bajo el amparo de proteger, ese día de la liberación que llamaba a proteger la soberanía económica y la defensa estatal, no es sino una medida y una forma moderna de proteccionismo y de coerción estatal.

En estos momentos, sabemos que las consecuencias que llevan a cabo la imposición de estos aranceles es una pérdida de la competitividad de las empresas, principalmente, porque ven reducidos sus márgenes de beneficio; una clara distorsión en los mercados; una posible, también, especulación en los precios, y además, también, una reducción de la toma de decisiones de las empresas. Una imposición de barreras comerciales, una imposición de muros comerciales que, como digo, limitan la libertad económica de las empresas.

Tengo que decir que en el momento del anuncio, por elaborarles un cronograma de todos y cada uno de los pasos que ha seguido el Gobierno de Aragón, nos encontrábamos en Bruselas, en el Comité de las Regiones. Fue la noche del 2, a las diez de la noche, conocimos esta decisión del Gobierno de Trump, y ya en el Pleno de las Regiones, lo que pedimos a Europa, de una forma coherente y alineada a los intereses de Aragón, era pedir, sobre todo, unidad de acción de Europa, pedir una estrategia global, defender nuestra libertad económica y dar también certidumbre a las empresas.

No en vano, la libertad económica es uno de los principios que sirvió para impulsar el proyecto de la Unión Europea. Una libertad económica que superara las barreras y los enfrentamientos históricos entre naciones. Una libertad económica que es el principio para la estabilidad, para el crecimiento común de todos los países miembros, y una herramienta eficaz para hacer frente, con contundencia, pero con inteligencia, a esta imposición arancelaria, a este proteccionismo y a esta imposición.

Haber caído en una guerra arancelaria, imponiendo o dando la misma respuesta contra la libertad, hubiera sido empobrecer a los ciudadanos, limitar nuestras libertades y atacar, sin duda alguna, a aquellos, empresas y emprendedores, que son los responsables del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Como digo, esa fue la postura que mantuvimos en Europa ante el Comité de las Regiones y las medidas que pedimos.

Posteriormente, el día 7, nos reunimos con los agentes sociales, con aquellos que podían transmitirnos una valoración de cuál era el impacto inmediato en los diferentes sectores productivos. El mensaje de esa reunión fue tranquilidad, fue prudencia y esperar, que si bien a nuestros sectores productivos el impacto por el volumen de las exportaciones a Estados Unidos, que es de alrededor de doscientos treinta y cinco millones, de más de dieciséis mil que son las exportaciones aragonesas, podía ser asumible; pero que, no obstante, debíamos de estar atentos a las consecuencias que pudieran derivarse por la influencia en otros países, como Alemania, Francia u otros países de la Unión Europea, o con aquellos con los que las empresas aragonesas tienen fuertes relaciones comerciales.

La moratoria ha marcado otra etapa en esta imposición arancelaria. Una moratoria que no visibiliza sino el error de la decisión del Gobierno de Trump. Un error no solamente para el país que ha decidido unilateralmente imponer estos aranceles, sino un error también para aquellos países que se ven afectados por la imposición arancelaria.

El día 8, tuvimos la ocasión, con el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de reunirnos con la Asociación de Industrias Aragonesas de Alimentación. El mismo mensaje: tranquilidad. Ese mismo día, también participamos en un acto de la CEOE, tuvimos la ocasión, como lo habíamos hecho ya desde Europa, de hablar con el clúster de la automoción y el mismo mensaje: prudencia, vamos a esperar. Y Aragón, en estos momentos, tiene un momento de dinamismo económico, de crecimiento, desarrollo económico y creación de empleo, que nos hace tener potencialidades para afrontar esta situación.

El día 10, fuimos convocados por el ministro Cuerpo para la reunión en el Comité Interregional de Internacionalización, donde transmitimos cuál era la posición del Gobierno de Aragón y las medidas que ya habíamos tomado, y que les pude exponer en una comparecencia ante la Comisión Institucional en estas Cortes y, posteriormente, también en una interpelación sobre las exportaciones aragonesas del Grupo Parlamentario Socialista.

A través de Arex, además de la acción llevada a cabo por la consejería de Agricultura, se pusieron en marcha medidas inmediatas, entre ellas, un millón de euros de Sodiar para la situación de mayor impacto que pudiera tener en empresas, de temas económicos, para poder llevar a cabo la financiación de ese impacto. Tengo que decir que no se ha hecho todavía petición alguna sobre esa línea. Al mismo tiempo, se puso también una oficina virtual y presencial de Arex para llevar a cabo un asesoramiento especializado para aquellas empresas que lo pudieran necesitar. Y ya anunciamos por parte del Gobierno de Aragón duplicar el presupuesto de Arex destinado a la internacionalización. Porque una de las líneas estratégicas de este Gobierno para reforzar la potencia de nuestras empresas, para hacer que nuestras empresas escalen y crezcan, fue también iniciar ese refuerzo de un instrumento como es Arex y que tenía que tender a ayudar a nuestras empresas a diversificar mercados y a ampliar sus expectativas comerciales.

En esa reunión con el ministro Cuerpo, que luego les podré detallar, le advertimos que no queríamos parches, que queríamos medidas estructurales y no cortoplacistas que ayudaran a las empresas, precisamente, a tener más libertad económica y poder así ampliar sus mercados. Y frente a esos muros y barreras comerciales y trabas, mayor apoyo, mayor impulso y mayor libertad.

Ha habido, además, diferentes reuniones con los sectores. Una segunda reunión que hemos tenido recientemente, la semana pasada, con los agentes sociales, donde nos transmiten el mismo mensaje. Y, además, también reuniones con sectores que pueden estar directamente implicados, sectores productivos.

Hasta ahora, las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón se han considerado efectivas. Si algo tenemos que destacar de las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón es que hubo anticipación. Ya en el mes de marzo, antes

de que se anunciara esta imposición de aranceles, el presidente Azcón, con el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se reunieron con los consejos reguladores, con el sector vitivinícola, que era principalmente el más afectado, que tiene aproximadamente, del total de noventa y tres, noventa y cinco millones de exportaciones, 11,5 son a Estados Unidos. Pero ya, como digo, antes del anuncio de los aranceles, el Gobierno de Aragón anunció una línea de 9,8 millones de euros, que suponía incrementar en más de un 300% las ayudas de años anteriores con fondos propios para este sector.

Arex, al mismo tiempo también, ha impulsado agilización y simplificación para la concesión de ayudas al impulso a las empresas que quieren exportar. Se ha llevado a cabo también una variación en colaboración con la Cámara de Comercio, con su Plan de internacionalización, financiado, en parte, por el Gobierno de Aragón, para llevar a cabo acciones de acceso, de realización de emisiones comerciales, de eventos a otros mercados. Hay ya un calendario elaborado a raíz de este anuncio de imposición de aranceles. Y medidas sobre todo que tengan que ver también con la necesidad de fortalecer a las empresas aragonesas y a todos y cada uno de estos sectores.

Tenemos que decir que, además, en los próximos días, concretamente el día 19 del mes de mayo, o sea, el lunes, las comunidades autónomas hemos sido convocadas a una nueva reunión con el ministro Cuerdo, donde podremos valorar también las diferentes acciones en los grupos de trabajo que se acordaron el día 10 de abril y donde han estado incorporados los directores generales de las diferentes consejerías de las comunidades autónomas, en nuestro caso, representados por el director gerente de Arex, y podremos presentar un bloque de medidas. Estaremos a la expectativa de cuáles son esas medidas que, como les digo, tendrán que ser de carácter estructural para poder ser aceptadas y consensuadas.

Ayer nos llamó —quiero darles toda la transparencia posible y toda la actualización de información— la secretaria de estado de Comercio para anunciarnos que estaba elaborado el borrador a través del Iccex, del Instituto de Comercio Exterior, con las incorporaciones de las aportaciones realizadas por Aragón, que, como les digo, era una política fiscal, incluir también flexibilizar los costes de la energía para poder ser más competitivos, reforzar la marca de Aragón. Llevar a cabo, como digo, medidas estructurales, pero que todavía no hemos podido tener acceso a ese documento.

Ayer mismo, le pedí a la secretaria de estado que pudiéramos tenerlo ya, y me dijeron que podía haberlo enviado ayer por la tarde. Ahora, de momento, no lo tenemos. Es una pena porque estoy convencida de que hubiéramos podido enriquecer este debate. Pero, sin duda alguna, lo importante es que el Gobierno de Aragón ha actuado con anticipación, con agilidad, tomando medidas, con efectividad, con interlocución con todos los agentes y sectores productivos implicados, teniendo en cuenta a los agentes sociales...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Voy acabando, señora presidenta.

Y, sobre todo y muy importante, con lealtad y colaboración con otras instituciones.

Muchísimas gracias, y seguiremos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos, comenzando por el Mixto.

Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta del Gobierno, señora Vaquero, yo creo que están haciendo las cosas bien, pero creo que deben de ser más exigentes no solo consigo mismos, que lo son, sino también con toda la colaboración que tienen que tener con el Gobierno de España.

Fíjese, yo vengo del mundo de la agricultura —lo digo muchas veces—, y lo peor que puede pasar en el mundo de la agricultura es la incertidumbre. Es el mayor enemigo que en el sector de la agricultura se puede tener. ¿Por qué? Porque usted sabe que la producción de todo un año, el trabajo de todo un año se vende en unos pocos días y, además, son productos perecederos que se tienen que pactar y vender de una forma rápida.

Eso, ¿qué significa? Cuando se anuncia un paquete de aranceles, después de hablar con bodegueros, después de hablar con gente del sector, la gente lo que no sabe es lo que va a pasar con su producción mañana. De hecho, se paralizan muchas ventas y se genera a partir de ese momento una pérdida constante, es decir, el producto que está en tu casa y que no has vendido empieza a ser un número negativo.

Por eso creo que, al margen de llegar a acuerdos, al margen de buscar paquetes de ayudas, lo que sí que es importante es que tengan ustedes la capacidad de dotarles de certidumbre, es decir, si Estados Unidos, no, que es una posibilidad, ¿qué vamos a hacer?

Por eso me parece muy importante que refuercen, como usted ha dicho —y quiero apoyarme ahí—, el intento, que intenten por lo menos ir a otros mercados a abrir vías alternativas a Estados Unidos. ¿Eso significa que no se va a comerciar con Estados Unidos? Pues, no lo sabemos, porque como el presidente de Estados Unidos, por lo menos desde fuera, se ve que está bastante loco, pues, a lo mejor, mañana se le ocurre otra cosa a este señor y pone un arancel del 400%. Por eso es importante abrir mercados distintos, buscar otros horizontes y, sobre todo, garantizar al sector que va a tener la oportunidad de poder vender su producto a un precio racional.

Por lo tanto, le animo a que siga en este camino y a que siga trabajando en la misma dirección.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Comenzaba la señora Vaquero haciendo un alegato a la libertad. Esto es el capitalismo, señora Vaquero, esto es la libertad. Lo que está sucediendo no es un accidente, es una fase más de un proceso, de un modelo económico genocida, como es el modelo capitalista, que necesita, precisamente, de este tipo de confrontaciones para avanzar en la posición de dominio de quien la tiene realmente, que es quien la ha diseñado históricamente las normas del juego que ahora quebranta, que es Estados Unidos.

Por cierto, una administración que determina una serie de normas del juego a otros niveles, que ustedes compran, incluso ven y aprovechan, como es el ambiente belicista y el otanismo, para incorporar dentro de su agenda de impulso económico, precisamente, el desarrollo, nada más y nada menos, que de la industria militar en Aragón. En fin, un despropósito que va en línea absolutamente contraria a lo que deberíamos de aprender de estos episodios.

¿Cómo hemos construido ahora mismo las relaciones comerciales a escala internacional? Pues, desde luego, de una manera absolutamente ajena a los intereses de la mayoría social y, por lo tanto, cuestiones básicas como la paz; cuestiones básicas, como la sostenibilidad; cuestiones básicas, como la justicia, las relaciones comerciales; cuestiones básicas, como el multilateralismo —usted lo ha dicho aquí—, podemos llegar, incluso, a coincidir en cuestiones. Lo que no coincidimos será nunca en el diagnóstico, porque tenemos miradas distintas del mundo y de la economía.

Pero es verdad que hay que abordar necesariamente esa hoja de ruta. Tenemos que empezar también a ver qué estamos haciendo. Cargamos contra Trump, pero aquí le ponemos alfombra roja al «tecnofeudalismo» que lo apoya y lo acompaña. Oigan, que para las ayudas a las empresas aragonesas afectadas precisamente por los aranceles teóricos de Trump, va a disponer menos de lo que se van a ahorrar sus multinacionales estadounidenses a la hora de pagar impuestos aquí con los centros de datos. Es decir, hay muchas cuestiones que deberíamos de plantear.

Ahora bien, señora Vaquero, lo que no debe hacer el Partido Popular aragonés es trabajar en contra del Gobierno de la nación, como han venido haciendo de forma reiterada por mandato de Feijóo.

Yo creo que esto es muy serio. Tiene que venir de la mano de ese multilateralismo, de esa búsqueda de realidades comerciales y de espacios comerciales nuevos, pero basados también en normas distintas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Porque, si no, estaremos cometiendo los mismos errores.

Y verá —acabo ya, presidente— cómo ese argumento que usted ha hablado de la libertad se cae dentro de cuatro días, cuando volvamos a ver otra escalada más de un proceso que es absolutamente insostenible, como es el capitalismo en este planeta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, pues, de un presidente loco, pues, los aranceles de la risa. Vamos a decirlo así también. La misma risa, además, que dan los partidos —que alguno hay en esta Cámara— que los apoyan, esos que se van a sacar fotos muy contentos con él y que luego van en contra de los intereses de todos los españoles.

Del loco este, de su recogida de cable, pues, creemos que ha sido antológica y espero que la moratoria siga por el bien del orden mundial, vamos a decirlo así.

Bueno, lamento una vez más, señora consejera, que el PP intente también escurrir el bulto. Le agradezco sus explicaciones. Creemos que las medidas tomadas por este Gobierno son insuficientes. Ha anunciado un aumento de presupuesto de Aragón Exterior para 2025, pero también han reconocido que no hay presupuesto. No sé cómo lo van a hacer.

Dotan de un escaso millón de euros en una línea de financiación y dos millones más de ayudas para el sector vinícola y ya. De los más de doscientos treinta y cinco millones exportados en 2024 a Estados Unidos, la mayor parte corresponden al sector industrial, pero ustedes solo han atendido específicamente al sector del vino.

Se estima, además, que el impacto de los aranceles en el PIB sea de un 0,11%, lo que quiere decir que son muchos miles de millones, y creemos que las medidas que ponen ustedes son bastantes escasas.

No han tardado en salir a la opinión pública exigiendo a Bruselas y al Gobierno central medidas, como si no fuera con ustedes la cosa. También creemos que hay que exigir las, pero bueno, estamos aquí hablando hoy de Aragón.

Y termino ya diciendo que para exigir a los demás, primero hay que hacer los deberes, y creemos que ustedes los han hecho escasamente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.
Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días, señorías.
Gracias, vicepresidente.

Pues, señora Vaquero, Aragón, primero. Es nuestra postura y debería ser la de esta Cámara ante políticas internacionales profundamente dañinas, arbitrarias y, en muchos casos, chantajistas del señor Trump. Una estrategia que no

solo quebranta las normas del libre comercio, sino que introduce una incertidumbre muy grave para nuestras economías locales. Ayer fue China, hoy es Europa, con el tema de medicamentos.

El efecto más dañino de los aranceles está todavía por llegar, y es la reducción de la cuota de mercado de los productos españoles en Estados Unidos, en la inseguridad de los productores aragoneses para tomar decisiones ante un escenario tan volátil e incierto. La inseguridad y la incertidumbre que van a llevar a la falta de inversiones a futuro en los sectores afectados, como es en nuestro caso, en Aragón, el vino y el aceite.

Estos aranceles que ha marcado Estados Unidos, el 200% al vino, entre otros productos, dejan fuera del mercado estadounidense a nuestras bodegas. Amenazan directamente al sector aragonés, un motor económico unido al terruño, una actividad vital para muchas comarcas. Hablamos de zonas como Calatayud y Campo de Borja, donde el mercado americano es el segundo en su *ranking*, no tanto Somontano y Cariñena, que tienen un mercado nacional y europeo.

Viendo esta evolución, con anuncios del 20% ahora; mañana, del cien por cien, y pasado, el doscientos, aranceles que pone Estados Unidos de manera arbitraria, lo que sí hay es una intención clara desde la Casa Blanca de generar incertidumbre en la economía de cada país y también de imponer más chantajes a los acuerdos comerciales.

Usted ha dicho que es positiva la solución que han planteado las bodegas, la de potenciar con otros países y buscar mercados alternativos al de Estados Unidos. Convendría reforzar nuestros lazos en Europa para explotar oportunidades y también explorar Canadá o el mercado latinoamericano.

Usted ha comentado lo que ha hecho el Gobierno de Aragón. Bueno, creo que ha estado ágil, en este caso, el Departamento de Agricultura. Creo que fue rápido al trazar una hoja de ruta para mitigar el impacto de los aranceles; se han reunido con las denominaciones de origen y se ha anunciado una estrategia de diversificación. Y ahí es donde le pedimos que multiplique las acciones comerciales y de calado, con un enfoque en el vino, en el aceite y en las marcas del territorio. Es decir, Aragón, primero.

Escuchar a las bodegas, que han hablado de otros destinos, como Alemania, México, Brasil, Japón, pero tampoco podemos quedarnos ahí y, además, hay que ser más ambiciosos.

Han prometido fondos de 9,8 millones de euros para el sector, una partida concreta para la promoción y otra para apoyar a los consejos reguladores. Todo es positivo, pero no podemos olvidar que el daño ya está hecho.

Desde Aragón-Teruel Existe, le pedimos una política económica real, con rostro humano y arraigo rural, que defender el vino no es solo una cuestión de comercio exterior, es defender también la tierra, defender a la gente, defender el futuro. Por eso, le repito: agricultura, aceite y vino es pedir «Aragón, primero».

Imprescindible, coordinación —usted lo ha comentado—, coordinación con el Gobierno de España y con la Unión Europea para trabajar de verdad en un escenario de las relaciones comerciales con Estados Unidos, y ahí es necesaria la unidad, para trabajar todos juntos, todas las administraciones, incluido el Congreso de los Diputados, sin fisuras.

Así que, mediante una estrategia marcada con la prudencia, la firmeza y la inteligencia, le pido que ponga a Aragón primero en su hoja de ruta.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN: Gracias, señor Moreno.

Señor Soro, tiene la palabra, por Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señorías, lo que está en juego no es solo cómo respondemos a unos aranceles. Lo que nos jugamos es si Aragón va a ser capaz de defender su economía, su tejido productivo en un escenario internacional cada vez más hostil y cada vez más incierto. Porque creo que tenemos que ser conscientes de que esto acaba de empezar.

Lo que ha puesto en marcha Estados Unidos es una agresión política, es una demostración de fuerza de una potencia que, en su intento por implantar una ideología ultra, pone en jaque al planeta. Porque lo que está en riesgo es el planeta. Es demencial, los ultraliberales son los más «ultraintervencionistas». Es el mundo al revés.

Y en este contexto, no basta con gestionar lo urgente. En este contexto, lo que necesita Aragón es una estrategia, y la necesita ya. Y esta comparecencia que pidió la consejera era para hablar de estrategia, y hoy, señora consejera, no nos ha expuesto ninguna estrategia. Y ese es un gran problema porque vemos que Aragón, a pesar de que pide la comparecencia, todavía no tiene una estrategia que combine medidas inmediatas con visión estructural. Corto plazo y largo plazo, que no intentemos solo limitar las pérdidas, compensar las pérdidas que se producen ahora, sino que nos preparemos para lo que viene. Insisto, de forma estructural.

No hay una estrategia, no nos ha expuesto una estrategia. Y cuando nos empieza a hablar de medidas concretas, yo he sacado un folio, y digo voy a ir apuntando: la primera medida es que en el Comité de las Regiones pedirán unidad de acción en Europa. Perfecto, claro, evidentemente, pero aquí tengo que hablar de la contradicción que supone que en España hagan todo lo contrario. El 8 de mayo, el Partido Popular votó en el Congreso en contra del real decreto ley que iba a articular la respuesta estatal a la ofensiva arancelaria de Estados Unidos. Más de catorce mil millones, y el PP votó que no. Mientras aquí piden que haya unidad y, sobre todo, piden que haya recursos y apoyos para los sectores afectados. Es que esto es una incoherencia absoluta. O sea, tiene que haber trabajo conjunto, suma, en Aragón, tiene que haberlo en Europa, pero en España, no. En España, el PP utiliza esto como siempre, como arma política.

Medidas que ha dicho usted. Cuando empieza a hablar de medidas, nos habla de reuniones. Es que esas no son medidas, es que son reuniones para preparar las medidas que hay que adoptar. Es que claro que se han reunido con los agentes sociales, ¡faltaría más! Claro que se han reunido con los sectores productivos, con los consejos reguladores, en las industrias agroalimentarias... Supongo que esto lo hacen de forma ordinaria, porque es su trabajo, del de-

partamento. Es que no lo habrán hecho ahora por los aranceles, lo harán siempre, ¿no? Han hablado con el ministro, y supongo que lo harán siempre.

Quiero decir, aún no había dicho ninguna medida. Las únicas de las que ha hablado son las de Arex, el millón a través de Sodiar, que he entendido que, de momento, no ha servido para nada, o sea, han invertido cero euros. No pasa nada, prueba y error. No pasa nada, de verdad. Consejera, se intenta, no sale, pues, a darle otra vuelta y a ver dónde puede ir ese millón.

Nos ha hablado de una oficina física y virtual. ¿Cuántas consultas ha habido? ¿Para qué ha servido, de momento, esa oficina a través de Arex? Nos habla de que se ha multiplicado por dos el presupuesto de internacionalización de Arex, de que se han agilizado y simplificado las ayudas... Pero es que, insisto, son medidas que no son exactamente pensadas para los aranceles, algo que viene ya de lejos. O como la colaboración con la Cámara de Comercio Internacional. No es nada nuevo, ya estaba, igual que las medidas que ha dicho con respecto al vino.

En definitiva, consejera, nos preocupa, en primer lugar, que hoy no ha venido a exponer una estrategia, cuando es lo que usted dijo que nos iba a contar, y las medidas concretas son muy escasas. Supongo que todo lo fiamos al Gobierno de España, como siempre, a ver qué dice el ministro para que luego, en Aragón, vayamos a remolque.

Insisto, estrategia y no medidas aisladas. Necesitamos esa estrategia que garantice apoyo financiero, que garantice asesoramiento, que garantice acompañamiento a las empresas. Hay que abrir nuevos destinos con esa visión territorial, sectorial, para las empresas de sectores muy concretos, pero, en general, insisto, no solo por los aranceles de Trump, sino para el futuro, y, sobre todo, hay que reforzar la autonomía económica de Aragón.

Tenemos que tener más capacidad para decidir nuestra política industrial, nuestra proyección exterior. Tenemos que tener palancas propias porque, si no, reaccionaremos tarde y mal si todos lo fiamos a lo que pase en Europa y, encima, nos oponemos, como ha hecho el Partido Popular, a lo que se hace desde España.

Esta crisis, desgraciadamente, se sumará a crisis pasadas y a crisis futuras e, insisto, necesitaríamos esa estrategia más allá de medidas concretas, que también, esa estrategia que hoy, señora consejera, ha quedado claro que el Gobierno de Aragón, en este momento, no tiene.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señor Nolasco, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias.

Pero vamos a ver, señora Vaquero, ahora ya hablando en serio: ¿cuántas empresas han venido a Aragón en los dos años que llevamos?, ¿cuántas? ¿Cuántos impuestos se han bajado? O sea, ¿cuántos empleos reales se han creado en estos dos años? A mí, esto, me huele a excusas, a excusas y a excusas. Excusas y cortinas de humo para distraer.

Si no se bajan impuestos —es que esto es algo muy recurrente—, si no se bajan impuestos, es porque Vox no quiere que haya presupuestos, cuando lo cierto es que los impuestos puede bajarlos el Gobierno en cualquier momento y nosotros les apoyaríamos. *[Aplausos.]*

Si el Gobierno de Aragón no quita las subvenciones a los sindicatos y patronales es porque hay que mantener la paz social. Si no se cumple lo prometido en campaña, como, por ejemplo, el tema de la ley del paisaje, cuando los mapas del paisaje ya están hechos porque los hicimos nosotros, es porque hace falta energía, y por eso, pues, venga, vía libre para poner molinos y placas donde se quiera. Pero la realidad es que están al servicio del *lobby* eólico y fotovoltaico.

Si el Gobierno de Aragón no ejecuta las partidas, algunas al completo y otras cero patatero, es porque hay imposibilidades técnicas. Si el Gobierno de Aragón no limpia los cauces de los ríos, aunque pudiera prevenir riadas que salvaran vidas, es porque nos pueden multar, pero lo cierto es que ya hay algunos ayuntamientos y comunidades que lo han hecho y esas multas no han llegado, porque la gente se les echaría encima. Por cierto, en Valencia, hemos llegado a un acuerdo, mi partido y el suyo, donde sí que dicen que van a limpiar los cauces de los ríos, aunque les multen.

Si no se ayuda al campo aragonés, es porque no hay dinero, pero lo cierto es que las normas que asfixian al campo las dicta Von der Leyen. Y lo cierto es que ustedes están a favor de la Agenda 2030, del Pacto Verde y de las políticas ecologistas suicidas que están acabando con nuestra prosperidad.

Si el Gobierno de Aragón no puede ayudar a las empresas aragonesas en sus exportaciones, la culpa es de Trump, porque hay que buscar un enemigo externo para echar balones fuera, un chivo expiatorio que justifique su mala o nula gestión y su incapacidad política.

Miren, lo diré nuevamente tres veces: estamos en contra de los aranceles, estamos en contra de los aranceles, Vox está en contra de los aranceles de Estados Unidos. Pero lo cierto es que esta comparecencia es una cortina de humo, porque el impacto de los aranceles en la economía aragonesa es mínimo. Porque los verdaderos aranceles son los de Bruselas, los de Madrid y los de su Gobierno al no bajar impuestos y poner todo tipo de trabas contra nuestras empresas. *[Aplausos.]* Eso sí que es una roca gigante, comparada con la China, del tema de los aranceles en Aragón.

Porque, mire, vamos a hablar de cifras, no titulares. Aragón exportó 235,12 millones de euros a Estados Unidos en 2024, una cifra prácticamente igual a 2023, doscientos treinta y cuatro millones. Supone solo el 1,4% del total exportado de nuestra región. Estados Unidos no está ni de lejos, pero ni de lejos, entre los diez principales destinos de nuestras exportaciones.

Lo que realmente debería preocuparnos son dos cosas: una, el desplome general de las exportaciones y, segundo, el déficit en la balanza comercial. Lo urgente, lo que debería preocupar a esta comparecencia y lo que debería ser tratado en esta comparecencia es el desplome estructural de nuestras exportaciones en los últimos dos años.

En 2024, Aragón exportó dieciséis mil setecientos sesenta y seis millones frente a diecisiete mil seiscientos veinticuatro del 2023. Es decir, las exportaciones se han reducido en ochocientos cincuenta y ocho millones de euros, una caída del 4,9%. Este último año, por cierto, en febrero del 2025, las exportaciones de Aragón han caído un 22,29%, destacando el sector de la automoción, especialmente, la industria auxiliar, que cayó un 66,75%.

El verdadero problema está en casa, no está en Trump. Porque, ¿por qué caen nuestras exportaciones? Primero, porque hay una alta presión fiscal sobre nuestras empresas. Aragón es una de las comunidades con menor competitividad fiscal en España, junto a Cataluña y Comunidad Valenciana, y no hacen nada para arreglarlo. Los impuestos como sucesiones y donaciones siguen siendo de los más altos. Un aragonés sigue pagando ciento setenta euros más al año que la media española.

Y, por otro lado, la presión fiscal del Gobierno de Sánchez, que viene del Gobierno de Rajoy, por cierto, en cotizaciones e impuestos de sociedades e IVA.

Y segundo, la falta de grandes empresas competitivas, porque ninguna empresa aragonesa cotiza en el IBEX 35. ¿Qué están haciendo ustedes para arreglar eso?

Predominio, además, de pymes con dificultades para exportar, innovar o resistir crisis internacionales. Y exceso, por supuesto, de burocracia y de regulación climática. La Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo suponen una carga normativa inasumible para muchas empresas: normas del CO₂, trazabilidad, fiscalidad verde, etcétera, etcétera. [Aplausos]. Estas regulaciones no existen en países competidores como Marruecos, Estados Unidos o China.

Lo que ustedes tienen que hacer es bajar los impuestos, bonificar el IAE, sucesiones y donaciones, patrimonio y actos jurídicos documentados. Derogar todas las regulaciones ideológicas de la Agenda 2030 que encarecen y dificultan producir. Un plan de atracción de grandes empresas industriales para fijar tejido productivo. Una promoción bilateral también de acuerdos comerciales desde Aragón, sin esperar a Bruselas.

Así que se lo voy a decir claramente: señora Vaquero, dejen de llorar lágrimas de cocodrilo y pónganse a trabajar, porque esto es la certificación de su falta de gestión y de que sus políticas económicas son idénticas a las socialistas. Certifican día a día que son la marca blanca del PSOE, y ese es el peor arancel.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Vaquero.

El peor arancel, probablemente, siempre es la ausencia de ideas, pero de eso podremos hablar en el futuro.

Sorprendido de las intervenciones de algunos de los miembros de esta Cámara, nosotros, señora Vaquero, después de cuarenta y tres días desde el día de la liberación, desde esa amenaza y desde esa guerra comercial que impone el presidente Trump, nuestra pregunta es qué ha hecho el Gobierno de Aragón, de manera específica y concreta, desde entonces. Usted nos ha relatado una serie de reuniones, una serie de medidas, pero vaya por delante que nosotros le vamos a pedir mayor concreción y mayores detalles.

Pudimos ver cómo en España y en una interpelación también que nosotros le realizamos en el mes de abril, el descenso del 4,9% de nuestras exportaciones respecto a la tasa de cobertura comercial, la cifra cómo había disminuido, el saldo comercial negativo de 97,20 millones. Ver esa referencia también que ha habido en el sector del automóvil, de cómo esos aranceles no han estado suspendidos ni en el acero, ni en el aluminio, ni en el sector del automóvil, que habíamos descendido un 64% en el cómputo interanual.

Por tanto, nosotros, señora Vaquero, lo que le preguntábamos era por qué ese descenso del 18%, cuando en el conjunto del Estado solamente había sido del 1,21.

Señora Vaquero, ustedes pueden circunscribirlo: aquí, únicamente exportamos el 1,4% de nuestra balanza a Estados Unidos. Pero sabe que nuestros principales socios comerciales (Francia, Portugal, Reino Unido, Alemania, Italia), entre todos, supone más de un 50%. Por tanto, todo está interconectado, todo tiene relación. No le haga caso a la autarquía de esa política pequeña del señor Burns, el señor de las nucleares. No ejerzan ustedes de Smithers. Smithers era aquel personaje de los Simpson que siempre hacía lo que le decía el señor Burns. Lo digo por lo del tema de las nucleares que, como no tenían ideas, se han hecho famosos estos días.

En ejemplos concretos, señora Vaquero, respecto del sector del vino, ustedes nos hablaban de unas medidas que calificaban como estructurales, pero nosotros queremos mayor concreción, puesto que usted sabe que hay denominaciones de origen en Aragón, por ejemplo, la de Calatayud, que exporta más del 40% de esa producción, concretamente, a un mercado estadounidense.

Le decía en esa interpelación que tenemos un elefante en medio del hemiciclo y es el del Partido Republicano y el del señor Trump. Más allá de reuniones y más allá de ese millón de euros de Avalia y de Sodiar o de las aportaciones que ustedes dicen que hacen al Gobierno de España, ¿qué más va a hacer el Gobierno de Aragón? Y le pregunto qué más va a hacer el Gobierno de Aragón, porque nosotros pudimos ver cómo la semana pasada, el 8 de mayo, el Gobierno de España y el ministro Cuerdo presentaban la convalidación del real decreto ley con medidas concretas y con un paquete de más de catorce mil millones de euros para la economía real, para las empresas y para la protección del trabajo. Un real decreto ley convalidado en el Parlamento nacional y que, lamentablemente, señora Vaquero, aparentemente compartiendo filosofía, su partido no lo votó a favor. ¿Qué ha ocurrido para que el Partido Popular, que exige, que solicita, que imprime medidas hacia el Gobierno de España, no votara este paquete real con dinero y presupuesto contante y sonante, precisamente, que puede mejorar nuestras empresas?

Ustedes pueden hablar de muchas de las cuestiones, pero nosotros queremos concreción. Porque en ese real decreto ley ya convalidado, sin su voto, en el Parlamento nacional, se estableció una línea de ayudas de cinco mil millones de euros a través del ICO, una línea adicional de mil millones, una ejecución del Plan Moves III, un plan de apoyo a la inversión productiva con doscientos millones, la activación del mecanismo red.

Pero, señora Vaquero, utilizando también algunos de los epítetos que utilizaba un anterior portavoz de economía de su grupo, si ustedes no disponen de ideas o de proyectos concretos, copien. *[Aplausos]*. ¿Y sabe dónde pueden copiar? En las medidas que ha tomado el president Illa en la Comunidad Autónoma de Cataluña, en las del señor Paje en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Fíjese, en Cataluña, ayudas y subvenciones por importe de trescientos millones de euros, un plan específico para el sector agroalimentario, préstamos y créditos de hasta novecientos millones de euros, un fondo de inversión y capitalización de ciento cincuenta millones de euros.

Nosotros, señora Vaquero, creemos que la amenaza arancelaria puede desestabilizar no solo la economía de Aragón, sino la del conjunto del país. Y en tanto en cuanto dependemos unos de otros, requiere esa unidad de la que usted hablaba y esa unidad no solamente se predica, sino que se ejerce. Por tanto, ejerzan las propuestas que ustedes consideren al Gobierno de España, trabajen también de su mano, trabajemos en el seno de los órganos europeos y defendamos la posición que los socialistas, con lealtad institucional y con propuestas y con medidas concretas, planteamos frente a la incertidumbre de esa guerra arancelaria del presidente Trump. Esperamos *[corte automático de sonido]* esa concreción y en esas ideas.

Gracias, y buenos días. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Vaquero, por toda la información que usted hoy nos ha dado.

Y miren, yo quiero plantear esta comparecencia en tres escenarios, porque yo creo que todo esto se ha desarrollado en tres escenarios: el primero de ellos se da el día 2 de abril, cuando Trump anuncia esos aranceles que, desde luego, perjudican gravemente a la economía de todo el mundo, porque, al final, importar y exportar lo hacemos todos los países.

Ante esta medida, desde luego, solo cabe actuar. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón. Eso es lo que desde el primer momento hizo el Gobierno de Aragón. Tuvo muy claro que teníamos que proteger a nuestra comunidad autónoma, y para hacerlo, tenía que tomar una serie de medidas. Se plantearon y se pusieron en marcha una serie de cuestiones para que los aranceles perjudicaran lo menos posible a nuestras empresas. Se hizo de una manera ágil, se hizo de una manera rápida, se optó y se trabajó por la diversificación y, desde luego, seguimos apoyándonos, como lo hemos hecho desde el comienzo de esta legislatura, en el liderazgo tecnológico, que creemos que es la base de todo lo que hoy está sucediendo en nuestra sociedad.

Pero después de este segundo escenario al que yo me he referido y que eran las medidas que el Gobierno de Aragón tenía que tomar sobre esta cuestión, hay un tercer escenario, y ese tercer escenario nos lo encontramos en el Gobierno de España. Porque, claro, estamos en una situación muy complicada en la que ninguna comunidad autónoma puede actuar de forma libre o de forma independiente del Gobierno de España.

Mire, señor Moreno, usted decía «Aragón, primero», y yo le digo: sí, desde luego, no tengo ninguna duda, «Aragón, primero». Y nos pedía que nos coordináramos con el Gobierno de España, y tampoco tengo ninguna duda. Pero, claro, esto es como lo de dos no se pelean si uno no quiere, pues, dos no se coordinan si uno de ellos no quiere. Claro, lo primero que nos encontramos con el Gobierno de España es que todas las medidas que las comunidades autónomas le proponen, pues, las deja a un lado, no las escucha, no las atiende y no las incorpora en el real decreto ley.

Luego, muchos de ustedes han preguntado por qué votaron ustedes en contra de ese real decreto ley. Pues, miren, por muchas cuestiones a las que me podría referir, como, por ejemplo, que no se ha tenido en cuenta la simplificación administrativa, que es necesaria para que esas empresas puedan ir mucho más rápido y defenderse de los aranceles. Se sigue manteniendo una burocracia eterna que, al final, lo único que hace es perjudicar a las empresas. No se ha tenido en cuenta la promoción de esos sectores en otros lugares, no se han tenido en cuenta muchas otras cosas.

Pero, señorías, sí que se ha tenido en cuenta una cuestión que a nosotros nos parece fundamental y que, desde luego, motivó también en parte ese voto en contra. Y es que de esos catorce mil cien millones de euros que el Gobierno de España dice va a implementar —lo tenemos que ver—, dice que va a implementar para... *[Rumores]*. Sí, sí, pero, señor Villagrasa, usted conoce tan bien como yo a Pedro Sánchez y aunque esté escrito, pues, mire... Lo único escrito y real de Pedro Sánchez son los *wasaps*, el resto es que no es real. *[Aplausos]*. O sea, lo que se escribe en el *Boletín Oficial del Estado* no es real. ¡Qué le voy a decir!

No, pero yo le decía, yo le decía, mire, señor Villagrasa, nosotros votamos en contra por una cuestión fundamental, que usted la sabe tan bien como yo... Si apaga la radio de al lado, me escuchará mejor. Y es que lo primero que hace Pedro Sánchez es decirle a Cataluña: 25% de los catorce mil cien millones, para ti, a cambio de tus siete votos, para yo aprobar mi real decreto ley. Pero el 25%, para ti.

Usted me decía que copiáramos a Illa, pues, vamos a copiar a Illa. Si a nosotros nos dan el otro 25% de los catorce mil cien millones de euros, oiga, le prometo que copiamos a Illa. Se lo prometo, señor Villagrasa.

Los siete votos que... *[Rumores]*. No, bueno, pues, no es verdad. Bueno, pues nada, para usted. Si a mí me da igual, señor Villagrasa, para usted es la perra gorda. No, claro, que no es verdad, pues, usted no se informa o usted no lee los periódicos, o a usted le mienten o usted solamente se cree lo que viene en los *wasaps*, no lo sé, sinceramente, no lo sé. *[Aplausos]*.

Señorías, se me está acabando el tiempo y... *[Rumores]*. Lo que se me está haciendo largo es escucharlo a usted, eso se me está haciendo eterno, sinceramente. A mí, una comparecencia nunca se me hace larga. La tribuna de oradores nunca se me hace larga, pero usted, *buf...* *[Rumores]*. Y lo que nos espera, ya, ya, no, si ya lo sé.

Bueno, señorías, señora Vaquero, visto lo visto, lo único que le puedo decir es que sigan ustedes trabajando.

Por cierto, señor Nolasco, no puedo por menos que decirle que, mire, cuando la señora *[corte automático de sonido]*..., ampliar los mercados de Aragón. Yo creo que la base fundamental de la vida en general —ya no le hablo de la política, de la vida en general— es el respeto, y usted sabe perfectamente a qué me refiero. Yo no entiendo esa falta de respeto, esa... Sí. Pues, si no lo entiende... Lo de «vicefaraona», ¿le suena a usted de algo?, ¿sí? Vale. Pues, a ver si somos un poquito más respetuosos, pero en la vida en general, porque ganamos todos, ¿sabe?, gana la sociedad entera.

Señora Vaquero, sigan ustedes trabajando, sigan ustedes ampliando los mercados de nuestra comunidad autónoma, sigan ustedes con las medidas que están tomando y escuche *[rumores]*, ¡qué le vamos a hacer! Pues, si ellos no lo entienden y apoyan que el 25% del dinero se lo lleve Cataluña y que el resto de las comunidades autónomas, con eso, perdamos...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora consejera a las cuestiones planteadas por tiempo de diez minutos.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Y quisiera empezar, en primer lugar, por agradecer la intervención de la señora Marín, que conoce las medidas que se están llevando a cabo y que conoce también las razones por las cuales ese real decreto ley era imposible apoyarlo. Porque, sobre todo, ha tenido en cuenta medidas cortoplacistas y, una vez más, sin tener en cuenta las singularidades y las aportaciones que han hecho las comunidades autónomas.

Hay empresas que todavía están devolviendo los ICO, y lo que más se necesitan no es más financiación, más préstamos, lo que se necesitan son medidas estructurales, y a ello nos hemos referido. Un plan fiscal, un verdadero plan fiscal, para el cual tiene autonomía el Gobierno de España, para mover esa ley de fiscalidad agraria, que supondría poner setecientos millones a disposición para el campo.

Llevar a cabo también la reducción de las cotizaciones que tanto están castigando a las empresas afectadas, el ajuste del impuesto de sucesiones, la libertad de amortización para las inversiones, incentivos fiscales a la innovación y a la internacionalización, y también mirar hacia el coste de la energía. Eso es lo que le pedimos y de lo que no se hicieron eco, señor Villagrasa. Y nosotros lo que hicimos es defender a las empresas aragonesas.

Miren, les voy a enseñar a todos la estimación que tiene, según fuentes del Ministerio de Economía, de lo que afectan los aranceles, el impacto arancelario, al conjunto de nuestro país. Fíjense, fíjense dónde está Aragón *[la Sra. Vaquero Perianez muestra el mapa al que se refiere]*: así es como designa el Ministerio de Economía a la Comunidad Autónoma de Aragón como la menos afectada por el impacto arancelario. En función de ello, han ido las medidas que han tenido en cuenta para nuestra comunidad autónoma. Y ante ello, no estamos de acuerdo y por ello nos relevamos.

Desde luego, al señor de Chunta Aragonesista, el señor Soro, viene ya diciendo que no se ha tomado ninguna medida y, sin embargo, tampoco hace ninguna aportación, que es lo que me ha llamado la atención de su intervención. Al contrario de lo que han hecho el resto de portavoces, usted, ninguna propuesta. Viene ya con la intervención preparada de que no hay ninguna estrategia. Le he dicho ya algunas de las medidas y se las voy a concretar aún un poquito más.

En fin, señor Izquierdo, que nos está presente en la sala, desde luego, el lunes tendremos la ocasión de refortalecer esa exigencia que hemos mantenido hacia el Gobierno de España, hacia el ministro Cuerpo. Y, desde luego, no puedo conocer más detalles porque, como les digo, todavía no tenemos ese borrador de medidas que se han incorporado al documento de Ixex que está en el orden del día. Pero, desde luego, no lo dude, seremos más exigentes, y por eso no hemos estado de acuerdo en que ese real decreto ley tuviera el apoyo del Partido Popular. Porque, desde luego, no son las medidas consensuadas ni las que el Partido Popular propuso al ministro Cuerpo.

Con respecto al señor Sanz, vamos a ver, señor Sanz. ¿Pero usted está de acuerdo o no está de acuerdo con los aranceles? No me ha quedado nada claro. ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo? Pues, si no está de acuerdo con el proteccionismo, con la imposición y con el intervencionismo, tendrá que estar de acuerdo necesariamente con la libertad económica. Señor Sanz, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo? *[Aplausos]*. Son incompatibles: o está de acuerdo con los aranceles, y eso significa que está en contra de la libertad económica; y si está en contra de los aranceles, del proteccionismo y del intervencionismo, está a favor de la libertad económica, que es la clave de la prosperidad, de la paz y de la responsabilidad.

Al señor de Podemos le puedo decir que, efectivamente, es que esas líneas de Sodiar no han sido —usted me preguntaba—, no han sido demandadas. Como le he dicho, las empresas aragonesas han decidido tener prudencia. Ahí estoy totalmente de acuerdo con el señor Moreno. Acordamos que podía haber una segunda fase que, aunque el impacto inicial pudiera ser no apreciado en los sectores como el vitivinícola, el agroalimentario o la automoción, mayormente automoción y agroalimentario, el vitivinícola, como digo, ya nos anticipamos. Es cierto que la repercusión de

los aranceles, una vez pase la moratoria y conozcamos en qué queda esta pantomima, podamos saber, efectivamente, si puede haber repercusiones hacia nuestros sectores productivos. En cualquier caso, tomaremos medidas.

Miren, hoy, el presidente del Gobierno, el señor Azcón, se encuentra en Bruselas defendiendo ante el Comité de las Regiones a nuestro sector agroalimentario, defendiendo una PAC más justa y más simplificada, con menos burocracia, y defendiendo a los productores y a los agricultores aragoneses en esa cadena de suministro alimentario. Y así vamos a seguir defendiendo a nuestros sectores más productivos y que se puedan ver afectados por estos aranceles.

Al señor de Chunta Aragonesista, pues, eso es lo que le digo. Mire, le voy a hablar de medidas concretas, que en algunas es posible que me repita con respecto a las ya expuestas. Por un lado, la interlocución con las administraciones y sectores. Es necesario mantener esa interlocución. Si no la hubiéramos tenido, también le hubiera parecido mal, porque hubiera dicho que hemos tomado medidas sin contar con los principales sectores. Medidas de apoyo financiero para aquellos que las pudieran necesitar con carácter urgente, como la financiación de exportaciones a través de Sodiar, avales bonificados para la financiación de aquellas empresas exportadoras que pudieran verse afectadas, o medidas específicas de eficiencia energética para compensar la competitividad y reducir los costes estructurales que nos hagan más competitivos. Además, la simplificación administrativa. Ya hemos implementado agilización de los procesos destinados a la concesión y liquidación de las ayudas de internacionalización.

Además, información y formación, muy importante, y se han organizado ya en estos últimos cuarenta días jornadas como las que se celebraron el 13 y 14 de este mes, ayer y antes de ayer, con un bufet de Nueva York, para asesorar a empresas. Fíjense, precisamente, algunas de esas consultas han sido de empresas que quieren ir a Estados Unidos a pesar de esta situación y que quieren implantarse. Y rápidamente trajimos a una abogada que pudiera asesorar a estas empresas.

Pero, además, se ha puesto también este espacio telemático en la web de Aragón Exterior. Se ha puesto ya a disposición la celebración de un consejo, el Consejo Asesor para la Internacionalización de las Empresas Aragonesas, que llevaba diez años sin celebrarse y sin convocarse. Eso denota el interés por la internacionalización que tenía el Gobierno anterior.

La creación de un documento único entre Arex y la Cámara de Comercio para no solapar medidas, donde ya se ha programado un nivel importante de jornadas. La creación de un documento único también para difundir actuaciones a entidades y a otras empresas aragonesas.

Algunas de estas actuaciones que se han diseñado... Bueno, tengo que decir que la semana pasada, no la «vicefaraona», la vicepresidenta del Gobierno y consejera de Presidencia, Economía y Justicia [*aplausos*], junto con un importante grupo de empresas relevantes y representativas, como son el clúster de la automoción, el clúster de la tecnología, CIRCE, con un gran prestigio a nivel tecnológico, y empresas del sector del metal, pudimos tener un encuentro en la Oficina Comercial de España en El Cairo como un mercado de diversificación. Tengo que decir que es verdad, que este viaje ya estaba programado en esa acción de diversificación. Pero, lógicamente, se concretaron acciones que se han traducido en una invitación a tener una misión inversa, se ha firmado ya un acuerdo para un centro de excelencia de una de estas empresas inversoras de El Cairo. Y, además, en un sector emergente tan importante como es el de Defensa, donde lo hemos visto en la feria celebrada esta semana en Feindef, donde, por primera vez, el Gobierno de Aragón tenía un stand que ha aglutinado a más de treinta empresas aragonesas, podremos participar en un viaje, en una visita, a esa feria de defensa que se celebrará en El Cairo en el mes de noviembre. Por lo tanto, utilidad de todas y cada una de sus acciones y rapidez.

Además, también, extensión a Aragón desde Salón Gourmets, con cinco invitados de Hong Kong, Canadá, México, Japón y Tailandia. Encuentro en Miami, en Estados Unidos, con el sector vitivinícola. Acciones también *Taste Spain-Francia*, con diez empresas participantes. En Kazajistán, tres bodegas de Aragón participarán también en un salón del vino. Feria Agroalimentaria Tuttofood en Milán, Italia, que también participamos para la prospección con empresas expositoras aragonesas. El SAMI, de Egipto, con importantes resultados. La organización con cuarenta y cuatro economistas europeos internacionales del vino, acompañados por la Denominación de Origen del Campo de Borja y, además, también con Unizar.

En México, en el sector del vino, seis bodegas aragonesas participarán del 27 al 30 de mayo. En Zurich, el 19 de mayo..., de junio, perdón, seis empresas aragonesas inscritas y cuatro aceptadas para participar en un salón de *Spain Fusion Zurich*. *Taste Spain Londres* el 25 de junio, con cinco empresas aragonesas.

¿Qué más quieren que les digan? En cuarenta días, hemos reelaborado una importante agenda. Porque la medida más importante, señores diputados, la medida, señor Soro, a la que usted hacía referencia, no es otra que la búsqueda de mercados alternativos. No es otra que, para tener mayor libertad económica, dar mayor libertad superando barreras y muros de fronteras comerciales que nos quieran imponer.

La mejor medida de unas empresas que están en un escenario de dinamismo [*corte automático de sonido*] por la inversión, es ofrecerles otras alternativas, otros mercados. Ese ha sido nuestro principal propósito a lo largo de estos días y, lógicamente, sobre todo, defender, una vez más, nuestros sectores productivos vitivinícola y agroalimentario y la automoción, en este caso, que son una seña de identidad de la economía aragonesa, que son el futuro y la proyección y liderazgo internacional de Aragón, y que son el futuro de muchas de nuestras familias.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el punto número siete: comparecencia 175/25, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el modelo que tiene el Gobierno de Aragón para la escolarización de alumnos de cero a dieciséis años y sus implicaciones en la equidad de la educación aragonesa.

Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Comparecencia núm. 175/25, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, sobre el modelo que tiene el Gobierno de Aragón para la escolarización de alumnos de 0-16 años y sus implicaciones en la equidad de la educación aragonesa.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores y señoras diputadas.

Buenos días, señora consejera.

Comparece usted aquí hoy, a petición del Partido Socialista, para debatir sobre el modelo que tiene el actual Gobierno de Aragón para la escolarización y sus implicaciones en la equidad que la Administración debe garantizar a los alumnos y alumnas aragonesas durante este proceso.

Una comparecencia que va a ser, por desgracia, la única ocasión que vamos a tener en esta Sesión Plenaria para dirigirnos a usted, para analizar la situación y para que usted nos explique cómo considera que la puesta en marcha de su modelo de escolarización ha podido repercutir en las miles de familias que han sufrido, y digo sufrido, de un proceso derivado de su modelo, que en sus propias palabras, han definido como «falta de transparencia, falta de coherencia y falta de fiabilidad», generando un clima de ansiedad, desconcierto y desconfianza.

Esta comparecencia está siendo seguida por un número importante de familias y una comunidad educativa que cree que el actual modelo educativo debe garantizar, sobre todas las cosas, la igualdad de oportunidades, la equidad y la calidad, pilares fundamentales que este Gobierno autonómico ha puesto en riesgo con sus recientes decisiones en materia de planificación escolar y favoreciendo el desequilibrio creciente entre redes. *[Rumores]*. Disculpen. Gracias.

Un proceso de escolarización debería pasar por un debate sosegado, un debate participado con la comunidad educativa. Ustedes, en una falta de transparencia sorprendentemente descarada, ningunean los órganos de participación establecidos para ellos, como son las comisiones de escolarización, a las que ustedes..., de las que no depende de usted que se les quiera informar o no se les quiera informar, sino que en su propio decreto vienen definidas como parte implicada y, sin embargo, usted las ha ninguneado y las ha sometido a un apagón informativo de datos tremendamente preocupante.

¿A qué se ha debido, señora consejera, esta falta de participación? ¿Están ustedes, quizá, ocultando alguna cosa?

Como el tiempo es el que es, vamos a ir a cuestiones concretas, señora consejera, porque son varias las situaciones denunciadas por las familias y la comunidad educativa, y que ponen en evidencia su falta de planificación en este proceso y su improvisación continuada. En definitiva, su modelo educativo.

Como la modificación continuada de la oferta de vacantes publicada desde el primer día del proceso al día siguiente de acabar el plazo de solicitudes, generando desconcierto y un caos innecesario en las familias. ¿A qué se debe esta improvisación continua, señora consejera?

O la aparición de nuevas aulas no ofertadas en la oferta inicial, por lo que tampoco pudieron ser consideradas por las familias en tiempo y forma. Y ahora, se encuentran que, de haberlo sabido, quizá hubieran optado a ellas. ¿Qué solución les ofrece a estas familias, señora consejera?

O la apertura de ciertas aulas a pesar del excedente de oferta de plazas públicas, con el riesgo que supone de posible cierre de otras en centros que, por ejemplo, se han construido recientemente. ¿Esto ha sido un error o ha sido una cuestión premeditada?

Las ratios, todo un clásico en el Partido Popular y sin argumento técnico alguno. En un contexto donde ustedes mismos reconocen que baja la demografía, se suben las ratios hasta llegar a veintitrés o veinticuatro alumnos, en algunos casos, sin reserva de plazas de ACNEAE, especialmente, en centros preferentes. Este debate, señora consejera, está más que amortizado. La subida de ratios es una medida que tiene como consecuencia la merma de la calidad educativa *[aplausos]*, cuestión asumida en todas las comunidades autónomas, en Europa e, incluso, en países que usted misma ha nombrado como referentes de la educación en algún momento. Pues nada, subida de ratios, unilateral, injustificada y con premeditación. ¿Cómo han hecho ustedes las cuentas? Explíquenoslo para que podamos entenderlo dentro de ese modelo educativo del Partido Popular.

Continúo respecto a las adscripciones. Dicen ustedes en prensa que se ha hecho un proceso de adscripciones de escuelas infantiles a colegios públicos con criterios de proximidad o de baja demanda de centros. Un proceso de adscripciones que ha comenzado generando desigualdades significativas entre las familias a la hora de tomar decisiones sobre la elección del centro escolar. Y muy importante —y remarcaría esto—, desigualdades a la hora de considerar las preferencias sobre uno u otro, máxime cuando en municipios pequeños ha provocado una consideración desigual de los centros de primaria. ¿A qué se debe esta necesidad de no permitir el acceso en igualdad a todos ellos? ¿Es una forma encubierta de clasificar los centros y crear una competencia innecesaria entre ellos? Sinceramente, esto lo consideramos una irresponsabilidad tremenda.

Nos gustaría contar con más datos para hacer este análisis, pero de nuevo nos falta..., la falta de transparencia brilla por su ausencia. Aun así, vemos claramente que van a ser una minoría las familias que van a mantener su reserva por los datos arrojados en el resto de centros, por lo que esto conlleva a una necesidad imperiosa de replantear estas adscripciones.

Otra cuestión que ustedes no acaban de entender: que un número importante de las familias de educación especial tengan que volver a su centro de origen sin tener en cuenta las circunstancias o necesidades que les llevan a solicitar un cambio de centro, porque no hay una oferta suficiente de plazas de esta modalidad para atender sus demandas. *[Aplausos]*. No hay una oferta necesaria para atender sus demandas. ¿Qué podemos explicar a estas familias y la pe-

ligrosa merma de recursos en los centros ordinarios? De nuevo, sobrevuela... *[Rumores]*. Disculpen, me van a perdonar, pero es una cuestión mía y, de verdad, es imposible concentrarse así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

De nuevo, decía —continuaré—, sobrevuela una sombra sobre que la integración no es una cuestión prioritaria para el Partido Popular y para este Gobierno. Y esto nos preocupa y mucho, puesto que no nos gustaría volver a modelos segregacionistas e insolidarios que se han vivido en esta comunidad en etapas anteriores. ¿Qué les puede decir a estas familias?

Y mire, como decía el anterior consejero de Educación del Partido Socialista, el señor Faci, lo que no puede ser es que una familia se vea obligada, no porque desee y sea su opción, sino que se vea obligada a llevar a un alumno o alumna a un centro de educación especial porque los centros ordinarios no cuentan con los recursos suficientes para que estos alumnos se integren en un centro ordinario. Eso no puede ser. *[Aplausos]*.

Desde el Partido Socialista, exigimos transparencia en los criterios de escolarización, diálogo con la comunidad educativa y una planificación basada en datos reales, no en prejuicios ideológicos.

Queremos una educación pública fuerte, que garantice plazas de calidad cerca de los domicilios y que integre a todo el alumnado, con especial atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo.

La escolarización del curso 2025-2026 no puede responder a intereses coyunturales ni a pactos de despacho. Tiene que estar al servicio de un proyecto de comunidad que crea en la cohesión territorial, en la equidad y en la excelencia educativa.

Le reclamamos, consejera, que rectifique, que escuche, que trabaje junto a los equipos directivos, junto a las familias, junto a los ayuntamientos, que no anteponga ideologías a los derechos de nuestros menores. Porque esto, señora consejera, sí es su responsabilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

A continuación, turno de la señora consejera, señora Hernández, por tiempo de diez minutos para su respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, presidenta.

Gracias, señora Rodrigo.

Comparezco para responder a la iniciativa planteada por su grupo, Grupo Socialista, acerca de la política general del Gobierno sobre la escolarización de alumnos de cero a dieciséis años y sus implicaciones en la equidad de la educación aragonesa.

Lo primero que debo dejar claro es que es prioridad absoluta de este Gobierno garantizar la equidad, la calidad y la libertad de elección en el acceso al sistema educativo aragonés. Porque, en efecto, el derecho a la educación —todos lo sabemos— está garantizado en nuestra Constitución y se reconoce que todos deben tener acceso a la educación en un derecho tan básico como pudiera ser la salud, en la misma medida. Y, por supuesto, el derecho a una educación inclusiva y de calidad. Es un imperativo no solamente normativo, sino una convicción de este Gobierno. Para este Gobierno, son principios irrenunciables, en el acceso, la libertad de elección de las familias y la garantía de la equidad y el respeto a la normativa bajo los criterios de transparencia y claridad.

Usted me solicita los criterios de cero a dieciséis años. Lo primero que voy a decirle es que continuaremos con la unificación de la escolarización entre cero y dieciséis años. Es decir, incluye el cero a tres y la secundaria, que ustedes no lo hacían. *[Aplausos]*. De esta manera, estas etapas de infantil, primaria y secundaria realizarán el proceso de admisión en el mismo calendario y bajo la misma normativa, lo cual mejora sustancialmente la organización de los centros educativos, beneficiando principalmente a los centros de secundaria, que se veían abocados a hacerlo casi en vacaciones. Y no solamente por los centros, señora Rodrigo, también por las familias que se encontraban en ese proceso que ustedes hacían ya casi en julio con los centros cerrados.

Dicho de otra manera, todos los centros que están bajo la ley orgánica y bajo el amparo del Gobierno de Aragón realizarán el mismo proceso de admisión. Para este Gobierno, la libertad de elección de centro es un principio irrenunciable, que no solo se queda en el ámbito de las ideas, sino que lo ponemos en marcha, y eso se comprueba con datos.

Mire, la zona única, contra sus voces, que todavía creen que produce un desastre o una falta de integración o no sé qué me ha dicho..., sí, modelo de falta de integración, de caos, le voy a decir que sus zonas eran artificiales, injustas, cercenaban el derecho a elegir centro a las familias. Ejemplos: en la antigua Zona 1, los padres han pasado de poder elegir entre dieciséis centros a poderlo hacer en noventa y cinco centros. *[Aplausos]*. La antigua Zona 3: han pasado de poder elegir entre siete centros a poder elegir setenta y cinco centros, porque están dentro de los cuatro kilómetros lineales de proximidad. *[Aplausos]*.

Ustedes, en el fondo, no creen en la libertad de elección, porque llevan años haciendo que las familias elijan entre un número reducido de centros. Lo reitero, ustedes no creen en la libertad. Nosotros queremos que las familias elijan en libertad el centro que deseen entre los que se sostienen con fondos públicos.

Y así ha salido este nuevo proceso de admisión. De los quinientos centros, más de quinientos centros, quinientos dos, solo van a tener que baremar veintisiete. El proceso de admisión todavía no ha terminado. Hoy se está celebrando, y no sé si habrá acabado, porque el sorteo de los centros que han tenido que baremar empezaba a las doce. Pero no llega ni al 5%. *[Aplausos]*.

Cuando acabó el proceso de admisión, eran veintinueve, diecinueve públicos y diez concertados. Diecinueve en Zaragoza, siete en Huesca y dos en Teruel. El Octavus, de Toledo..., perdón, de Utebo, ¿eh?, no barema porque se ha abierto un grupo. El Pirineos-Pyrénées de Huesca, tampoco, aunque, al final, va a baremar porque se ha abierto otro grupo.

Y donde usted dice caos, yo digo libertad; donde usted dice desorden, yo digo capacidad de reacción para solventar la decisión de las familias, y donde usted dice falta de planificación, precisamente, es todo lo contrario: se ha sacado una planificación perfecta. En ningún año de admisión han baremado tan pocos centros. *[Aplausos]*.

Todas las familias han podido elegir entre la pública y la concertada, sin discriminar a ninguna de las redes. Eso demuestra que es un sistema justo el que estamos aplicando.

En cuanto a la equidad, la atención a la diversidad nos interesa y mucho. Mire, las siguientes medidas: con la finalidad de no saturar los centros, aquellos que superan el 15% de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, los ACNEAE, no reciben más alumnos de este tipo, para, precisamente, garantizar esta educación de calidad para estos niños diversos. Hemos abierto once aulas de educación especial, once aulas de educación especial. El año pasado se abrieron aulas en Maella. Hemos abierto veinticuatro aulas para alumnos con trastorno de espectro autista. Prácticamente, todos los centros van a tener aula TEA, donde tratar, precisamente, a alumnos con estas necesidades especiales.

Hemos abierto siete aulas anticipadas de escolarización en el medio rural para alumnos de dos años. La transformación de las guarderías en escuelas de educación infantil supone invertir en calidad pedagógica, porque estos centros ya tienen un currículo específico propio. No se les considera meramente asistenciales, sino que están dentro del sistema educativo. Por eso, el año pasado, la admisión a las escuelas infantiles no fue como afirmaba su partido en una pregunta oral que me hicieron, con requisitos meramente económicos. No, no, señora Rodrigo. El mismo criterio de admisión que para hacer tres, para hacer seis, para hacer catorce años. Los mismos criterios. No hay diferencia de admisión. No hay diferentes criterios. Han entrado a las escuelas infantiles con los mismos criterios. Lo reitero, le pueden parecer poco rigurosos los criterios, pero están en el Decreto de abril del 2024, y son igual de rigurosos para toda la etapa educativa. *[Aplausos]*.

No sé si le parecerá bien la equiparación del domicilio familiar al domicilio laboral, pero, mire, esto se ajusta y responde al contexto de las familias actuales. A las familias actuales les facilita la llevada al centro o la recogida el que puedan elegir un colegio cerca del centro de trabajo, por logística familiar. No todas las familias disponen de una estructura de apoyo que les permita recoger a los niños o llevarlos por la mañana. Ante imprevistos, tanto de índole laboral como personal, les permite reaccionar con facilidad.

La equiparación ha sido un acierto que yo creo que ha influido decididamente en que haya bajado el nivel de centros que tienen que baremar. En el hemiciclo, creo que no fue su partido, que fue otro el que me dijo que esta medida favorecía a los centros concertados. Pues, mire, bareman más los públicos que los concertados, ergo no se les ha beneficiado, ¿me entiende? *[Aplausos]*. Al revés, esto ha facilitado a las familias con menos recursos y con horarios laborales más exigentes. Tengan en cuenta que la mayoría de los centros públicos hacen jornada continua. Solamente hay unos escasos centros públicos que la hacen partida.

Y, por otro lado, siempre se tiene en cuenta un principio: en caso de empate, hay que priorizar el domicilio familiar, porque consideramos que es el espacio principal de socialización. Nos interesa la socialización de los niños, que el entorno educativo solo sea una prolongación, para luego, cuando salen a su vida familiar y fuera del horario, también puedan seguir manteniendo esa estructura de socialización que les ha prestado el entorno educativo.

Luego, en la segunda réplica, si quiere, incidiremos más en la adscripción de las escuelas infantiles, que para usted ha sido un criterio de discriminación o de desigualdad entre unas familias y otras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Rodrigo. Cinco minutos.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, presidenta.

Bien, señora consejera, gracias por su respuesta. Pero bueno, usted no ha contestado a algunas cuestiones importantes que le hemos puesto encima de la mesa. Y a las que ha contestado, pues, lo hace —me va a permitir la expresión coloquial— haciendo un poquito de trampa al solitario. Y le voy a decir por qué. Usted habla de la Zona 1, habla de unos números sin decir cómo ha bajado la natalidad, concretamente en la Zona 1. Por lo tanto, usted está haciendo trampas al solitario, señora consejera. Cuenta la mitad de la información.

Ojo, que saca pecho del colegio Octavus de Utebo, que no Toledo, Utebo, ¡y ustedes mismos cerraron una vía y después tuvieron que rectificar, señora consejera!, tuvieron que rectificar, porque se quejaron las familias. ¡Por favor! *[Aplausos]*.

Otra cuestión: dice que solo hay veintinueve centros que van a baremar. Por supuesto, por la subida de ratios del Partido Popular, que no cree en una educación de calidad, señora consejera. Todo tiene una consecuencia. *[Aplausos]*.

Y me lo va a explicar, porque ustedes hacen mucho hincapié en la libertad, en la libertad y la equidad. ¿Dónde está la libertad y la equidad de familias que se desplazan kilómetros de su domicilio fuera de plazo, a las que obligan, por ejemplo, a asumir gastos de desplazamiento? ¿Dónde está la libertad? ¿Dónde está la libertad y la equidad? *[Aplausos]*. No hay libertad. La libertad, su libertad, es solamente para algunas familias y para algunos alumnos.

Mire, me permitirá que utilice unas frases que los padres que han solicitado plaza en el CEIP María Moliner de Zaragoza reflejaron en un escrito de queja conjunto, que le dirigieron a usted, por el proceso de escolarización 2025 y 2026, que me ha parecido especialmente significativa y que recoge lo que debería significar la educación en nuestra sociedad. Y dice lo siguiente: «La educación es uno de los pilares esenciales en la formación integral de las personas. No solo se trata de impartir conocimientos, sino de construir el capital humano que sostendrá nuestra sociedad en el futuro. Cada niño y cada niña escolarizados hoy serán mañana ciudadanos activos, comprometidos y formados. Por

ello, consideramos imprescindible que el proceso de escolarización esté a la altura de esta responsabilidad, garantizando justicia, equidad y cuidado».

Ni usted, señora consejera, ni su equipo han estado a la altura, ni están a la altura de garantizar un derecho fundamental como es la educación en Aragón. No están a la altura.

Usted no ha estado en el momento en el que se afirmó en este Parlamento que si había demandas, las aulas se mantendrían abiertas. Esto lo dijo usted en el último Pleno, nos lo dijo usted. En tan solo diez días, ha faltado a esa palabra, cerrando anticipadamente aulas habiendo demanda, entre otros muchos atropellos a un sistema educativo que debería ser —se lo han dicho los padres— justo, digno, accesible, transparente y centrado en el bienestar de los jóvenes y de toda la sociedad.

Usted, a pesar de su discurso, es la primera que ha vulnerado la libertad de elección de cientos de alumnos de esta comunidad con sus políticas. Y esto solo es su responsabilidad como consejera.

Mire, señora consejera, señora Hernández, comenzará un nuevo curso gracias al ingente trabajo de la comunidad educativa. Marchará con dificultades, con muchas, pero caminará, porque solo gracias a ellos —no lo olvide—, a las familias, al profesorado y al personal no docente que sostiene diariamente nuestro sistema educativo, hoy, con más determinación que nunca, pero, por desgracia, a día de hoy, nos tememos que será sin el apoyo de un Gobierno de Aragón que, una vez más, adolece de diálogo, de planificación y de transparencia. Y esto, señora consejera, también es solo y exclusivamente su responsabilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Turno de dúplica para la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta, gracias.

Señora Rodrigo, usted hace... Niego la mayor, ¿eh? Niego la mayor. Este partido garantiza la libertad de elección de los centros. Se les dijo el año pasado, en proceso de escolarización, y, de hecho, fue un éxito, y así lo ratificó la Justicia de Aragón en este estrado, que estaba yo y lo oí, y así ha sido.

A ver, voy a intentar entender. Ustedes, lo que utilizan son eufemismos. Cuando ustedes hacían subida de ratio, ¿sabe cómo lo llamaban? Ajuste de excedentes de alumnado. *[Aplausos]*.

Pues, mire, le voy a dar los datos, porque, al generalizar, parece que esto se haya hecho con carácter genérico. No, nuestra ratio, en los centros que no están tensionados, es de diecinueve más dos, ¿vale? Y solamente se ha subido en ocho centros, en ocho, ocho, de quinientos dos. Siete centros: Cristo Rey, Compañía de María, Condes de Aragón, Julio Verne, Teresiano del Pilar, Hijas de San José y Bajo Aragón, siete centros donde solo se ha aumentado la ratio en uno, con el consentimiento y el beneplácito de su equipo directivo. Si no, no se hubiera hecho. Todo consensuado. Aquí hay diálogo, señora Rodrigo, sí que hay diálogo. *[Aplausos]*. Y puede hablar usted con los centros, porque se lo dirán. Y se ha subido en dos únicamente en un centro, La Anunciata.

Ya le digo, ese genérico mantra de que «ustedes suben las ratios». No. Lo que queremos es garantizar, en primer lugar, que las familias puedan elegir. En la calidad de enseñanza, evidentemente, las ratios influyen, pero no son el único dato determinante, ¿eh?, no son el único dato determinante. Estamos muy por debajo de la ratio legal, que son veinticinco, y siempre manteniendo el que haya capacidad para los niños o alumnos con necesidades especiales. Estos han sido los únicos, ¿eh?, los únicos centros.

Se abrieron las siguientes cinco vías: Pilar Bayona, de Cuarte; Concepción Gimeno, de Alcañiz; Augusta Bilibis, de Calatayud; Domingo Miral, de Zaragoza; Santa Ana, de Caspe. Estas cinco vías son las que se abrieron, y nada más. Mire, que estamos hablando de ochocientos en toda la comunidad autónoma. Esto es lo que ha habido. Con lo cual, yo creo que la falta de planificación no se ha dado.

No sé qué más me ha recriminado, pero, vamos, le puedo asegurar que mi consejería trabaja. La Dirección General de Planificación trabaja en conseguir que se planifique bien, y así se ha hecho. *[Rumores]*. Sí, sí, sí. Y, si no, ya verán los resultados cuando acabe el proceso.

Mire, el proceso de escolarización no ha terminado, no ha terminado. Hoy ha sido el sorteo. Cuando tengamos los datos finales, van a ver el nivel de satisfacción de las escuelas.

Han nombrado al María Moliner como un ejemplo de que la adscripción de una escuela infantil había perjudicado, ¿no? Le digo que este centro, claramente por la adscripción, salía con nueve plazas vacantes. Luego, trece alumnos de los que tenían adscritos al centro renunciaron, no ejercieron... La adscripción es un derecho, es decir, se puede ejercitar o no, y se hace durante el proceso de admisión. Y, de hecho, cuando esos alumnos que van ejercitando y participan en el proceso de admisión, compitiendo junto con los demás, van liberando las plazas, y aparecieron trece. Ese centro, por razones que el equipo directivo alega por falta de espacio, no ha querido abrir una vía más. Pero se habla con los centros con la única finalidad, señora Rodrigo, insisto, de querer que las familias lleven a los niños al centro que elijan. Eso es prioritario.

Y si eso es posible, en la medida de lo posible... Pirineos-Pyrénées, en Huesca, es posible porque tiene espacio, entonces, ¿por qué se les va a decir que no?

En Utebo, se reunió la alcaldesa con los equipos directivos de tres colegios. Utebo tiene cuatro colegios, todos de tres vías, y salieron con dos en aras a equilibrar el alumnado en Utebo. *[Corte automático de sonido]*. Uno de ellos está más demandado que el otro, que los otros dos. Seguramente, uno de ellos tiene veintitantas vacantes, con lo cual, seguramente, se quedará con uno, no dará para más. Pero ya ve que hablaron.

A ver, hay que entender que ninguno de los centros se ha de quedar vacío. Pero si las familias eligen libremente llevarlos a uno..., que están a cinco kilómetros. Señora Rodrigo, hoy en día, no es que yo quiera, es que los centros compiten, no porque yo quiera que compitan... Sí, compiten para atraer al alumnado.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Por eso hacen las jornadas de puertas abiertas, señora Rodrigo. Por eso hacen la sesión de puertas abiertas, porque compiten. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Escuche, no compiten entre red concertada y red pública, ¿eh?, no, no, no. Son públicos los cuatro, son públicos los cuatro, y compiten. Lo que pasa es que Santa Isabel está al otro lado.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Y compiten con los proyectos culturales..., educativos, perdón, y compiten con los servicios que prestan. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Consejera, sabe que somos muy partidarios de ir caminando hacia la equidad también entre los centros, entre los públicos y entre los sostenidos con fondos públicos. Sabe que somos partidarios absolutamente del criterio que se adopta en la escolarización de este año. Sabe que somos muy partidarios de la equiparación entre el centro laboral y el lugar en el que se vive, porque creemos que eso da más oportunidades. Pero sí que vemos que sigue habiendo diferencias, por ejemplo, en las aulas de dos años, donde en los centros públicos se puede hacer reserva de plaza y en los concertados no. Eso, nosotros pensamos que es algo que se puede resolver fácilmente y que, además, vendría a trabajar y a mejorar precisamente la equiparación de los centros.

Sabe que nosotros somos muy partidarios y que defendemos la colaboración público-privada donde es posible. Lógicamente, en un municipio del Maestrazgo, no hay posibilidad de ir a un colegio concertado; pero, donde la hay, nos parece que es aprovechar los recursos que ya están invertidos y aprovechar los recursos públicos.

En cuanto a las ratios, pasa también lo mismo: no hay una equiparación o no hay una igualdad entre los centros concertados y los centros públicos. Se debería, en nuestra opinión, homogeneizar todos esos criterios porque, al final, para el ciudadano, da lo mismo que el centro sea público o sostenido con fondos públicos. Es un servicio gratuito que recibe.

Y, por lo tanto, le pido, le insisto que siga trabajando en la homogeneización de los públicos y los concertados o los sostenidos con los fondos públicos, porque así parece, si no decimos «concertado», que es mejor, pero al final sigue siendo un concertado. Ese trabajo que se ha hecho tímidamente, yo le pido que sea un poco más valiente de cara al próximo año.

Y, sobre todo, también nos gustaría saber qué pasa con la concertación de los bachilleratos, que alguna vez aquí hemos aprobado alguna iniciativa. Parece que va la cosa un poco más despacio de lo que nos gustaría.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señora Hernández.

A ver si Izquierda Unida tiene un poco más de suerte en las preguntas.

Preguntas concretas: ¿es verdad o no es verdad que se cerraron vías públicas antes de iniciar el proceso de escolarización? Pregunta.

Pregunta concreta: ¿es verdad o no es verdad que se han subido en ocho centros las ratios? Yo creo que lo ha dicho usted. Siete de ellos eran concertados.

¿Es verdad o no es verdad que en los centros de alrededor había plazas vacantes en colegios públicos? Pregunto.

¿Es verdad o no es verdad que se han eliminado las reservas para plazas ACNEAE en centros preferentes?

Quiero decir, esto ha pasado, y esto es inexplicable, señora Hernández. En un contexto, además, en el que el descenso demográfico nos tendría que servir para planificar debidamente y garantizar la calidad desde la red pública, ¡pública, señora Hernández!, que es su labor.

Porque, ¿es verdad o no es verdad, señora Hernández, que se han incrementado los conciertos en lugares donde hay vacantes en colegios públicos cercanos? Y le hablo de Caspe, y le hablo de Casetas.

¿Es verdad o no es verdad que a los niños que querían ir a los centros públicos se les ha derivado a los centros concertados nuevos? Porque esto ha pasado, ¿eh? Esto nos ha llegado a nosotros. Esto es cierto, señora Hernández. Y esa gente no tiene libertad de elegir, como no tienen libertad de elegir tampoco aquellos alumnos de educación especial que quieren ir a un centro público, y en el 50% de los casos han tenido que volver a su centro previo concertado, porque ustedes no habilitan, no garantizan el ejercicio de la libertad cuando se habla del derecho a poder ir a una escuela pública. No es verdad, señora Hernández.

No es verdad que en su proceso de asignación de las plazas de educación infantil en las escuelas que antes eran guarderías de la DGA, no se hayan generado problemas a los centros a los que fueron inicialmente adscritos. Es que hay centros que se están jugando la pervivencia de recursos, porque se van a quedar con una vía. Díganos si ha generado o no ha generado problemas esto. ¡Díganoslo!

Porque, claro, nosotros hablamos con los centros, hablamos con la comunidad educativa, visitamos, conocemos... Y la realidad es antagónica a quien tiene la labor, nada más y nada menos, que de planificar. Porque lo que aquí hay de fondo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya.

Lo que aquí hay de fondo, señora Hernández, por supuesto que es una ausencia de deber de planificación para favorecer un modelo de escuela concreto. Y le he dado datos. Yo le pido que suba aquí y me los rebata. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora Hernández, usted viene hoy a explicarnos aquí un modelo político-liberal que nos quieren implantar desde el Gobierno, además, con la connivencia de Vox, un modelo político-liberal o liberal que no tiene nada que ver con las libertades que ustedes venden. Porque libertad no es que el Gobierno subvencione al cole privado de tu hijo. Libertad es que todos los niños y adolescentes aragoneses reciban la misma educación de calidad para tener igualdad de oportunidades en su futuro. Eso jamás va a ocurrir con las medidas educativas del PP, cuyo modelo educativo está lejos de la integración de los menores. Un modelo educativo que convierte los colegios públicos en guetos para niños con dificultades y para niños extranjeros que necesitan refuerzo en el idioma.

A mí me quedan realmente claras las intenciones del Partido Popular: son similares a las de sus exsocios de Vox. No hace falta que venga a comparecer a las Cortes para explicarlo, señora consejera.

¿Saben lo que es bueno para la libre competencia? Se lo explico. Eso que tanto, además, les gusta a ustedes decir, la «libre competencia», pues, lo que es bueno es que todo el mundo salga de la misma línea de salida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El proceso de escolarización es un momento en el que la Administración educativa tiene que dar lo mejor de sí en cada uno de sus departamentos. Es un proceso que provoca preocupación, dudas e inseguridad en las familias, porque deben elegir un centro educativo y deben lograr una plaza escolar para sus hijos.

Y quieren lo mejor, ¡claro que quieren lo mejor!, porque esa plaza, esa elección significa depositar una confianza en el sistema educativo, en el colegio o instituto, en un proyecto educativo y en un equipo de docentes. Y también deriva en muchos condicionantes de la vida familiar y personal. De este proceso depende una organización familiar, unas decisiones de conciliación que no son siempre fáciles, que no todas las familias pueden aplicarlas sin cambios o renunciaciones.

Por ello, la transparencia, la claridad y un tratamiento justo y equitativo tienen que guiar todo el procedimiento. Y, además, hay que comunicar bien, desde el Gobierno de Aragón, desde las direcciones provinciales de Educación y desde cada uno de los centros educativos.

La ciudadanía necesita en esos momentos visibilizar una posición empática desde la consejería y en sus centros educativos de referencia. Una posición que dé tranquilidad y confianza, es decir, que la gente sienta que tiene a la Administración y a los equipos directivos trabajando en favor de las familias y en favor de los alumnos.

Se lo dijimos el curso pasado: su papel, en este proceso, es generar confianza. No es defender una u otra red, sino dar respaldo y confianza en el sistema educativo. Que las madres y padres sientan la seguridad de que cualquiera que sea su elección va a funcionar bien y le va a dar un buen proyecto educativo a sus hijos.

Los mensajes deben de ser claros y comprensibles. El proceso tiene que estar fijado desde el primer momento en todos sus parámetros: plazas, criterios de baremación, ordenamiento del proceso, calendario y fases en las que se decide.

Y, señora consejera, algunas condiciones de las que le acabo de citar no se han cumplido en el proceso de escolarización, y eso depende de usted.

Además de estas condiciones, en muchos municipios de Aragón, la población escolar de los cursos más bajos empieza a disminuir sobre el curso anterior. Y no se percibe tacto ni medidas de armonización en la consejería para abordar un proceso que se deja a su libre discurrir o cuando la consejería toma decisiones que favorecen especialmente a determinados centros concertados.

Algunas cosas muy evidentes, señora consejera, han debido hacer porque han confundido, molestado o enfadado a muchas familias y de diferentes ámbitos. Abrir nuevas unidades, nuevas aulas en unos centros y no en otros sin que haya existido la suficiente transparencia y justificación. Modificar las plazas ofertadas en los centros a mitad del proceso de escolarización y, como consecuencia, mezclar fases o momentos de adjudicación de plazas. Se han suprimido reservas de alumnado ACNEAE en algunos centros, se han cerrado vías en otros centros públicos y, como consecuencia, se ha optado por subir la ratio sin informar a la Comisión de Garantías de Escolarización.

Además de a madres y padres, la protesta llega también desde los sindicatos, que se quejan de la falta de transparencia y la opacidad con la que ha actuado el Departamento de Educación en este proceso. Y que le dicen también que la manera de publicar la oferta ha condicionado la demanda de las familias al desincentivar la elección de los centros públicos frente a los concertados.

Le ruego, señora consejera, que nos aclare una cuestión sobre esta información: en la ciudad de Zaragoza, la lista de aulas de tres años ofertada ha sido recortada en catorce aulas respecto al curso anterior. ¿Es verdad esta información? Las asociaciones de padres y madres nos dicen que sí. ¿Cuál es la justificación de la consejería? ¿Se está presionando a los centros públicos con el cierre de aulas? ¿Se están ampliando conciertos que no son necesarios?

Concluyo con una cuestión práctica. Hemos dicho en otras ocasiones y, desde luego, no me duele en repetirlo y lo seguiré haciendo, que la labor de documentación del Servicio de Documentación de esta Cámara, de la documentación aportada para cada punto del orden del día es un trabajo excelente. Y me voy a permitir hacer una aportación por eso mismo en este asunto. Nos gustaría que, para el futuro, en esa documentación aportada, se insertaran los vínculos a los documentos oficiales de las federaciones de asociaciones de madres y padres, entidades de la comunidad educativa que valoran el proceso, que presentan quejas justificadas y que permiten una mayor aproximación a los problemas reales de la ciudadanía en esta cuestión del proceso de escolarización.

¿Y por qué lo digo? Para que así, todos y absolutamente todos y cada uno de nosotros lo podamos ver, porque ahí...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada BUJ ROMERO: ..., en ese trabajo y esas aportaciones, está el verdadero sentido del día a día y son el verdadero altavoz de lo que ocurre en el día a día.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Gracias, señora Hernández, por esta comparecencia.

Aunque no lo crea, le he escuchado muy atentamente, y el proceso de escolarización sí que ha generado preocupación, intranquilidad y dudas entre las familias, los docentes, la comunidad educativa de la educación pública y, sobre todo, por la pésima gestión que ha habido en la planificación de este proceso de escolarización para el próximo curso, que ha llevado al caos, a la falta de transparencia y a la desconfianza.

Pero, mire, consejera, es que cuando hablamos del proceso de escolarización, no hablamos de trámites administrativos. Es que hay que hablar del derecho a una educación pública de calidad, equitativa y vertebradora. Y lo que estamos viendo en el curso 2025-2026 es totalmente lo contrario.

Mire, FAPAR, la principal federación de padres y madres de alumnado en Aragón, ha calificado este proceso como el más caótico en los últimos años y lo ha hecho con argumentos sólidos: usted ha aumentado las ratios de una forma injustificada, en un contexto de baja natalidad; usted ha aumentado los conciertos en zonas con vacantes públicas, y usted ha eliminado vías públicas mientras se blindan centros privados.

En la última comisión de escolarización, que fue este martes pasado, quedó claro el afán privatizador del Gobierno de Azcón, con la toma de medidas y decisiones que favorecen a los centros educativos privados, con enseñanzas concertadas y, sobre todo, con las nefastas consecuencias que puede traer esto para la calidad del sistema educativo aragonés y su función de inclusión social.

Usted, nuevamente, ha vuelto a favorecer a los centros privados concertados a costa de la escuela pública. Usted pierde, una vez más, la ocasión de mejorar la calidad educativa bajando las ratios en un contexto demográfico ideal para hacerlo sin apenas coste económico. Porque lo que debería ser una oportunidad para avanzar se está utilizando como pretexto para recortar.

La bajada de solicitudes es una magnífica oportunidad para reducir esas ratios, para mejorar la atención individualizada, para fortalecer los equipos educativos, para garantizar la inclusión. Pero esto, usted no lo quiere, porque esa libertad no le gusta a usted. A mí me gusta hablar de libertad, sobre todo, cuando se habla de igualdad de oportunidades, de equidad, de diversidad y de inclusión.

Pero el Gobierno ha optado por el camino contrario. Y en ese cruce de caminos, se decide qué modelo de país queremos. Podemos elegir o parecemos al Madrid de Ayuso, donde la educación pública se convierte en un recurso de segunda, o podemos aspirar a un modelo finlandés donde la equidad y la excelencia caminan juntas.

El modelo aragonés no puede ser el de la exclusión, ni el de la segregación, ni el de la gestión opaca. El modelo aragonés debe de ser el de la confianza en lo público, en la calidad ligada a la equidad y en el de la escuela como motor de cohesión social y territorial. Y para eso, hace falta decisiones valientes, consejera, no cerrar aulas públicas, sino abrir oportunidades; no externalizar derechos, sino blindarlos; no ignorar a las familias, sino escucharlas.

Nosotros vemos claramente que se necesita una planificación real del proceso de escolarización, pero el Gobierno del Partido Popular renunció ya imponiendo la zona única. La impuso porque el Consejo Escolar votó en contra. Y, además, han equiparado la puntuación del domicilio laboral con el familiar, y ambos aspectos son muy complicados para planificar e intervenir en un proceso para distribuir al alumnado con unos criterios pedagógicos y sociales.

Le voy a poner ejemplos. Al Ana María Navales se le ha impuesto una ratio de veinticinco alumnos por aula, muy superior a la ordinaria de diecinueve. Mientras, el CEIP Arcosur cierra una vía o se quedan con una ratio de doce. Si la administración educativa hubiera hecho su trabajo, podrían estar esos alumnos en ambos centros educativos. Usted está incumpliendo con esto el acuerdo de las ratios de manera injustificada, como he dicho antes, en un contexto demográfico que permitiría, desde luego, bajar las ratios.

Pero también han mantenido aulas abiertas en centros privados concertados sin alumnado, como es el caso de las Escuelas Pías, o con muy poquito alumnado, como es el Centro Virgen de Guadalupe. Han abierto un aula concertada en el Colegio San Miguel de Casetas cuando, realmente, hay dos colegios públicos que tienen vacantes. Han mantenido abierta la vía de tres años en el Colegio de la Salle cuando lleva tres años vacía.

Voy a hablar también de Teruel. El 70% de las familias turolenses han elegido un centro público; el 30%, un centro concertado. En la adscripción, el 80% quedan vacantes en centros concertados, y el 20%, en públicos. Ahí ya se va a ver una desigualdad en torno a unos y otros. Y también se ha dicho aquí que se han eliminado plazas de reserva de ACNEE para justificar la subida de ratios, sobre todo en la concertada.

Y también se ha hablado —quiero dejar mención— de lo que ha pasado con la adscripción de cuatro guarderías del Gobierno de Aragón de Zaragoza a diferentes centros, como Hispanidad, Jerónimo Blancas, Antonio Beltrán... *[corte automático de sonido]*. Es una adscripción obligatoria. Si las familias no lo hacen, consejera, se hace de oficio, y esa es la libertad que ustedes quieren.

¿Y qué ha pasado? Pues, que se han creado vías fantasmas para que se publiquen las vacantes; luego, cerrarlas... O sea, ha habido un abrir y cerrar de aulas que ha llevado a un caos total, a una imposición, a una falta de transparencia y discriminación, y es lo que ha pasado.

Yo, desde luego, creo que se necesitan políticas educativas con mirada larga, que vea que el descenso demográfico es una posibilidad...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada LASOBRAS PINA: ... para mejorar, desde luego, las aulas. Y que hay que garantizar el futuro. Que la educación pública no es un gasto, consejera, es una inversión.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, pues, nada, un gusto volver a debatir con usted sobre la educación en Aragón, que yo creo que es precisamente lo que nos une a su señoría y a mí, pues, que queremos una mejor educación en Aragón. No siempre estamos de acuerdo en todo, pero bueno.

Voy a empezar con aquello en lo que sí estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con que haya zonas únicas, porque facilita, precisamente, la libertad de elección de las familias, y eso, Vox siempre lo ha defendido, que las familias puedan elegir entre centros públicos, entre centros concertados. En general, entre centros financiados con fondos públicos. Y eso, que ya se hizo el curso anterior, cuando la señora Pérez era consejera, nosotros lo apoyamos y lo seguimos apoyando por pura coherencia y porque nos parece bien.

Bueno, luego, aquí se ha hablado de algunas cosas con las que no podemos estar de acuerdo de ninguna manera. Por ejemplo, su señoría ha dicho que son líneas del Gobierno la equidad, la libertad de elección de las familias y la excelencia. Francamente, la excelencia, señora consejera, no la vemos por ninguna parte, pero como luego tiene un turno de palabra, me gustaría que me explicara esa querencia que tiene el Gobierno por la excelencia, en qué se manifiesta en cosas concretas.

Por ejemplo, para los alumnos con altas capacidades, ¿va a haber más dinero para ellos?, ¿va a haber más recursos?, ¿va a haber más diagnósticos? Porque le hemos pedido que se acepten los diagnósticos privados para los alumnos de altas capacidades, porque se sigue sin aceptar, para que reciban un tratamiento adecuado desde las etapas más tempranas posibles.

Respecto a la libertad de la elección de las familias, me gustaría preguntarle a la señora consejera cuántas familias han elegido educar a sus hijos con el catalán como lengua vehicular *[aplausos]*, porque dijo el otro día el señor presidente del Gobierno, enmendándose a sí mismo, que en Fraga y en otras localidades, se enseña catalán de forma obligatoria porque las familias lo quieren. Ya se lo pregunté una vez, y me salió diciendo no sé qué de los colegios

concertados. No, pero en serio, se lo vuelvo a preguntar: ¿cuántas familias han elegido que sus hijos estudien asignaturas en catalán y la asignatura de catalán? Esto, en zonas donde no se habla catalán, porque en Fraga lo que se habla es el fragatino, que es una modalidad lingüística y, además, me remito a lo que dijo el presidente del Gobierno no hace tanto, que en Aragón no hablamos catalán. *[Aplausos]*.

Bien es cierto que yo entiendo que una decisión de este tipo no viene de su señoría, sino que viene del propio presidente del Gobierno. Entonces, me gustaría preguntarle qué es lo que pasó desde que el presidente del Gobierno dijo «no hablamos catalán» hasta que dice que sí, que la gente lo quiere.

¿Qué ha pasado? ¿Es que no le gusta a Feijóo lo que decía el señor Azcón de que en Aragón no se habla catalán? ¿O es alguna imposición de esos socios que intentan cortejar de vez en cuando, los de Junts, que, de vez en cuando, se reúnen con ellos a ver si consiguen hacer algo para separarles del señor Sánchez?

Respecto a la falta de planificación e improvisación, yo creo que el Partido Socialista es el partido menos adecuado para hablar ni de falta de planificación ni de improvisación en ningún tema y, especialmente, en materia educativa. Porque, además, la señora Rodrigo ha mencionado al señor Faci. Pero hombre, pero si el señor Faci improvisó un centro de secundaria en Tierz, que era un colegio de primaria, poniendo ahí unos barracones en un colegio de primaria. Y eso provocó unos problemas administrativos tremendos, de los cuales ya se habló en esta Cámara en su día.

Respecto al modelo finlandés, que se ve que es lo que le gusta a Chunta Aragonesista. Bueno, es que, a ver, si ustedes optan por el modelo finlandés, a ver, en todo, en todo, sí, sí, sí, en todo, no solo en lo que le interese, vale.

Lo que sí que sigue habiendo en el nuevo curso, lo que sí que va a haber van a ser unos contenidos curriculares idénticos a los del Partido Socialista, llenos de Agenda 2030, llenos de ideología de género, llenos de alarmismo climático. Es decir, en nada los contenidos que van a estudiar nuestros hijos en Aragón, en nada se diferencian de los que hubiera habido si hubiera gobernado el PSOE. *[Aplausos]*.

Y en educación pasa como en materia fiscal, que prometen bajar los impuestos y luego no los bajan. Pues, es que en educación, es lo mismo. Sale la señora Ayuso, salen ustedes en campaña, diciendo «adoctrinan a nuestros hijos», «la ideologización de la izquierda en las aulas»... Pero es que llevamos gobernando aquí ya dos años, es que lleva gobernando el Partido Popular dos años. Y se está ideologizando lo mismo, pero con la ideología progre y socialista y agendista, con la que ya se venía ideologizando a nuestros hijos. O sea, que en eso, no ha cambiado nada.

Y por cierto, no puedo acabar esta intervención sin preguntarle si en este próximo curso van a dar a nuestros hijos también peras de Sudáfrica y naranjas de Egipto, que no han pasado ningún control fitosanitario, que perjudican a nuestros agricultores y que supone una competencia desleal. Durante el próximo curso...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Durante el próximo curso, ¿van a seguir dando esa fruta de mala calidad que perjudica a nuestros agricultores? Díganoslo, por favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, el Partido Socialista trae a esta Cámara un debate artificial y forzado en un intento de generar mantras que no se sostienen ni con hechos ni con datos, con un objetivo claro que tiene el Partido Socialista, que es debilitar al Gobierno del señor Azcón, en una clara evidencia de miedo y desesperación que tiene la señora Pilar Alegría frente al Gobierno del señor Azcón y de lo bien que se está gestionando la materia educativa en esta legislatura. *[Aplausos]*.

Ponen en marcha el ventilador, con un intento infructuoso del Partido Socialista de generar ruido y de generar sombras donde no las hay. *[Aplausos]*. No se sostienen sus razones —la consejera ha dado argumentos de sobra—, y ustedes saben que hay argumentos en los antecedentes que así lo demuestran, como lo que pasó en el curso escolar 24-25, donde ustedes quisieron generar un conflicto de manera torticera cuando auguraron todos los males del mundo con la implantación de la zona única. Cuando la implantación de la zona única, después, se vio que fue un auténtico éxito, un auténtico éxito: el 97,3 de las familias pudieron elegir primer centro seleccionado, y el 99%, en su segunda opción. Esto pasó en el curso escolar 24-25.

¿Y qué está pasando en el 25-26? Lo mismo, señora Rodrigo. Ustedes quieren poner en marcha el ventilador y ¿qué va a pasar? Que sus argumentos no se van a sostener y que la razón se la van a dar a la señora Hernández. Así de claro y sencillo.

¿Ustedes están en contra de la libre elección de centro de las familias? ¿Están de acuerdo en que los protagonistas de este proceso son las familias? Ergo si en el curso escolar 24-25 fue un éxito y ustedes se tuvieron que tragar sus argumentos, ¿qué va a pasar en el curso escolar 25-26? Pues, lo mismo. *[Aplausos]*.

Están vendiendo subidas de ratio artificiales, que no dejan de ser las mismas subidas de ratio que ustedes hicieron en el Gobierno socialista con el consejero señor Faci, ni más ni menos, señora Rodrigo, ¡las mismas! Un alumno en ocho centros, ¿de verdad? Qué debate más artificial y forzado, de verdad.

¿Saben lo que pasa? Les voy a decir lo que pasa, les voy a explicar por qué traen ustedes este debate a esta Cámara: el Partido Socialista y la señora Pilar Alegría, en concreto, están demostrando su miedo y desesperación ante la acción del Gobierno del señor Azcón. Y que se van a tener que enfrentar a unas próximas elecciones autonómicas con el señor Azcón, y como las cosas pintan mal para la señora Alegría, porque las encuestas y porque el pulso de

la sociedad aragonesa está sosteniendo la gestión de este Gobierno... *[aplausos]*, ese es el motivo por el que ustedes traen este debate a estas Cortes, y ningún otro, y ningún otro. Porque ustedes lo han intentado con sanidad, y no les ha salido bien. Y ahora van a por educación. Lo han intentado y, por supuesto, que no les va a salir bien.

Porque este Gobierno, señora Rodrigo, paga mejor y más a los docentes aragoneses. *[Aplausos]*. Hace procesos de escolarización exitosos, ha subido un 11% el presupuesto con respecto al presupuesto en materia de educación socialista. Hay un apoyo decidido y constante a la escuela rural.

Ustedes quieren generar un conflicto donde no lo hay. Así es que, señora Hernández, enhorabuena. Enhorabuena por el éxito del proceso de escolarización. Enhorabuena por creer y sostener la libre elección de centros. Enhorabuena por creer y sostener la libre elección de las familias. Enhorabuena por haber sacado un proceso de escolarización más transparente, más justo y con una planificación, señora Rodrigo, muy bien hecha, por cierto. Enhorabuena por haber abierto más aulas en la red pública y por el éxito de la equiparación del domicilio familiar y laboral.

Así que si el primer proceso de escolarización, con todos los insultos que generaron y topicazos, fue un éxito, este curso escolar 25-26, estoy convencida que con los argumentos que ha dado y con lo que está pasando hasta la fecha, va a ser otro rotundo éxito. Por lo tanto, dejen de generar ruidos.

¿Saben cuándo van a dejar de tener argumentos, señora Rodrigo y señores del Partido Socialista? Cuando el señor Azcón vuelva a ganar las elecciones, y la señora Pilar Alegría vuelva a huir de Aragón. Así que, señora Hernández, ladran, luego cabalgamos. *[Aplausos]*.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señora presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.
Querría pedir la palabra por el artículo 121, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Sí. ¿Puede definir la inexactitud?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Sí, la inexactitud es cuando ha definido el actual curso 24-25 como un rotundo éxito, y me gustaría, simplemente... *[Rumores]*. Disculpe, hay una presidenta de la Mesa que seguro que me indica que es lo que tengo que decir.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, eso es motivo de una segunda intervención...

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: No, no quiero hacer una segunda intervención, señora presidenta, en absoluto lo pretendo. Simplemente, le quiero poner un ejemplo concreto, porque creo que hay cuestiones que son completamente rebatibles, y no pretendo hacer una segunda intervención. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Tiene treinta segundos.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, el rotundo éxito de... *[Rumores]*. Disculpen, me ha dado la palabra la presidenta. Muchas gracias, señores del Partido Popular.

Mire, cuando la señora Allué define como un rotundo éxito la actual escolarización, le pondré un ejemplo, uno, se lo he dicho así a la presidenta y no me alargaré mucho más. Mire, un caso en Zaragoza capital —seguro que lo conoce, que la señora consejera lo conoce muy bien—, en Zaragoza capital, en los barrios del sur, un alumno con necesidades especiales de educación que ha tenido que ser escolarizado en abril, hace un mes, siete meses después del proceso de escolarización, ¡siete meses después! ¿Saben cómo se ha sostenido hasta abril la educación de este alumno? Gracias a una excedencia que ha tenido que coger su madre. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, gracias. Han pasado los treinta segundos. Yo le digo que eso no es motivo de inexactitud, sino de réplica y entrar de nuevo en debate. No era una inexactitud, no era una inexactitud.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora presidenta, por alusiones.

La señora PRESIDENTA: Treinta segundos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señora Rodrigo, el hecho de que usted justifique un proceso de escolarización por un caso, dice ya del éxito rotundo del proceso de escolarización del curso escolar anterior y del de este. El 97% de las familias pudieron elegir en primera opción; en segunda opción, el 99% *[aplausos]*, el 99%, señora Rodrigo. Solo ocho centros, de quinientos cuatro, han subido un alumno. Lo que le digo, un debate forzado y artificial. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Treinta segundos. Gracias, señora Allué. Cierre de la discusión.

Concluirá la comparecencia la señora consejera por un tiempo de diez minutos. Señora Hernández.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta.

Señor Izquierdo, querría empezar a contestar por su intervención. Usted ha hablado de las aulas de dos años. Mire, las aulas anticipadas únicamente están en centros públicos. No están en concertados. Las aulas que subvencionamos con fondos públicos solamente están en centros públicos, la mayoría en el medio rural, pero también hay en la capital.

Evidentemente, estos niños de dos años hacen el proceso de escolarización cuando cumplen dos años, es decir, entran al sistema educativo con dos años. Están adscritos, como si dijéramos, a este centro, es el mismo proceso. Es una etapa no obligatoria, pero entran al sistema con un proceso de escolarización.

Igual que este año hemos hecho... Perdón, no es el primer año, que ya se hizo el año pasado con las escuelas de educación infantil. Evidentemente, el partido que sustenta este Gobierno, igual que el Gobierno, mantienen el deseo de fomentar la gratuidad en el período de cero a tres años. Es un horizonte que tenemos y allí va dirigida nuestra brújula.

Señor Sanz, mire, claro que me encanta debatir con usted, lo que pasa es que su modelo social, económico y educativo, con respecto al mío, se parece igual que un huevo a una tortilla, con todos mis respetos *[aplausos]*, con todos mis respetos a que me da igual si usted elige el huevo o la tortilla. *[Rumores]*.

Mire, no se ha suprimido ninguna vía, porque, de hecho, donde ha habido solicitudes que han alcanzado un número de ocho y había posibilidad de que se cursara por espacio, pues, se les ha abierto la vía. Luego no ha habido, en centros públicos, ningún cierre de vía.

En cuanto a la subida de ratios, le repito lo mismo: creo que usted estaba en el Gobierno la legislatura pasada, ¿no? Pues, en la legislatura pasada, oíría el eufemismo de «ajustes excelentes de alumnos». Pues, mire, en ocho centros, de más de quinientos, y un alumno más por aula, consensuado con los equipos directivos. Me hace gracia que únicamente sujeten la elevación de la calidad educativa en la bajada de ratios. Es un argumento más, como todos, pero también entrarían otros debates: la jornada continua, la jornada partida... *[Rumores]*. Señora Lasobras, sí, así es, así es, escúcheme.

Desde el Gobierno, no hemos intentado desviar ni apoyar la red concertada ni al alumnado ni nada. Ahora recuerdo que fue usted, señora Lasobras, la que afirmó en esta tribuna que la ampliación o equiparación del domicilio familiar al domicilio laboral era para favorecer a la concertada. Pues, mire, bareman más centros públicos que concertados. Luego la medida... Me parece que el dato contradice su alegato inventado.

En cuanto al concierto de Casetas. Casetas era una anomalía. A este centro concertado para primaria, le faltaba la infantil. El único ejemplo en toda la comunidad autónoma. Y no hay motivo para denegar conciertos.

Hubo un Ejecutivo que denegó conciertos, aulas concertadas, pero lo perdió en los tribunales. *[Aplausos]*. Se perdió, señora Lasobras. Si quiere, le enseño las tres sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de nuestro Tribunal Superior de Justicia. Yo las conozco, no hay argumentos para denegar los conciertos. La red concertada no es subsidiaria ni accesoria de la pública, pueden convivir y competir, y eso es sano en una sociedad democrática. Evidentemente, también su modelo de sociedad cercenando libertades no es el mío.

¿Hay problemas en las escuelas infantiles? ¿Ha provocado problemas la transformación de las guarderías en escuelas infantiles? Pues, únicamente, en un centro, en el María Moliner... Perdón, y en el Alto Aragón, de Barbastro. Estos dos, que son los únicos que bareman, señora Lasobras. *[Aplausos]*. Créame que es un dato cierto, solo estos dos. De veinticuatro centros a los que estaban adscritas las antiguas guarderías, hoy, escuelas infantiles, de veinticuatro centros, únicamente esta adscripción..., y ha dado problemas, a ver. Es que yo creo que si queremos que los niños que entren en nuestras escuelas infantiles entren verdaderamente al sistema educativo, es que la adscripción es obligada. ¿Por qué? Porque no tienen continuidad en su enseñanza. Hay que adscribirlos a un centro, como están los CEIP a un centro de educación secundaria. Es que esto se da. Los que no son integrados tienen adscripción. ¿Significa que sus padres no tienen libertad de elección? No, pueden elegir otro. Y no se matriculan.

Esto es la admisión: no obliga a matricular al centro. Entiéndanlo, que es que equivocamos los conceptos. Este es un proceso de admisión; luego, se matricularán o no se matricularán, ya veremos lo que ocurre después.

Señor Corrales, dice que no hace falta que comparezca. Bueno, yo comparezco porque me lo han pedido, ¿entende? Y yo vengo y, evidentemente, su modelo y el mío tampoco se parecen. Y el partido Vox y el PP no son el mismo partido. O sea, no haga esa equiparación global, porque ese discurso fácil no es de su altura, no está a su altura.

Señora Buj, a ver, la transparencia. Mire, desde la consejería hemos intentado trasladar a los medios todas las decisiones que se tomaban. ¿Por qué? Porque llega más fácil a las familias. Nosotros, a quienes debemos transparencia en primer lugar es a las familias.

Sé las críticas que hemos recibido de la gerente de FAPAR. Le voy a decir que me transmita aquellas AMPA que le han transmitido incertidumbre, que le han transmitido intranquilidad por el proceso, porque de todo hay que aprender.

Mire, cada proceso de admisión es diferente: se toman medidas nuevas, cambia el alumnado, suben las preferencias por un centro; hay centros que el año pasado eran muy demandados y este año no lo han sido. Tiene una dosis de incertidumbre el proceso de escolarización. Y, evidentemente, la Administración lo que tiene que hacer es estar ahí, respaldando y acompañando a las familias y dándoles certezas.

Yo, por eso, esta desconfianza, que es muy genérica, yo quiero que se concrete. Quiero que me digan en tal centro, en tales familias, porque yo he recibido, en la consejería, cartas relativas al Octavus, las hemos recibido. ¿Por qué? Porque esas ocho familias que se quedaban sin aula, pues, querían estar en ese centro.

Como nosotros no dirigimos a la gente hacia qué centro tiene que ir, por más que ustedes se piensen que podemos hacerlo, pues, no, no lo hacemos, no lo hacemos porque no nos gusta. Y, precisamente, por eso, luego se nos acusa de que hay más alumnos en concertada y menos en la pública.

Mire, si el argumento de la ratio baja hace mejor calidad educativa, los padres que vean que están en una ratio de veintiuno más dos o superior al diecinueve, luego se irán a matricular a otro. Porque habrán compartido su criterio.

Pero yo insisto en que no es así el criterio que tienen los docentes tampoco. Porque son los equipos directivos los que nos han permitido subir esa ratio, que no es subida, porque en el caso de que algún alumno se vaya, no saldrá jamás un vacante. Tendemos al diecinueve más uno, más dos, garantizando ese dos la inclusión de niños con necesidades especiales.

Con lo cual, la ratio no es que se haya subido, simplemente, se permite... Imaginemos que un niño se va durante el año escolar, pues, esa plaza no queda vacante, no sale vacante, luego no es aumento de ratio. Esto quería concretarlo para dejarlo claro.

En cuanto al señor Civiac, la excelencia... Queremos hacer cosas que favorezcan la excelencia, y estamos esperando que usted nos apruebe los presupuestos. ¿Qué le parece? *[Aplausos]*. La pregunta que usted trae aquí relativa al señor Feijóo, señor Civiac, es improcedente que a mí me haga una pregunta de otra persona que no está aquí, en el hemiciclo, ni pertenece a esta Cámara. Yo no sé lo que opina el señor... Me parece totalmente improcedente.

En cuanto a nuestros comedores, decirle que se rigen por la normativa de una contratación que sacamos y...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... en los comedores, se imparten productos de proximidad. Sí, en nuestros comedores. *[Rumores]*. Entérese dónde. No, no. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señora presidenta, quiero pedir la palabra por inexactitudes, por el artículo 121, porque la señora consejera se ha referido a mí..., se refería a mi grupo diciendo que no le hemos aprobado los presupuestos. Me gustaría aclarar eso.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, no tiene la palabra. No es una inexactitud. Es otra intervención, como ha ocurrido antes con el Partido Socialista.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Es una inexactitud, porque nunca se presentaron, nunca se presentaron los presupuestos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, no estamos hablando del tema de presupuestos. Estábamos hablando de una comparecencia de la consejera de Educación. Su intervención no procede, lo mismo que no procedía la de la señora Rodrigo, porque no era una inexactitud.

Antes de continuar con el punto número ocho, les comunico que haremos la pausa para el almuerzo después de la comparecencia del consejero de Hacienda y de la moción número 15/25.

Comparecencia del consejero de Hacienda, a petición propia, para informar acerca de la gestión del Ejecutivo aragonés de las afecciones en nuestra comunidad autónoma sobre el «apagón» del suministro eléctrico ocurrido el pasado 28 de abril.

Tiene la palabra el señor consejero por diez minutos.

Comparecencia núm. 183/25, del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar acerca de la gestión del Ejecutivo aragonés de las afecciones en nuestra comunidad autónoma del «apagón» del suministro eléctrico ocurrido el pasado 28 de abril.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo tampoco voy a hablar de presupuestos.

Comparezco ante ustedes para explicar, como se ha hecho siempre por cualquier Gobierno cuando sucede una gran emergencia, cómo respondieron aquel día y aquellos días los servicios de emergencia del 112. No solamente los servicios de emergencia del Gobierno Aragón, sino cómo se coordinaron los servicios de emergencia tanto de las diputaciones provinciales, como de los ayuntamientos, como de todo el conjunto de las personas, mujeres y hombres que componen las emergencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

También decirles que yo me voy a ceñir a lo que es la petición, mi petición, que es explicar qué hicimos para solucionar los problemas que ese día sucedieron. Yo no voy a entrar ni en qué pasó, ni quién tuvo la culpa, ni qué sucedió. Yo, ahí, no voy a entrar, porque, para empezar, no lo sé. Y, por tanto, de lo que no sé, no puedo opinar.

Yo, como siempre, también quiero decirles que da gusto saber y ver cómo funcionan nuestros servicios en Aragón. Y da gusto ver como en ese 112, hay representantes de todas las administraciones, que todas las decisiones, por cierto, todas se toman sin que nadie esté en contra, y en esa misma reunión, pues, esté, por ejemplo, el delegado del Gobierno representando a la Administración general del Estado o, por ejemplo, vayan los propios presidentes de las diputaciones provinciales, el señor Sánchez Quero, de manera presencial, y los otros presidentes, de manera telemática. Y da gusto, por tanto, la coordinación, el sentido común y el sentido de comunidad que muestran todos los partidos en ese 112, tomando todas las decisiones, repito, sin que nadie se manifieste en contra. Y eso es lo más importante.

También decirles que, como siempre digo yo y como, anteriormente, cuando era consejera de emergencias la señora Pérez, lo que decía, que da gusto la gente que trabaja en emergencias, que dan gusto los servidores públicos y que,

de la mejor manera posible, siempre se intentan solucionar los problemas más graves o menos graves que suceden en el día a día.

Comentar también que, como sucede siempre, una vez finalizada la emergencia, es necesario analizar, estudiar qué ha funcionado bien, qué ha funcionado mal y qué podemos mejorar. Y eso se ha hecho, se hará y se ha hecho esta vez también.

Los servicios de emergencias de Aragón están acostumbrados a todo tipo de emergencias. Aquí, lo habitual son las grandes riadas, las grandes nevadas, los incendios forestales o accidentes o incidentes graves, menos graves o más graves como, por ejemplo, el triste incendio de la residencia que acaeció hace unos meses.

Lo que pasó aquel día 28 de abril fue algo completamente diferente. Yo, después de ese día —y permítanme la broma—, lo siguiente que nos puede pasar es una apocalipsis zombie o que vengan los marcianos, porque ya tener un gran apagón era algo que nadie podía esperar. *[Aplausos]*. Sobre todo, porque un gran apagón suponía que se dieran elementos o hechos que nunca habían sucedido, y el gran hecho diferencial de esta emergencia con otras emergencias fue la incomunicación a la que nos vimos sometidos en muchos ámbitos de la comunidad. Yo mismo, que no sé qué pasaba con mi compañía, porque a mí, el teléfono no me lo paga el Gobierno, me lo pago yo. Y no digo la compañía, porque luego igual me dicen algo o me cobran más, pero estuve incomunicado y sin WhatsApp bastantes horas, hasta que a las once y pico de la noche igual me llegaron de golpe seiscientos o setecientos wasaps.

Viendo ya exactamente lo que hicimos, el mayor punto crítico de ese día fueron las infraestructuras críticas de Aragón y cómo poder atender a los hospitales, a los centros de salud, a la gente con oxigenoterapia en las propias casas, porque sus aparatos mezcladores —creo que se llaman así— funcionan con energía eléctrica. Es decir, cómo podíamos poner solución a todo este conjunto de problemas.

Haciendo una sucesión de hechos —y lo relato—, esto sucedió a las doce y treinta y tres, y veintiún minutos después, activamos el Cecop, veintiún minutos después. Al principio pensábamos... Yo estaba en el departamento y pensé que se fue la luz del departamento, luego vimos que no había luz. En el Pignatelli, había un grupo electrógeno y había luz, pero luego ya, poco a poco, nos dimos cuenta de que era algo general, ¿no? Pues, a los veintiún minutos, ya estaba la alerta 1 activada, nivel 1.

Lo primero que hicimos, como es normal, fue hablar con el Salud, con los hospitales de referencia, para ver si los grupos electrógenos habían reaccionado, para no parar operaciones y no parar la actividad, que ya no es propia, es de emergencia de los centros de salud.

También teníamos que saber, con todos los proveedores de combustible, si teníamos combustible para las próximas horas. Verificamos con el IASS todos aquellos grupos electrógenos necesarios para el normal funcionamiento de estos centros y hablamos con los CPD del Gobierno de Aragón. E, incluso, hablábamos con la Corporación Aragón Televisión para ver si tenían gasolina para el funcionamiento del grupo electrógeno y poder seguir utilizando la radio a pilas, para que pudiesen seguir emitiendo información de servicio a través de la propia radio.

Los primeros datos que teníamos nosotros, hablando con los operadores, es que el apagón se podía hacer más largo. Nos decían entre catorce y veinticuatro horas, lo que hubiera supuesto un gravísimo problema, sobre todo, debido a que las antenas de telefonía móvil de los operadores privadas van con baterías. Y en el supuesto de que hubiera durado más de seis u ocho horas, hubiéramos estado todos sin móvil, lo que hubiera sido un gravísimo problema.

A las dos de la tarde hicimos el primer CECOP, donde estuvo el delegado del Gobierno. Como digo yo, da gusto trabajar, en este caso, en Aragón, con todas las administraciones. Y en ese primer CECOP, repasamos todo esto que hemos dicho e, incluso, reforzamos con Endesa y con la UME el llevar grupos electrógenos o disponibilidad de grupos electrógenos a todos los hospitales de la comunidad autónoma para poder estar reforzando, sobre todo, los hospitales. Para poder utilizar a la UME, activamos el nivel 2. Luego, si quieren, hablamos de los niveles, del nivel 2, para poder activar a la UME.

Compareció el presidente, compareció también el delegado del Gobierno, y Endesa nos confirmó que enviaba generadores y también enviamos la red TETRA, que funciona muy bien, a aquellas residencias mayores, de más tamaño, para tener con ellos contacto diario, o sea, momentáneo. Fue la Javalambre, de Teruel; la Romareda, Movera y Elías Martínez, en Zaragoza, y la Ciudad de Huesca, en Huesca.

Tuvimos alguna notificación de alguna residencia donde el grupo de electrógenos no funcionaba, también en alguna comarca, y los presidentes de la comarca nos llamaban para decir que no funcionaban, y llevamos algún grupo electrógeno a algún lugar más.

A las cinco de la tarde, tuvimos otro CECOP, donde ya nos dicen... Perdón, otro CECOP, que CECOP es de otro sitio. Tuvimos otro CECOP, donde ya nos dijeron que la luz estaba volviendo por Jaca gracias a un nodo en Sangüesa y, poco a poco, se estaba recuperando lentamente la normalidad.

La prioridad de Endesa y del Gobierno de Aragón..., perdón, del 112 y de todos los integrantes era recuperar, a la mayor brevedad posible, la luz en los hospitales. Nuestra prioridad era que hubiera antes luz en los hospitales que en las casas de los ciudadanos normales.

En ese CECOP de las cinco de la tarde, nos encontramos el primer gran problema y que es mi crítica hacia lo único que he criticado yo, entendiendo lo que tenían y criticando qué hay que mejorar para que no vuelva a suceder. Quiero decir, yo entiendo, entiendo que la Adif tuviera decenas de convoyes en toda España bloqueados, yo lo entiendo, y lo entendemos todos. Pero tenemos que mejorar la comunicación de emergencias para saber exactamente dónde están los convoyes de las diferentes operadoras y qué podemos hacer con ellos.

Les cuento dos cosas: el coronel de la Guardia Civil tuvo que ir al centro de Adif en Zaragoza a buscar un trabajador para que viniese a decirnos, a ayudarnos a saber dónde estaban los trenes. Pensábamos que había cuatro y, finalmente, había siete trenes perdidos en la comunidad autónoma de diferentes operadoras, de Ouigo, de Iryo y de Renfe. Los encontramos volando con el helicóptero del 112 por encima de las vías, y es así. Y yo no he hecho la culpa

a nadie, simplemente, tenemos que mejorar para que no vuelva a pasar esto. Yo entiendo que Adif tendría decenas, decenas y decenas de trenes en vía convencional y alta velocidad, pero esto sucedió y esto hay que mejorarlo, y yo le agradezco a Adif y al trabajador que vino el trabajo que hizo.

Ese día mantenemos el nivel 2, aunque vemos que estamos ya recuperando la normalidad. Se me acaba el tiempo, luego seguiré. Ahí conseguimos recuperar los trenes, sabemos dónde estaban los siete trenes y empezamos a evacuar a la gente con la colaboración de la UME, de muchísimas empresas privadas que nos dejaron sus autobuses, que hemos pagado desde el Gobierno de Aragón, y luego le pediremos a Adif que nos los pague. Y estábamos ya recuperando ese día, a las ocho de la tarde, la normalidad.

Ese día recibimos un mail del Centro Nacional de Emergencias, a las veinte y cuarenta y cinco, diciéndonos... Porque el Centro Nacional de Emergencias tuvo un problema, que el grupo electrógeno no les arrancó y no tenían comunicaciones con el exterior, pero es un problema suyo. Recibimos un mail a las veinte cuarenta y cinco en el que se nos decía que teníamos quince minutos para tener nivel 3, si queríamos. Nosotros determinamos que estábamos recuperando la normalidad, que había otras comunidades mucho peor que nosotros y que no nos hacía falta el nivel 3 y seguimos en nivel 2. Simplemente, se tomó esa decisión.

Muy rápido, al día siguiente, el día 29, hacemos otro CECOPI a las ocho, donde prácticamente la normalidad se estaba recuperando, aunque había centros, municipios y residencias sin servicio de telefonía, y decidimos mantener el nivel 2. A las dos de la tarde tuvimos otro CECOPI, donde Red Eléctrica no asegura en el CECOPI del día 29, a las ocho de la tarde, no asegura la estabilidad del suministro [*corte automático de sonido*], y todos, incluida la Administración general y nosotros decidimos nivel 2, nadie dijo nada, se debatió y se mantuvo el nivel 2. Acabo en un minuto.

El día 30 de abril, hacemos otro CECOPI, a las ocho y media de la mañana. Estamos los mismos de siempre. Sí que la red está recuperando la normalidad, aunque las curvas de consumo, de previsión y de gasto real siguen sin coincidir, porque Red Eléctrica lo hace así, para curarse en salud. Decidimos mantener el nivel 2 de emergencias, simplemente por el hecho de seguir teniendo activada en el cuartel a la UME ante cualquier eventualidad. Está la UME allí y no dice nada.

Y el día 1 de mayo, como ya las incidencias relacionadas con el apagón son prácticamente nulas, está restablecido el 97% de la telefonía fija y el 98% de la móvil, decidimos bajarlo a nivel 1, que significa desactivar la UME, ¿vale? Esto, el día 1, a las diez de la mañana. Y, finalmente, ese mismo día, por la tarde, decidimos desactivar el plan y pasar a nivel de alerta.

Yo siempre digo lo mismo, que nos tenemos que sentir orgullosos de los servicios de emergencia que tenemos: de los bomberos, de los voluntarios de Protección Civil que fueron a las estaciones a repartir bocadillos y lo hacen como voluntarios de todo el mundo.

Yo creo, sinceramente, que las emergencias, como siempre se ha hecho, deben de salir, lo que son los servicios de emergencia, deben salir del debate público y estar todos convencidos de que tenemos unos grandes servicios de emergencia.

Lo que se ha hecho mal, se mejorará, y lo que se ha hecho bien, se seguirá mejorando. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Bermúdez.

Señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

Ajústense a los tiempos todo lo posible, porque son capaces de decir cosas importantes ajustándose al tiempo. Si se exceden, ya dejamos de escucharles.

Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente, también por el apunte.

Señor consejero, la última vez que tuvimos una situación de emergencia, le felicité y hoy lo vuelvo a hacer. Creo que usted sabe manejar estas circunstancias. Y decía algo que para mí es importante, que es tratar de tenernos informados a los portavoces, aunque aquel día no fue posible. Yo vi su llamada e intenté devolvérsela, pero fue imposible, porque no había una buena comunicación. Pero creo que sí que es importante que se tome un poco de atención a estas cuestiones, y usted lo hace. Por eso le quiero felicitar, porque creo que es bueno. Igual que usted tiene la información, nos la haga saber, porque sabe usted perfectamente que a nosotros nos llama mucha gente, los alcaldes, concejales, alcaldesas, la gente del territorio, porque nadie sabe lo que pasa y tira del más cercano. Cuanto mayor es la información, mayor puede ser la difusión que le podemos dar.

Sí que es cierto que yo creo que hay cosas que mejorar, hay cosas a las que se les puede dar una vuelta, y, efectivamente, el tema de los trenes, yo creo que fue, un poco, la situación de mayor caos, si me permite, en Aragón. La gente no sabía muy bien qué iba a pasar, cuánto tiempo iba a estar... Las fotos de la gente por las vías, pues, hombre, llamaban la atención, ¿no?

Luego, hay cuestiones que nos tienen que hacer reflexionar un poco a todos también, como es, por ejemplo, en muchos edificios públicos, ver que, a lo mejor, no hay un soporte de un grupo electrógeno y en otros, sí. Pues, yo creo que son cuestiones que son de Perogrullo y parece que no están resueltas, ¿no? Se tiene que garantizar el sostenimiento de la electricidad, sea como sea, en un edificio público, sobre todo cuando son lugares en los que hay motivos para mantener incluso la seguridad. Eso sí que nos llamó la atención, ver cómo algunos edificios públicos, por ejemplo, sí que tenían una sostenibilidad de un soporte con un grupo electrógeno y otros, no. Es algo ciertamente inexplicable. Pues, bueno, yo creo que esto nos tiene que hacer aprender y reflexionar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor Bermúdez.

Lo primero que va a hacer este portavoz es mostrar empatía con quienes tienen que apechugar con situaciones de este tipo en materia de gestión, y lo digo —ya lo sabe usted— con total honestidad y con total empatía.

Al mismo tiempo, quiero agradecer dos cuestiones: en primer lugar, obviamente, a los servicios de emergencia, a los servicios públicos, que una vez más han ocupado la centralidad de la certeza. Eso es lo que nos genera seguridad y certeza, tener un dispositivo público a la altura de las circunstancias y, sobre todo también, al conjunto de la sociedad aragonesa. Yo creo que la sociedad aragonesa nos ha vuelto a dar un ejemplo, que ojalá, en un día como el de hoy, en el que de esto vamos a hablar hasta en cuatro ocasiones, «transversalizase» nuestras intervenciones y estuviésemos a la altura, precisamente, de ese ejemplo que nos dieron ellos.

Y yo estoy de acuerdo, empezando por lo que ha dicho el consejero, con una cuestión: ya veremos cuáles son las causas, porque todavía no sabemos cuáles son las causas. Y lo digo porque nos faltó esa templanza que usted ha demostrado aquí, les faltó también a ustedes, cuando antes incluso de recuperar la luz, ¿verdad?, ya estamos pidiendo responsabilidades a nivel nacional. Yo no voy a entrar en esa cuestión, esperaremos, como usted ha pedido, a saber cuáles son las causas. Volveré a poner encima de la mesa la necesidad de fortalecer nuestros servicios públicos. Volveré a decir que un sector estratégico como el de la energía no puede estar en manos de operadores privados para que pasen las cosas que pasan. Y volveré a preguntar por la evaluación de cuestiones básicas, como, por ejemplo, lo que ocurrió en nuestros hospitales.

Yo quiero que usted hoy nos diga aquí si falló o no falló el automatismo, el sistema de alimentación ininterrumpida del Servet, si se cayeron los ordenadores de los centros hospitalarios, mientras aquí teníamos todavía esos ordenadores. En fin, que nos diga cuáles son los fallos en materia de resistencia de nuestros servicios públicos, especialmente, el servicio sanitario, en una situación como esa, tan compleja y tan difícil de acometer.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Tenía muchas preguntas, señor consejero, y me ha contestado a bastantes.

Yo soy de los que piensa que con las emergencias no hay que hacer política, no vale la política. Agradecer tanto al Gobierno como a los servicios públicos, vamos a decirlo así, a los servicios públicos de emergencia que tenemos en Aragón —usted le ha dicho—, de los que tenemos que sentirnos orgullosos en Aragón, de lo que se ha creado y lo que tenemos.

Hemos visto que a diferencia de sus compañeros de otras comunidades autónomas, ustedes no solicitaron al Gobierno central que declarase la emergencia. Eso quiere decir la madurez que tiene el servicio de emergencias de Aragón y la responsabilidad de usted, como consejero, de asumir esas responsabilidades, además.

Y me parece también —por eso lo digo— que no hacer política, que en Aragón no fuese un «cuando peor, mejor». Cuando se está peor, se está mal, y el que sufre es el ciudadano, y tengo claro que eso da la altura de un gobierno, por lo que vuelvo a felicitarle.

Usted ha hablado, nos ha comentado cómo fue la emergencia y nos ha dicho que tenemos una red de emergencias digital, la TETRA, que usted ha hablado de ella, que también... Invertir en emergencias es invertir en seguridad y en futuro, hay que decirlo así.

Así que voy a terminar volviendo a felicitarle a usted y volver a felicitar a todos los servicios de emergencias por la labor que hacen. Cada día nos enseñan más, cada día nos dicen más, cada día estamos más seguros en Aragón y espero que así siga siendo, que se siga invirtiendo en la seguridad y en los servicios públicos aragoneses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias.

Pues, buenos días y muchas gracias, señor consejero, por la información que nos ha transmitido.

Debemos ser conscientes que las situaciones de emergencia son cada vez más frecuentes por los motivos más diversos e inesperados, como usted ha comentado. Así, quizá, la parte más importante de este debate debería ser, a nuestro entender, revisar con atención todas aquellas cuestiones que pueden exigir una mejora. Y, a la vez, también, valorando la capacidad de respuesta de los servicios públicos en Aragón, que lo han demostrado.

Creo que debemos valorar y reconocer la colaboración ciudadana de muchas personas que han ayudado con generosidad a quienes estaban atrapados, por ejemplo, en los trenes. Es el caso de Alhama de Aragón, con vecinos utilizando sus coches para trasladar a los viajeros de un tren Ouigo, de los comerciantes, de los empleados municipales, de quienes alojaron a personas en sus casas y de la propia corporación municipal. O es también el caso de Plasencia de Jalón. La solidaridad ciudadana ha funcionado en estos pueblos y comarcas rurales, y es un hecho que hay que poner en valor y que debemos de continuar trabajando para que siga siendo así.

De manera general, creemos que debemos de señalar que el comportamiento de la ciudadanía aragonesa fue ejemplar ese día, manteniendo la calma y viviendo con normalidad una situación muy difícil. Creo que para ello, la experiencia que vivimos en la pandemia ha servido de aprendizaje.

También es cierto que todo esto sucedió en un día de tiempo soleado al final de la mañana; no hubiera sido igual, seguro, un día de frío invierno o en las primeras horas de la noche.

Y respecto a la prevención y las emergencias, ya hemos debatido en otras ocasiones, porque es una labor que exige un proceso de revisión y de mejora continua del Plan Territorial de Protección Civil y de todos los planes e instrumentos que intervienen en ese plan.

En este sentido, nosotros hemos preguntado en esta sede parlamentaria y en otros ámbitos de la Administración, y creemos que hay que concluir y revisar la situación de los planes de defensa, en este caso, referido a los incendios forestales, pero de cara al tiempo que vamos, es urgente acometer todos aquellos que faltan.

Del mismo modo, en Aragón debemos ampliar la formación a través de los planes de autoprotección en centros educativos, que son un espacio de aprendizaje y práctica, así como un modelo para el comportamiento en situaciones como esta que hemos vivido.

A pesar de que la respuesta de la población ha sido muy buena, de que la solidaridad ha funcionado, la labor de formación, prevención y concienciación de la población en emergencias debe continuar.

Del mismo modo, creemos que hay que revisar bien toda esta situación de emergencia para obtener mejoras en todo el sistema. Por ejemplo, ¿cómo funcionó el sistema en aquellos centros de salud, residencias de ancianos y demás servicios ubicados en pequeñas poblaciones? Muchos de estos centros están obligados a tener generación alternativa. ¿La tenían, no la tenían? ¿Estaba operativa o no estaba operativa?

Seguramente, también sabe que una mujer de 82 años, llamada Concha, residente en Tronchón, Teruel, falleció durante el apagón del 28 de abril, y entre los factores que contribuyeron a su muerte, se encuentra la falta de poder comunicarse por teleasistencia, la dificultad para comunicarse, debido al apagón, con el centro de salud o con las emergencias. Es decir, la falta de cobertura de telefonía en ese pueblo del Maestrazgo impidió esa comunicación, que era vital para la asistencia sanitaria. Y esta es una circunstancia que hay que considerar en el futuro, el funcionamiento de la asistencia en todos los lugares, aunque haya cortes de energía, y las telecomunicaciones.

Necesitamos un sistema propio de comunicaciones de emergencias y que esté extendido a todas las administraciones que hay en el territorio, y no sabemos si ustedes disponen de datos para hacer un análisis territorial de ese tipo. Es un trabajo que debería permitir identificar situaciones críticas, como esa necesidad de generación autónoma en los centros de salud o en las residencias que he mencionado antes.

Desde el primer momento, también nos preocupó —usted lo ha mencionado— la situación de personas que en sus casas necesitaban tener activos los equipos de oxigenoterapia, que funcionan, como muy bien sabemos, con electricidad. Se pudo atajar bien esta situación y se atendieron todas las situaciones comprometidas. En cualquier caso, quizá debamos impulsar un protocolo de actuación para esta cuestión específica de la oxigenoterapia, con una atención, a ser posible, que sea de manera descentralizada, así como dotación de generadores eléctricos en todos los centros de salud y en contingencias como las que pasaron el día 28 de abril.

Creo que del funcionamiento de ese día, se puede concluir que los servicios de emergencia de Aragón funcionan, que la continuidad de funcionarios técnicos y mandos en este servicio debe estar por encima de los cambios de Gobierno, para evitar rupturas en un sistema tan complejo para situaciones muy imprevisibles. Y en ese sentido, la continuidad en Aragón ha sido bastante buena.

Y respecto a la actuación del Gobierno de Aragón, creemos que fue acertada, por ejemplo, la decisión de subir a nivel 2 el Plan territorial de emergencias y de no pasar al nivel 3. Ese nivel 2 permitió contar con los medios de la Administración General de Estado de manera suficiente.

Fue también oportuna la declaración por vídeo del presidente Azcón a las trece horas, a las quince horas, cuando habían pasado dos horas y media del inicio del apagón, pidiendo calma de manera insistente, anunciando que sería una situación prolongada varias horas y pidiendo reducir la actividad al mínimo posible y la utilización de telefonía al mínimo posible. Y fue menos oportuna, por ejemplo, su entrada en la especulación sobre las causas de un suceso y la falta de información respecto al Gobierno. También fue oportuna la comparecencia, en este sentido, del delegado del Gobierno.

Y respecto a los planes de mejora en los futuros planes de emergencia, es evidente que hay que diseñar protocolos de comunicación que permitan, por ejemplo, contactar con las operadoras de ferrocarril y con Adif.

Como conclusión, creo que debemos valorar que en prevención de emergencias no caben grandes celebraciones, sino el trabajo de mejora continua...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... para determinadas emergencias y la implicación de la ciudadanía en todos los casos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, muy amable. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor consejero, empiezo por donde ha terminado usted, expresando que, efectivamente, tenemos que estar muy orgullosos de cómo funciona el sistema de emergencias en Aragón, que no depende del color político de quien gobierna, sino que esto es así, que ha funcionado bien siempre y seguirá funcionando bien en el futuro. Por lo tanto, para sentirnos, sin duda, orgullosos.

Pero, sobre todo, quiero también empezar esta intervención reconociendo la labor de los trabajadores y de las trabajadoras que sostuvieron la respuesta pública durante el apagón: el personal sanitario, brigadas municipales,

equipos de emergencia, técnicos de protección, servicios sociales. Y los servicios administrativos, señor consejero, que en este capítulo de agradecimiento, nos solemos olvidar, pero les aseguro que el que haya servicios administrativos funcionando es absolutamente clave.

El apagón fue una situación excepcional, puso a prueba nuestra capacidad de respuesta. Pero ese día, además de esto, además de poner en evidencia un fallo técnico, puso de manifiesto también una determinada forma de hacer política, porque, al menos, en el ámbito político, hubo dos formas de reaccionar al apagón, y lo vimos después: quienes se arremangaron para solucionar problemas, para proteger a la ciudadanía, los que no cayeron en el ruido, mientras otros se peleaban por el relato, y quienes vieron una oportunidad para erosionar políticamente al Gobierno de España. Esta es una lección política que también podemos sacar de lo que ocurrió, ¿no?, cómo vimos a algunos gobiernos autonómicos empeñados en colocar el foco no en la solución, sino en la confrontación. Y no hablo, señor consejero, del Gobierno de Aragón.

Gobiernos autonómicos que, de paso, lo que querían era quitarse de encima el marrón, que lo que no querían es que les volviera a pasar lo de Mazón en la Comunidad Valenciana, que pidieron corriendo el nivel 3, como si no tuvieran competencias propias o como si el BOE, milagrosamente, fuera a enchufarles los generadores.

Y, señor consejero, sinceramente, nos alegramos de que el señor Azcón no se sumara a esa competición autonómica por ver quién pedía antes el mando único, aunque también es cierto —y no voy a incidir en esto por el tono de su primera intervención— que algunas de las declaraciones del señor Azcón sobraron —así lo creo—, y lo digo en el mismo tono que lo ha dicho usted. Que no era momento de buscar las causas, que no era momento, tampoco, de buscar la confrontación. Reconozco que el Gobierno de Aragón lo hizo, en ese sentido, mejor, mucho mejor que otros gobiernos autonómicos.

Hoy se ha centrado usted, como es su estilo, en sus competencias. Gracias, por cierto, por la llamada al día siguiente. Nos llamó a los portavoces lo antes que pudo, pero aunque nos hubiera llamado antes, no habríamos tenido cobertura, o sea, que tampoco habría servido de nada. Así que, gracias por llamarnos tan pronto como se pudo, para contarnos las novedades.

Yo lo que le pido, señor consejero, es que este debate no se cierre con esta comparecencia, que se impulse una revisión pública del sistema de emergencia. Vamos a aprender de lo que ha ocurrido. Hay que reforzar los mecanismos de comunicación. Era el contexto más complicado para que existiera comunicación, pero hay que reforzarlo, porque no podemos volver a ver a alcaldes, a alcaldesas —me da igual el signo político— denunciando que no recibieron información cuando estaban gestionando una situación crítica en sus pueblos, la comunicación con el Estado.

Ahora ha ocurrido con Adif, el problema con Adif. En otro tipo de emergencias, será con otro ente estatal, y a eso habrá que darle una vuelta, a ver cómo se mejora... No se lo digo a usted, es que, al final, es coordinación. Ver cómo mejoramos esos canales de comunicación, porque, según cual sea la naturaleza de la emergencia, será necesario mejorar la comunicación con un ámbito o con otro.

Creo que sería bueno que se planteen un plan específico para garantizar la resiliencia en servicios esenciales ante apagones y ciberataques, tenerlo más previsto. Le iba a pedir en los presupuestos..., no voy a hacer sangre, con el tono de la comparecencia hoy, no voy a hacer sangre, pero creo que sería bueno ese plan específico.

También ha dicho usted que tendríamos que darle una vuelta importante a la autonomía energética de hospitales, de residencias, porque tenemos que garantizar que haya un sistema de respaldo público descentralizado para que si vuelve a pasar algo parecido, podamos responder. Somos conscientes, sé de la dificultad, pero creo —insisto— que esto hay que verlo en positivo, mientras algunos intentan ganar el relato, y lo oiremos a continuación, para erosionar al Gobierno central, etcétera. Pues, algunos vamos a intentar sacar enseñanzas de todo esto y, sobre todo, la prioridad, que sé que la compartimos, que hay que proteger a las personas vulnerables, a quienes viven solos, a quienes dependen de un respirador o de un ascensor, que fue un drama para muchas personas, no tener un ascensor, y aquí no hay fórmulas mágicas, pero hay dos recetas, que son la planificación y la coordinación. Colaborar entre las administraciones, y tenemos el gran ejemplo del CECOP, que funciona tan bien.

Así que, señor consejero, insisto, reconocemos el trabajo que se hizo y, simplemente, que continúen con la inercia, que nos preparemos por si vuelve a ocurrir —esperemos que no— algo parecido, para una situación tan excepcional como esta. Que tengamos las cosas claras, que seguro que están trabajando en esto.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías.

Un saludo de nuevo, señor consejero.

Bueno, en primer lugar, quiero referirme brevemente a la intervención del señor consejero. La verdad es que valoramos muy positivamente la actuación del Gobierno de Aragón, del CECOP, de la Dirección General de Interior y Emergencias y, bueno, también nosotros nos sumamos al reconocimiento de los trabajadores públicos que colaboraron en hacer bien su trabajo.

Bueno, bien, pero hay aspectos de los que hay que aprender, de lo que ha pasado, para el futuro. Desde luego —lo ha dicho el señor consejero—, el apagón puso de manifiesto la importancia vital de los sistemas de comunicación. Parece ser que la red TETRA funcionó adecuadamente. El problema de la red TETRA es que no llega a todos los sitios donde creemos que debería de llegar, sea la red TETRA u otra similar. Por ejemplo, las policías locales no tienen un sistema parecido a este. Sí que es verdad que la policía de Utebo y la de Zaragoza tienen, pero otras policías locales

no tienen, y esto dejó a muchos municipios en una situación de vulnerabilidad. Entonces, no se puede garantizar una respuesta coordinada si los cuerpos locales, los cuerpos de policía local no pueden actuar porque no cuentan con herramientas de comunicación. Esto es elemental.

Entonces, en el CECOP, donde estaba el delegado del Gobierno... Claro, yo no sé si el delegado del Gobierno, en esas reuniones, le dijo cuántos puestos de la Guardia Civil y cuántas comisarías de policía estaban sin luz, porque es que había comisarías y puestos de la Guardia Civil sin luz. Bien es cierto que las comandancias provinciales y las comisarías provinciales sí que tenían luz, pero los puestos de los pueblos no tenían.

Y yo creo que también hay otro tema muy importante, que también lo han mencionado otros portavoces, que es el tema de los grupos electrógenos. Pero para que haya electricidad, no solamente tiene que haber grupos electrógenos, tiene que haber gasoil. Entonces, yo creo que tiene que haber también algo previsto para tener un sistema, para que, en caso de que se agoten las reservas de gasoil en los hospitales o en infraestructuras críticas, pues, que haya algo previsto para reponerlo. Y, desde luego, controlar de forma exhaustiva las existencias de gasoil en todas estas instalaciones críticas.

La segunda lección es que..., bueno, yo diría la principal, es que sin comunicaciones no se puede afrontar una situación como esta que, afortunadamente, fue razonablemente bien, y desde Vox, pues, hubiéramos presentado una enmienda al presupuesto del Gobierno de Aragón para que la Dirección General de Interior y Emergencias extendiera el sistema TETRA a todas las policías locales y cuerpos de bomberos. Porque, por ejemplo, no todos los cuerpos de bomberos tienen acceso al TETRA. El problema es que no hemos podido presentar esa enmienda porque el Gobierno, incumpliendo la ley, no ha presentado el proyecto de presupuestos en esta Cámara, que lo tenía que haber presentado antes del 1 de octubre. *[Aplausos]*. Y eso, señorías, no es culpa de Vox, como acaba de mentir groseramente la consejera de Educación, además, sin que viniera a cuento. Eso es exclusiva responsabilidad del Gobierno y, en concreto, de la figura del señor Roberto Bermúdez de Castro. Y este retraso solo refleja una falta de responsabilidad política y una conducta arbitraria, como he explicado en otras ocasiones, porque el Gobierno parece ser que decide qué leyes sí se cumplen y qué leyes no se cumplen.

Bueno, y respecto a Vox, que también se dijo hace unos días que pedíamos cosas humillantes e ilegales, que bueno, que esto, el Gobierno lo filtró falsamente a los medios de comunicación, y es mentira. La prueba evidente de que es mentira es que en Valencia sí ha habido un acuerdo, sí que ha habido un acuerdo. *[Aplausos]*. O sea, el acuerdo era posible. Y, desde luego, si hay alguien al que se ha humillado en todo esto, a quien se ha humillado ha sido a aquellos electores que votaron confiadamente al PP pensando que iban a bajar los impuestos, y han pasado dos años y no se han bajado los impuestos. Porque deflactar la tarifa del IRPF, que nosotros apoyamos y nos parece bien, no es deflactar, no es bajar los impuestos.

Y lo ilegal, que también nos dijo que era ilegal... A ver, lo único que era ilegal es la contratación del Salud, que su señoría consiente en que sea la *[cueva de Alí Babá]*.¹ Eso es lo que está pasando. *[Aplausos]*.

Miren, es el momento de afinar en los planes de emergencias, de tener comunicaciones, de *[corte automático de sonido]*, para poder mejorar las comunicaciones y, sobre todo, es el momento de cumplir la ley. Cumplan la ley, señor consejero, cumplan la ley. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac. Señor Alastuey, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Cumple usted con su obligación de venir a informarnos acerca del desarrollo de una emergencia, y ha ceñido su intervención a la descripción de la actuación del Gobierno de Aragón y de todos los agentes que participaron en la prevención, primero, y después, en la solución de la emergencia. Y a nosotros nos parece adecuado, nos parece adecuado porque de las diez iniciativas que quedan en este Pleno, cuatro van a ir del sistema eléctrico. Por tanto, yo creo que ahí ya habrá motivos suficientes para confrontar ideológicamente. Yo creo que es bueno ceñir la intervención a lo que ha hecho o a cómo ha funcionado el sistema de emergencias, para poder entendernos.

Yo, como otros portavoces y como usted mismo, voy a hacer primero un canto al comportamiento tanto de la ciudadanía, que creo que ha tenido un comportamiento ejemplar, como de los que han participado en la emergencia, como de los servicios públicos en general, que han permitido que los ciudadanos, en una situación absolutamente desconocida, inédita, pues, hayan podido recuperar rápidamente la normalidad.

Ha hecho usted una descripción de cuándo ha habido reuniones del CECOP; ha reconocido usted la lealtad institucional por parte de otras administraciones; ha justificado usted por qué se ha mantenido un nivel de alerta determinado, es decir, un nivel de emergencia determinado, el 2, y no se ha subido al número 3; y ha justificado, insuficientemente desde mi punto de vista, por qué fuimos la comunidad autónoma que más tardó en desescalar finalmente la emergencia. Hemos sido la comunidad autónoma que más tarde, cuatro días después, dijo que ya no existía esa emergencia. Yo supongo que la información que tenían ustedes era la misma que tenían el resto de las comunidades autónomas.

Mire, en materia de emergencias, es cierto, hemos mantenido consensos muy importantes. Hemos mantenido consensos que han permitido, entre otras cosas, que hayamos aprobado una ley de emergencias que venía del anterior Gobierno —por tanto, hay un amplio consenso entre los miembros de esta Cámara— y que haya una continuidad en los equipos. Porque no solamente se trata de tener una buena legislación, sino también de gente que la sepa manejar.

¹ En cursiva, palabras retiradas por la Presidencia de conformidad con el artículo 155.3 del Reglamento de la Cámara.

Y yo creo que en las emergencias es muy importante, además, que esa lealtad institucional, esa lealtad política, funcione. Y aquí, creo que sí que hay que echar un pequeño borrón en la actuación no de la emergencia, no del CECOP, sino de algún miembro del Gobierno que ha pretendido, que ha pretendido sembrar dudas acerca de la actuación de otro gobierno. Y lo digo, no porque no pueda haber confrontación política, que a nosotros nos parece razonable que exista la confrontación política, y repito, la vamos a ver aquí seguramente en los próximos puntos, sino porque, justo en el momento en que los ciudadanos están sintiendo que tienen una amenaza, no es bueno que responsables políticos siembren dudas sobre otros responsables políticos. O lo que es lo mismo, que unas administraciones siembren dudas sobre otras administraciones. *[Aplausos]*. Yo creo que este punto hay que resaltarlo, porque no pasa nada. Eso no quita para que reconozcamos la labor que han realizado todos los que han participado en ese CECOP.

Y luego hay otro tema que nos ha preocupado. Cuando uno se mira Platear, el plan territorial de emergencias, ve que está todo absolutamente pautado. Es decir, que el que dirige la emergencia no puede hacer lo que le da la gana, sino que tiene unos pasos que seguir, incluso rellenando unos impresos determinados, etcétera, etcétera. Cuando se activa el nivel 2, una de las medidas que tiene que tomar el director de la emergencia es avisar, comunicar con las comarcas y con los municipios. Y parece —nosotros lo hemos denunciado— que ha habido miembros de equipos municipales y presidentes de comarcas que se han sentido desatendidos, y lo hemos dicho.

Y lo que nos preguntamos —es una pregunta, señor consejero— es si esa falta de comunicación se ha debido a que ha habido un fallo en la cadena o, sencillamente, a que no existían las comunicaciones necesarias. Porque se ha resalta-do aquí y, seguramente, lo que no estaba previsto en un fallo de suministro de un fluido eléctrico es que las comunicaciones también iban a ser víctimas de ese mismo fallo en el suministro. Por tanto, todos estamos de acuerdo —yo creo que todos lo hemos dicho aquí— en que hay que reforzar las comunicaciones en caso de emergencia.

Y por último, porque ya no me queda tiempo, sí que me gustaría saber si además de las cosas que nos ha contado aquí el consejero, además de las cosas que hemos puesto de manifiesto otros portavoces, el Gobierno ya ha cumplido con el último punto de la desescalada definitiva, de la desactivación de la alerta, que es hacer el balance, pero no desde el punto de vista que lo estamos haciendo aquí hoy, sino el balance formal de la emergencia. Es la única pregunta que le hago y espero que me la conteste o que aclare, si no, cuándo piensan tener ese informe.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El debate ha transcurrido por donde debía transcurrir, por los cauces de la senda de la colaboración, de la reflexión, del análisis, de la cooperación, de la unidad y, sobre todo, del aprendizaje de situaciones de emergencia, que en este caso no hay precedentes, señorías.

Y desde ese punto de vista, hay que analizar la importancia de este evento, porque el no tener precedentes en un corte de suministro eléctrico, que no un apagón de la luz, porque es un corte de suministro eléctrico a nivel nacional que perjudica sistemas de baterías y que, por lo tanto, genera zonas oscuras de comunicación en varias partes del territorio aragonés, donde yo las pude constatar en persona también, genera una situación de incertidumbre, de inquietud y de preocupación que, a veces, llevan determinados comentarios que, quizás, no venían a cuento, y que en el tono del debate —insisto— que se está llevando ahora a cabo, con una presentación, un informe y un análisis del consejero, constructivo y también autocrítico, pues, bueno, creo que hemos recuperado la senda, de alguna manera, de la colaboración y la coordinación en la gestión de emergencias en Aragón.

Y por cierto, en esta comunidad autónoma, sin hacer comparación con ninguna otra, se hace bastante bien, bastante bien, y se ha puesto de manifiesto en esta emergencia, señorías. Una emergencia donde el concepto de la ley, el concepto «autoprotección» de cada uno mismo ha funcionado a la perfección. Y eso ha permitido que hayamos podido salir mucho mejor de esta situación.

Yo creo que por eso habría que reiterar desde el Grupo Parlamentario Popular el buen trabajo, el trabajo correcto de todos los operativos de emergencia, y el buen trabajo de gobierno que se ha hecho en cumplimiento de la Ley del sistema nacional de protección civil y gestión y coordinación de emergencias en Aragón, que aprobamos apenas hace un año, señorías, en marzo de 2024. Y que, además, en esta gestión de emergencias, se ha cumplido escrupulosamente la ley. Esto, el Grupo Parlamentario Popular quería dejarlo bien claro.

Es verdad que podemos aprender en protocolos, es verdad que podemos aprender en situaciones adversas e inusitadas, sin precedentes, pero se ha dado la comunicación que se pudo dar. Y quiero recordar que el presidente Azcón, allá por las quince o veinte horas, ya comunicó con los medios, y salió publicado en los medios de comunicación aragoneses, toda la situación y toda la información que se pudo dar en ese momento.

Creo que es importante lo que se ha comentado en determinadas cosas. ¿Los operativos pueden mejorar? Sí. ¿Los protocolos pueden mejorar? Por supuesto que también. No queremos que ocurran situaciones calamitosas, por supuesto. Pero en situaciones de calamidades, hay que entender que todos vamos a una.

Yo quiero poner en valor también —se ha hecho mención en este caso, en este debate— a aquellos dirigentes, aquellos alcaldes y alcaldesas que han estado en los setecientos treinta y un municipios y que han tenido problemas de comunicación. Y entendemos que eso ha sido una situación sin precedentes. Pero, desde luego, los ayuntamientos, los alcaldes han estado a la altura, y han convocado los CECOCAL. Tenemos un centro de coordinación de emergencias locales en el que, más allá del plan de emergencias que tiene cada comarca, hemos deliberado sobre situaciones como

insuficiencia de suministro eléctrico, como ausencia de baterías, hemos detectado incidencias. Y como decía el consejero Bermúdez de Castro, vamos a analizarlas y vamos a intentar mejorarlas entre todos.

Con respecto al debate sobre las causas, como decía el señor Alastuey, tenemos puntos en el orden del día para debatirlo y serán otros compañeros quienes podrán hacer uso de la palabra para analizarlo.

Pero yo lo que querría trasladarles para finalizar son estas preguntas: ¿queda mucho trabajo por delante? Queda mucho trabajo por delante. ¿El Gobierno de Aragón ha hecho todo lo que podía hacer en esta situación de calamidad, de una emergencia que no atañe a la Comunidad Autónoma de Aragón únicamente, sino que es a nivel nacional y con implicaciones internacionales en otros países? Por supuesto que sí. Y que habrá que hacer un análisis del mix energético que tenemos y debatir si determinadas políticas sobrepasan las decisiones políticas y pasan a situaciones ideológicas, que ya son casi inasumibles. Pues, bueno, con la situación, tendremos que ponderar qué queremos: ¿la seguridad nacional y la seguridad energética, o la ideología?

Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Lagüens. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Antes de hablar de la emergencia, como aquí hemos perdido las costumbres de cumplir el Reglamento y de ceñirnos a los temas que tenemos que debatir, sí que pediría, en nombre del Gobierno, la retirada de una frase que se ha dicho. Yo entiendo que en el fulgor o en la batalla política o tal, vale todo, pero hombre... Todos sabemos que Alí Babá iba acompañado de cuarenta ladrones, ¿vale? Entonces, si uno dice que el Salud es la cueva de Alí Babá, significa que en el Salud hay cuarenta ladrones. Yo estoy seguro de que ustedes o el señor Civiak, que muestra tanto interés en el tema, que ni se queda a ver la respuesta que le hago yo, pues, hombre, yo puedo entender que haya discrepancias acerca de la política de contratación del Salud. Pero lo que no puedo entender es que se ponga en duda la forma de ser de los funcionarios del Salud, que son los que compran.

Entonces, en la discrepancia política, en la normalidad política y parlamentaria, yo pediría, si no es mucho pedir, que se retire del *Diario de Sesiones* que hay cuarenta ladrones en el Salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, paso a contestar algunos temas, no sin antes agradecer el tono a todos los portavoces. Cuando hablamos de que el tema de los trenes fue caótico, que decía el señor Corrales. A ver, el tema de los trenes fue una falta flagrante de información y una falta de saber exactamente dónde se encontraban los convoyes, ¿no?

¿Qué digo o qué decimos nosotros que pensamos que puede mejorar? Les voy a poner un ejemplo. Uno de los trenes dobles llegó a la estación de Delicias a las once y pico o a las doce de la noche, a las doce. Uno doble, de una marca que no era conocida, de otras marcas. Se abrieron las puertas del tren, se bajó el maquinista, se bajaron los responsables de atender a los pasajeros y dijeron: «dejamos las puertas abiertas, dejamos dormir dentro, nos vamos a dormir a un hotel». Claro, de esa compañía, luego, no se quedó nadie. Y claro, los miembros del Gobierno de Aragón que estaban allí, que era gente que trabaja conmigo, como el director de AST, había gente repartiendo bocadillos.... ¿Quién controla este tren que está lleno de pasajeros dentro? Porque los propios operarios de esta compañía se habían ido a dormir a un hotel, ¿no? ¿O cómo se hacía la propia evacuación de los trenes? Que no sabía si podíamos evacuar, si no había catenaria, y estaba la Guardia Civil haciendo un papel impresionante.

Entonces, claro, todo eso sí que le corresponde al Gobierno de Aragón. Sí que modificaremos el Platear, para decir que vengan obligatoriamente al Platear, pero será la propia Adif, Renfe, Ouigo, Iryo o quien sea, quien tenga que decir que hay que mejorar sus condiciones de evacuación, como es normal.

El TETRA. Con respecto al TETRA, le iba a contestar al señor Civiak, pero pregunta y no le puedo contestar. Con el TETRA, hay un problema. Sí que es verdad que, por ejemplo, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Policía Local lo tiene, pero el TETRA de la Policía Local no se habla con el TETRA del Gobierno de Aragón. O el TETRA de la Guardia Civil y Policía Local utilizan otro sistema diferente al TETRA del Gobierno de Aragón. Y eso hay que mejorarlo. ¿Qué hemos hecho nosotros ya? Ya, porque con muchos ayuntamientos no podíamos hablar, porque no había comunicaciones. Ayer, el Consejo de Gobierno aprobó un convenio tipo para desplegar toda la red TETRA en todos los ayuntamientos de Aragón.

Es verdad que todos pensamos que con los operadores privados siempre hay capacidad de llegar hasta el último punto del territorio, y se ha visto que no. La señora que falleció..., el 112, que siempre busca la antena más próxima, no tenía antena a la que llegar y no hubo comunicación. Por tanto, la primera medida que tomamos ayer fue desplegar la red TETRA a todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*. Este despliegue habrá que hacerlo a todos los hospitales, a los centros de salud, etcétera, etcétera, etcétera.

Otro tema, por ejemplo, que ya lo decía algún portavoz y lo decía el señor Sanz, es el tema del gasoil. Pues, habrá que hacer algún tipo de licitación para tener una reserva estratégica de cincuenta mil, de cien mil litros de gasoil, que no lo tenga el Gobierno de Aragón, que lo tenga algún operador a disposición del Gobierno de Aragón, por si hay una emergencia como esta.

Les cuento otra anécdota: no podíamos bombear la gasolina de las gasolineras porque no tenían grupo electrógeno, y las bombas que tenemos nosotros autónomas son para bombear agua, pero no para bombear hidrocarburos. Por tanto, es uno de los temas a arreglar.

Con el tema de los hospitales, sí que saltaron enseguida los grupos electrógenos. Los grupos electrógenos de los hospitales no cubren el cien por cien del hospital. Cubren los lugares críticos de los hospitales, los quirófanos, por ejemplo.

Hubo una periodista, una periodista de un medio de Madrid que, en su afán no sé de qué, se dedicó a decir que había operaciones, incluso de páncreas, que se habían parado por culpa del apagón. Eso es falso, y luego ya reconoció

el error. Pero claro, la porquería sobre los servicios públicos del Gobierno de Aragón o de la comunidad autónoma ya estaba echada en los medios de Madrid. Y eso es falso, y lo reconoció. Lo dijo una periodista de La Sexta, para más datos, que estaba ingresada en el hospital. Y eso es así, y mintió.

Hay que desplegar el TETRA en todos los hospitales del Gobierno de Aragón. Ese día se repartió telefonía del TETRA urgentemente en todos los hospitales. Y hay que decirles que los pacientes que tienen oxigenoterapia en los domicilios, pues, se mandó el 061 a los más urgentes, y a los menos urgentes, se mandó la Cruz Roja para que los atendiesen. Incluso en los hospitales se pusieron salas especializadas por si había gente que era necesario evacuar de una manera urgente.

Nosotros no bajamos el nivel más rápido por nada. Igual que no lo subimos al nivel 3, no lo bajamos al nivel 1, porque considerábamos que no pasaba nada por estar un día más con el nivel 2, teniendo la posibilidad de acudir aquel día a la UME. No pasa nada. Ni pasa nada por no tener el nivel 3, ni pasa nada por no bajar al nivel 1, un día antes o un día después. No fue el Gobierno de Aragón quien decidió no bajar al nivel 1, fue el CECOP, donde estaba la Administración General del Estado, las tres diputaciones provinciales y el Gobierno de Aragón, todos fuimos quienes decidimos que no bajábamos al nivel 1.

Otro debate que podríamos abrir es si por la mañana del día del apagón no era una emergencia de nivel 3, para haberla declarado el Gobierno a todos. Eso es otro debate, que abrirán donde corresponda. Pero yo entiendo que si un apagón de esta dimensión no es un nivel 3, yo ya no sé muy bien que es un nivel 3 que deba determinar el Estado.

No me ha preguntado nadie, pero sí que llegamos a valorar mandar una alarma ES-Alert. Lo valoramos, pero vimos que, tal y como estaba reaccionando la vuelta del sistema en Aragón y cómo estaba reaccionando la población, cómo teníamos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado actuando de una manera ejemplar, no era necesario llevar a cabo esa alarma. Ya saben que las alarmas ES-Alert funcionan, toma la decisión el CECOP, se manda a Madrid, y el ES-Alert lo manda directamente Madrid a las antenas que tienen ellos puestas, ¿vale? Hubiera habido un problema, que no funcionaba el ES-Alert porque no tenían grupo electrógeno, y se hubiera lanzado más tarde. Pero el motivo de no lanzarlo fue porque entendíamos que, tal y como estaba reaccionando la emergencia, estaba funcionando bien, y que no era necesario alarmar a la gente.

Me decían que si el informe... El informe no está hecho, y comparecerá el director general para explicarlo todo en la Comisión de Hacienda e Interior.

Y por último, algo que solo ha dicho el señor Sanz, si algo fue ejemplar, fue la gente, ¿no? Los ciudadanos, una vez más, dieron una demostración de sentido común, de ciudadanía y normalidad. La verdad que daba gusto ver cómo reaccionó la gente y la sensación de normalidad.

Estábamos muy preocupados por cómo podía ser esa noche el tema de la seguridad pública. Pues, yo le puedo decir que nos dijo el comisario superior de Policía que, por ejemplo, en Zaragoza, esa noche, hubo mucho menos delitos que cualquier otra noche. Por tanto, para que vean cómo es la gente, que hasta el que suele actuar mal, esa noche actuó bien.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción...

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Perdón, señor vicepresidente. Señor vicepresidente, por el artículo 121, queríamos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento, señor Nolasco, que me están aclarando una cosa desde la Mesa. Un momento.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: De acuerdo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Dígame, señor Nolasco.

El señor consejero ha solicitado al señor Civiac, y entiendo que usted actúa como portavoz...

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Eso es.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ... si retiraba las palabras que hacían referencia al Salud.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Sí, solo dos puntos.

El señor consejero ha dicho que se retiraran las palabras «los cuarenta ladrones» o la frase «los cuarenta ladrones». *[Rumores]*. No, ha dicho «los cuarenta ladrones». *[Rumores]*. Y lo que ha dicho el señor Civiac es «cueva de Alí Babá».

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe, disculpe, se entiende perfectamente.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: En cualquier caso, yo no puedo retirar esas palabras, porque el señor Civiac se ha ido por temas de salud.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Pues, ya lo decidirá a su vuelta.

Seguimos con el siguiente punto.

Sí, señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Pues pido que lo retire la Mesa. [Rumores]. Solicito que lo retire la Mesa... El presidente no va a poder hacerlo. Yo pido que lo retire la Mesa, por favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Lo retiramos del acta.

Gracias, señor consejero. [Aplausos].

Siguiente punto: debate y votación de la moción 15/25, dimanante de la interpelación 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

Moción núm. 15/25, dimanante de la interpelación núm. 15/25, relativa a la política general en relación con las medidas de fomento de la natalidad.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Sé que es una hora mala. Atemperen su entusiasmo.

Señorías, como bien saben, para Vox es un asunto de crucial importancia para Aragón, para España y para Europa la escasa natalidad de nuestra población autóctona, el llamado «invierno demográfico».

La natalidad en Aragón ha caído un 25,6% en la última década, lo que nos preocupa, porque pasan los meses y no vemos cambios o medidas de cierta entidad, ni planes claros de fomento de la natalidad en el Gobierno de Aragón.

Desde luego, a Vox no nos sirve y estamos completamente en contra de la llamada «sustitución poblacional». La solución a nuestra falta de natalidad no está en importar inmigración de forma masiva, ni ilegal ni legal. Tenemos capacidad para acoger inmigración legal en función de nuestra capacidad para ofrecerles un trabajo digno y contando con que vengan a integrarse en nuestra sociedad, respetando nuestras leyes, valores y cultura. Este fenómeno es positivo en su justa medida. [Aplausos]. Pero, desde luego, no queremos que nuestra sociedad, nuestra población sea sustituida por otra importada, pues, dejaremos de ser Aragón, España o Europa.

Somos herederos de un legado histórico y cultural de nuestros ancestros. Somos una cultura, una tradición, una identidad, unos valores, un patrimonio material e inmaterial y una civilización. No somos reemplazables por otros, pues, dejaríamos de ser. Y ser es defenderse, que decía Ramiro de Maeztu, y sin nacidos, no hay nación.

Nos preocupa la tibieza del Partido Popular, que parece solo ver inconveniente en recibir inmigración masiva y descontrolada en que el Gobierno central no lo financia adecuadamente. Solo les preocupa el dinero, parece ser.

Nuestra oposición, sin embargo, al reemplazo poblacional es frontal y de fondo. Por ello, hemos de impulsar medidas decididas y directas de fomento de la natalidad, acometiendo las modificaciones legales oportunas de nuestra legislación autonómica en materia de tributos cedidos, al objeto de garantizar la gratuidad de la educación desde los cero a tres años, uniendo a ello la aplicación de una deducción del cien por cien en los gastos de guarderías satisfechos, con el límite de tres mil euros por hijo. También implementar otras bonificaciones o deducciones fiscales, como, por ejemplo, en el tramo autonómico del IRPF, para gastos de comedor, transporte escolar, material, uniformes, actividades extraescolares, en función del número de hijos.

Desde Vox apostamos por la conciliación, y así entendemos que hay que incentivar fiscalmente a aquellas empresas que, efectivamente, apuesten por la conciliación, la personal, la familiar y la laboral, así como a aquellas que contraten a trabajadores y rescaten para el mundo laboral a esas personas que hayan estado un tiempo dedicados a la crianza de los hijos o a las labores del cuidado en el hogar.

Y del mismo modo, debemos apoyar social, fiscal y laboralmente, con las medidas que sean necesarias, a toda persona que libremente opte o precise quedarse en el hogar al cuidado de los hijos o familiares con discapacidad o cualquier tipo de dependencia.

Y una medida a favor de la mujer, que pretende hacer frente a problemas reales de muchas mujeres; más allá de discursos ideológicos o propios de esos discursos del feminismo radical, que enfrenta a hombres contra mujeres.

Nosotros, desde Vox, defendemos la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres. Y por ello, impulsamos medidas que buscan erradicar cualquier tipo de discriminación que puedan sufrir en el ámbito laboral las mujeres que libremente opten por ser madres, garantizando que ninguna mujer pueda verse perjudicada en su carrera profesional por el hecho de quedarse embarazada o ser madre.

La maternidad, desde luego, no es ninguna obligación, pero tampoco puede representar ningún problema para la mujer que opta por ser madre o para la pareja que desea formar una familia. Es más, desde el Gobierno y desde las administraciones públicas se debe favorecer activamente la natalidad.

Y consta que las madres aragonesas tienen menos hijos de los que hubieran deseado, y esto es por causas múltiples: desde un cambio cultural, un tanto proyectado o inducido desde los poderes que controlan la ingeniería social, hasta la falta de recursos económicos, trabajo estable, vivienda o posibilidad de conciliación.

Vamos a impulsar hoy estas medidas concretas. Vox es una oposición positiva y proactiva. Debemos ser, debemos seguir siendo, debemos promover un cambio cultural que entienda que nuestra natalidad ha de ser una prioridad.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, votaría «sí», de hecho, si me permite votar por separado, votaré «sí» en la primera, en la segunda y en la tercera, pero en la número dos, le propongo una enmienda *in voce*, que es sencilla, y seguro que me va a decir que sí. Si me dice que sí, no hará falta votar por separado.

Usted dice: «Promover medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente...». Y yo le digo que donde dice «todo español», diga que «todos los hombres y mujeres que viven en España puedan optar libremente...». Si me acepta esa transacción, que es sencilla... Ya sabe usted que los españoles somos los que vivimos en España. Por lo tanto, no habrá problema en que me la acepte, pero sin ninguna duda cambia el sentido. Porque, claro, yo sé que usted, lo que no pretende es que esto solo lo pueda recibir una persona que es nacida aquí. Si vive aquí y es legalmente española, yo sé que usted, igual que yo, piensa que lo tiene que poder recibir.

Por lo tanto, entiendo que no tendrá ningún problema en aceptar la enmienda que le propongo *in voce*, y así podré votársela a favor, sin hacer votación por separado. En el caso de que no pueda aceptarla, le pediría la votación por separado, por favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo cierto, señor Arranz, es que ustedes parecen estar muy preocupados por las familias, pero cuando aterrizan esa voluntad en lo concreto, más de lo mismo o peor, si cabe. Nosotros vamos a votar que no. Y vamos a votar que no intentando explicarle las cosas.

Si ustedes quieren garantizar una educación de calidad y gratuita, apuesten por la educación pública, que eso lo garantiza sin ningún tipo de problema. Eso es lo que garantiza precisamente la gratuidad del sistema educativo, la red pública; o, por ejemplo, ampliar las bajas de paternidad y maternidad, y no con deducciones fiscales.

No, yo creo que lo que debemos hacer precisamente es garantizar esa red pública fuerte, en la que cuestiones como el comedor o el transporte están tasados, están becados, y no necesitamos ampliar las bonificaciones fiscales que ya existen precisamente, entre otras cosas, a la privada, que es lo que ustedes proponen.

Deducciones para las empresas ya existen, en Seguridad Social, ya existen. ¿Cuál es el resultado? Pues, que lo que debería de ser una obligación es un premio y, al final, no funciona tampoco. No, señorías de Vox, además, ya... En fin, desiderátum de corte nacional, solo los españoles; primero, los españoles...

Al final, ¿saben qué pasa? Que se quejan de los efectos de un sistema, pero luego, cuando proponen medidas, lo único que hacen es apuntalar ese sistema que genera precisamente lo que usted está diciendo: que los hombres, que las mujeres, que las familias, que las personas no puedan decidir qué vida quieren vivir, porque la economía les subyuga, y el sistema que ustedes apoyan y apuntalan les obliga al final a vivir como viven y a hacer lo que hacen, y, por lo tanto, a no poder tener hijos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

No sé por dónde empezar. Bueno, cualquier día nos van a traer una PNL a este Parlamento para que los niños que nazcan sean rubios y altos también.

Vox quiere que nazcan más españoles, nada más; porque los niños de otras nacionalidades, esos no son aragoneses ni crean nación.

En Vox, son absolutamente contrarios a que los gobiernos autonómicos, además, asistan a los menores extranjeros que huyen de las malas condiciones vitales de sus países.

En Vox se oponen a la Ley de vivienda, que intenta regular el mercado habitacional para que todos tengamos acceso a una vivienda digna, no solo los ricachones y los fondos buitres.

También se opone a la tímida reducción de la jornada que propone el Gobierno de España, muy lejos todavía de otros países. Y se opone a la subida de los honorarios o a la conciliación familiar.

Ustedes no saben lo que quieren. Ustedes disfrazan su discurso ultraderechista con propuestas de fomento de natalidad que en Podemos jamás les aceptaremos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Hay algo en lo que sí que estamos de acuerdo. Y es cierto, es cierto que necesitamos un cambio en las políticas de natalidad y de infancia, fundamentalmente porque España —y Aragón en particular— ni siquiera ha tenido políticas de natalidad y familia en los últimos años, pero nos encontramos con que nos traen propuestas por escrito con las que

quizás si se podría trabajar, pero que realmente solo las utilizan para sus teorías conspiranoicas, totalmente alejadas de la realidad.

Las políticas de natalidad son un asunto pendiente en el desarrollo del Estado de bienestar, que no podemos seguir dejando de lado y olvidando, y para ello es fundamental abordar las problemáticas desde varias cuestiones. No es suficiente establecer incentivos fiscales si no se complementan con servicios públicos de calidad y potentes. Porque está bien permitir medidas para que quien quiera dedicarse al cuidado lo pueda hacer, bien, pero, a nuestro juicio, ese es un modelo equivocado y vinculado a una sociedad que ya no existe, en la que unas personas se dedicaban única y exclusivamente a los cuidados.

Las familias, quieran ustedes o no quieran, son muchas y diversas, al igual que las situaciones de cada una de ellas. Esta es la verdadera realidad aragonesa. El gran éxito del modelo social europeo era precisamente hacer que sea el Estado quien tome responsabilidad sobre estas medidas. Ese era el verdadero éxito de responsabilidad. Y sí, es cierto que es necesario tomar esas medidas para que no se produzcan esas presiones, esas discriminaciones y esas penalizaciones económicas en el ámbito laboral. Nos alegramos de que admitan que existen y que, por ellas, ya les decimos, existe la brecha salarial, señorías de Vox, esa que tanto niegan. Así que desde Aragón-Teruel Existe les decimos que sí a las políticas de natalidad, pero con más servicios públicos y facilitando la vida a las familias aragonesas. Admitiendo y poniendo encima de la mesa todo tipo de familias. Y lo que, desde luego, ya no tenemos tan claro es que ustedes se crean y traigan las políticas de natalidad que verdaderamente acogen y representan a todo tipo de familias que conforman la sociedad aragonesa.

Y, por último, decirles que parece ser, después de oírles su intervención, que, como son ustedes los que están en disposición de dar el carné de españoles, parece ser que al final cada uno de nosotros vamos a tener que demostrarles que ya venimos de varias generaciones de españoles para que nos den el carné, parecen que sean aquellos como los de *Ocho apellidos vascos*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, votaremos en contra de esta iniciativa porque las políticas de Chunta Aragonesista son contrarias a las de Vox. Es modelo de sociedad, no pasa nada.

Ustedes aquí pueden traer todo lo que quieran, pero utilizan una vez más esta Cámara para disfrazar de política social lo que es una regresión ideológica. Ustedes hablan de natalidad desde un marco ultraconservador, que reduce a la mujer al ámbito del hogar, perpetúa la desigualdad laboral y fiscal, y además ignora por completo la realidad territorial de Aragón.

Y esta moción parte de una concepción anticuada y profundamente ideologizada de la familia y de los cuidados, que busca premiar, únicamente, un tipo de modelo familiar y penaliza todos los demás. Familias monoparentales, familias diversas, familias migrantes quedan fuera de sus esquemas y de sus preocupaciones. No es una moción que quiera fomentar la natalidad, sino que busca condicionar los derechos sociales y económicos al cumplimiento de un determinado rol familiar. Y, desde Chunta Aragonesista, desde luego que defendemos políticas de apoyo, pero desde la justicia social, la equidad territorial y la garantía de derechos.

Apoyar la natalidad en Aragón no puede pasar únicamente por desgravaciones fiscales que benefician a quienes más tienen, sino por un refuerzo real y urgente de los servicios públicos, especialmente en el medio rural, donde hoy faltan pediatras, donde hoy faltan escuelas infantiles, donde falta transporte escolar o faltan puntos de atención a la dependencia.

Frente a sus deducciones fiscales selectivas, nosotros hablamos de redistribución y de inversión. Frente a su modelo de familia única, hablamos de libertad para decidir cómo vivir. Frente a su exclusión de las personas migrantes, de las mujeres trabajadoras o de las personas cuidadoras no remuneradas, nosotros hablamos de derechos sociales universales sin trampas ni retrocesos. Mientras ustedes hablan de facilitar que todo español pueda cuidar en casa, nosotros hablamos de construir un país donde conciliar sea un derecho efectivo, donde la educación de cero a tres años sea realmente universal, pública y gratuita, y donde las mujeres no tengamos que elegir entre nuestra carrera profesional y nuestra maternidad. Y todo esto se consigue con inversión pública, con igualdad salarial, una red de servicios de cuidados y con una corresponsabilidad efectiva entre hombres y mujeres, entre familias y Administración, entre lo público y lo comunitario.

Ustedes no defienden la natalidad: defienden una visión ultraconservadora del papel de la mujer. Por eso eliminan políticas de igualdad, por eso cierran chiringuitos que son servicios de atención a víctimas de violencia de género, por eso persiguen el lenguaje inclusivo, por eso atacan a la educación afectivo-sexual en los centros educativos. Porque su proyecto no es un proyecto de futuro: es un retroceso.

Tampoco vamos a aceptar lecciones de quienes han votado recortes en políticas de igualdad, han apoyado la supresión de programas contra la violencia machista o han intentado... *[corte automático de sonido]* ... el feminismo de las aulas y de las instituciones. No es Vox quien puede hablar de conciliación, de cuidados o de infancia, cuando están dinamitando todos los cimientos que hacen posible una vida digna para las familias trabajadoras.

Por eso, nosotros vamos a votar en contra, porque esta moción no solo es ineficaz: es ideológicamente tóxica y socialmente regresiva.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya le adelanto, señor Arranz, que votaremos que no a lo que ustedes dicen ser un ambicioso plan de natalidad porque no es un plan, no es ambicioso y ni siquiera parte de las medidas ayudan al fomento de la natalidad.

Es otra iniciativa xenófoba, machista y sectaria a la que nos vamos acostumbrando [*aplausos*] y también es un compromiso, es un compromiso del acuerdo de gobernabilidad que hicieron con el Partido Popular, sobre el que me surgen varias dudas. La primera, señorías de Vox: ¿qué hicieron mientras tuvieron la oportunidad de gobernar? Porque ni tenemos ley de familia ni cheque bebé ni medidas fiscales ni nada de nada. La segunda: me pregunto qué va a hacer el Partido Popular. Recordemos que gracias a este acuerdo gobiernan en el Pignatelli. Y la tercera es cómo ha valorado el coste de estas medidas y cómo piensa que se ejecuten sin presupuesto.

Mire, de todas las medidas, la única que compartimos es la gratuidad de cero-tres, lo han dicho, en el sistema público. Si el Partido Popular vota a favor, de eso nos alegraremos si sale la iniciativa, porque hasta ahora ha andado un poco despistado y nada está haciendo. Sobre el resto de medidas, populismo e irresponsabilidad. El fomento de la natalidad, señor Arranz, es un reto que no se resuelve exclusivamente con medidas fiscales. No existe evidencia de que con estas medidas se consiga un efecto significativo sobre la natalidad. Lo hemos comprobado. Pero es especialmente ineficaz y regresivo cuando, además, este tipo de medidas son discriminadas porque solo llegan a una parte de los hogares con niños a los que pueden desgravarse de esas bonificaciones, excluyendo a una parte muy importante de la población, sin contar con las rebajas fiscales. Las rebajas fiscales, señor Arranz, restan recursos públicos esenciales para reforzar el sistema de protección y mejorar el bienestar de las familias. En consecuencia, como les decía, es sectaria porque solo se beneficia a una parte de las familias, a las de la renta más alta. ¿Es machista? Sí, es machista porque se olvida de la corresponsabilidad y porque la preocupación fundamental de estas propuestas es que las mujeres cumplan con su función reproductiva, en ningún caso, señor Arranz, estas propuestas van orientadas a luchar contra la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo o a promover su incorporación en el mismo. Son medidas para favorecer que las mujeres abandonen temporal o completamente el mercado de trabajo para que puedan desempeñar sus labores de cuidados. Pues le decimos que no, señor Arranz. Y, en tercer lugar, es xenófoba porque en el único momento de la iniciativa que habla de medidas —y se refiere a medidas de apoyo social para el cuidado, que podríamos estar de acuerdo— vuelven a estigmatizar a la población inmigrante y alimentar un mensaje xenófobo en la población, limitando las ayudas a los españoles y olvidándose, señor Arranz, que los trabajadores y las trabajadoras extranjeras aportan al Estado sus impuestos igual que los nativos. Por tanto, a mismas obligaciones, mismos derechos. Y que la inmigración no es el problema: es parte de la solución.

Mire, para para nosotros, la protección de la familia, señor Arranz, pasa por mejorar los derechos y la igualdad de las mujeres reduciendo la brecha salarial, por mejorar el acceso a las viviendas, por mejorar las condiciones económicas de los trabajadores y reforzar los servicios públicos.

Y eso, señor Arranz, son medidas a las que ustedes habitualmente votan que no. Hoy lo haremos nosotros, votaremos que no a su iniciativa. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Arranz, yo creo que me he debido de leer otra moción, porque yo creo que hablábamos de rebajas fiscales, ¿no? O sea, ¿las rebajas fiscales son racistas y son xenófobas? No he dado crédito, de verdad, señora Zamora, a su intervención. Pero, bueno, vamos a ello. [*Aplausos*].

Las políticas de apoyo a la familia, al fomento de la natalidad, de la conciliación, la bajada de los impuestos son políticas que forman parte del ADN del Partido Popular, son políticas que hemos defendido desde nuestros orígenes y que promovemos en todas las administraciones públicas donde gobernamos, y el Gobierno de Aragón no es menos. Buena prueba de ello es que el presidente Azcón, en su discurso sobre el estado de la comunidad autónoma, anunció una batería de rebajas fiscales, precisamente dirigidas a apoyar la familia, a favorecer la conciliación y a fomentar la natalidad.

Pero, señorías, coincidirán conmigo en que la puesta en marcha de todas estas iniciativas, de todas estas medidas, convertirlas en realidad, tiene que ir acompañada, necesariamente, de unos presupuestos. Porque ustedes, en su iniciativa, hacían referencia a deducciones fiscales, a incentivos a empresas, a la gratuidad de la educación de cero a tres años (por cierto, la que no aplicó el Partido Socialista [*aplausos*], que ahora es el gran abanderado de la gratuidad de los cero a tres años) o las bonificaciones por conciliación. Todas ellas son iniciativas que nosotros apoyamos; pero, como les digo, tiene que ir acompañado de un respaldo económico y una gran capacidad de ejecución.

No hace falta que les recuerde —ustedes lo saben bien, señorías de Vox— que todas estas medidas o gran parte de ellas estaban recogidas en el acuerdo de gobernabilidad que firmaron nuestros partidos políticos al inicio de legislatura, por lo que ya existía una hoja de ruta para la puesta en marcha de las mismas, si bien es cierto que de manera progresiva para no comprometer a las arcas autonómicas.

Sin embargo, Vox decidió abandonar el Gobierno hace poco menos de un año, decidió dar prioridad a anteponer las discrepancias que nuestras formaciones políticas mantenían con cuestiones migratorias antes que cumplir con los compromisos que ambos partidos habíamos adquirido en materia de ayudas a la familia. [*Aplausos*]. Por tanto, com-

prenderán, señorías de Vox, la sorpresa de que hoy presenten esta iniciativa con estas medidas, que ya podrían estar en marcha si ustedes no hubieran abandonado el Gobierno y se hubieran aprobado unos presupuestos autonómicos.

Por todo ello, porque la manera de gobernar del Partido Popular es desde el rigor, desde la responsabilidad, y entendemos que siempre estas medidas tienen que ir acompañadas de una planificación económica que las haga viable, nos abstendremos en esta moción.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señor Arranz, le ha pedido la votación por separado el señor Izquierdo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS *[desde el escaño]*: Sí. Gracias, señora presidenta

En este punto no vamos a admitir ni la votación por separado ni la votación por puntos ni nada.

Hasta luego. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Bien. Pasamos a la votación de la moción.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y dos emitidos con el voto telemático. Votos a favor, seis. En contra, treinta. Abstenciones, veintiséis. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Pues ya lo siento, señor Arranz. Como usted dice, no han querido admitir ni nada. Ahí se han quedado solos y solo queda Vox, efectivamente

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales? ¿Señora Buj? ¿Señora Lasobras? ¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Seré breve dadas las horas.

No sé, léanse el *petitum* y las medidas concretas propuestas (de gratuidad de la educación cero a tres años, conciliación, que no se penalice a la mujer profesionalmente por quedarse embarazada) y díganme de verdad si eso es machismo y xenofobia, porque es que ya cualquier cosa que digamos va a ser lo mismo. Vox seguirá apoyando estas medidas y seguirá apoyando la natalidad, aunque solo quede Vox, por supuesto que sí.

Y, señorías, no discrimino a ninguna familia. Lo que pasa es que la naturaleza, ¿saben?, es caprichosa. Entonces, solo las mujeres se pueden quedar embarazadas y, además, necesitan un hombre. Otro día lo explicamos con abejitas y eso, a ver si lo entienden. *[Aplausos]*.

Y, señorías del PP, no podemos aprobar unos presupuestos que no nos han traído. *[Rumores]*. No los hemos visto: no podemos aprobar algo que no hemos visto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA *[desde el escaño]*: No le voy a contestar, señor Arranz, pero revítese lo que acaba de decir. Igual el consejero de Sanidad le puede explicar alguna otra forma de quedarse embarazada. *[Aplausos]*.

Y sí, señora Casas, le voy a contestar a usted, porque tiene siempre la costumbre de recriminarme. *[Rumores]*. Vamos a ver, señora Casas... No, señora Casas... Y así el señor Arranz entiende por qué es xenófoba. Usted se ha abstenido. Ustedes verán lo que hacen. Generar ayudas para proteger exclusivamente a los españoles y dejar fuera a las personas extranjeras es xenófobo. Ustedes les pueden llamar como quieran, pero lo es. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, yo creo que en mayo del 2023 quedó claro el sentido de voto de los aragoneses. Los aragoneses querían un gobierno de centro... *[Rumores]*. No pasa nada. Los aragoneses querían un gobierno de centroderechas: un gobierno que bajara los impuestos, que apoyara a las familias, que apoyara las medidas de conciliación, de fomento de la natalidad... *[Aplausos]*. Y, a tenor de su intervención, ha quedado muy claro que los dos únicos partidos, tres únicos partidos que podemos ponernos de acuerdo para estos objetivos son el PAR, Vox y el Partido Popular. Por eso, señorías de Vox, les vuelvo a hacer un llamamiento: abandonen las posturas de máximos. Estoy convencida de que, si estos son los condicionantes para aprobar unos presupuestos autonómicos, estaremos mucho más cerca que si ponen sobre la balanza competencias que no son autonómicas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis veinte. *[Se suspende la sesión a las quince horas y cinco minutos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, comenzamos. Recomendamos el Pleno por la tarde. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos]*.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares. La presenta el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 461/24, sobre la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares y construcción de una nueva planta nuclear en Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Buenas tardes.

Muchas gracias, vicepresidente.

Gracias.

Miren, pedimos en esta iniciativa que el Gobierno de España permita ampliar la vida útil de las centrales nucleares en operación con el fin de garantizar la estabilidad del suministro energético en nuestro país y que se inste también al Gobierno de España a estudiar la viabilidad de la construcción de una nueva central nuclear en Aragón como parte de una estrategia de diversificación energética.

Miren, la energía nuclear es verde, es limpia y es segura, y, además, asegura un suministro estable de energía. No estamos en contra de la energía renovable, pero apostar por un modelo de energía renovable al 100 % es una locura. El consejero delegado de Endesa, José Bogas, señaló hace unos días que, con más generación síncrona, como pueden ser las centrales hidroeléctricas o nucleares, la probabilidad de que haya un nuevo apagón es bastante menor, además de apostar por la necesidad de invertir en la red eléctrica. La mayor parte de los políticos de esta Cámara es posible que voten en contra de esta iniciativa. Pero, si tienen que ir a Sevilla en coche, no se van en un Tesla, que es 100 % eléctrico; se van a ir en uno de combustión o en uno híbrido a lo sumo porque saben que con el eléctrico 100 % igual no llegan o no vuelven de Sevilla.

España cuenta con siete reactores nucleares distribuidos en cinco emplazamientos; todos ellos se aproximan ya al fin de su vida, entre 2027 y 2035. Porque cerrar estas centrales implicaría lo siguiente: perder más del 20 % de generación eléctrica estable; subir con total seguridad la factura eléctrica a hogares y empresas; aumentar la dependencia energética de terceros, importando energía estable, que es la base fija del sistema eléctrico (por ejemplo, importando nuclear francesa o la prevista en construcción que está en Marruecos, el país de Mohamed VI, que es el que realmente manda en España y se ríe de nosotros y de Von der Leyen, ese mismo).

Además, Aragón, como ni el PP ni el PSOE han querido hacer una ley del paisaje... Todos se han llenado la boca de que había que reordenar la implantación de renovables, pero, en cambio, los únicos que hemos hecho unos mapas de paisajes aplicables a tal fin hemos sido nosotros porque sus jefes, el PP y el PSOE, son los mismos, los *lobbies* energéticos y la señora Von der Leyen. Y, por culpa de esto, Aragón ha sufrido un despliegue desequilibrado, desordenado y nada eficiente de renovables, que, si bien aportan energía, han generado pérdida de superficie agrícola, afecciones muy graves al paisaje y al sector primario, dudas sobre su sostenibilidad económica por la intermitencia.

Y la energía nuclear ofrece las siguientes ventajas: primero, estabilidad en el coste eléctrico, porque la energía nuclear proporciona un precio de generación constante e independiente de factores climáticos o geopolíticos; segundo, genera empleo y desarrolla un crecimiento industrial, porque la operación y mantenimiento de centrales nucleares genera miles de empleos directos y cualificados durante décadas (por ejemplo, la central de Almaraz, más de cuatro mil empleos directos e indirectos). Y en Aragón, ya que volaron por los aires la central térmica de Andorra, arruinando a cientos de familias por el fanatismo de todos ustedes, del bipartidismo, sería una oportunidad única que garantizara la creación de esta central porque supondría la inversión público-privada de más de siete mil millones que se podrían amortizar en treinta años o menos, y se activarían sectores como el metal, la ingeniería, la formación técnica y la logística. Ahora que están tan de moda las anunciadas inversiones en centros de datos, dice el presidente Azcón que hace falta energía. La energía nuclear produce energía constante, segura, barata y esencial para esos centros de datos sin miedo a que haya un apagón.

Las objeciones típicas que sé que va a haber en esta Cámara ya las digo. Primero dicen: «Es que es cara». Eso es falso, porque es intensiva en capital, pero extremadamente barata y produce durante más de sesenta años, y están también los SMR, los reactores modulares pequeños, que reducen aún más el coste y el tiempo de producción. Luego dicen: «Es lenta de construir». Lo es, pero también lo es instalar suficiente capacidad renovable más las baterías para asegurar la firmeza del suministro. Dirán: «No genera empleo local». Falso. Las nucleares son intensivas en mano de obra cualificada y fijan población en zonas rurales, lo que no ha hecho la renovable. También dirán: «Los residuos son un problema». Falso. Los residuos actuales que se generan son mucho más pequeños que antes porque las centrales nuevas son más eficientes y consumen la mayoría de los residuos; el tratamiento posterior de los mismos es muy seguro y supone menos tiempo que el que se tarda en desmontar y reciclar todo el material de las renovables, que tienen unas baterías para que funcionen y que también son muy dañinas para el medio ambiente.

Sería, en definitiva —y con esto ya termino, termino ya—, sería una oportunidad histórica poner una central nuclear ahora que el Maestrazgo está amenazado de muerte. Se voló la central térmica de Andorra y estamos viviendo apagones como en un país tercermundista por culpa del peor Gobierno posible en el peor momento posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Nolasco.

Siguiente intervención, del señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Nolasco, no tengo que ocultar que nuestro modelo dista y dista mucho. Me sorprendió mucho cuando vi esta noticia y empecé a buscar información del consumo de agua que tiene una central nuclear. Seguro que usted la ha buscado: mil megavatios, quince-veinte hectómetros de agua, de esa agua que algunos quieren negar para los centros de datos. Sabe usted que es muchísima.

Y, fíjese, me he preocupado, en tono propositivo, de buscarle una ubicación a la central nuclear, a ver qué le parece. Además, tenemos el proyecto hecho para la presa. Fíjese, esto es el cañón de Añisclo. Franco hizo un proyecto de presa. Yo creo que aquí podrían hacer la presa y luego, en el circo de Suazo, en el parque nacional de Ordesa, podría usted poner la central nuclear. Es una ubicación con la que no hay colisión con ninguna ciudad ni ninguna zona habitada cerca. Yo creo que podría quedar bien.

Evidentemente [*rumores*], voy a votar que no, señor Nolasco, porque me parece una barbaridad en el momento en el que estamos no que se plantee cerrarlas más tarde, no: hacer una y hacerla en Aragón. Haga usted una subasta entre los alcaldes, a ver quién la quiere en su pueblo, señor Nolasco. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

Señores de la tribuna, ya saben que no pueden manifestarse ni a favor ni en contra de ningún orador.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Vamos a ver, señor Nolasco, la verdad es que esto es un pozo de contradicciones, lo mires por donde lo mires, lo leas por donde lo leas.

Denuncia que en Aragón se produce ya el doble de energía de la que se consume en términos renovables, producimos más renovables, el doble, de lo que consumimos, pero quiere producir más, ¿verdad?, porque es mucho más sostenible y mucho menos sacrificio del que entraña la energía nuclear y quiere construir una central nuclear en el Maestrazgo, le he querido entender. [*Rumores*]. En fin, me parece —me da igual—, me parece absolutamente esperpéntica esta propuesta, señor Nolasco. Soberanía patriotería la suya. ¿Usted sabe a quién le estamos comprando el combustible ahora mismo de las energías nucleares que usted pretende alargar su vida útil? Kazajistán, Uzbekistán, Namibia, Níger, Canadá, Sudáfrica, Rusia... En fin, esta es la realidad sobre ese proyecto de soberanía energética que hay detrás de la propuesta de Vox: depender y, además, generar unos residuos... [*corte automático de sonido*] ... mil doscientas treinta toneladas de uranio contaminante...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz

El señor diputado SANZ REMÓN: ... ochenta y siete —acabo ya— contenedores altamente contaminantes de residuos.

Miren, el debate está, evidentemente, en planificar las renovables porque son el futuro. Y el debate está también en hablar de consumir menos energía, de vivir de otra manera, ¡de vivir de otra manera! Ese es el debate, un debate que, evidentemente, ni la derecha ni la extrema derecha quieren afrontar debidamente. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Señor vicepresidente, rogaría que le dijera al público que no aplaudiera ni hiciera ningún gesto de aprobación y que, si no, fueran desalojados.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, señor Nolasco. Señor Nolasco, les he advertido... ¡Un momento! Les he advertido en una ocasión y lo vuelvo a hacer: señores de la tribuna, no pueden manifestarse ni a favor ni en contra de ninguno de los oradores que van a salir a la tribuna.

Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

¡Qué miedo se tiene al pueblo, eh, señor Nolasco! ¡Qué miedo se tiene al pueblo! [*Aplausos*].

Ya tardaban ustedes en traer este tema, señores de Vox. Y les digo una cosa, además: tenía pensado subir a esta tribuna, porque no sé por dónde coger esta PNL, con un gorro hecho de papel de aluminio en la cabeza, porque ya no tengo otra...

Creo que nos falta una PNL en defensa de las teorías terraplanistas. ¿Argumentos a favor de las renovables y en contra de las nucleares? Muchos. Y ¿qué hacemos con los problemas de la gestión de residuos? ¿Os acordáis de Fukushima, de Chernobyl? Pero eso no, usted ha dicho energía verde y segura. Y segura. ¡Qué cuajo!

Pero, bueno, argumentar contra fanáticos creemos o creo que es estéril. Me queda poco tiempo. Lo que más me preocupa también, que un expresidente de Aragón, convertido en cuñado de barra vía Twitter con sus tuits a favor de las nucleares... [*corte automático de sonido*], cuando estuvo, además, al frente del Gobierno de Aragón no hizo más que proponer implantación de renovables...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: ... así estamos hoy con nuestro territorio. Terminó ya. Y propongo yo una central nuclear en Ejea y que se llame Javier Lambán.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Guitarte, tiene la palabra.
Por favor, silencio. Señora Susín, por favor, manténgase en silencio.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: La verdad que qué flaco favor ha realizado a la transición energética la implantación sin regulación ordenada de renovables. *[Rumores]*. Sí, sí, sí, sí, pero todo esto tiene un origen y es que la implantación desordenada de renovables ha generado un malestar social en la gente porque no respetan el territorio, no respetan la biodiversidad, no respetan la naturaleza y es el caldo de cultivo idóneo para que luego vuelva a salir al debate un tema que estaba absolutamente periclitado, un tema propio de los años cincuenta. Esto viene aquí porque la implantación de las renovables, realizada por empresas desarrolladoras a las que solo ha guiado la codicia, ha generado un caldo de cultivo social que permite que hoy no nos escandalicemos o no nos podamos escandalizar de esta propuesta.

Pero, señorías de Vox, lo único que les planteamos es la posibilidad de un voto por separado porque consideramos que su propuesta tiene un punto positivo, que es el primero, precisamente el que hace referencia a lo mal que se han implantado las renovables, una acción que, por cierto, le podrían haber exigido al Gobierno de Aragón en sus negociaciones cuando negociaron el Gobierno en la primera parte de la legislatura.

Y lo que nos genera duda es si van a pedir una nuclear en cada Parlamento autonómico o la piden para Aragón porque al final comparten la disciplina del bipartidismo de convertir Aragón en el territorio de sacrificio de España, en poner en Aragón aquello que no quieren en el resto del Estado. La siguiente PNL, probablemente, sea instalar un almacén de residuos nucleares en Aragón para toda España. ¿No sería ese el planteamiento? Estamos hartos ya de macros: macrorrenovables, macrogranjas, macronucleares..., que es el paso lógico que quieren conducir a una tierra que a ustedes no les da los votos que les da Madrid, por ejemplo. Porque, ¡qué curioso!, cuando se habla de instalar nucleares, a la cual nos oponemos claramente, nunca es en Madrid: siempre es en la España vaciada, siempre es la periferia olvidada y sacrificada en favor del progreso de los otros. Esta nuclear que plantean en Aragón imagino que estaría ubicada en Zaragoza, al lado del Ebro, para poder consumir toda el agua que fuese necesaria, al lado de un centro de datos para que no hubiese que transportar la energía. Es decir, un consumo de proximidad, como lo que defiende el actual Gobierno de Aragón también. ¿Verdad que es muy paradójico?, ¿verdad que no lo admitirían? Aquí ustedes defienden ese modelo de colonialismo interior y lo hacen defendiendo una tecnología que ya está caduca, que es incompatible con las renovables de baja flexibilidad, que supone un riesgo ambiental para la gestión de los residuos que, le recuerdo, duran miles, sino millones de años, una carga para el planeta que no debemos ni podemos asumir.

Y saben que el cierre de las nucleares está pactado con las eléctricas, no supone un riesgo para el suministro y que se debe seguir haciendo. Las renovables, si se olvida la codicia y ponen condensadores síncronos, aportan a la red la misma estabilidad que aporta cualquier otro sistema de producción de energía, pero tienen que exigirles que dejen la codicia y pongan condensadores síncronos.

En el resto, seguiremos, como siempre, exigiendo renovables justas con el territorio, instaladas con criterios ambientales y de forma ordenada y planificada. Y, desde luego, no estaremos con un expansionismo nuclear propio de los años cincuenta. El futuro es de la generación distribuida y democrática, no la concentración en plantas y tecnologías que son caras y peligrosas para el medio ambiente y también para los humanos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Soro, tiene la palabra, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Nolasco, cuando leía esta iniciativa me acordé de una canción protesta de Joaquín Carbonell que se convirtió en el símbolo de la lucha aragonesa contra las centrales nucleares: el *Romance de Chalamera* —alguno se acordará—. Mire: «Pero un día una noticia invade todo el lugar. / Se levantará en el Cinca una central nuclear. / Todo el pueblo, uno a uno, indica su malestar. / Y en la ribera del Cinca ya se escucha este cantar. / En Chalamera no queremos central». Hace cincuenta años de esto, señor Nolasco. Y es que esta iniciativa tiene más voltios de nostalgia franquista que propuestas de futuro. La ultraderecha nos propone ampliar la vida de las nucleares que existen, construir una flamante nuclear en Aragón. Háganlo en Chalamera, que es muy simbólico y ya tenemos la canción para cuando nos tengamos que oponer.

Mira, esta propuesta de la ultraderecha rezuma ese toque entre tecnológico retro y mesiánico que tanto le gusta a Vox para sus memes, para sus vídeos, y al final lo que plantean es volver a las glorias nucleares de la España una, grande, libre y radiactiva. *Make Aragón nuclear again*: eso es lo que ustedes están planteando. Proponen reactivar el programa nuclear como si estuviéramos en un episodio perdido del No-Do, que han coloreado, y lo hacen con una retórica, como siempre, mezclando épica imperial con un manual de física de Bachillerato o de Primaria.

Mire, hablan ustedes de la energía nuclear con el mismo rigor que Homer Simpson. *[Rumores]*. «Nucelar, la palabra es nucelar». No sé si ha visto este episodio de *Los Simpson*, lo tiene en YouTube. *[Aplausos]*. Se verá reflejado, mírese porque se verá..., con más pelo y de otro color que Homer Simpson, pero se verá usted muy reflejado.

¿Dónde ubicar esta central? En Aragón, faltaría más, porque, según su lógica centralista, somos poquicos, tenemos mucho sitio y somos muy obedientes. Como si Aragón no tuviera dignidad, como si no tuviéramos memoria, como si no supiéramos defendernos. Habla de que no haya dependencia de la soberanía: ya fuimos soberanos y dijimos no, no y no. Es que nuestros pueblos están hartos de que los vean como el solar vacío para sus delirios de grandeza de quienes no entienden el territorio ni su gente. Estamos hartos de que, desde su púlpito de apocalipsis con banderita, hagan lo de siempre, jugar de forma irresponsable con nuestro futuro; hartos de que metan miedo con el precio de la luz, con los bulos de siempre para justificar una política energética que está escrita en letra visigótica.

Señor Nolasco, mire, si no le ha quedado claro... Supongo que sí, pero, si no le ha quedado claro, se lo voy a resumir con otra canción de Joaquín Carbonell, mire: «Si vas a Chalamera, / dile al alcalde / que yo también me cago / en lo que ya sabes». *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES: Gracias, presidenta.
Señorías, buenas tardes.

Antes de empezar, permítanme decir que esta es mi primera intervención en esta tribuna y, aunque una se haya preparado, es imposible no sentir ese cosquilleo de la primera vez.

Y más si cabe el saber que hoy no solo hablo por mí, sino por miles de aragonesas y aragoneses que esperan de nosotros responsabilidad, rigor y sentido común.

Y, apelando al sentido común, ¿quién iba a imaginar que el debate de esta tarde, en pleno siglo XXI, iba a tratar sobre la instalación de una central nuclear en nuestra comunidad autónoma? Señorías de Vox, nos proponen reabrir el debate nuclear y lo hacen sin explicar cómo van a gestionar los residuos durante miles de años. Sin explicar cómo se financiaría una central que cuesta miles de millones de euros y que tarda entre diez y veinte años en construirse y ponerse en funcionamiento. ¿De verdad creen que construir hoy una central nuclear es la solución urgente que necesita nuestro sistema energético? *[Aplausos]*. ¿Pretenden hipotecar a generaciones futuras con restos radioactivos? Además, ustedes afirman —y cito, como decía el señor Soro— que Aragón es un lugar idóneo para esta instalación por nuestra geografía y características demográficas. Que la traducción es que somos poca gente y que aquí molesta menos, ¿no? Entonces, muy bien, señorías de Vox, veo que ustedes tienen un plan de futuro para Aragón prometedor. *[Aplausos]*.

Mire, señor Nolasco, Aragón no es un solar vacío, nuestros pueblos no están para ser utilizados como vertederos energéticos. Somos una comunidad viva, activa y comprometida con su tierra. Apostamos por un futuro que pasa por la transición energética, por la innovación tecnológica y por la justicia climática. Ustedes lo que proponen es una tecnología costosa, lenta, dependiente y socialmente rechazada. Lejos de ser una propuesta innovadora o realista, es profundamente ineficaz y socialmente irresponsable por su parte ignorar el avance imparable de las energías renovables, el consenso científico y social sobre sostenibilidad, y, sobre todo, el potencial que tiene Aragón como motor verde de España, situándonos entre las cinco comunidades autónomas con mayor producción de energía renovable.

Desde el Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera, decimos no en mayúscula a esta propuesta. Los aragoneses y aragonesas necesitamos avanzar, no retroceder.

Y, siendo esta mi primera intervención, quiero terminar transmitiendo una idea clara: que esta tribuna sirva para frenar ideas peligrosas y abrir paso a aquellas que construyan un futuro sostenible, eficientemente energético y seguro para las próximas generaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Señora Sánchez, es un placer poder debatir hoy con usted, pero permítame decirle algo: yo creo que esta tribuna está para que todos los grupos parlamentarios respetemos las diferencias ideológicas de todos nosotros, porque todos representamos al pueblo aragonés, no solo unos pocos. *[Aplausos]*.

Señorías de Vox, yo hoy aquí les voy a hacer una prueba, una prueba para demostrar a ver si ustedes quieren llegar a acuerdos o si ustedes quieren únicamente quedarse solos. Nuestra postura del Grupo Parlamentario Popular es clara: nosotros estamos a favor, evidentemente, de esa reordenación de las energías renovables en Aragón. Yo creo que ustedes son conocedores que ya está en marcha el Plan Energético de Aragón 2024-2030, con criterios técnicos, criterios ambientales y de participación pública. Está ya en marcha. Es verdad que ha habido una desorganización en la ordenación de las energías renovables en Aragón. Ya se aprobó una ley y ahora estamos ya con el plan. El plan ya está en marcha y, por tanto, creo que esa ordenación está en marcha. Punto primero, nosotros se la apoyaríamos.

Respecto al punto segundo, el punto segundo tiene dos ideas o dos propuestas que ustedes nos hacen a esta Cámara.

La primera es el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares. Nosotros hemos manifestado nuestro voto a favor. Con independencia de que Aragón, evidentemente, seamos una de las comunidades autónomas que más energía limpia estamos produciendo, es cierto y a nadie se nos escapa que el apagón de hace días ha puesto en evidencia que hay que alargar la vida útil de las energías nucleares. Y, por tanto, estaríamos también a favor del punto segundo, apartado primero.

Respecto al apartado segundo del punto segundo, tenemos que votarles en contra. Es cierto que aquí se han dicho cosas que no son verdad, porque ustedes en su PNL tampoco piden que se creen nuevas centrales nucleares: piden que se haga un estudio; pero nosotros no compartimos ni tan siquiera que se haga un estudio. ¿Por qué? Porque Aragón producimos... El 57% de la energía que estamos produciendo de energías renovables y energías verdes la estamos exportando. Por tanto, somos una comunidad autónoma que produce suficiente energía renovable. Además, ustedes también lo saben, el impacto ambiental de crear una nueva central nuclear en Aragón, a nuestro juicio del Partido Popular, no se podría soportar y en eso estoy de acuerdo con algunos grupos en que iríamos marcha atrás.

Por tanto, señores de Vox, ustedes tienen ahora la oportunidad de decidir si quieren aceptar una votación por separado, que se la pide este grupo parlamentario, en donde el PP les votaría a favor del primer punto y del primer punto, del apartado segundo, y en contra del segundo. Veremos si Vox quiere llegar a acuerdos o si lo único que pretende es quedarse solo para hacerse vídeos políticos que creo que en nada favorecen a los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Señor Nolasco, le han pedido la votación por separado.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Nosotros no vamos a aceptar las enmiendas porque no vamos a colaborar en el blanqueamiento del PP, que por un lado dice que sí que quiere ampliar la vida útil de las centrales, pero por otro lado que no quiere crear nuevas, jugando a este juego de la confusión para engañar al votante. Yo no voy a ir por ahí, así que no se lo vamos a aceptar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa en un solo bloque y en los mismos términos en los que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y dos emitidos con el voto telemático. Votos a favor, seis. En contra, cincuenta y seis. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Señorías, nunca pensé que tendría que llegar a decir esto en un Parlamento: nucleares no, gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Corrales, Podemos?

El señor diputado CORRALES PALACIO *[desde el escaño]*: Me uno a... Aquellos que tenemos —gracias, presidenta; perdón— cierta edad crecimos con el lema de la mano de nuestros padres en manifestaciones que decían: «Nucleares no, gracias». Y hoy lo volvemos a decir alto. Siglo XXI. No sé... Háganselo mirar, señorías de Vox, porque cada día van más atrás, van retrocediendo muchos más años, y el siglo XXI es el siglo XXI, no es el siglo XVI.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Sí. Pues simplemente para manifestar cómo y poner en evidencia cómo la codicia de estas grandes empresas desarrolladoras de renovables ha traído como consecuencia, renovables de eólica y fotovoltaica, ha traído como consecuencia la puesta en cuestión del propio proceso de transición energética. Y creo que esto se lo tienen que hacer mirar tanto el Gobierno de Aragón como el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Gracias, presidenta.

Hombre, decía el señor Corrales que los que tenemos ya cierta edad... Igual es por eso, igual es por eso, porque tiene usted cierta edad. Porque realmente las centrales nucleares de entonces no son como las de ahora. Las de sexta generación apenas consumen agua y no dejan prácticamente residuos. Pero ustedes siguen en Chernobyl, en las películas, en la cierta edad, el tema de las polillas, el pantalón de pana y todo eso. Sí, sí.

Luego dice el que tiene gran público, que tiene medio escaño, porque le quedan dos años de escaño, dice que la queríamos poner en el Maestrazgo, el señor que habla de las derechas y los campesinos. Es decir, es que es muy moderno este señor.

Pero es tan moderno como el señor Soro, que nos trae o nos va a traer una iniciativa sobre derogar los Decretos de Nueva Planta de Felipe V. O sea, eso es política útil. *[Rumores y risas]*. *[Aplausos]*. O sea, eso no sé si huele a naftalina o a momia. Bueno, aparte de ser ridículo, básicamente. Es muy engolado, siempre da lecciones, que está por encima de... Derogar los Decretos de Nueva Planta de Felipe V, que, evidentemente, no están en vigor. Pero bueno... Y es abogado, cuidado. *[Rumores]*.

Luego dice: no, planificar renovables. Pero si a ustedes se les llena la boca de decir que van a planificar las renovables y no han hecho nada nunca... Si la señora Vaquero tiene los mapas de paisaje, que están hechos al milímetro, y no los ha usado porque no los quiere usar. Porque esto es un tema de la pela. Están al servicio ustedes del *lobby* molinero y fotovoltaico. Punto. *[Aplausos]*. No hay más, hombre, no hay más.

Dice: es que ustedes son los únicos que creen que la energía nuclear es el futuro. Y Francia, y Alemania, y sus jefes, que son Marruecos, también lo creen, al que ustedes le regalan ambulancias y misiles Stinger, esos, que se los compran a Israel, por cierto.

Y, además, no sé qué pensará el señor Lamban. Usted se ha estrenado hoy, le doy la bienvenida a esta Cámara, pero es una pena porque no sé qué pensará el señor Lamban, que hace poco dijo lo contrario de lo que dijo usted, aunque seguramente usted vendrá de la nueva hornada sanchista, cómo es lógico: ecorresiliente, ecofeministas. *[Aplausos]*. Miren, ustedes son muy ecofeministas, ecorresilientes... Les aseguro que nos van a llevar a la más absoluta ruina. Créanme que nosotros o, por lo menos, yo se lo voy a recordar a todos ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ MIEDES *[desde el escaño]*: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Nolasco, sí, soy sanchista: me llamo Sánchez de apellido. *[Aplausos]*.

Agradecer a los grupos que han votado con el sentido común y que han hecho posible que esta proposición no de ley no salga adelante. Una iniciativa que no pretendía mejorar el modelo, ya lo hemos visto, sino paralizar el avance de las energías renovables e intentar colarnos por la puerta de atrás la energía nuclear. Esta iniciativa sale del populismo, del apagón, del negacionismo climático, de una visión nostálgica del pasado, que ignora el consenso científico y técnico. Mientras en España y en Europa se dirigen hacia la neutralidad climática, ustedes pretenden frenar el reloj con estos discursos irresponsables y populistas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.
¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que nuestra postura ha quedado clara. Se está reordenando por primera vez en Aragón lo que son las energías renovables. Hay un plan en marcha hasta el 2030. Por tanto, señor Nolasco, su primer punto es baladí, porque ya está en marcha con un Gobierno en minoría del Partido Popular. Pero yo creo que ustedes hoy han demostrado aquí que Vox... No es que solo exista Vox: es que Vox busca continuamente quedarse solo en esta Cámara.

Yo creo que, en Aragón, en una tierra donde los políticos queremos llegar a acuerdos para beneficiar a la gente y tenemos una cultura pactista, señores de Vox, yo creo que tendrían que reflexionar y ver que sus políticas de máximos no tienen que ser siempre las mejores, que tienen que saber un poco mirar por la generalidad de los aragoneses y llegar a acuerdos.

Yo creo que la vida útil de las nucleares, de las ya existentes, se va a acabar prorrogando porque desde Europa se va a ver la necesidad. Y lo decía muy bien usted: Francia, Finlandia han alargado la vida útil de los nucleares. Y en España pasará.

Señores de Vox, acaban de perder una oportunidad para que su proposición no de ley saliese adelante por una cuestión absolutamente de estrategia política. Y yo creo que eso no beneficia en ningún caso a los aragoneses. *[Aplausos]*.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el punto número once: debate y votación de la proposición no de ley 76/25, sobre demoras en el Hospital de Barbastro, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Carpi por cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 76/25, sobre las demoras en el Hospital de Barbastro.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«La política está sujeta a volar como las perdices, cortito y rápido, y se está necesitando política de largo aliento en un mundo que se globaliza». Me apoyo hoy para empezar en esta frase de Pepe Mújica y que sirva esto como homenaje a su figura. *[Aplausos]*. Y lo hago para pedirles política sanitaria de largo aliento en todo, pero hoy específicamente hablando de Barbastro.

Ustedes —lo sabemos perfectamente— no creen en la sanidad pública, no creen en la equidad en el acceso ni creen en favorecer el acceso a los servicios públicos en el medio rural. Eso está absolutamente demostrado. Y por eso actúan ustedes poniendo parches obligados por la presión social y sin la más mínima visión global.

El Hospital de Barbastro es el más damnificado por su absoluta negligencia. En otorrinolaringología se espera cerca de año y medio, quinientos treinta días. La cifra se ha doblado desde que ustedes gobiernan, se ha doblado.

En urología es la segunda especialidad con mayor demora en ese hospital: Son trescientos cuarenta y cinco días. En cardiología son ocho meses, doscientos cuarenta y seis días. Todo cifras de hoy, que las han publicado esta mañana. En aparato digestivo se espera casi seis meses, ciento noventa y dos días (noventa y cuatro días más desde que ustedes gobiernan). Pero la especialidad que destaca por mayor incremento relativo es ginecología y obstetricia: la demora se ha prácticamente quintuplicado desde que ustedes gobiernan; las mujeres de la zona oriental de la provincia de Huesca esperan cinco veces más con el Gobierno del PP que con el Gobierno del PSOE. Esos son los datos. Ahora ustedes saquen sus propias conclusiones. Ese es su logro, señorías, ese es el logro del PP en la gestión sanitaria de Aragón.

Estos días ha sido noticia que ustedes han pagado ciento noventa y dos mil euros de dinero público a una empresa para que pase consulta en nuestro hospital, en el suelo del Hospital de Barbastro. Vuelven otra vez a cometer el mismo error. En lugar de ofrecer esa posibilidad a los profesionales de la sanidad pública, van ustedes a buscar empresas, porque ustedes han venido aquí a buscar empresas. Esto está provocando que los pacientes estén recibiendo recomendaciones en folios con membretes de la propia empresa privada. Las empresas privadas, haciendo negocio en los hospitales que pagan con su dinero los aragoneses: eso es lo que tenemos hoy en nuestra comunidad.

No hay otorrinolaringólogo de guardia en Barbastro y las urgencias se tienen que derivar a Huesca. Antes, con el anterior Gobierno, había otorrinolaringólogo de guardia todos los días de la semana. Ahora no hay nunca. ¿No es esto un desmantelamiento de la sanidad pública?

Y otro de los problemas es muy grave, que es la ruptura de la continuidad asistencial. Los traumatólogos de la privada operan en Barbastro y no vuelven a ver al paciente. Los especialistas del sistema público tienen que basarse en informes, muchas veces muy escuetos, para realizar el seguimiento. No hay ni siquiera comunicación entre ellos. Así gestionan ustedes. Y el que lo sufre, por supuesto, es el ciudadano.

Cada vez que ustedes hacen un contrato entre dos hospitales públicos de nuestra comunidad, usan la plaza de Barbastro. De ese modo, Barbastro siempre pierde media jornada de especialista. Háganlo al revés, por una vez, háganlo usando la plaza de otro hospital y hagan que sea Barbastro el que gane esa media jornada. Barbastro, el Hospital de Barbastro, la zona oriental de la provincia, esas ciento siete mil personas que son atendidas en nuestro hospital, en el Hospital de Barbastro, Barbastro lo necesita. Todas esas personas necesitan esos profesionales, necesitan que Barbastro no sea el hospital peor gestionado de nuestra comunidad.

Como les decía al principio, lo que necesitamos, señorías, es política de largo aliento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Moreno, de Teruel Existe. Es su turno para explicar la enmienda que han presentado.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

El Hospital de Barbastro es un hospital comarcal que sirve a la población del sector oriental de la provincia de Huesca y, como he dicho otras veces, debería llevar en su denominación de manera indisoluble el adjetivo de «hospital general». Por eso, nosotros reivindicamos y planteamos que el Hospital de Barbastro sea Hospital General de Barbastro. En primer lugar, porque para las ciento once mil personas que atiende ese hospital es su hospital general.

La plantilla del personal sanitario debe responder a esta función y debe estar completa y cubierta. Quince centros de salud, el centro de especialidades médicas de Monzón y el centro sanitario del Bajo Cinca, de Fraga, dependen de ese hospital, de manera que el área de influencia del hospital es extensa.

Es un equipamiento sanitario que debe cumplir una importante función sanitaria y vertebración de nuestro territorio. La cuestión no es tapar uno u otro relato sobre las listas de espera, la cuestión no es liderar ante la opinión pública quién ha hecho mejor su gestión: la cuestión es que hay insuficiencias evidentes en el servicio, que hay que corregir. Por ejemplo, varios médicos especialistas que ejercen en el Hospital de Barbastro no cuentan con su especialidad homologada, no cuentan según el Ministerio de Sanidad. Esta situación lleva produciéndose meses y han llegado a ser hasta trece los profesionales que han ejercido sin contar con la homologación en este centro. No quiero sembrar alarma, señor consejero —nada más lejos de mi intención—, pero esto tiene que resolverse con mayor brevedad. Es el único hospital de la comunidad en que se da esta situación. Esta situación viene de hace tiempo, esta práctica ya se realizó en otras legislaturas.

Vamos a apoyar, señor Carpi, los dos puntos de esta proposición no de ley, relativa a las demoras del Hospital de Barbastro, pero creemos que, además de lo fijado en estos puntos, es necesario un esfuerzo adicional de la consejería para que este hospital sea atractivo para los profesionales sanitarios. Para ello añadimos un punto tres: que la consejería ofrezca al personal MIR y al EIR que han finalizado su formación en hospitales aragoneses contratos estables y de larga duración, incentivos económicos y medidas de conciliación para la vida familiar, incentivos para la carrera profesional, participación en un plan específico de formación y de investigación como médicos especialistas vinculado a centros hospitalarios de referencia. Termino, presidente. Me dirá el consejero Bancalero que ya se ha intentado, pero creo que no ha sido suficiente y que me gustaría que hiciera un esfuerzo desde la consejería de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Carpi, le voy a hacer una enmienda *in voce*, que seguro que me va a aceptar también. Usted dice, en el primer punto, habla del Hospital de Barbastro con recursos propios. Y yo le digo añadir ahí: con recursos propios o mediante la colaboración público-privada si fuera necesaria. Y continuar. ¿Por qué? Porque usted sabe que nosotros siempre hemos defendido la colaboración público-privada para cualquier servicio público, cuando gobernamos con ustedes también. Y la externalización de servicios, cuando no hay profesionales, es una solución. Lo que tenemos que velar y para lo que tenemos que velar es para que todos los vecinos y todos los pacientes de ese hospital tengan un buen servicio. Si no hay profesionales porque no se pueden encontrar en este momento por una falta clara de profesionales, algo habrá que hacer. Y eso que hay que hacer creo que es utilizar la colaboración público-privada. Por lo tanto... *[corte automático de sonido]* ... a aceptar y le podré votar a favor. Si no, tendré que abstenerme.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Carpi, más allá de dimes y diretes bipartitos, porque aquí hay un problema crónico de gestión en el ámbito sanitario del que ustedes tampoco salen de rositas, lo cierto es que tenemos una situación muy complicada. Y que, ante esta situación complicada, es verdad que se está colmatando la excusa maravillosa —ahora mismo lo defendía el portavoz del Partido de Aragón— que las derechas tienen para justificar los procesos de privatización, que es lo que está pasando en el Hospital de Barbastro y en el Hospital General de Teruel.

Claro, ese es el sueño conseguido y hecho realidad en un contexto en el que, bajo el mantra de que a la gente le da igual quién la atienda, que no es verdad, todo cabe. ¿Y por qué no es verdad? Pues, mira, por muchos motivos. A mí me gustaría hacer una reflexión. ¿Por qué en la privada sí encuentran profesionales y por qué no los encontramos en la pública? ¿Cómo se está garantizando la especialización de los profesionales que atienden en el sector sanitario público? Mal. De ninguna manera, señor Bancalero. Y ese es un problema que atenta directamente a la calidad. Cuestiones, señoría, señor Carpi: yo creo que es momento de soluciones estructurales, de empezar a pensar... *[corte automático de sonido]* ... el compromiso de permanencia —acabo ya— en las personas formadas en el sistema público, acabar con la doble compatibilidad con la privada, evitar la concertación y privatización, y, sobre todo, garantizar la obligatoriedad de cobertura de las plazas estructurales ofreciendo condiciones de trabajo con dignidad. Así avanzaremos algo en la defensa de lo de todos y lo de todas. De la otra manera, lo único que haremos será ponérselo en bandeja a los que no encuentran problemas para encontrar profesionales y a los que hacen negocio de nuestra salud.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones: la sanidad aragonesa está en peligro, sobre todo, en las zonas rurales. Y parece que el Gobierno de Aragón, además, no es capaz de buscar soluciones para mejorar la gestión.

Señor consejero, le escuchamos en esta tribuna que todo es maravilloso y cada día vemos que cada día está peor la sanidad aragonesa: faltan médicos, el plan de captación de talento médico ni está ni se le espera... Y, mientras tanto, ¿quién lo paga? Pues lo pagan los ciudadanos, con interminables listas de espera y no solo en el Hospital de Barbastro.

Señor Carpi, vamos a votar a favor de las dos iniciativas, de los dos puntos: la implementación de un plan de choque para disminuir la demora de consulta y cubrir todas las plazas de medicina.

Y acabamos —acabo ya, se me acaba el tiempo—, acabamos de decir: «Nucleares no, gracias». Pues voy a terminar diciendo... *[corte automático de sonido]* ... pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenas tardes.
Gracias, presidenta.

Señor Carpi, apoyaremos esta iniciativa que ha presentado el grupo parlamentario porque recoge dos cuestiones básicas y urgentes: reducir las demoras de consultas externas en el Hospital de Barbastro y cubrir todas las plazas que a día de hoy siguen vacantes.

Y es que no estamos hablando de una propuesta simbólica, sino de una exigencia concreta que afecta directamente a la calidad de vida de varias comarcas del Alto Aragón: Somontano de Barbastro, Sobrarbe, Cinca Medio, Bajo Cinca, La Litera o Ribagorza.

Desde Chunta Aragonesista llevamos ya tiempo denunciando esta situación. Lo hemos hecho por escrito, en preguntas parlamentarias, en los medios de comunicación, en el territorio, a través de nuestra militancia y nuestros cargos públicos de las comarcas afectadas, que han recogido el malestar de los vecinos y vecinas, de profesionales sanitarios y de pacientes. Porque lo que está ocurriendo en Barbastro no es un problema puntual ni una anécdota técnica: es la consecuencia de una cadena de decisiones mal orientadas, de una falta de estrategia para vertebrar los servicios públicos sanitarios desde la proximidad y desde una falta de atención que se traduce en listas de espera inasumibles, sobrecarga profesional y pérdida de confianza ciudadana.

El Hospital de Barbastro no puede seguir siendo tratado como una infraestructura secundaria. Es el centro de referencia de un sector que cubre a zonas rurales con importantes dificultades de acceso a otros servicios. Es un hospital que tiene que atender con garantías a todos los pacientes de varias comarcas del Alto Aragón y que requiere una planificación específica y sostenida, no parches improvisados ni discursos defensivos desde el Gobierno.

Y esto no ocurre por azar. Estos últimos meses hemos visto la dimisión del gerente del sector, la renuncia del director del hospital, la pérdida de profesionales clave en varias especialidades, y esto es algo que no se puede ocultar. Hemos preguntado formalmente al Departamento de Sanidad por las medidas previstas y hemos recibido respuestas genéricas, repetitivas, sin plazos concretos, sin compromisos vinculantes. Reiterar que se están haciendo esfuerzos mientras las cifras se disparan no es una política pública: es un ejercicio de autocomplacencia que ni el territorio ni los profesionales sanitarios pueden permitirse.

Recientemente hemos conocido que el servicio de anestesia del Hospital de Barbastro ha ofrecido su colaboración al Hospital de Teruel. Nos parece un ejercicio de responsabilidad y compromiso, pero nos preocupa que realmente se tengan que ir porque no están cubiertas las necesidades y la actividad quirúrgica es baja en este hospital.

Por lo tanto, señor Carpi, apoyaremos ese plan de choque con recursos públicos, la participación directa de los profesionales, pero, realmente, aquí la solución que se está tomando, la real, es derivar pacientes a la sanidad privada, externalizar diferentes especialidades, y nos resulta curioso que nos digan que no hay especialidades para la sanidad pública y sí que haya para la sanidad privada.

Y el deterioro, desde luego, tiene responsables políticos actuales con nombres y apellidos. Y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene que poner medidas para que los vecinos y vecinas de estas comarcas del Alto Aragón no sean ciudadanos de segunda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Vox queremos dejar claro que somos plenamente conscientes de la grave situación de la asistencia sanitaria en determinadas especialidades en hospitales periféricos de Aragón, en concreto en el Hospital de Barbastro. Un hecho que hemos denunciado en múltiples ocasiones —no hace mucho en la misma puerta del hospital— y que no hace sino ratificar la desigualdad y la falta de equidad entre la atención sanitaria prestada en el medio rural respecto al urbano. Una situación agravada en la última década por la falta de planificación sanitaria, especialmente del Partido Socialista, aunque también del Partido Popular, y que se traduce en un insuficiente número de especialistas formados en Aragón para suplir las jubilaciones y hacer frente al incremento de la demanda asistencial en algunas especialidades, derivado, entre otras causas, al envejecimiento de la población. El resultado es el que tenemos: unas listas de espera intolerables en algunas especialidades, como otorrinolaringología o urología.

En Vox tenemos claro que es necesario hacer más atractivas estas plazas a los especialistas formados en Aragón o en otras comunidades que pudiéramos atraer. Por ese motivo, dentro de las medidas acordadas por Vox con la consejería de Sanidad, queremos destacar el acuerdo al que se llegó de incrementar el 15 % en las retribuciones económicas para la fidelización de las plazas de difícil cobertura [*aplausos*], una medida que —estamos convencidos— ayudará a paliar esta falta de profesionales y, por lo tanto, a dimensionar adecuadamente las plantillas y, en consecuencia, a mejorar la calidad asistencial y docente.

Centrándonos en la iniciativa, es evidente que esta proposición no de ley es la respuesta del Partido Socialista a la concertación de servicios sanitarios del Gobierno de Aragón con una empresa para descongestionar las especialidades con una mayor lista de espera, como otorrinolaringología, rehabilitación y urología. De ahí que en el punto primero especifiquen que el plan de choque se realice con recursos propios. O sea que, señor Izquierdo, olvídense de que vayan a aceptar su enmienda en *in voce*. En Vox, desde luego, no podemos compartir esta limitación. Nos gustaría, ciertamente, que la sanidad pública contara con todos los medios y recursos humanos suficientes para atender a la población, pero la realidad es que su cortoplacismo se ha cargado la sanidad pública. [*Aplausos*]. Y, en estos momentos, la solución para los barbastrenses y para toda la población del sector y, por extensión, para todo Aragón es o concertar o esperar. O concertar o esperar. O se concierta, buscando limitar el tiempo de espera de los aragoneses para ser atendidos hasta que se cuente con los profesionales sanitarios necesarios en las plantillas del Salud, o no se concierta y, en ese caso, a los usuarios de la sanidad pública nos tocará esperar unos cuantos meses más.

En Vox apostamos por una sanidad pública de calidad y gratuita. Son ustedes, Partido Socialista, los que con su nefasta gestión de la sanidad y su sectarismo han propiciado el formidable incremento de la formalización de seguros con la sanidad privada; lógicamente, para el que se la pueda pagar.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenas tardes, señorías.

Antes de empezar, dos datos, señor Moreno. No son trece los especialistas que hay, sino tres, tres. Tres había en el centro de salud de Utrillas y ahora hay diez médicos gracias a este Gobierno. [*Aplausos*]. Eso sí que ha subido de tres a diez, ese sí que es un dato importante para esta comunidad.

Nos presenta el Partido Socialista una iniciativa sobre el Hospital de Barbastro. Señor Carpi, la verdad es que cierto cuajo político hay que tener, precisamente usted, que fue del equipo directivo de ese hospital. Usted estuvo trabajando ahí, lo conoce perfectamente y sabe el aumento escandaloso que hubo de las listas de espera en la anterior legislatura de especialistas *[aplausos]*, especialistas que no tenían en ese hospital. Y con dimisiones, todos recordamos las dimisiones que hubo. Recordamos alguna muy llamativa con carteles que había en el hospital. Usted sabe que dejaron un hospital con una falta de especialistas en todas las áreas, no estaba cubierta al cien por cien ninguna. Usted formó parte.

Y luego una cosa más grave, que esto sí que ya fue el colmo. Durante cuarenta y ocho meses, es decir, de 2019 a 2023, durante treinta y seis meses no publicaron las listas. Entrábamos en la página web y no se publicaron las listas. Treinta y seis meses sin publicar la lista de demora del hospital del sector de Barbastro. *[Aplausos]*. ¿Por qué lo hacían? Porque serían malas, digo yo, o por vergüenza torera. Yo no sé por qué, pero no las publicaban. Esto no ha pasado nunca, señorías, no ha pasado nunca. Usted lo ha dicho antes: puede entrar hoy día en la página web del hospital y tiene actualizado el tema de las listas, tanto de espera, de demora, como quirúrgica. Y, como le gustan tanto los datos, yo he conseguido los datos de esa época y se los voy a decir: urología, 19 al 23, un aumento de un 2040 % *[rumores]*; traumatología, un aumento del 756 %; otorrino, un aumento del 665 %; neumología, 563 %; digestivo, 104. *[Aplausos]*. Puedo seguir, señor Carpi. Ahora me creo y veo por qué no publicaban las listas de espera en la página web del Gobierno de Aragón, treinta y seis meses sin publicarla. Pues, bueno, en ello estamos.

Sí que les anuncio, señorías, que lo sepan todos, que desde el primer día desde la consejería se está trabajando intensamente y le voy a dar un dato para que también se lo quede. En aparato digestivo, cardiología, endocrinología, neurología, neumología y ginecología, está cubierta la totalidad de la plantilla. Es más, en neumología, uno por encima de la RPT. Y en oftalmología y urología y cirugía oscila entre un 72 y un 89 %. Y esto ha sido gracias a un plan de choque que nos pide su iniciativa, que nosotros ya lo hicimos desde el primer día. Plan de choque... Ya sabe cuál es, se lo he dicho veinte veces: búsqueda ininterrumpida de profesionales, contratos mixtos con otros centros, potenciar la colaboración con servicios de otros centros, adecuación de las agendas, jornada de tardes en aquellos servicios que hacen falta y la colaboración público-privada en aquellos casos que los recursos públicos no sean suficientes, tal y como ustedes lo vinieron haciendo durante ocho años. Le quiero recordar que, en el año 2022, el 1,87 %... *[corte automático de sonido]* ... a la sanidad privada, a conciertos, y el Partido Popular, en esta legislatura, lo agravamos el 1,63, o sea, veinte décimas más dedicaban ustedes a la privada que ahora. Y ahora se rasgan las vestiduras en los conciertos privados. *[Aplausos]*. Es que esto es curioso. En ese sentido sí debo decir que nosotros vamos a seguir trabajando...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado FUERTES JARQUE: ... —acabo, presidenta—, vamos a seguir trabajando en este plan. Esperamos su ayuda. Ya sé que no la vamos a tener, pero alguna iniciativa nos podrían dar, alguna iniciativa, que seguro que, desde la consejería, intentaremos trabajarla.

Sí decirle que le pido desde aquí la votación por separado. El primer punto, evidentemente, ya le he explicado que nosotros no podemos estar de acuerdo, porque la colaboración es muy importante y todos los recursos de la comunidad autónoma tienen que estar encima.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Y en el segundo..., estamos totalmente de acuerdo en cubrir todas las plazas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Señor Carpi, para fijar su posición respecto de la enmienda de adición de Teruel Existe, *in voce* y votación por separado que le han solicitado.

El señor diputado CARPI DOMPER *[desde el escaño]*: Muy bien.

Pues admitimos la enmienda de Teruel Existe porque, aunque es verdad que no lo tratábamos específicamente hoy el tema de MIR y EIR, pero todas las voces que sumen en la defensa de la sanidad pública hará que aislemos a la bancada que defiende precisamente la sanidad privada *[rumores]* frente a la pública. Así que bienvenidos a esa cuestión.

Y, por supuesto, señor Izquierdo, lo siento y en otro ámbito se puede hablar de la situación, pero, en este caso, uno de los grandes problemas que está viviendo el Hospital de Barbastro es la privatización de las consultas, con lo cual, en este caso, entenderá que no lo admitamos.

Y no admitimos el voto por separado porque comprendemos que es un todo. *[Rumores]*.

Está muy bien que haya público para que vean sus formas hoy *[rumores]*, la verdad, las formas antidemocráticas *[aplausos]* que tienen ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Añadimos como punto número tres la enmienda de Aragón-Teruel Existe y votamos la iniciativa en los mismos términos y en un solo turno, como se presentó.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y dos. Abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Podemos? ¿Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Fuertes, espero que coincida conmigo que médicos especialistas que no cuentan con su especialidad homologada es una situación que no se puede repetir, independientemente de que sean catorce, diez, cuatro o tres. El único hospital de Aragón que cuenta con especialistas que no tienen su homologación es Barbastro y hay que solucionarlo urgentemente. Ya he dicho que esto es una práctica que se ha hecho en otras legislaturas y que no se debe repetir, y espero que hoy el consejero tome buena nota.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras? ¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, yo querría hacer una pregunta al señor Carpi —si quiere contestar, va a tener ocasión—: ¿usted qué entiende por planificar? O la planificación, ¿qué es, para el día siguiente? Cuando se planifica en sanidad, ¿para cuándo se planifica? ¿Para el día siguiente? ¿Para el mes siguiente? ¿O para los años siguientes? Pues, mire, la sanidad que tenemos ahora es el fruto de su gestión. Lo que tenemos, esa falta de profesionales, es por su culpa, es por la culpa del Partido Socialista. *[Aplausos]*. No le dé más vueltas. Entonces, lo que hay que buscar son soluciones. Hay que aportar cosas. Nosotros —ya lo hemos comentado— llegamos a un acuerdo con la consejería y se ha llegado a unos incentivos que van a hacer más atractivas esas plazas y que seguro que van a dar unos resultados. Bueno, ofrezca usted, traigan a esta Cámara propuestas concretas de este tipo, que yo creo que pueden ser..., que las aprobaríamos, seguro, entre todos. Propuestas para resolver el problema de la sanidad pública, el problema de una sanidad pública que la han dejado ustedes totalmente en mantillas, una sanidad pública totalmente desarbolada, sin profesionales. Pero si es que la culpa la tienen ustedes... Si es que es evidente, si es que lo sabe todo el mundo... *[Aplausos]*.

Entonces, mire, y ahora vamos a buscar soluciones para el día de hoy, para los barbastrenses que están esperando en una lista de espera. Ustedes les quieren condenar a tener que estar muchos más meses esperando a que les vea un especialista, porque su sectarismo les impide que se puedan formalizar conciertos para dar solución a esas necesidades de salud. Es decir, ustedes anteponen el sectarismo a la protección de la salud *[aplausos]* y así nos ha ido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Carpi?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, las preguntas hay que hacérselas a quien gobierna *[aplausos]*. Vaya usted y hable... Con esos socios que tienen ustedes, en ese amor que va y viene —es un amor tumultuoso, un amor de estos que a veces funcionan y a veces no—, vayan ustedes y pregúntense, en esos cafés que se toman mientras negocian los presupuestos. Pues, oiga, esa pregunta a lo mejor puede caer en esa cuestión.

Señor Moreno, le tengo que hacer una pequeña acotación a lo que usted decía. Usted llamaba que el Hospital de Barbastro es comarcal. Esa nomenclatura ya, por suerte, quedó en el pasado. Es un hospital que atiende a varias comarcas, a una zona importante de la provincia de Huesca y es un hospital general. Con lo cual, eso, sí que... Es verdad que con políticas como la del Partido Popular puede dejar de serlo en cualquier momento, desde luego, pero ahora mismo lo es. *[Rumores]*.

Señor Fuertes, la verdad que para hacer la intervención que usted ha hecho hay que tener verdadero énfasis ideológico, para creerse lo que usted decía. Fíjese si será malo lo que ustedes hacen, si será mala su política, si será mala su gestión que la tienen que defender con datos de la pandemia con los hospitales cerrados. *[Rumores]*. ¿Cómo pueden ustedes caer tan bajo? ¿Cómo se puede caer tan bajo? Ya sé que lo hacen mal, pero, hombre, es que admitirlo de esa manera es verdaderamente sonrojante, señor Fuertes. Ustedes están hablando de las listas de espera con hospitales cerrados. *[Rumores]*.

Pero, fíjese, en la pasada legislatura se hizo un plan de choque, como el que estamos pidiendo aquí con medios propios, con los profesionales de la sanidad pública trabajando por las tardes, los sábados. Y se llegó a unas cifras, cuando se acabó la legislatura pasada, se llegó a unas cifras que ustedes están doblando y quintuplicando en algunos casos. Con que imagínese cuál es la diferencia entre la gestión de unos y otros.

La gestión que producen ustedes, como les he dicho antes, en algunas especialidades en Barbastro, está quintuplicando los tiempos de espera. Eso es lo que hacen ustedes con esa desidia, con esa incapacidad y con esta negligencia, que lastra la sanidad aragonesa. *[Rumores]*.

Muchas gracias a los grupos políticos que han apoyado esta propuesta y seguiremos peleando contra, en este caso, la bancada conservadora para defender la sanidad pública.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Señor Moreno, totalmente de acuerdo. El tema de las homologaciones es un tema que se ha hablado en esta Cámara varias veces. Quizá hay que recordar que la homologación, ¿de quién depende? Depende del Ministerio de Universidades, que tiene ahí un caos que es imposible, con retrasos de más de dos años. *[Aplausos]*.

Y les digo una cosa —y no me duelen prendas decirlo—: la intervención del señor Morón me ha parecido espectacular *[aplausos]*, porque no tiene que haber sectarismo en esto, el sectarismo que usted tiene, efectivamente, porque, al final, el sectarismo que ustedes practican es para al final sacar un rédito político.

Yo se lo dije bien claro: hay que hacer una planificación. Un especialista —y usted lo sabe también— cuesta diez u once años hacerse, seis de carrera y cuatro de especialidad o cinco si es quirúrgica. ¿Y qué hicieron todos los años que llevaron aquí? *[Rumores]*. Si ni aumentaron las plazas de la universidad, los maltrataron, no les pagaron la carrera profesional, les hacían contratos de dos años *[rumores]* o de dos días, efectivamente. Consultas enteras que... Pero si es que era un desastre, señor Carpi... Si, al final, ustedes ya, seis meses antes, abandonaron la sanidad, no querían saber nada de esto, con la consejera, que dijo que no iba a repetir. Esto era un abandono total, era un barco que se hundía totalmente. Y eso nos hemos encontrado. Y eso intentamos solucionar.

Con lo público. Les recuerdo que en el año 2022 bajaron el presupuesto un 4 % de sanidad y nosotros lo hemos subido un 7 %. *[Aplausos]*. Igual hay que subir más, no le digo que no, pero con la subida apostamos por una sanidad pública y de calidad, universal y pública. No se le olvide nunca, que es lo que siempre les digo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Continuamos con el punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 112/25, sobre la necesidad de dotar al distrito Actur-Rey Fernando, de Zaragoza, de un espacio público de atención integral a personas mayores, centro de día y pisos pequeños con servicios comunes para mayores, entre otros servicios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Dueso por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 112/25, sobre la necesidad de dotar al distrito de Actur-Rey Fernando, de Zaragoza ciudad, de un espacio público de atención integral a personas mayores, centro de día y pisos pequeños con servicios comunes para mayores, entre otros servicios.

La señora diputada DUESO MATEO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Desde el Partido Socialista traemos aquí esta iniciativa, relacionada con el distrito Actur-Rey Fernando de la ciudad, un distrito que se empezó a formar en la década de los ochenta con vecinos mayoritariamente jóvenes que formaron sus familias allí, pero que han ido envejeciendo, como suele suceder y como es normal que suceda.

La señora PRESIDENTA: Perdone. Un segundo, señora Dueso.

El público de la tribuna no puede grabar desde ahí arriba lo que ocurra dentro de la sesión plenaria. Gracias. Continúe, señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO: Continúo.

Y ahora tienen necesidades diferentes a cuando llegaron.

El distrito Actur-Rey Fernando tiene una población censada de sesenta mil habitantes, de los cuales diez mil son mayores de sesenta y cinco años. Y, aun así, a pesar de ese dato, no cuentan con los servicios públicos adecuados para las características de su población.

Desde hace años, las asociaciones vecinales del Actur, junto con las asociaciones de mayores, parroquia y otras entidades constituidas en una coordinadora, que hoy nos acompañan algunos de sus representantes, a los cuales aprovecho a saludar allá arriba, desde esta tribuna, han venido reivindicando algo tan esencial como un espacio público de atención integral a personas mayores con residencia, con centro de día y con pisos pequeños con servicios comunes para mayores. Esta reivindicación cuenta también con el apoyo de la junta de distrito, en cuyo pleno se aprobó por unanimidad. Aprovecho también para saludar al presidente y a los vocales de la junta de distrito, que también nos acompañan hoy.

En el Actur no hay ningún equipamiento de estas características. Se trata de un proyecto innovador, acorde a los tiempos y adecuado a las características de la población, lo cual lo convierte todavía en más necesario si cabe.

Pero es que, además, quiero recordarles a todos los partidos aquí representados que durante la campaña electoral de 2023 a las elecciones autonómicas y municipales se firmó un compromiso, todos firmamos un compromiso de apoyo a esta reivindicación vecinal delante de los vecinos en una mesa de partidos que se celebró en el centro de mayores Rey Fernando el 10 de marzo de 2023. Lo tengo aquí por si alguno no se acuerda de que lo firmó, pero lo tengo aquí con las firmas de todos. *[Aplausos]*.

Cumpliendo con ese compromiso, el Partido Socialista trae aquí hoy esta iniciativa. Espero sinceramente que el resto de los partidos la apoyen y lo digo porque lo contrario me decepcionaría. Bueno, que me decepcione a mí es lo de

menos: el problema es que decepcionaría también a los vecinos de la Actur, delante de los cuales ustedes lo firmaron. Por lo tanto, espero que por todos sea apoyado.

Y lo hemos traído aquí porque el Partido Popular, a día de hoy, no ha hecho absolutamente nada y lleva dos años gobernando. Por lo tanto, les tengo que decir..., perdón, que, cumpliendo con nuestro compromiso de impulsar este proyecto, hemos traído aquí —esto decía—. Ah, se me olvida: los vecinos mandaron también desde la junta de distrito una carta a la consejera, una carta a la consejera hace tres meses, que todavía no han recibido ningún tipo de respuesta. Pues bien, para llevar adelante este proyecto, esta coordinadora vecinal propone un solar de casi cinco mil metros cuadrados que la Diputación General de Aragón cedió al Ministerio de Defensa en 1994, solar que se cedió para hacer pisos para los militares, cosa que no se hizo y que lleva treinta años sin utilizar. Solo se pueden ver malas hierbas en él y está en medio de edificios del Actur; por lo tanto, aporta poco para el desarrollo de este barrio. No obstante, si hubiese cualquier inconveniente con este solar, estarían dispuestos, de alguna manera, a poder estudiar cualquier otra ubicación que se plantease.

Por lo tanto, desde el Partido Socialista, cumpliendo con nuestro compromiso con los vecinos de impulsar este proyecto, el Partido Socialista traemos esta iniciativa hoy a esta Cámara en forma de proposición no de ley. Y le pedimos a las Cortes de Aragón que insten al Gobierno de Aragón a impulsar la construcción de este espacio público de atención integral para personas mayores en el Actur; que retomen la negociación con el Ministerio de Defensa para que se materialice la reversión del solar que hemos estado diciendo y que se busque, si no es posible, una ubicación similar en el distrito; y, por supuesto, que se dote económicamente este proyecto para que se pueda realizar. Se trata de apostar decididamente por el bienestar de nuestros mayores en un distrito tan importante y tan grande como el Actur. Se trata de ejecutar un proyecto innovador, un proyecto necesario y un proyecto posible. Se trata de cumplir un compromiso de los partidos aquí representados con los vecinos. Se trata, nada más y nada menos, de cumplir con la palabra dada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de la primera enmienda, por Agrupación Parlamentaria Podemos, tiene la palabra el señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Lo primero, mandar un saludo a todos los vecinos del Actur que están hoy de público y que algunos partidos aquí tienen..., parece que tienen miedo.

La iniciativa que presenta hoy el Partido Socialista en este Pleno es sobre la necesidad de dotar al distrito del Actur de un espacio público de atención integral a personas mayores, que nos parece, además, extremadamente necesario.

El Actur fue en tiempos un barrio joven, fruto de un plan de actuaciones urbanísticas urgentes del Gobierno de España, que llevó a cabo, además, en varias ciudades, entre ellas Zaragoza. Un barrio en el que muchas jóvenes familias decidieron comprar su vivienda, pero el tiempo ha pasado, las jóvenes familias han evolucionado y el barrio ha sufrido un claro envejecimiento de su población. Según las cifras del Ayuntamiento de Zaragoza, en 2024 el barrio tenía una tasa de envejecimiento del 175 %, con un índice de infancia del 11 %. Además, son peores cifras que las del 2023, con una tasa de envejecimiento del 155 % y con un índice de infancia del 12% —esto en el 2023—. Ya no hablamos de un barrio joven: hablamos de un barrio envejecido que necesita urgentemente una infraestructura pública que se ocupe de sus mayores. Pero no estamos hablando de cualquier infraestructura: hablamos de un servicio capaz de atender a personas mayores, que sea centro de día, que también tenga una capacidad para albergar pequeños pisos y, además, donde nuestros mayores estén atendidos y, además, con su propia autonomía. Hablamos de un centro, un servicio del siglo XXI.

El Actur —ya ha hablado la señora Dueso aquí— no dispone de muchos solares con la amplitud suficiente para acometer este complejo residencial, totalmente necesario, además. El solar que se plantea se ha dicho también que pertenece al Ministerio de Defensa, un solar que lleva muchos años vacío y que puede tener un mejor objetivo, la atención a los mayores. No olvidemos que se trata de crear un servicio en el Actur y que no quede obsoleto antes de nacer.

Hemos presentado, señora Dueso, le hemos presentado una enmienda al punto tres, que aumenta un poco el texto. Lo que quiere llegar a decir es que, si en ese solar no se puede hacer, se busque uno de similares características, como plantean los vecinos del Actur.

Y termino ya. Votaremos a todo a favor, se coja o no se coja nuestra enmienda.

Y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Para la defensa de la enmienda número dos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Hoy debatimos una proposición no de ley sobre las necesidades en el distrito Actur-Rey Fernando y, como dice el informe Ebrópolis, del Ayuntamiento de Zaragoza, es el cuarto barrio más populoso y, aunque era uno de los distritos más jóvenes, ha experimentado un proceso de envejecimiento y se sitúa actualmente alrededor de la media. Es decir, que siete distritos de los catorce de Zaragoza tienen actualmente más población mayor de sesenta y cinco años que

el distrito Actur-Rey Fernando. Si este distrito tiene un porcentaje del 17 % mayores de sesenta y cinco años respecto a su población, nos encontramos otros distritos que van desde el 25 al 31 % con poblaciones de mayores de sesenta y cinco años. Pero la verdad es que todos los distritos deberían de tener las residencias y centros de día suficientes y adecuados para atender y cuidar a nuestros mayores.

Por eso, desde Vox hemos presentado la enmienda, porque nos parece más ajustada para todos los zaragozanos y es que se haga un estudio de las necesidades de residencias y centros de día de todos los distritos de Zaragoza y después llegará el suelo más adecuado para su ubicación, porque todos necesitan centro de día y residencia de mayores. Es evidente que, según la información del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, las residencias de mayores dependientes de la ciudad de Zaragoza son pocas y también los centros de día.

Cuando se habla aquí de compromiso y de la palabra dada, me gustaría recordar a los dos partidos que han gobernado durante treinta años que uno de los compromisos suyos en el barrio del Actur fue el centro de especialidades, que durante treinta años no han querido hacer ninguno de los dos. Y eso es una palabra dada [*aplausos*] que, después de treinta años, siguen sin cumplir.

Pero la verdad es que lo que ayudaría y mucho a la construcción y mantenimiento de residencias de mayores y de centros de día en todos los distritos de Zaragoza en particular y de Aragón en general es que todo el dinero que se destina a mantener a los menas que el Gobierno de Aragón, de España, reparte como fardos por las diferentes regiones se destinara a nuestros mayores, a la sanidad pública y a la educación [*aplausos*], y especialmente a ese centro de especialidades que llevan prometido desde hace treinta años. Unas listas de espera interminables para acceder a las residencias públicas de mayores de todo Aragón. Y, mientras, doscientos menas que han llegado a Aragón el año pasado, más la inmigración ilegal, más ciento ochenta y seis que están esperando, están alojados en centros y hoteles, y nuestros mayores no tienen residencias ni centros de día. [*Aplausos*]. ¿Ven los del Partido Popular como Vox tenía razón y no eran veinte menas los que iban a llegar? Poco a poco ya hablamos de trescientos ochenta y seis. Doscientos menas, alrededor de ciento veinte euros al mes por mena. Hagan ustedes la cuenta y díganles a nuestros mayores que el dinero de residencias y de centros de día se va en menas, que, por cierto, ya sabemos que no son tan menores, y también se va a mantener el negocio de las mafias y tráfico de personas. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes. Grupo Parlamentario Mixto, Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Dueso, ya le adelanto que, acepte o no las enmiendas, votaré a favor. Creo que... Fíjese, yo no soy de esta ciudad, como usted bien sabe, y no la conozco muy bien, pero me llama la atención que constantemente vienen aquí propuestas sobre los barrios de la ciudad: donde hay niños no hay colegios y donde hay mayores no hay residencias. Yo creo que en el Ayuntamiento de Zaragoza se lo deberían hacer mirar y organizarse un poco, porque es un poco curioso ver como viene Arcosur, que no tiene colegio y los niños de los colegios están en barracones; ahora vemos que una residencia que es necesaria no se ha construido. Votaré a favor, pero creo que esto también no solo es una obligación del Gobierno de Aragón, creo que el Ayuntamiento de Zaragoza algo debería decir, porque aquí siempre pagamos la fiesta del Ayuntamiento de Zaragoza todos los aragoneses, todas las fiestas. Porque, fíjese, hay muchos pueblos de Aragón que tienen pendiente la construcción de una residencia, que se la están pagando a escote caballe-ro, y aquí le decimos al Gobierno de Aragón que le pague la fiesta al Ayuntamiento de Zaragoza. Podríamos proponer un Romareda, un cincuenta/cincuenta, ¿qué le parece? Ponga la mitad de la pasta el Ayuntamiento de Zaragoza y la otra mitad el Gobierno de Aragón. Me parece necesario, me parece una gran idea, la defiendo, la apoyo y espero que salga adelante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Nos va dejando claro algo este debate: que el fascismo no construye ni convivencia ni solidaridad ni ciudad, que sí lo hace el movimiento vecinal, que en este caso concreto lleva como cinco años reivindicando que algo tan básico como el uso de unos suelos que nunca debían de haber dejado de ser propiedad de todos y de todas se destine a las necesidades de cobertura de lo que hay en el barrio en este caso concreto, pero en el conjunto de la ciudad, que no es otra cosa que ese equipamiento múltiple, ese equipamiento para mayores.

Dejadez es lo que nos demuestra también este debate sobre la gestión de esos suelos, de esos equipamientos municipales, de esos suelos para equipamientos. Dejadez, dejadez desde el Gobierno de Lanzuela, inoperancia a lo largo del resto de gobiernos.

Izquierda Unida ha intentado, desde ese compromiso que se suscribió —nosotros también lo firmamos, señora Dueso—, hacerlo posible, presionar aquí, también trabajar en el ámbito estatal. Pero, en cualquier caso, comprometernos precisamente con lo que se plantea hoy.

Y también con un mensaje de fondo que yo creo que es importante: que los vecinos de Santiago, Rey Fernando, Parque Goya, la comisión de mayores de la FABZ, las asociaciones Crisálidas o las parroquias del barrio y la asociación de mayores Rey Fernando y centro educativo Mancala sepan que lo que pase hoy aquí yo creo que tiene que pasar de palabras y, en ese sentido, todos y todas lo que debemos asumir hoy...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... es un compromiso cierto que se traduzca en partida presupuestaria cuando sean capaces de traer unos presupuestos y, sobre todo, conocer actuaciones legales...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... para pelearse por esos suelos y, en cualquier caso, para garantizar que se dispone de un suelo de similares características para ese equipamiento, tan necesario.
Nada más.

La señora PRESIDENTA: Señores del público asistente, repetimos que desde arriba no se puede emitir de palabra ni aplaudir ni grabar. De todas maneras, los plenos se emiten en *streaming* y se quedan grabados en vídeo en la página web de Las Cortes. Si tienen alguna duda, pueden revisarlos a partir de que termina.

¿Señora Lasobras? Señor Moreno. Perdón, señora Lasobras, es que tenía al señor Moreno. Como la he visto venir... El señor Moreno va primero. Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores. Y dar la bienvenida a los vecinos del distrito del Actur-Rey Fernando.

Yo lo voy a resumir. Solo hacen falta dos cosas: una, financiación, la más importante, y otra, entendimiento entre instituciones.

La señora Dueso ha hecho un resumen del contexto que no voy a repetir. La situación del Actur... Han pasado ya cuarenta y cinco años desde que se construyó. Han pasado muchos años, la realidad demográfica es muy distinta, exactamente igual que muchos de los municipios y ciudades de Aragón, en donde no se cuenta con espacios para las personas mayores.

Es evidente que esto no puede seguir así. Por eso, desde aquí ya le adelanto, señora Dueso, que Aragón-Teruel Existe apoyará la proposición no de ley, la de crear un centro de día que puedan acudir estas personas mayores; también apoyamos la creación de una residencia para la tercera edad. Es importante que los vecinos mayores del Actur puedan seguir en su barrio cuando tengan que ir a una residencia, en un barrio donde han estado desarrollando su vida cotidiana; allí tienen las tiendas a las que se suele acudir, sus rutinas de ocio, sus actividades sociales. Sabemos que el vecindario genera sus propias redes sociales, en las que las personas mayores desarrollan su día a día y se sienten sentir arropadas. Para nosotros, romper ese nexo sería un gran error.

Parece, además, que existe, como se ha citado, un solar en la calle Margarita Xirgu que puede ser destinado a estos fines. Sería una buena ubicación si se diseña de manera abierta al barrio. Podría ser una zona verde para disfrute de todo el vecindario.

Esperamos que todas las administraciones implicadas lleguen a un acuerdo sobre el destino de este solar, con las operaciones jurídicas y administrativas que sean necesarias, para que se pueda poner en marcha este proyecto, realmente necesario. Un proyecto que incluye, además, una iniciativa que nos parece muy destacable, que es la construcción de pisos con servicios comunes para que las personas mantengan su independencia mientras disfrutan de servicios que les faciliten las funciones más básicas y evitando su aislamiento.

Por lo tanto, desde Aragón-Teruel Existe apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista —ahora sí—. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Quiero saludar a todas las personas que nos acompañan hoy en esta tribuna y quiero comenzar esta intervención reconociendo y valorando el trabajo persistente del tejido vecinal del Actur-Rey Fernando, que lleváis años luchando para que un derecho básico, como es la atención digna a las personas mayores, se traduzca en un equipamiento público real para atender vuestras necesidades. No es casualidad que sea desde la ciudadanía organizada, desde las asociaciones vecinales, desde los vecinos y vecinas donde surjan propuestas de futuro para Aragón; en este caso, para el Actur.

La propuesta que hoy debatimos, la construcción de un espacio público de atención integral para personas mayores en el Actur, es justa, está bien fundamentada y responde a una carencia estructural que no podemos seguir ignorando a día de hoy. El distrito cuenta con más de diez mil personas mayores de sesenta y cinco años y no dispone de ningún equipamiento público específico. ¿Qué más hace falta para que se actúe?

Desde Chunta Aragonesista... Por favor, es que estáis molestando bastante. Desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar la creación de este espacio, pero no todo vale, no todo proyecto con la palabra «público» en el título es garantía de justicia social, que es de lo que hoy se trata, de justicia social para todas las personas que vivís en ese barrio. Queremos dejar claro de entrada que este tipo de infraestructuras debe estar gestionado directamente por la Administración pública, porque desde Chunta Aragonesista defendemos un modelo integral, público y de proximidad: un centro de día, una residencia y viviendas con servicios comunes que permitan alternativas reales a las personas mayores que no quieren o no pueden seguir viviendo solas. Estamos hablando de calidad de vida, de dignidad, de vida comunitaria para nuestros mayores. Además, esta reivindicación es también una cuestión de reequilibrio territorial urbano. Zaragoza está creciendo hacia el norte, pero los servicios sociales no están creciendo con ella. Mientras

se saturan otros barrios, el Actur sigue esperando inversiones básicas. No hablamos solo de un equipamiento para mayores: hablamos de cómo se vertebra una ciudad, de cómo se distribuyen los cuidados y los recursos. Reclamamos también que este proyecto no se quede en una promesa sin partida presupuestaria. Desde Chunta Aragonesista también pedimos que se habilite una dotación económica concreta con un calendario de ejecución, que eso también es importante. No podemos permitir que esta iniciativa se convierta en papel mojado por falta de voluntad política.

Este debate no es solo sobre el Actur: esta iniciativa debe marcar un punto de inflexión. Queremos más espacios como este para las personas mayores, queremos un mapa aragonés de cuidados adaptados a la realidad de cada barrio, de cada comarca, de cada lugar de Aragón. Porque el derecho a una vejez digna no puede depender del código postal donde se vive ni del salario bancario ni... *[corte automático de sonido]* ... toca presupuestar obras o no.

Desde Chunta Aragonesista votaremos a favor, señora Dueso, de esta iniciativa y esperamos que se garantice el carácter público, la gestión directa, y se convierta en un compromiso real con plazos, recursos y transparencia. Sobre todo, porque hay que garantizar, cuidar, proteger a nuestros mayores, y es una deuda pendiente a día de hoy.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a este hemiciclo a los vecinos del Actur que han querido acompañarnos en este debate tan interesante sobre la creación de un espacio de atención integral para las personas mayores.

Se trata de un proyecto que desde el Partido Popular compartimos, dada la necesidad que existe en el barrio, porque, como ya se ha dicho, tiene una población cada vez más envejecida y la falta de equipamientos públicos es evidente.

Sin embargo, no podemos obviar que el verdadero motivo que ha llevado al Partido Socialista a presentar esta iniciativa nada tiene que ver con aportar soluciones reales al problema. Tiempo han tenido para ello y no hicieron absolutamente nada. *[Aplausos]*. El único objetivo que buscan con esta iniciativa, señorías, es encubrir las carencias pasadas, es eludir las responsabilidades presentes y, una vez más, utilizar esta Cámara para intentar —y digo «intentar» porque no lo están consiguiendo— hacer oposición al Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]*.

Como se han dado los antecedentes históricos, no me voy a detener en ello, pero, dado el enorme desconocimiento que existe sobre la cuestión, sí que me gustaría hacer referencia a qué ha hecho el Gobierno de Aragón del señor Azcón desde que tomó posesión en el año 2023. Desde el Departamento de Vivienda se han mantenido comunicaciones constantes con el Invied, quien finalmente, en enero del 2024, notificó su incapacidad de poner a la venta en el mercado esa parcela, poniendo a disposición del Gobierno de Aragón la misma para buscar soluciones alternativas a dicha parcela. Pero había una letra pequeña —y esto es importante que lo sepan, porque nadie ha hecho mención a ello—: es que el Invied lo que decía era que estaba dispuesto a acordar con el Gobierno de Aragón siempre que esa reversión se produjera mediante venta o mediante expropiación onerosa. *[Aplausos]*. Es decir, que el Gobierno de Aragón tiene que pagar por una parcela que cedió hace treinta años de manera gratuita, cuando el Gobierno de España no ha ejecutado la finalidad para la cual se realizó esa cesión. *[Aplausos]*. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón ante tremenda injusticia? Pues iniciar el procedimiento para la extinción de esa cesión. ¿Y saben lo que ha hecho la Administración General del Estado, a la que nadie ha hecho mención? Ha recurrido el procedimiento. Si a día de hoy el Gobierno de Aragón no ha podido realizar más gestiones en esa parcela es porque el Gobierno de España ha recurrido el procedimiento para poder revertir la parcela. *[Aplausos]*.

Por cierto, señorías, la consejera de Bienestar Social y Familia se ha reunido con los vecinos. ¿Cuántas veces se reunió la anterior consejera con ellos? Porque esta demanda no es nueva: esta demanda es una demanda histórica.

Así pues, el Partido Socialista, que no hizo absolutamente nada durante los ocho años que estuvo al mando del Gobierno de Aragón, ya no solo para revertir la parcela, sino para buscar vías alternativas, hoy en día es el mismo Partido Socialista que está poniendo palos en las ruedas para poder recuperar la parcela.

Pero no se preocupen, porque, señorías, con los vecinos en la tribuna, este grupo parlamentario se compromete con ustedes a reunirnos a la mayor brevedad posible para buscar parcelas alternativas para que su demanda histórica se convierta en una realidad. Así... *[corte automático de sonido]* ... a pesar de su hipocresía, este grupo parlamentario, por compromiso con los vecinos, va a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señora Dueso, para fijar su posición respecto de la enmienda de Podemos y la enmienda de Vox, tiene la palabra.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Se han presentado dos enmiendas, una por Podemos y otra por Vox.

La de Podemos la aceptamos porque, en definitiva, dice lo mismo que plantea nuestra proposición no de ley, pero relaciona los colectivos que están incorporados en la coordinadora. Por lo tanto, no hay inconveniente en añadirlos.

Y la de Vox no la vamos a aceptar porque, hombre, hacer un estudio de las necesidades de residencias de los barrios de Zaragoza o incluso de Aragón... Ya le digo yo el resultado: todos. Ya se lo digo. Pero estamos hablando del Actur y ustedes firmaron un documento en 2023 diciendo que apoyaban esta iniciativa; en concreto, su portavoz actual en el Ayuntamiento de Zaragoza, Julio Calvo. Por lo tanto, nosotros no le vamos a aceptar esa proposición, lo

cual no nos parece mal, que se estudien otras necesidades, pero, desde luego, lo que hoy se vota es el Actur y no vamos a aceptar cualquier otro tipo de excusas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Comenzamos la votación en los mismos términos que fue presentada, sustituyendo el punto tres por la enmienda de Podemos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes. Sesenta y dos emitidos con el voto telemático. Votos a favor, cincuenta y seis. En contra, seis. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Podemos?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Agradecer, sobre todo, a los vecinos del Actur que hoy hemos conseguido un consenso.

Y, señora Rouco, ¿de verdad que hasta en una residencia tiene que meter su discurso racista? ¿La verdad? ¿Hasta en una residencia? Ya vale, ya vale... *[Aplausos]*. Y seguimos diciendo no al racismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señor Moreno? ¿Señora Lasobras? ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Nosotros, señor de Podemos, seguiremos diciendo no al comunismo. *[Aplausos]*.

Por otro lado, lo que hay un compromiso que no han hecho, hace treinta años los dos, y ya lo vuelvo a decir: es el centro de especialidades del Actur. Porque, para poder seguir en su barrio, todas estas personas mayores lo que no es de recibo es que todos los días tengan que ir al centro de especialidades del Royo Villanova porque no lo tienen en su barrio.

Señora del Partido Popular, usted aquí acaba de votar que se van a hacer pisos compartidos en suelo público. Yo no sé si ha hablado con el consejero de Vivienda del Gobierno de Aragón y el consejero del Ayuntamiento, Víctor Serrano, porque el modelo de Vox, ya lo sabe bien, en suelos públicos, las viviendas compartidas no. Porque es infravivienda, porque no es nuestro modelo y tenemos el derecho y la obligación de defender lo que es para nosotros lo mejor. Entonces, usted se ha comprometido, para que lo sepan quienes están aquí, a algo que no van a poder cumplir. Y no pueden volver a engañar como engañaron con el centro de especialidades del Actur.

Y, como están en el público, que sepan que por lo menos nosotros no engañamos. La bancada del Partido Popular y la bancada de la izquierda ya les han engañado durante treinta años. Probablemente, les seguirán engañando otra vez, porque, si el partido de la izquierda volviera al poder, seguro que no lo hacían, porque tiempo han tenido. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer que se haya apoyado esta proposición.

Agradecer también a los vecinos del Actur por su incansable lucha por conseguir este proyecto.

En principio, decir primero al PAR solamente una puntualización. Lo de la Romareda no era 50%, cincuenta, cincuenta: era cien dinero privado *[aplausos]* y 0 % pública, aunque parece que va a acabar al revés, pero no era 50 %. *[Rumores]*. Se lo digo por si acaso se le había olvidado.

Decirle al Partido Popular que, hombre, me alegro de que se sumen a este proyecto, me alegro de verdad, sinceramente me alegro. Ustedes lo firmaron y lo lógico es que lo hagan, pero llevan dos años ya, así que no vengamos con que esto viene de atrás. Ustedes lo firmaron en 2023 delante de los vecinos y llevan dos años sin hacer nada. Pero no se preocupen, vamos a estar muy vigilantes para que esto se cumpla, no lo vamos a dejar pasar. *[Aplausos]*.

Y, respecto a Vox, señores de Vox, ustedes sí que engañan, ustedes han engañado a los vecinos, porque delante de ellos han firmado un documento donde han dicho que iban a apoyar esta proposición, que iban a apoyar este proyecto. Y, sin embargo, no hace más que echar balones fuera, salir con cualquier discurso que nada tiene que ver, xenófobo, racista y lo que haga falta, a cambio de no apoyar este tipo de planteamientos. Oiga, los que engañan son ustedes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Dueso, los que estuvieron ocho años sin hacer absolutamente nada fueron ustedes. *[Aplausos]*. El Gobierno de Aragón lleva dos años trabajando por convertir la parcela de Alejandro Casona en el centro que piden los mayores y es el Gobierno de España el que está poniendo palos en las ruedas para impedir que esto sea realidad. *[Aplausos]*. Pero muchas gracias por esta iniciativa, porque pone una vez más blanco sobre negro que la incapacidad del Partido Socialista en servicios sociales se va a ver solucionada gracias a la gestión y el buen hacer del Partido Popular *[aplausos]*, que únicamente piensa en el beneficio de los aragoneses y de todos los zaragozanos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley 188/25, sobre el Gran Premio MotoGP en el circuito de MotorLand a partir de 2027, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Peralta.

Proposición no de ley núm. 188/25, sobre el Gran Premio de Moto GP en el circuito de MotorLand a partir de 2027.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a hablar de incapacidades, como decía la señora Casas. Yo les voy a enseñar una.

Aquí hemos hablado ya, en este Parlamento, varias veces sobre el tema de MotorLand, hemos cruzado argumentos, hemos cruzado cifras, hemos cruzado visiones, pero hay algo que no cambia, que es una realidad que golpea al Bajo Aragón, que es la pérdida del Gran Premio de MotoGP a partir de 2026, una realidad que no admite ni más excusas ni más demoras ni más rodeos, señorías.

Vamos a analizar lo ocurrido en las últimas semanas desde la última vez que trajimos aquí al consejero a comparecer. Y han ocurrido, básicamente... El fin de semana después fue el Gran Premio de Jerez y ahí ocurrieron dos cosas. Permítanme que una fue que el señor Marc Márquez se cayó, porque tengo que reconocer que yo soy de Márquez. Es verdad que es un ejemplo como deportista, ya que, después de las lesiones que ha tenido, ahora vuelve a luchar por el Mundial y es un ejemplo de superación. Y la otra que pasó fue que el señor Juanma Moreno firmó la continuidad del Gran Premio de Jerez.

Así que vamos a analizar, a día de hoy, cómo tenemos esta película. Yo les relato el tema de los grandes premios, cómo están. Dorna ha sido clara: a partir de 2027 se reducirá el número de circuitos en la península. Actualmente tenemos cinco en la península, cuatro en España. Y ya ha movido ficha Montmeló, que ha renovado ya —uno—; Cheste, que ya ha renovado —dos—; y Jerez, que ya ha renovado. Es decir, tres de cuatro ya han renovado. Y recordemos que Dorna ha dicho que va a reducir. Es decir —lo llevamos ya a un tema político—, Salvador Illa ya ha firmado, Juanma Moreno ya ha firmado y el señor del Ventorro también ha firmado. Entonces, ¿y MotorLand? ¿Qué hacemos aquí? A verlas venir. Porque está en riesgo, señorías. No puede ser que seamos cuatro circuitos, cuatro comunidades autónomas, tres que ya han firmado y nosotros, a verlas venir.

Yo, al señor Azcón y al señor Blasco, no les pido que sean los más listos de la clase, no les pido que sean los que más iniciativa tienen, no les pido que sean los que más impulso tienen, ya que pedirle peras al olmo, como se dice en mi pueblo, es complicado *[aplausos]*, pero lo que sí que les pedimos, señorías, es que no seamos los únicos que suspendan en esta asignatura. Porque ya les repito, señorías, incluso el señor Mazón, el señor del Ventorro, el señor Mazón ya ha firmado. Oigan, señorías, ya solamente por orgullo y por honor, los aragoneses se merecen un poquito más de este Gobierno *[aplausos]* y que no seamos los únicos marginados aquí y los únicos golpeados por la incompetencia de este Gobierno.

Y, mientras tanto, el Gobierno de Aragón, ¿a qué se ha dedicado? Pues básicamente a lo de siempre: a mirar a un lado, a mirar atrás, a improvisar, a cruzar los dedos, a esperar a ver. No sé si ahora el señor Blasco, que está muy centrado con el tema del eclipse, gracias a que ya le dijimos que iba a venir un eclipse..., igual está esperando a que, cuando vuelva otra vez la luz, a ver si firma. No lo sé muy bien a qué estará esperando.

Pero aquí, no nos engañemos, señorías, aquí hay un problema y no es técnico ni financiero: aquí hay un problema que es falta de voluntad política y falta de iniciativa, porque, cuando uno cree en un proyecto, lo defiende desde el minuto uno, lo protege, lo negocia, lo renueva y, si hace falta, lo pelea. Pero aquí, señorías, el Gobierno de Aragón ha estado demasiado ocupado, como siempre, en mirar de un lado para otro y poner en duda la gestión de los gobiernos anteriores con MotorLand.

Y, además, señorías, hay algo que quiero subrayar con fuerza, que es que el impacto que puede tener perder el Gran Premio de Alcañiz no es el mismo impacto que tiene en Valencia o en Barcelona. Aquí sí que pongámonos serios, señorías, porque... Permítame que diga que, en estas ciudades, tanto en Barcelona como en Valencia, puede ser un impacto —permítanme la expresión— marginal, pero en Alcañiz es algo estructural. Si perdemos el Gran Premio, estamos hablando de empleos, estamos hablando de empresas que cierran y estamos hablando de un polo económico o de uno de los mayores polos económicos del propio Bajo Aragón histórico.

Señorías, desde el Partido Socialista lo tenemos bastante claro: hay que renovar el contrato con Dorna cuanto antes. Hace falta la garantía de continuidad y la estabilidad presupuestaria y el compromiso institucional; porque, si no, si perdemos MotorLand, perdemos también la credibilidad de un territorio capaz de sostener proyectos estratégicos.

Por ello, señorías, hemos presentado esta proposición de no de ley, porque el Partido Socialista cumple. Aquí el consejero pidió que el Partido Socialista apoyara las negociaciones. Traemos una proposición no de ley para que el arco parlamentario vote, que es lo que tiene que hacer, votar y prestarle el apoyo al consejero.

Pero, señorías del Partido Popular, aquí no se equivoquen: esto no va ni del Partido Socialista ni del Partido Popular; esto va del territorio. El territorio necesita oportunidades. Va de la gente que trabaja, que se merece que su esfuerzo tenga una recompensa, va de una comarca que no puede permitirse perder la punta de lanza que tiene, va de Aragón...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Peralta...

El señor diputado PERALTA ROMERO: ... —concluyo ya, señor presidente—, va de Aragón. Y, si ustedes no van a dar la batalla, ya les aseguro que el Partido Socialista la dará.

Sometemos a esta Cámara el apoyo al Gobierno de Aragón para agotar todas las vías de negociación existentes para la renovación de este Gran Premio de Alcañiz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Peralta.
Señor Moreno, su turno de enmiendas, por favor.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Señor Peralta, ya le adelanto que apoyaremos su propuesta.

Desde Teruel Existe tenemos claro que MotoGP es un elemento clave en la rentabilidad de MotorLand y en la viabilidad, y, lo más importante, sobre todo en la economía del Bajo Aragón histórico y la puesta en valor de una inversión pública de primer nivel como es MotorLand.

Pero es cierto que, con respecto a otros circuitos mundiales y del resto de España, tenemos una desventaja competitiva clave en dos aspectos fundamentales y son las de las comunicaciones. MotorLand no tiene acceso a través de una vía de alta capacidad o de transporte por ferrocarril. Y eso es porque los diferentes gobiernos, como usted ha dicho también, no han tenido voluntad política. Los diferentes gobiernos centrales han ignorado sistemáticamente el Bajo Aragón y no lo han dotado de infraestructuras que necesita para su progreso económico. Existe una deuda histórica en infraestructuras. Y lo dijo aquí, en esta tribuna, el mismo consejero Blasco: tenemos una desventaja por no tener la autovía ni el ferrocarril. Por eso le planteamos dos enmiendas de adición para que el Gobierno de España muestre su compromiso con MotorLand dotándolo de comunicaciones del siglo XXI con dos proyectos. Para empezar, con la A-68, que tiene sus tramos hasta Alcañiz desde Zaragoza en diversas fases, en tramitación, y que deberían acelerarse, lo cual mostraría un compromiso para que lo antes posible estuviese operativa la autovía. Y, por otro lado, un ramal ferroviario de únicamente diecisiete kilómetros, un ramal que tiene ya tres estudios realizados de viabilidad técnica y económica, y todos ellos defendiendo su viabilidad. Esos diecisiete kilómetros conectarían la ciudad de Alcañiz y la ciudad de Zaragoza de forma eficiente, rápida y con alta capacidad para dar respuesta a la enorme demanda de transporte y los problemas de tráfico que se generan los fines de semana de grandes premios, que todos los aquí presentes han podido comprobar.

En cuanto al resto de puntos, señorías, los compartimos plenamente por la urgencia de resolver la situación lo antes posible y garantizar que MotorLand tenga continuidad más allá del 2026 y en el calendario de MotoGP.

Así que le apoyaremos la proposición no de ley y exigiríamos al Gobierno de Aragón que haga... *[corte automático de sonido]* ... posibles para mantener este nivel.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.
Es el turno ahora del señor Izquierdo, del Grupo Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Peralta, usted, que es de pueblo, como yo, habrá oído eso de que la cura va bien, pero el ojo lo perderá, ¿no? Pues esto es lo que nos va a pasar.

Ya advertimos hace un tiempo que había riesgo; ahora no hay riesgo. Bajo mi punto de vista —y aquí queda grabado lo que decimos—, ya les anuncio que no habrá gran premio. Y no es que sea un agorero: solo hay que saber sumar. Cuatro grandes premios en la península ibérica. Nuestro país tiene tres. ¿Portugal no va a tener ninguno? Hay que asumir las cosas como son. ¿Por qué? Pues alguien tendrá que explicarnos por qué. Yo creo que el porqué ha sido porque hemos sido cobardes y hemos sido lentos. Otros han sido más rápidos. Fíjese si hemos sido torpes que ha sido más listo Mazón. Imagínese usted si hemos sido torpes, señor Peralta. Valencia tiene gran premio, Barcelona tiene gran premio y Jaén tiene gran premio, y Aragón no lo va a tener. Entonces, tenemos que pensar a lo grande. Y yo ya dije hace unos días que quizá deberíamos hablar de Fórmula 1. Muchos se echaron las manos a la cabeza y dijeron que el Bajo Aragón no podía asumir un gran premio. Yo creo que sí. Y las infraestructuras... *[corte automático de sonido]* ... señor vicepresidente, las infraestructuras no han sido un problema para que MotorLand fuese el premio a la mejor organización durante dos grandes premios seguidos. Y ahora resulta que todos los problemas son las infraestructuras. Esto no se lo cree nadie.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Peralta, Izquierda Unida va a votar lo mismo que cuando el Partido Popular presentó esta iniciativa gobernando ustedes, lo mismo: que no. Voy a votar lo mismo. Y lo vamos a hacer, además, desde una reflexión. Esto, ¿hasta cuándo? Es decir, la situación ahora ya sabemos cuál es, se ha verbalizado desde esta tribuna en intervenciones anteriores. El problema es si esta iniciativa, ahora mismo, primero, es lógico llevarla a cabo sin analizar realmente el impacto que se propone y hasta qué nivel vamos a tirar de billetera de todos y de todas para garantizar que esto sea así; segundo, aún no se han cumplido aquellas cuestiones que determinábamos como

fundamentales para valorar si realmente esto es o no es eficaz para fijar población, si genera o no genera esa riqueza que algunos dicen que hay, pero que la Cámara de Cuentas, que es el único informe que tenemos independiente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Espere un momento, señor Izquierdo. Señor Izquierdo, un momento.

El señor diputado SANZ REMÓN: Soy el señor Sanz.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Por favor, compórtense en los escaños en todos los sentidos. ¿Qué le he dicho? Señor Sanz. Disculpe. Además, se diferencian claramente.

El señor diputado SANZ REMÓN: Decía: de momento solo hay un informe con claridad que nos dice que se pone en tela de juicio toda la viabilidad, que es el de la Cámara de Cuentas. No ha habido otro que realmente tuviese esa calidad desde entonces.

Segunda cuestión: ¿esto ayuda en una negociación si realmente se está produciendo? Yo pregunto. O sea, si realmente el consejero está negociando con la empresa, ¿esto le ayuda para tener una posición de fuerza? ¿O la empresa puede decir, como tienen mayoría en el Parlamento, que lo van a poner todo por delante, veinticinco millones si toca? ¿Verdad? ¿Nos parece bien que se suba a catorce? ¿Nos parece bien que se suba a veinticinco? ¿Hasta cuándo? Lo dejo ahí. ¿Hasta cuándo? La misma cuestión que decía en el 2019, me parece que era, o 2022, cuando se debatió, a propuesta del Partido Popular, la misma iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Nuevamente volvemos a hablar de MotorLand en esta Cámara. Ya hablamos en el pasado Pleno, en la comparecencia del consejero. Esta vez debatimos una iniciativa sobre la continuidad del Gran Premio MotoGP en MotorLand más allá del 2026, un debate que pone sobre la mesa cuestiones que van mucho más allá del deporte y que nos obliga a hablar de territorio, de modelo económico y de uso del dinero público.

Compartimos la preocupación por el riesgo de que el circuito de Alcañiz quede fuera del calendario mundial a partir del 2027. Lo hemos advertido durante años: la rotación de circuitos peninsulares, la competencia internacional creciente y la política expansiva de Dorna no garantizan estabilidad para MotorLand. Y no basta con comparecer cada vez que la amenaza se hace pública: lo que hace falta es planificación, estrategia y voluntad política para dejar de vivir instalados en la incertidumbre permanente. Compartimos también que el evento tiene repercusiones económicas relevantes en la comarca del Bajo Aragón, pero no podemos seguir aceptando el relato de que su impacto lo justifica todo. Ha llegado el momento de construir alternativas sólidas que no dependan de un único fin de semana al año.

Por eso, más allá de la firma de un contrato, desde Chunta Aragonesista planteamos una revisión profunda del papel de MotorLand en Aragón. No puede ser solo un escaparate para un evento internacional: tiene que ser un proyecto estratégico de innovación, formación, industria y empleo. Eso exige reorientar parte de las inversiones hacia el fortalecimiento de TechnoPark, la atracción de empresas tecnológicas, la conexión con otros centros de Formación Profesional y la generación de empleo estable en el sector del motor, la movilidad y la energía. Pedimos que se haga con responsabilidad y con visión de país; que las decisiones se tomen con transparencia, sin improvisación y con información; que se valore cada euro invertido no solo por el retorno inmediato, sino por su capacidad para generar estructuras productivas duraderas; y, si finalmente no se logra renovar el acuerdo con Dorna, que no se imponga el discurso del fracaso. Lo que no podemos permitirnos es quedarnos sin MotoGP y sin alternativa.

Por eso pedimos que se ponga en marcha ese plan de contingencia para reorientar los recursos destinados al canon hacia proyectos industriales, tecnológicos y sociales. El Bajo Aragón no puede depender de una carrera para sostener su economía. Lo que de verdad necesita esta tierra son proyectos que permanezcan cuando se apagan los focos. No podemos seguir supeditando el desarrollo del territorio a un evento condicionado por intereses externos y decisiones que se tomen lejos de aquí. Es hora de pensar en grande y con perspectiva. Consolidar un MotorLand útil los trescientos sesenta y cinco días del año, que genere empleo, que atraiga innovación y que dé oportunidades reales a quienes quieren vivir y trabajar en el territorio.

Señor Peralta, votaremos a favor, pero yo creo que lo urgente es dejar de mirar solo el calendario deportivo y empezar a mirar al futuro de Aragón con seriedad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Vidal, de Vox, tiene la palabra.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, vicepresidente.

Señorías, el Gran Premio de MotoGP de MotorLand es un motor económico clave para el Bajo Aragón, generando cuarenta y siete millones de euros al año y fomentando empleo y turismo contra la despoblación. Sin embargo, el plan de Dorna Sports de reducir carreras en España amenaza el evento de Alcañiz, mientras Montmeló y Cheste, parece que también ya Jerez es un hecho, tienen contratos hasta 2031.

Ante esta situación, desde Vox reconocemos que, también por falta de una estrategia sólida del Gobierno de Aragón, las opciones de renovación de MotorLand están prácticamente mermadas y casi a cero. Aun así, mientras haya posibilidades, el Gobierno debe seguir buscando la continuidad más allá del 2026 con acciones concretas, si bien no con propuestas vacías ni improvisación, como las que plantea el PSOE en esta PNL.

La proposición no de ley del Partido Socialista es un compendio de obviedades sin aportar diferencias competitivas. Pedir reuniones o negociaciones vagas no corrige los defectos que hacen dudar a Dorna de MotorLand. Seguir con el mismo planteamiento no convencerá al organizador de los campeonatos, el cual evalúa circuitos por viabilidad, infraestructuras, comunicaciones o proyección global.

Si bien el Gobierno de Aragón ha manifestado estar haciendo lo posible o haber estado haciendo lo posible para fortalecer MotorLand y competir con otros circuitos, Vox propone al Gobierno de Aragón, de forma proactiva, tres medidas que establecerían una diferencia competitiva para este circuito.

Primero, mejorar las infraestructuras de acceso. La A-68, inacabada tras años de abandono, requiere que el Gobierno de Aragón presione desde todas las instituciones al incompetente Gobierno de Sánchez para acelerar las obras y mejorar las comunicaciones. Es urgente también un plan de cercanías que conecte el Bajo Aragón con Zaragoza. En este punto nos agrada ver que Aragón-Teruel Existe, tras apoyar a Sánchez durante cuatro años, ahora respalda la constante reclamación de Vox sobre el Gran Premio de MotoGP en una enmienda.

Segundo, profesionalizar la negociación. Necesitamos un equipo externo de negociaciones con contactos directos en Dorna y la Federación Internacional de Motociclismo, no hacerlo en plan *amateur*, como se ha hecho hasta ahora, para diseñar una candidatura sólida que compita con otros circuitos por la última plaza del campeonato en la península o, a falta de una sorpresa mayúscula, cualquier oportunidad que se pueda presentar.

Tercero, maximizar MotorLand. Es necesario unificar MotorLand y TechnoPark para atraer eventos todo el año. También para generar economías de escala y rentabilizar las inversiones del complejo, el Gobierno de Aragón debe ofrecer incentivos fiscales a las empresas que desarrollen hoteles, viviendas y servicios para visitantes y residentes de larga duración.

Desde Vox —y ya termino— estamos convencidos de que el Bajo Aragón merece un futuro sólido. Apoyamos esta proposición porque esperamos que sirva para un cambio en la estrategia del Gobierno de Aragón con acciones efectivas y profesionales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vidal.
Grupo Popular. Señor Gracia Suso, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien. Gracias, señor presidente.

Señor Peralta, otra vez debatimos con usted. Usted, cada vez que sale a esta tribuna, la verdad que es muy bravo y cuestiona constantemente si el Gobierno de Aragón apoya MotorLand o no lo apoya. Usted, sinceramente, lo hace con un discurso —permítame que se lo diga— que no está muy elaborado, pero le sirve para ganarse el aplauso de la bancada socialista y retirarse a los toriles. *[Rumores]*.

Pero, mire, yo tengo muy claro que el Gobierno de Aragón apoya MotorLand y está trabajando para renovar el Gran Premio. Pero hoy quiero que usted también sea protagonista, señor Peralta. A mí lo que me gustaría saber es si usted apoyó MotorLand cuando Lambán era presidente del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, si trabajó por MotorLand cuando gobernaba Lambán. No me mire con esa cara, que lo voy a explicar y lo va a entender todo el mundo, *hasta usted*.² *[Rumores]*. Mire, en 2011...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Gracia, señor Gracia, señor Gracia, por favor, vamos a mantener el tono. *[Rumores]*. Un momento. Silencio. Estoy mandando callar a los señores del escaño. Y usted, por favor, mantenga en su discurso el tono adecuado. Continuamos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Le recuerdo que, artículo 123, solo me puede interrumpir el presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Continúe, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Ustedes no son presidentes de momento. Miren... Se me ha pasado un minuto y medio. Mire, se lo voy a explicar si me dejan. En 2011 yo era alcalde de Alcañiz, había diputados autonómicos por la provincia de Teruel y teníamos una labor muy importante, que era convencer a la presidenta del Gobierno de Aragón que continuara MotoGP, convencerla de lo importante que era este proyecto para el territorio. Y les puedo asegurar que fueron momentos complicados. Ustedes dejaron un Gobierno de Aragón en quiebra. Y ustedes se encargaron de decir en esa campaña electoral —lo recuerdo como si fuera ayer— que, si ganaba el PP, no habría MotoGP. Por eso, señor Peralta, le digo si usted ha hecho su trabajo y los diputados por Teruel. Es decir, ¿ustedes convencieron a Lambán de que este proyecto era estratégico y fundamental para el Bajo Aragón? Yo creo que no lo convencieron, yo creo que ustedes no hicieron su trabajo. Si ustedes hubieran hecho su trabajo, señor Peralta, no se hubieran ventilado al mejor gerente que ha tenido MotorLand Aragón. Si ustedes hubieran hecho su trabajo y hubieran convencido al señor Lambán, no habríamos perdido MotoGP en 2023. Y, si hubieran seguido en el Gobierno, también lo habríamos perdido en 2025. Y, si ustedes hubieran convencido al Gobierno de Aragón de entonces de la importancia de MotorLand, no hubieran escondido en un cajón un informe sobre el reasfaltado. Pero, ahora, señorías, ustedes vienen aquí apoyando

² En cursiva, palabras retiradas por el señor diputado a instancias del diputado señor Peralta Romero.

MotorLand y yo, sinceramente, creo que no lo hacen convencidos. Ustedes únicamente vienen a apoyar ahora MotorLand porque pretenden sacar un rédito político de esta situación.

Mire, a los bajoaragoneses no nos gusta que nos tomen el pelo, porque, claro, cuando nosotros presentamos una iniciativa para que se renueve el contrato y ustedes son Gobierno, votan en contra; y ahora vienen ustedes a pedirnos a nosotros que renovemos el contrato, señor Peralta. Pero ¿qué credibilidad tienen ustedes, cuando votaron en contra de que se renovara MotoGP cuando ustedes eran Gobierno? *[Aplausos]*.

Miren, señorías, nosotros apoyamos la renovación cuando éramos oposición y apoyamos la renovación ahora que somos Gobierno. Lo vamos a hacer sin excusas, sin enmiendas, lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que creemos en este proyecto, señor Peralta. Por eso vamos a apoyar esta iniciativa. Desde luego, nosotros no cambiamos de opinión dependiendo de si estamos en el Gobierno o de si estamos en la oposición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Peralta, tiene una enmienda o dos enmiendas de Aragón Existe, que tiene que manifestar su posición al respecto.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Señor presidente, antes de explicar la postura de este grupo parlamentario con referencia a las enmiendas, le rogaría, igual que antes un miembro del Gobierno me ha pedido que se retirara una frase al decoro de este diputado, yo le pediría que la Mesa retirara el comentario que ha hecho el señor Gracia Suso de que hasta yo lo entendería. Le pediría que si lo podría retirar la Mesa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Le ofreceremos la posibilidad al señor Gracia Suso de si quiere retirarla. Posiciónese respecto a las enmiendas, por favor.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Respecto a las enmiendas de Aragón-Teruel Existe...

El señor diputado GRACIA SUSO: Sí... Perdón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN) [desde el escaño]: Espere, espere a que acabe el señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Me ha dado la palabra a mí, ¿no? Por eso.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Aragón-Teruel Existe, podemos estar de acuerdo; pero, simplemente, lo que tampoco vamos a hacer, como dice el dicho este... Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, metemos la A-68, metemos el tren... Les ha faltado a ustedes meter también la planificación de las renovables. Entonces, yo les digo que, si presentan esta iniciativa, nosotros la apoyaremos. Pero aquí de lo que hablamos concretamente es de la firma del acuerdo con Dorna para la renovación del MotoGP y entonces no queremos tergiversar más la iniciativa y lo que es la esencia de la proposición. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor Gracia Suso, le ha pedido el señor Peralta que retire las palabras a las que ha aludido en su intervención.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Yo, señor Peralta, si se ha sentido ofendido, por supuesto que retiro esas palabras. Como el señor Blasco y el señor Azcón no están aquí, únicamente decirle que son igual de listos que usted y que yo. Son dos personas que lo único que hacen es dejarse la piel por mejorar la calidad de vida de todos aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Se retiran y pasamos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos con el voto telemático. Cincuenta y nueve votos a favor, uno en contra. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragones? ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, evidentemente, he votado a favor, porque yo creo que en el frenesí del deseo..., o sea, en contra, perdón, porque yo creo que en el frenesí del deseo se nos está nublando un poco la razón. Hasta cuándo, hasta cuánto y cómo: ese es el debate de todo esto. Yo creo que se han apuntado soluciones y llevamos apuntando soluciones mucho tiempo. Algo que garantice la viabilidad y que no dependa de una cuestión como la que estamos viviendo y debatiendo hoy, que además es pan para hoy y hambre para mañana. Este debate lo volveremos a tener y cada vez será más caro tenerlo. Por lo tanto, un poco de seriedad. No estamos aquí para decirle a la comarca de Alcañiz que queremos moto... Claro que queremos que funcione. El problema es que no funciona tal y como lo están afrontando. Y así no se afrontará para que funcione en un futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno? ¿Señora Lasobras? ¿Señor Vidal? ¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, agradecer todas las aportaciones de los grupos parlamentarios.

El señor Sanz la verdad es que es coherente con lo que lleva diciendo durante muchos años. Tampoco esperábamos.

Simplemente, decir que este grupo parlamentario, en este caso, hace más caso al Gobierno que su propio grupo parlamentario. El señor Blasco, el otro día, el titular que salía, los titulares eran: pide el apoyo del Parlamento. Pues nosotros, como buena gente y buenos obedientes que somos, traemos una iniciativa aquí para mostrar el apoyo al Gobierno. *[Aplausos]*.

Y yo, señor Gracia Suso, dentro del aprecio que le tengo..., es decir, yo no sé si usted valorará, no sé si es quién para valorar si mis discursos están muy elaborados o no elaborados. Lo único que he visto cuando ha salido usted ahí..., se le ha ido, se ha sentido el ofendidito con mi discurso. O sea que tan mal, tan mal no estará. *[Aplausos]*. Porque usted ha salido ahí..., vamos, que lo he visto yo un poquito ofendidito.

Y, simplemente, señorías, decirles, nos jugamos mucho aquí. Esto, el rifirrafe, yo sé que a ustedes les gusta. Esta iniciativa es la que ustedes presentaron en el 2019 en el ayuntamiento, tal cual, calcada. Esta iniciativa es la que se presentó hace poco en el Ayuntamiento de Alcañiz y salió. Es decir, nosotros, cuando estamos en la oposición, hacemos una oposición responsable. Nosotros aquí lo único que venimos y decimos: oiga, les damos todo el apoyo —el señor Blasco lo pidió—, aquí le damos todo el apoyo para que negocien hasta el último punto que pueda.

Pero, hombre, señorías, es que llevan dos años ya en el Gobierno. Si me permiten la analogía, si la legislatura fuera un jamón, hay que darle la vuelta ya. Y es que ustedes aquí ya han tocado hueso y yo veo que aquí no van ustedes a renovar la MotoGP y van a llegar al 27 sin Gran Premio de MotoGP.

Usted el otro día me decía: «¿Por qué me está usted hablando de dentro de dos años si ustedes hacían año sí, año no?». Sería una pena que este Gobierno, que el señor Blasco, que el señor Esteban, que ya se lo trasladé también personalmente, sería una pena que fueran los que cerraran el circuito de MotorLand con el tema del Gran Premio de MotoGP. Trabajen, sean serios. No se preocupen tanto del Partido Socialista y de lo que hizo el Partido Socialista. Miren al frente, por favor, y consigan lo que tienen que conseguir, que es la renovación del contrato con Dorna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

¿Señor Gracia Suso?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Peralta, yo no sé qué pasará en un futuro, porque esto no depende solo de Gobierno de Aragón; depende de Dorna o de Liberty. De lo que yo sí que estoy convencido y todos los bajoaragoneses es de que ustedes son los que más han hecho para cerrar ese circuito. Empezando por el gerente, empezando con la pérdida de grandes premios y finalizando escondiendo informes que obligaban a MotorLand a realizar un reasfaltado para seguir con MotoGP, señor Peralta. Ustedes son los que más han hecho por cerrar ese circuito. *[Aplausos]*. Le voy a comentar... Dos grandes premios se hubieran perdido con ustedes, señor Peralta.

Y ha dicho el del PAR —se ha ido— que en 2027 no habrá MotoGP. Yo —me han llegado rumores—, yo creo que en 2027 va a haber MotoGP, fíjese lo que le digo hoy en esta Cámara, señor Peralta.

Así que esperemos que ustedes nos ayuden a que este contrato se pueda renovar. Espero que a partir de ahora sean ustedes un poco más elegantes con ustedes mismos. Porque usted me decía: «En el Ayuntamiento de Alcañiz, oiga, esto se aprobó». Y aquí también lo hemos aprobado. Si el problema es suyo, señor Peralta... Ustedes fueron aquí los que votaron en contra de la renovación. ¿Otra vez lo tengo que repetir? Nosotros siempre hemos apoyado la renovación, señor Peralta. *[Aplausos]*. Los únicos han sido ustedes, señor Peralta, y lo sabe todo el mundo porque lo vio todo el mundo.

Por lo tanto, esperemos que dejemos trabajar al presidente y al consejero Blasco para que esa renovación se produzca. Y, como le digo, en 2027 yo creo que habrá MotoGP.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el punto número catorce: debate conjunto y votación separada de la proposición no de ley 209/2025, de Chunta, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza, y la proposición no de ley 210/2025, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Lonja de Zaragoza, con una enmienda a la del Partido Socialista de Izquierda Unida.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los grupos y agrupaciones parlamentarias, en su caso, para la defensa y fijación de posición respecto de las enmiendas presentadas por cinco minutos cada grupo, comenzando por Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Proposiciones no de ley núm. 209/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza, y núm. 210/25, sobre la protección de la Lonja de Zaragoza.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa de Chunta Aragonesista donde pedimos al Gobierno de Aragón que cumpla con las leyes de protección del patrimonio para frenar el proyecto de reforma impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la Lonja de Zaragoza.

Y presentamos esta iniciativa porque la Lonja no es solo un edificio: es un testimonio vivo de la grandeza comercial, artística y social que alcanzó la Corona de Aragón durante los siglos finales de la Edad Media y el Renacimiento. En el 2002, la Lonja fue declarada bien de interés cultural y su valor histórico y arquitectónico la convierte en un símbolo que trasciende a la propia ciudad de Zaragoza. La Lonja está protegida por la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón. Por lo tanto, su conservación es una obligación legal, un deber moral hacia las generaciones presentes y futuras.

Desde Chunta Aragonesista venimos impulsando, junto a Compromís en el País Valencià y Més per Mallorca en Illes Balears, una iniciativa que mira al futuro con ambición y responsabilidad: lograr que las lonjas de Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca y Zaragoza sean reconocidas conjuntamente como patrimonio mundial de la Unesco.

La aprobación unánime de esta propuesta en estas Cortes de Aragón demostró que, cuando se trata de proteger nuestro legado, existe cierta capacidad de consenso político y social. Sin embargo, esta esperanza se ve amenazada. El reciente anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza sobre un proyecto de intervención en la Lonja está llenando de preocupación a sectores vinculados a la cultura y al patrimonio de la sociedad aragonesa.

Las medidas propuestas constituyen una amenaza grave. No solo incumplen las distintas cartas internacionales del Restauero, sino que pueden poner en serio riesgo la esencia misma del edificio, un rasgo indispensable para mantener viva su autenticidad ante organismos internacionales como la Unesco.

No podemos permitir frivolidades ni reformas caprichosas. La Ley de Patrimonio es tajante: solo se permiten intervenciones estrictamente necesarias para la conservación o restauración, siempre respetando los valores históricos, artísticos y ambientales del bien protegido. Cualquier actuación que desvirtúe la Lonja, que mutile su estructura original o que altere su perfección supondría un atropello legal, un agravio cultural irreparable. Por lo tanto, el gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza debería de ser el primero en velar por la integridad de sus joyas patrimoniales, no su principal amenaza.

Es necesario recordar que un monumento como la Lonja no puede ser tratado como un espacio disponible para modificaciones funcionales o estéticas al gusto de cada equipo de gobierno. Su conservación trasciende legislaturas y estrategias municipales, lo que forma parte del alma colectiva de Aragón y, por ende, de todo el Estado. Por eso, nosotros estamos pidiendo, exigiendo al Gobierno de Aragón una respuesta decidida, velar escrupulosamente por el cumplimiento de las leyes de protección patrimonial, rechazar de manera firme este proyecto municipal y actuar para impedir cualquier alteración indebida de la Lonja.

Hoy también quiero recordar que las reformas planteadas para la Lonja de Zaragoza por el equipo de gobierno siempre han generado un amplio rechazo ciudadano, especialmente debido a propuestas que buscan modificar su estructura original. Una de las iniciativas más controvertidas fue la instalación de ascensores en la fachada del edificio, lo que movió, en diciembre del 2024, a la creación de una campaña de recogida de firmas titulada «Salvemos la Lonja de Zaragoza».

El pasado 3 de mayo, cientos de zaragozanos se reunieron en la plaza del Pilar para participar en un acto denominado «Abrazo a la Lonja», que al grito de «la Lonja no se toca» expresaron su rechazo al proyecto de reforma del emblemático edificio renacentista, declarado bien de interés cultural. Esta protesta buscaba sensibilizar sobre la importancia de conservar íntegramente este patrimonio arquitectónico y evitar intervenciones que puedan alterar su esencia. El «Abrazo a la Lonja» ha simbolizado la unidad de la ciudadanía en defensa del patrimonio histórico de Zaragoza y evidenció el poder de la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanísticas.

Por todos estos motivos, esperamos que el Pleno de estas Cortes de Aragón apruebe esta iniciativa de Chunta Aragonesista, donde pedimos al Gobierno de Aragón que cumpla con las leyes de protección del patrimonio para frenar ese proyecto de reforma impulsado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la Lonja de Zaragoza; sobre todo, lo que se pide es que el Gobierno de Aragón ejerza su responsabilidad, su vigilancia, su tutela y su protección con un bien de interés cultural como es la Lonja de Zaragoza.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes otra vez.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta iniciativa porque la alcaldesa de Zaragoza ha hecho público el proyecto de reforma que quiere acometer en la Lonja de Zaragoza. La verdad es que estamos acostumbrados a escuchar ocurrencias de la alcaldesa, pero esta vez ha ido más allá, más allá de ponerle un lazo de regalo al ayuntamiento o más allá de intentar anillar el puente de piedra. Ha ido más allá. *[Aplausos]* Porque el proyecto de remodelación de la Lonja que ha presentado es claramente intrusivo y no respeta la esencia del edificio. Estamos hablando, no se olviden, de un bien de interés cultural.

Este proyecto de reforma de la Lonja de Zaragoza presentado por la alcaldesa recoge modificaciones sustanciales que afectan al exterior, como la intención de cambiar el acceso de la Lonja a la calle don Jaime, para lo que habría que desmontar la puerta actual, sustituirla por una nueva, elevar el suelo, eliminar escalones y poner una rampa... En fin, que afectaría de forma importante al exterior del edificio. Pero es que también afectaría al interior, porque prevé construir cuatro cajas de tres metros de altas en las esquinas que ocuparían ciento ochenta metros cuadrados del es-

pacio interior, que, por supuesto, dejaría de ser diáfano, como lo es desde hace quinientos años, que fue cuando se construyó. Y no olvidemos que estamos hablando de una lonja.

Todo esto choca frontalmente con lo que se aprobó en estas Cortes por unanimidad, que es que se trabaje en que la Lonja sea declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco, de la misma manera que lo fue la de Valencia en 1996. Esto mismo se aprobó también por unanimidad en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta reforma que plantea la alcaldesa va mucho más allá de lo admitido por la Ley de Patrimonio de Aragón, en la que queda claro que un bien de interés cultural, un BIC, tiene la máxima protección. De hecho, las únicas intervenciones que se pueden hacer son las que se justifican por las necesidades de conservación y, si es necesario, de restauración.

El proyecto está teniendo una amplia contestación social. A él se ha opuesto gran parte de la ciudadanía, entidades, asociaciones, plataformas ciudadanas, protección de patrimonio, catedráticos, expertos en la materia.

La Lonja tiene un valor patrimonial en sí misma, más allá de que en ella se realicen exposiciones, porque exposiciones se pueden realizar en ella, pero también en otros sitios, por ejemplo, el palacio de Fuenclara si ustedes, el gobierno del Partido Popular en el ayuntamiento, de una vez lo restaurase. Es un espacio que está bien situado, que es más amplio, que es un espacio público del Ayuntamiento de Zaragoza y que está muy bien situado. Por lo tanto, cualquier intervención en un edificio de esta importancia de la Lonja se debe hacer desde el rigor, se debe hacer desde el consenso y la reflexión serena.

Por todas estas razones, la Lonja de Zaragoza forma parte de un conjunto de monumentos de la Corona de Aragón, junto con Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca. Todas ellas aspiran a ser declaradas por la Unesco patrimonio de la humanidad. La de Valencia ya lo ha conseguido. No podemos permitir que una reforma mal planteada, que no respeta la esencia del edificio, dé al traste con la posibilidad de que este edificio sea declarado patrimonio de la humanidad por la Unesco, con todo lo que eso significa, tal y como se ha impulsado y demandado por buena parte de la sociedad y también, se lo recuerdo, por estas Cortes de Aragón. Esta declaración pondría a la altura que se merece a la Lonja y a la ciudad de Zaragoza por su atractivo turístico, histórico, cultural y patrimonial.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista planteamos esta iniciativa, por la que pedimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que preserve la integridad de la Lonja de Zaragoza como bien de interés cultural y, conforme a la Ley de Patrimonio de Aragón, proteja dicho edificio de modificaciones que atenten contra su actual configuración, como las que se recogen en el proyecto de reforma presentado por la alcaldesa, que tanto rechazo social ha suscitado.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Para la defensa de la enmienda presentada, por tres minutos, señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Lasobras, señora Dueso, vamos a votar favorablemente ambas iniciativas. Hay matices, evidentemente, como en todo en la vida, pero consideramos que, al final, ambas persiguen lo mismo: es garantizar una correcta conservación, algo que no debería de ser ni siquiera debate en pleno siglo XXI, de un edificio renacentista de un valor absolutamente incalculable y que en sí mismo representa un elemento patrimonial fundamental de nuestra ciudad y de Aragón, porque hay que reconocer que este patrimonio es de todos y de todas.

Y el debate que hay es cómo lo conservamos, quizá garantizando, precisamente, ese uso compatible con otras actividades. Y yo creo que sería bueno —estos debates siempre levantan pasiones—, sería bueno desemocionalizar y valorar dónde están los consensos ya. Yo creo que lo primero y fundamental —y creo que ese consenso hoy debería haberse reflejado con una aprobación mayoritaria— es que hay que garantizar un acuerdo duradero, pero que, sobre todo, ponga en el centro que estamos hablando de un bien de interés cultural que tiene que ser preservado y conservado tal y como determina la ley y, por lo tanto, no caben ni ocurrencias ni proyectos lesivos para el edificio. Y a partir de ahí ver qué se está haciendo. Yo creo que hay consensos claros en torno al uso que se le ha venido dando en términos positivos, pero también ese impulso promocionándolo como patrimonio de la humanidad frente al Unesco.

Yo creo que esto es fundamental. Y, si fuésemos capaces de avanzar en esta dirección y comprometernos a que no hay ningún tipo de agresión al edificio más allá... Porque yo, señora Dueso —por eso le hemos presentado la enmienda—, creo que los planes del ayuntamiento, además, van a ir más allá de lo que plantea usted y detalla. Por eso, nosotros lo que planteamos es que sea Patrimonio el que determine si realmente cualquier intervención en este edificio, en un momento determinado, puede o respeta o no respeta las leyes de patrimonio y la conservación del edificio.

Pero hay una cuestión de fondo que hay que tener clara. Yo creo que hay que aprovechar, hay que disfrutar de este edificio, hay que disfrutar de este edificio por los usos que ahora tiene —estamos hablando nada más y nada menos de ciento ochenta mil personas que acuden, precisamente, a la calidad expositiva de lo que ahí se expone—, pero también como edificio en sí mismo. No lo estamos poniendo en valor, no lo disfrutamos. Hablaba la señora Dueso del espacio diáfano del interior. ¿Por qué no visitas al espacio diáfano del interior sin necesidad de ningún elemento más? No estamos aprovechando este edificio, este maravilloso edificio renacentista.

Así que a mí me preocupa esta tendencia de cultura de fuego de artificio, que pasa por encima de todo y de todos sin ningún tipo de criterio, que es la de una suerte de ligereza y de aspaviento y de gran evento, que, realmente, al final, si se concreta con proyectos como el que se ciernen sobre la Lonja o el que modificará al que conocemos, porque es otra de las cosas a las que nos tiene acostumbrados el ayuntamiento, pues, desde luego, demuestra una manera de gestionar el patrimonio profundamente lesiva y profundamente ajena a lo que aquí todos y todas antes, la academia también, el... [corte automático de sonido] ... también, hemos acordado en materia de protección, conservación y usos de ese espacio maravilloso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido de Aragón. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Vaya día llevamos con el Ayuntamiento de Zaragoza. Parece mentira que, aquí, el que no tiene concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza somos nosotros. Ustedes deben tener: utilicenlos. *[Aplausos]*. Porque están todo el día aquí machacando con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Vamos a ver, fíjese, yo soy alcalde de un municipio desde hace muchos años, como bien saben muchos de ustedes. Los alcaldes no hacemos lo que queremos. ¿Usted le ha preguntado a algún alcalde si tiene un BIC y trata de hacer una obra, si la hace sin preguntarle a nadie y, además, le dejan? Si la alcaldesa de Zaragoza quiere hacer una intervención aquí, que desconozco, tendrá que pedir permiso a Patrimonio y Patrimonio la autorizará o no. Y, si lo que hace va en contra del BIC, no le autorizará, por muy alcaldesa de Zaragoza que sea. Entonces, ¿les voy a votar esto a favor? Sí, pero es que no tiene ningún sentido. O sea, si lo que va a hacer la alcaldesa de Zaragoza que ustedes plantean no se puede hacer, Patrimonio no se lo va a negar, señora Dueso, si usted lo sabe. Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Que lo que va a hacer la alcaldesa no le gusta a usted o a su grupo? Lo puedo entender, pero no que atente contra el patrimonio, porque, si atenta contra el patrimonio, el departamento le va a impedir hacerlo, que hay muchos alcaldes aquí que habrán tenido esta experiencia alguna vez, que intentas hacer una obra y te dicen desde Patrimonio: «Mire, no se puede hacer por esto, por esto y por esto. Y, si usted la quiere hacer, la tiene que hacer en estas condiciones». ¿O es que la alcaldesa de Zaragoza está por encima del bien y del mal? Pues yo creo que no. Es una alcaldesa normal y corriente, como cualquiera de esta comunidad autónoma, y se tendrá que ceñir a las normas existentes. Pienso. Por lo tanto, votaremos a favor, pero creo que lo que ustedes plantean, de verdad, es de perogrullo. Es que el Ayuntamiento de Zaragoza no va a hacer nada que sea ilegal. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

La Lonja de Zaragoza fue construida entre 1541 y 1551 con el objetivo de que fuese el edificio civil de operaciones comerciales de la sociedad de esa época. Es un monumento renacentista concebido por Juan de Sariñena y en su interior también por Gil Morlanes el Joven. Es la última de las grandes lonjas de las ciudades de la Corona de Aragón: Barcelona, Mallorca, Valencia y Zaragoza. A través de esta magna obra, las autoridades del siglo XVI de Zaragoza quisieron mostrar la categoría de la ciudad, en parangón con esas ciudades hermanas, como capital que era del reino originario de la Corona de Aragón. La Lonja es un edificio que es imagen de la ciudad de Zaragoza, un icono arquitectónico con un valor propio, un espléndido edificio que, en el año 2002, con mucho retraso, se declaró bien de interés cultural. Todo ello se puede ver en el libro *La Lonja de Zaragoza: reyes y ciudadanos*, de Carmen Gómez Urdáñez, que puso en valor la historia y la evolución de este importante edificio zaragozano.

Por todo ello, creemos que debe ser respetado con la mayor esencia posible como edificio histórico. Como se ha dicho y se dice comúnmente, la Lonja es la Lonja y basta en sí misma, como también se ha dicho, para ser objeto de visita, como sucede en el resto de las lonjas de la Corona de Aragón. No contienen exposiciones, se bastan en sí mismas para ser objeto de visita.

Se ha recordado y recordamos que, recientemente, en la Comisión de Cultura y Educación de estas Cortes, todos los grupos políticos hemos aprobado por unanimidad la proposición no de ley que compromete a todas las instituciones a impulsar la solicitud para que la Lonja sea declarada patrimonio de la humanidad junto con las otras dos que aún no lo son, Barcelona y Mallorca, del grupo de las cuatro de la Corona de Aragón, donde Valencia ya lo es. Así que ya disponemos de protección del edificio y de su entorno, tanto que la Lonja es bien de interés cultural. Es decir, debe ser respetada en extremo, como lo deben ser la catedral de la Seo o la basílica del Pilar, que tienen la misma catalogación, y como deben ser respetadas las otras tres lonjas, esta red de extraordinarios edificios, con un valor por ellas mismas y que deben ser reconocidos como patrimonio de la Unesco. Y ese es el objetivo en el que deberían trabajar el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón y del que deben trazarse sin ninguna alteración ni duda. Vamos a confiar en lo que dicen los expertos de la Universidad de Zaragoza e intentar que este edificio forme patrimonio de la Unesco.

Las dos proposiciones no de ley que vemos plantean medidas muy parecidas: proteger la Lonja de acuerdo con la Ley de Patrimonio de Aragón, no realizar nuevas intervenciones en el interior ni modificaciones como el proyecto municipal anunciado y, por el contrario, garantizar el respeto escrupuloso al edificio e impulsar la candidatura de las lonjas como patrimonio de la Unesco. Recordar, asimismo, como también se ha dicho, la necesidad legal de informe previo vinculante de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza, que creemos no permitiría ningún atropello sobre el edificio. Creemos que todos los grupos debemos de reiterar en estas proposiciones no de ley la unidad y el consenso que se mantuvo en la Comisión de Educación en el mes de marzo respecto a la proposición de ley para impulsar la candidatura de las cuatro lonjas como patrimonio de la Unesco. En consecuencia, nosotros apoyaremos las dos PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos dos proposiciones no de ley en relación al edificio de la Lonja de Zaragoza. La Lonja de Zaragoza, como edificio civil de estilo renacentista aragonés, considerada el máximo exponente de la arquitectura civil renacentista aragonesa, construida en la primera mitad del siglo XVI, declarada bien de interés cultural en el año 2002, debe de ser protegida. Porque nuestro deber como representantes públicos es conservar, ensalzar, difundir y proteger nuestra identidad cultural común, nuestro patrimonio histórico-artístico y la aportación de Zaragoza, Aragón y España al resto del mundo y a la historia del arte universal. *[Aplausos]*.

Hay lonjas en las cuatro capitales del Reino de Aragón: Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca. Todas ellas, menos la de Zaragoza, pueden ser visitadas como tal y el ciudadano puede apreciar el edificio sin ningún elemento adicional. Una anomalía, porque no existe en la Lonja de Zaragoza ningún momento en el que los visitantes puedan observar el interior sin los paneles expositivos, que dificultan la lectura del edificio desde el punto de vista histórico y artístico.

La Lonja, el primer edificio de Aragón en adoptar plenamente el estilo renacentista, con influencia de los palacios florentinos del Quattrocento italiano y con matices del mudéjar aragonés, como se contempla en la decoración de retratos de yeso policromado, espacio amplio, de una misma altura, sustentado por columnas jónicas aragonesas, decorado en el interior por relieves escultóricos, florones tallados y policromados, es decir, una joya, debe de ser protegida. *[Aplausos]*.

Y rechazamos rotundamente el proyecto que desde el Ayuntamiento de Zaragoza pretende alterar los valores patrimoniales. No entendemos cómo desde la concejalía de Cultura, precisamente, se quiere intervenir en el interior de la Lonja de forma invasiva, sin justificación técnica relacionada con la conservación. No entendemos por qué se quiere poner en riesgo el futuro de la Lonja como patrimonio mundial. Porque la intervención que se pretende desde el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza podría fulminar el reconocimiento por la Unesco de la candidatura de las cuatro lonjas del Reino de Aragón como patrimonio mundial de la Unesco, al comprometer su autenticidad y conservación. Como hemos podido leer en el artículo de Guillermo Fatás, nadie ha podido ver en medio siglo el espectáculo del interior de la Lonja de Zaragoza como fue concebido y nadie podrá verlo si triunfa el plan municipal en marcha.

Por todo ello, nuestro rechazo más absoluto a un proyecto que espero sea retirado.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Artieda.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Las proposiciones no de ley que traen hoy aquí tanto el Grupo Parlamentario Socialista como Chunta Aragonesista lo que hacen es mostrar un rechazo frontal a cualquier proyecto de acondicionamiento y mejora de la Lonja de Zaragoza, sin tener en cuenta la opinión de nadie, ni siquiera de la Comisión de Patrimonio, que, como todos ustedes saben, todavía no se ha reunido para evaluar este proyecto. Y es que cualquier actuación que se vaya a hacer sobre un bien de interés cultural —y la Lonja lo es desde 2002— debe someterse a la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón y, por tanto, antes de comenzar las obras, cualquier tipo de obra, la Comisión Provincial de Patrimonio de Zaragoza emitirá un informe preceptivo que dará todas las garantías para que no se vulnere la ley.

Ustedes no están haciendo otra cosa que utilizar este proyecto de rehabilitación de la Lonja como un instrumento de oposición al Ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]*. A ustedes no les importa nada que las conducciones de agua estén deterioradas y que hubiese que cerrar en 2020 durante tres meses la Lonja; a ustedes les da igual que los paneles actuales estén taladrados al suelo y que, con los nuevos, lo que se quiera hacer es dar una mayor visibilidad a las columnas que hay; a ustedes les da igual que la Lonja haya sido un referente cultural durante toda su historia y, especialmente, a lo largo del siglo XX, celebrando multitud de exposiciones, y que ese espacio se vaya a mejorar; a ustedes no les gusta que se recupere la puerta original del edificio y que pueda verse el friso que ahora tapan los paneles. Lo que a ustedes realmente no les gusta es que el Partido Popular gobierne el Ayuntamiento de Zaragoza, lo haga bien y los ciudadanos lo sepan. *[Aplausos]*. Ustedes están utilizando estas Cortes como escaparate de oposición al Ayuntamiento de Zaragoza y les daría lo mismo que se tratase aquí la Lonja, el Principal o el Matadero: protestarían igual. *[Aplausos]*.

Desde el Grupo Popular defendemos la legalidad, el respeto a los procedimientos y la autonomía de los órganos técnicos encargados de velar por el patrimonio. Dejen trabajar a los expertos y sigamos impulsando entre todos a la Lonja de Zaragoza como el espacio cultural y expositivo que siempre ha sido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Señora Dueso, para posicionarse sobre la enmienda presentada por Izquierda Unida a su iniciativa.

La señora diputada DUESO MATEO *[desde el escaño]*: Sí.

La enmienda que plantea Izquierda Unida no la vamos a aceptar, no porque esté en contra, sino porque dice básicamente lo mismo que dice la nuestra; y, para cambiar un texto por otro teniendo el nuestro, que me gusta más, diciendo lo mismo, pues me quedo con el mío

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Comenzamos la votación, en primer lugar, de la iniciativa de Chunta Aragonesista, 209/25.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta y siete. En contra, veintiséis. Sale adelante la iniciativa de Chunta.**

Votamos la iniciativa de Partido Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, cincuenta y nueve. Emitidos, sesenta con el voto telemático. Votos a favor, treinta y cinco. Votos en contra, veinticinco. Sale adelante la iniciativa de Partido Socialista.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida? ¿Podemos? ¿Señor Guitarte, Teruel Existe? ¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer el voto del Grupo Parlamentario de Vox, Teruel Existe, PAR, Izquierda Unida, Podemos y el Grupo Socialista.

Y nos resulta curioso porque en la Comisión de Educación se debatió una iniciativa de Chunta Aragonesista para que las lonjas de Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona y Zaragoza fuesen patrimonio mundial de la Unesco. Si se realiza el proyecto de reforma del Ayuntamiento de Zaragoza —no lo digo yo: lo dicen los expertos—, ya no podemos ir por ese camino, ya no podemos ir por esa carrera hacia la Unesco.

La señora Fernández, en el Ayuntamiento de Zaragoza, dice que no queremos que haya exposiciones. Esto no es cierto. Queremos que haya más exposiciones y mejores, a la altura de lo que la ciudad de Zaragoza se merece. A seiscientos cincuenta metros tienen el palacio de Fuenclara, siglo XVI, que se puede hacer cualquier tipo de exposición, más grande, y que además está pidiendo a gritos su restauración.

El Ayuntamiento de Zaragoza es quien debe de velar por sus edificios, por la integridad de sus joyas patrimoniales, y no amenazarlas, que es lo que está sucediendo ahora.

Y, desde luego, señora Artieda, antes de ir a la Comisión de Patrimonio, la ciudadanía de Zaragoza, muchísimos ciudadanos han salido a la calle para advertir de los problemas que puede traer esa reforma del ayuntamiento en la Lonja.

Y, aquí, en estas Cortes de Aragón, desde luego que se pueden traer estas iniciativas, porque el Gobierno de Aragón es quien debe de velar por la integridad de todo el patrimonio histórico-artístico, sea de Zaragoza, de Huesca o de Teruel —de cualquier sitio de Aragón—; y, sobre todo, para que se cumplan las leyes de patrimonio, no solamente la autonómica, sino la estatal.

Con lo cual, muchísimas gracias. Estoy encantada de que haya salido esta iniciativa adelante y ahora estaremos muy atentos a ver lo que sucede de ahora en adelante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo solo quería recordar parte de la inscripción que reza en la Lonja de Zaragoza, que dice: «Se acabó esta lonja, la cual y ciudad tenga Dios de su mano para que siempre se empleen en justicia, paz y buen gobierno de ella. Año de nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1551». Es una joya arquitectónica, histórica y cultural que se debería recuperar como edificio visitable. E instamos al Ayuntamiento de Zaragoza para que la mantenga abierta como tal. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señora Dueso?

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer a todos los que han apoyado tanto la moción del Partido Socialista como la de Chunta porque ha salido adelante.

Y decirle al Partido Popular, simplemente, que para decir que lo que estamos haciendo nosotros es oposición con estos temas y que no es más que eso... Pues, hombre, se han quedado solos en este Parlamento. *[Aplausos]*. Pero se han quedado solos aquí y se van a quedar también solos fuera, porque tienen a la mayoría de la ciudadanía en contra: por algo será. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

¿Señora Artieda?

La señora diputada ARTIEDA PUYAL [desde el escaño]: No se preocupen, que la Ley de Patrimonio, el Ayuntamiento de Zaragoza la cumplirá, como no puede ser de otra manera. Lo que se pretende con este proyecto es mejorar la ciudad de Zaragoza, que los ciudadanos disfruten, sigan disfrutando de la cultura, que los artistas puedan seguir exponiendo en la Lonja y que el patrimonio luzca como nunca. A ustedes, lo que les está pasando es que unos no tienen con qué hacer oposición en el Ayuntamiento de Zaragoza y otros lo que hacen es hacer oposición a la portavoz de su propio equipo. *[Aplausos]*. Sigán estancados en el no al avance de la ciudad de Zaragoza y los ciudadanos les seguirán diciendo no en 2027. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Artieda.

Continuamos con el punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley 221/25, sobre la solicitud de indulto para los seis de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Corrales por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 221/25, sobre la solicitud de indulto para los Seis de Zaragoza.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Traemos una PNL hoy a estas Cortes de los Seis de Zaragoza. Los Seis de Zaragoza fueron condenados por el hecho de participar en una manifestación contra un mitin de Vox en Zaragoza en enero de 2019. Se trata de un claro caso de criminalización de la protesta y de vulneración de los derechos fundamentales. Manifestarse contra los discursos de odio no debería estar considerado un delito, sino una obligación democrática. Ser demócrata implica necesariamente ser antifascista. Durante el año que han pasado en prisión se ha observado un deterioro significativo de salud. Además, las familias están pasando por una situación emocional y económica muy complicada.

Los Seis de Zaragoza presentaron una solicitud de indulto al Gobierno de España en abril de 2024. Gracias a la extraordinaria labor realizada por la Plataforma Libertad Seis de Zaragoza, dicha solicitud fue acompañada por más de diez mil firmas. Sorprendentemente, la solicitud no ha sido atendida por el Gobierno PSOE-Sumar.

Los gobiernos centrales, independientemente de su color político, vienen utilizando la figura del indulto de manera reiterada. Y doy dato. El Gobierno de Aznar concedió entre 1996 y 2004 nada más y nada menos, la friolera de cinco mil novecientos cuarenta y ocho indultos. Zapatero, tres mil doscientos veintiséis entre 2004 y 2011. Rajoy, ochocientos noventa y ocho entre 2011 y 2018. Y el Gobierno de Sánchez, ciento sesenta y uno desde el 2018. Así, en junio de 2021, se concedieron, si recordamos, indultos a nueve líderes independentistas catalanes encarcelados por su participación en el referéndum de octubre del 17. Más recientemente, como es tradición por la celebración de la Semana Santa en España, se han concedido indultos a seis personas con una condena de cárcel que va desde un año a tres años y seis meses, condenas muy similares a las impuestas a los Seis de Zaragoza. El Gobierno de España, formado por el PSOE y Sumar, del que forma parte Chunta Aragonesista también apoyando a Izquierda Unida, es el único que puede concederles este indulto, algo, además, que es de justicia. Sobre todo, los representantes aragoneses que están en el Congreso son los que pueden hacer algo por los Seis de Zaragoza. Además, creemos que es algo que a estas alturas debería de estar solucionado.

Ante la inacción —acompañada, eso sí, de buenas palabras— no vale más que pasar a la acción, de ahí que hayamos presentado esta PNL, instando desde aquí al Gobierno de España a que conceda el indulto ya de una vez. Por ello, no vamos a aceptar ninguna enmienda presentada; ya no caben excusas ni maniobras para intentar escurrir el bulto. Es tiempo ya de decir basta ya de esta injusticia. Y termino con ser demócrata es ser antifascista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por Aragón Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el encarcelamiento de los Seis de Zaragoza es un claro ejemplo de cómo a veces hay una doble vara de medir a la hora de aplicar la justicia. Una pena desproporcionada para un delito que se cometió, pero que no merece esa condena de prisión. Una cuestión que se agrava aún más con la situación de salud mental de uno de los detenidos y encarcelados, y que debe resolverse con rapidez y priorizando siempre su salud.

La figura del indulto, muy controvertida en los últimos tiempos, es precisamente para estas cuestiones, para indultar delitos que lo son, como la agresión a la policía, pero que después pueden derivar en vulneración de derechos políticos. Es inaceptable que un Gobierno progresista no haya indultado todavía. Es una evidencia social que en este caso concreto no es necesario cumplir la pena para que haya un aprendizaje y un cambio de conducta y una asunción del error personal. No tiene sentido seguir manteniendo su condena; suficiente han pagado ya con un año de prisión, ya ha habido rehabilitación y el indulto ya va tarde.

Votaremos a favor y pedimos el indulto para los Seis de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, este no es un debate más. Estamos hablando de seis jóvenes, seis jóvenes aragoneses, que llevan más de un año en prisión por su participación en una protesta. Como representantes públicos, estamos obligados a analizar el contexto social, político, humano de este caso y estamos obligados a plantear respuestas políticas. Ya han trabajado los tribunales; ahora hay que ofrecer respuestas políticas.

Hoy lo que se está proponiendo es una llamada a la responsabilidad institucional. Los propios jóvenes condenados han activado los mecanismos previstos en nuestro ordenamiento jurídico, han solicitado un indulto al Gobierno de España. Ya se han dado datos de lo habitual que es esta fórmula en España, una figura que existe precisamente para situaciones en las que, sin cuestionar el marco legal, se puede ejercer una media de gracia ante casos de especial impacto social o circunstancias personales relevantes. Y eso es lo que tenemos delante, una situación excepcional, no

solo porque hay una amplia movilización social respaldando esta petición (más de diez mil firmas, apoyo de entidades, de organizaciones de derechos civiles, de partidos democráticos), sino porque hay circunstancias humanitarias que no pueden ignorarse.

Insisto en que hay que situar este caso en su contexto, porque si hay algo que inquieta profundamente es la sensación de que aquí ha habido una voluntad de enviar un mensaje ejemplarizante y eso no puede ser el criterio en la aplicación de penas ni puede sostener la privación de libertad prolongada de jóvenes sin antecedentes, con arraigo, con trayectoria, con un horizonte de vida que no merece ser truncado. No están pidiendo un privilegio: están reclamando una medida legal, insisto, prevista en la normativa vigente, con precedentes, con base en argumentos humanitarios, sanitarios, sociales, y se hace desde el respeto institucional, desde la responsabilidad política y desde un profundo sentido de justicia democrática.

Aragón tiene que alzar la voz en este tema, estas Cortes tienen que alzar la voz en este tema, porque estos jóvenes son de aquí, porque sus familias viven aquí. Tenemos que hacer que se escuche a estas familias, que se valore la situación sanitaria de los jóvenes, que se tenga en cuenta la proporcionalidad, que es clave, porque queremos un Aragón en el que la juventud comprometida no sea tratada como sospechosa por sistema, queremos un Aragón en el que la disidencia democrática se respete incluso cuando incomoda. Y por eso vamos, por supuesto, a apoyar esta proposición no de ley, porque es legítima, porque está fundamentada y porque responde a un clamor social que estas Cortes deberían escuchar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Más que de los Seis de Zaragoza habría que hablar de los Seis Delincuentes de Zaragoza [aplausos], porque son delincuentes los que han sido condenados por cometer delitos. Y no sé, señoría de Podemos y de Chunta y de Izquierda Unida, a ver, ¿ustedes de verdad se creen que han sido condenados por acudir a una manifestación contra Vox? ¿Son tan ingenuos o nos toman a todos por idiotas? [Aplausos]. Está claro que fueron a reventar un mitin de Vox, que, por cierto, fue un éxito, se llenó absolutamente el Auditorio de Zaragoza el día 17 de enero de 2019. Y, si no lo saben, han sido procesados y condenados por delito de atentado contra la autoridad, delito de lesiones contra los policías, delito de desórdenes públicos y delito de daños. O sea, no han sido condenados por acudir a una manifestación.

Además, han contado con un proceso judicial con todas las garantías. Hasta tres tribunales, tres, han conocido de este procedimiento, de este caso, y los tres han dictado condena en los tres casos: la Audiencia Provincial de Zaragoza, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y el Tribunal Supremo, que ha dictado la condena más benévola, que son cuatro años y nueve meses para los cuatro mayores de edad, además de multas económicas, las indemnizaciones y un año de libertad vigilada para los menores.

Igualmente, mienten cuando dicen que no hay pruebas. Testificales de los policías, partes médicos de lesiones y una grabación de los disturbios, donde se ve el lanzamiento de objetos, quema de contenedores y tal. Ya sé que, a ustedes, lo de lanzar piedras les parece algo muy rebelde, muy transgresor. Pero es que luego ocurren cosas, ¿sabe? Mire, había un tal Rodrigo Lanza, que también era de su cuerda, que lanzó una piedra a un guardia urbano en Barcelona, en un desalojo de una casa ocupa, y este hombre, con cuatro hijos, quedó tetrapléjico. Así que la rebeldía esa a veces hay que pensársela dos veces. [Aplausos].

Sobre el tema de salud mental, a ver, no quiero ofenderles, pero el que se cree con legitimidad para acudir a un acto para defender la libertad, la democracia, la pluralidad y el antifascismo, evitar que otros puedan hacer un acto político en libertad y amedrentar a esas personas que acuden a un acto político de un partido legal como Vox, que es la tercera fuerza nacional y regional en Aragón, el problema mental ya lo tiene previo; y, si encima lo hace utilizando medios de violencia, lo tiene mayor. [Aplausos]

Igualmente, les digo, que me parece que el señor de Podemos dijo que había acudido a muchas manifestaciones... Pues yo le voy a decir. Si no sabe todavía cómo funciona la policía... La policía, cuando sabe que va a haber incidentes en estos grupos *antifas*, de extrema izquierda, se infiltran en esas manifestaciones. Además, es muy fácil porque ustedes se suelen encapuchar y embozar; entonces es más fácil que la policía se infiltre. Y lo que hacen es marcar a los que han cometido actos violentos y no los detienen in fraganti, por eso los detienen después, porque a veces no se pueden detener en el momento, ¿sabe?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Y ya termino.

Y, además, si son tan antisistema, son tan aguerridos antisistema, lo que no pueden hacer es venir ahora suplicando, después de un año de prisión, al sistema, que es el Consejo de Ministros y el Gobierno. Ahora quieren el perdón, que les perdonen su responsabilidad penal. Pues no, no procede indulto y procede que cumplan su pena en prisión. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

Señor Corrales, le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar su iniciativa. Y voy a nombrarlos por su nombre, porque no son solo los Seis de Zaragoza, son Antonio Daniel, Adrián, Imad y Francisco Javier, Javitxu, que fueron condenados, como hemos dicho o como se ha dicho, a cuatro años y nueve meses de cárcel por delitos de desórdenes públicos y atentado contra agentes de la autoridad.

Los hechos ocurrieron el 17 de enero de 2019 durante una protesta contra un mitin de Vox en Zaragoza, donde se produjeron disturbios y resultaron heridos seis policías. Fueron detenidos seis jóvenes, los llamados Seis de Zaragoza: dos menores, a los que se les impuso una multa y un año de libertad vigilada, y para los cuatro mayores comenzó un largo proceso judicial.

Mantenemos la misma posición que ya tuvo el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza en el pleno del 24 de febrero de 2023, en el que manifestábamos públicamente nuestro compromiso con el indulto de los Seis de Zaragoza en caso de que el Tribunal Supremo, en aquel momento, en 2023, ratificara su sentencia, como así sucedió. Quiero aclarar, como todos aquí supongo, que el Partido Socialista condena cualquier acto de violencia, pero también estamos en contra de cualquier tipo de discriminación, racismo y xenofobia.

Estos jóvenes y sus familias llevan seis años en los que se paralizaron sus vidas, cinco años centrados en los juicios y un año en prisión. Una situación difícil de asumir y de vivir. Tal y como las familias dicen, tanto emocional como económicamente, por el pago de las multas y por los gastos que supone el vivir un familiar en prisión. Uno de ellos tiene problemas de salud mental, por lo que estaría mejor asistido fuera de la cárcel.

Estos jóvenes tienen una estructura familiar que los apoya. Su puesta en libertad no genera ningún tipo de alarma social y supondría su reintegración total a la sociedad. Y el indulto es una medida de gracia que está recogida en nuestra Constitución, un mecanismo de segunda oportunidad. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista está a favor del indulto.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, señora Arellano, yo de verdad que me he quedado alucinada cuando usted ha dicho que ustedes van a apoyar esta proposición no de ley. O sea, el Gobierno de España, el Ministerio de Justicia, es quien concede el indulto. Lo hace el rey, pero por mandato del Ministerio de Justicia, que, a su vez, recibe un informe del tribunal sentenciador. Oiga, si los Seis de Zaragoza llevan un año desde que se ha solicitado el indulto hasta el día de la fecha sin que ese indulto se haya tramitado es culpa del Gobierno de España. *[Aplausos]*. O sea, usted está aquí diciendo lo contrario de lo que está haciendo.

Y, después, esto demuestra un cero respeto a la justicia. A ver, señorías, somos un Parlamento, somos el Poder Legislativo y debemos respetar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial. Señor Corrales, estas personas no fueron condenadas por manifestarse. El derecho a la manifestación existe en nuestra Constitución española, es un derecho fundamental reconocido. Estas seis personas fueron condenadas por tres tribunales, como ya se ha dicho, por desórdenes públicos, que está regulado en el artículo —que se lo digo— 558 del Código Penal y conlleva una pena —las penas no son aleatorias, las marca el Código Penal—, y por atentados y resistencia a los agentes de la autoridad, que en este caso está regulado por el 550 del Código Penal, que también marca el delito y la pena correspondiente. Y, entonces, aquí estamos nosotros, Poder Legislativo, que deberíamos, como mínimo, respetar al Poder Judicial —ya sé que eso no le va a usted mucho, pero es que es lo que tenemos que hacer—. Y entonces decir: seis personas fueron condenadas por tres tribunales (Audiencia Provincial, Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Supremo), que, por cierto, el primero está constituido por tres magistrados y el Superior de Justicia y el Supremo, cinco magistrados, o sea, cinco magistrados, que sabrán más los magistrados que usted y que yo, desde luego, y que yo... Y ahora venimos aquí diciendo que ya lo que piden ustedes, que el Gobierno de Aragón insiste al Gobierno de España a conceder el indulto.

Pero, vamos a ver, señor Corrales, que se lo vuelvo a decir, quien concede el indulto es el rey a propuesta del Ministerio de Justicia, previo informe del tribunal sentenciador, que les recuerdo que los tribunales en España, los jueces y los magistrados, son independientes e inamovibles y sometidos únicamente al imperio de la ley. Y ahora resulta que va a haber un Poder Ejecutivo que va a conceder... Es que es el mundo al revés. Es que, antes de venir aquí, mire, léase usted un poquito..., no sé, ya no le digo el Código Penal, que es muy pesado, pero, no sé, infórmese un poco de cómo funcionan los indultos.

Señor Corrales, el Gobierno de España se ha cansado de conceder indultos, yo no digo que no. Pero los ha concedido, nos gusten más o nos gusten menos —lo respetamos—, pero... Señor Carpi, ¿qué? Perdóneme, no, no, dígame, dígame, si estoy muy interesada en lo que usted me tiene que decir. *[Rumores]*. No, es que me está diciendo... No, no, no. A ver, señora..., que llevo gafas y lentillas. O sea, no estaba hablando con usted. Se estaba dirigiendo a mí. *[Aplausos]*. Y yo le pregunto que qué me quiere decir. Que, si usted me quiere decir a mí algo, que yo estoy encantada de escucharle. ¿No, no me dice nada? Vale, pues fenomenal.

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, continúe con su intervención.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Como le decía, debemos respetar las... ¿Qué me dice, perdone? Ah... *[Rumores.]*

La señora PRESIDENTA: Que no pueden establecer... Por favor, señores diputados, que no pueden establecer debate. Continúe con su intervención.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: No, no, no, no, no. No estoy interpellando a nadie. [Rumores.]

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor...

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señorías, vamos a respetar el Poder Judicial, vamos a respetar las resoluciones de los jueces, vamos a respetar el trabajo que realiza el Ministerio de Justicia en la concesión de indultos, si es que lo realiza, que yo ya tengo mis dudas, vamos a respetar las sentencias del Tribunal Supremo, vamos a respetar los informes del Tribunal Supremo y vamos a respetar estas Cortes, señor Sabes. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos con el voto telemático. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y uno; abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Obviamente, Izquierda Unida ha apoyado esta iniciativa. Llevamos mucho tiempo respaldando, precisamente, la liberación de estos jóvenes antifascistas. Saludamos que estas Cortes, cuando menos, hayan mostrado su parecer y, sobre todo, el conjunto de grupos, especialmente el Partido Socialista, que, como bien saben, comparte con Sumar el ámbito del Consejo de Ministros y toca ahí, señorías del Partido Socialista, dar el paso sin dilación, con determinación y con convicción. Por una cuestión muy sencilla: porque la libertad de manifestación no puede ser en ningún caso motivo para acabar en la cárcel y, sobre todo, una manifestación antifascista, que es de lo que se está hablando.

Y hay otra cuestión más que es importante que desarrollemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya.

La superación de la ley mordaza. El carácter coercitivo que ahora mismo tiene esa ley y la limitación de la libertad de expresión es algo que no nos podemos permitir en nuestro ordenamiento jurídico.

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto, señor Sanz, no segunda intervención

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por lo tanto, bienvenida esa votación, cuando menos, parcialmente para superar una cuestión que es una injusticia a todas las luces.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño] Gracias, presidenta.

Lo primero, agradecer a todos los que habéis votado a favor.

Voy a empezar por el señor Arranz. Usted ha hablado de antisistemas. No: demócratas antifascistas. Estamos hablando aquí de condenas, de disturbios... ¿Cuántos condenados hay por los graves disturbios de la sede de Ferraz? Graves, muy graves. Los vimos todos. Televisados. Os acordáis, ¿no? ¡Ay!, la justicia no es igual para todos, ¿verdad?

Señora Marín, soy disléxico, pero sé leer. Hasta el día de hoy, usted me dice que el Ministerio de Justicia casi pertenece a la Casa Real, porque el Ministerio de Justicia, que sepa yo, pertenece al Gobierno, que es el que... Me está diciendo a mí que no controlo yo el tema. [Rumores]. Sí, el Ministerio de Justicia pertenece al Gobierno, que es el que propone... Bueno, ya está, hasta ahí. No voy a dar más datos.

Agradecer lo mismo, digo... Señorías del PSOE, señorías que están en el Gobierno, partidos que apoyan al Gobierno dentro o que están en el Consejo Ministros, ya, el indulto ya. Pedid a vuestros compañeros de Madrid que se indulte a otras seis personas por demócratas además.

Y termino con la frase: ser antifascista es ser demócrata.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj? ¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño.] Sí. Muy brevemente.

Vamos a ver, esto no va a de si estos jóvenes son inocentes o culpables. Son culpables. Es que, si fueran inocentes, no habría una sentencia firme. Por lo tanto, el indulto presupone que ha habido unos hechos delictivos, que ha habido un procedimiento judicial con todas las garantías y que hay una sentencia firme. Entonces, el debate no es qué malos, qué buenos, lo que hicieron o no hicieron. Son culpables, ya está. Y, a partir de ahí, el indulto es para, respetando... El indulto no es una falta de respeto a los tribunales, en absoluto, ni vulnera la separación de poderes: es para casos excepcionales que los tribunales hacen lo que tienen que hacer, pero después, desde el ámbito político, se ve que la

solución no es justa en ese caso concreto. Eso es el indulto. No estamos diciendo: «Fueron inocentes, unos angelitos». No es eso, señorías. Es que, precisamente, porque, como son culpables, han pedido el indulto por motivos sanitarios, humanitarios, por motivos sociales. Eso va de eso.

Y, señora Marín, de verdad, a ver, ¿de verdad usted entiende...? En el año 96, Aznar se estrenó indultando a quince condenados de Terra Lliure por delitos de terrorismo. Es que así empieza Aznar a gobernar, indultando. Y no es una forma de hablar, o sea, en el BOE, en el indulto pone «condenados por delitos de terrorismo». Y les indultó. ¿Eso supone que Aznar pensaba que no eran culpables? No, pensaba... Bueno, pensaba que necesitaba los votos de Convergència i Unió para gobernar [*rumores*], eso es lo que pensaba, que supongo que a muchos nos sonará todo esto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [*desde el escaño*]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Pues bien, la verdad que PSOE, Izquierda Unida, Podemos, Chunta... Es vergonzoso [*aplausos*], vergonzoso, porque están votando una injerencia al Poder Judicial, están votando contra el Estado de Derecho, están votando contra el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley y están diciendo que da igual que cometan delitos porque, como son aragoneses, como la familia sufre y como han pedido un indulto, se lo tienen que dar, pobrecillos. Bien. Lo que subyace aquí es que contra Vox todo vale: la violencia, el lanzamiento de objetos contra la policía... Todo vale porque Vox es el mal y, entonces, todo lo que hagan contra Vox hay que justificarlo y perdonarlo. Si son tan bravos para lanzar piedras y adoquines a nuestros militantes y a la policía y a quien sea, pues que sean tan bravos para seguir con su condena y cumplir su condena hasta el final. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señora Arellano?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [*desde el escaño*]: Sí. Gracias, presidenta.

Repito otra vez lo que he dicho en la tribuna: el indulto es una medida de gracia recogida en nuestra Constitución, un mecanismo de segunda oportunidad por razones de justicia, equidad o utilidad pública, amparado por la legislación y que debe servir y ha sido utilizado por todos los gobiernos. ¿Y saben qué Gobierno concedió más indultos? El Gobierno de Aznar, con cinco mil novecientos cuarenta y ocho, setecientos indultos por año. ¿Ustedes tampoco respetaron a los jueces? [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

¿Señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [*desde el escaño*]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arellano, vamos a ver, si a mí me parece muy bien que le concedan el indulto o no; lo tendrá que decidir el tribunal sentenciador, que en este caso es el Supremo, por un informe y remitirlo al ministerio... —que no haga así usted, que lo dice la ley del indulto—, y remitirlo al Ministerio de Justicia, y es el Ministerio de Justicia quien propone la concesión de ese indulto. Pero ¿tan difícil es de entender? Todos los indultos que concedió Aznar o Zapatero o Rajoy o quien los hubiera concedido llevaban un informe del tribunal sentenciador y un informe del Ministerio de Justicia. Oiga, hable usted con su ministro de Justicia y dígame que... Pero no nos metan ustedes en esto.

Y, señor Corrales y señor Sanz y Soro también, están ustedes en el Gobierno de España. [*Rumores*]. ¡Ah, bueno! Es que, con Corrales, como se pierden, entran, salen, suman, bajan, yo no... Usted discúlpeme, que me pierdo. Pero, claro, ustedes están en el Gobierno de España. Pues vayan ustedes al ministro de Justicia y le dicen: «Oiga, ministro, que hace un año que se pidió este indulto y todavía no se ha resuelto». Porque es verdad que la ley del indulto da un plazo de seis meses a doce meses. Pero, bueno, yo no tengo la culpa si el ministro de Justicia, el hombre, está ocupado en otras cosas. Vayan ustedes al ministro de Justicia y le pidan ustedes que le concedan el indulto. Si yo no he dicho en ningún momento otra cosa... Lo único que digo es que hay que respetar las decisiones judiciales y no decir que están condenados por manifestarse, porque el derecho de manifestación, se lo vuelvo a decir, está reconocido en nuestra Constitución y garantizado por nuestra Constitución. Lo que yo digo es que, una vez condenados, cabe el indulto, se tramita el indulto y, si se concede el indulto, pues fenomenal; y, si no se concede el indulto, pues ya lo siento, porque, como usted sabrá, como ustedes sabrán, no todos los indultos que se piden en España se conceden. Desde luego, no todos los indultos... [*Rumores*]. Vamos a hacer una cosa. Mire, señor Corrales, ¿le parece a usted bien que nosotros o ustedes o quien sea le pidamos el indulto para todos los aragoneses que han sido condenados? Hay muchos aragoneses condenados por sentencia firme en la cárcel. ¿Podemos pedir el indulto para todos?

Claro, es que ustedes cogen el toro por los cuernos y al final están ustedes metiendo... Jurídicamente, están ustedes cometiendo un error...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín...

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... y que no debemos entrar ahí.

Yo le digo lo mismo: señorías, pídanlo ustedes al ministro de Justicia, que seguro estará bien en resolverlo.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el punto número dieciséis: debate y votación de la proposición no de ley 240/25, sobre el establecimiento de una línea de ayuda a municipios y comarcas por los daños causados por el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 240/25, sobre el establecimiento de una línea de ayudas a municipios y comarcas por los daños causados por el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bien. Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Les veo con ganas de comenzar una maratón del sector eléctrico y sus derivadas. Así que voy a comenzar haciendo una comparativa, porque creo que no hay que tratar las PNL de manera independiente, sino que tienen alguna relación todas unas con otras. Y empiezo con una comparativa entre el inicio de los dos textos... Voy a hacer un espóiler de la PNL que viene a continuación y de la que nosotros presentamos en estos momentos. Comienza nuestra PNL con la siguiente redacción: «El 28 de abril del presente año se produjo un apagón total en España que afectó a la red eléctrica y también a las comunicaciones, quedando casi el cien por cien del territorio sin electricidad, sin red de datos. La afección fue asimétrica entre comunidades autónomas, provincias y municipios». Comienza el texto de la proposición no de ley del Partido Popular: «El gran apagón [con mayúsculas, tipo *cinemascope*] producido en España el 28 y 29 de abril es el mayor de nuestra historia, que afectó a sesenta millones de personas [aquí metemos a España y Portugal, claro está] no ha sido un accidente ni un hecho fortuito [falta decir que ha sido casi un homicidio], no: es la consecuencia directa de una política energética profundamente equivocada, diseñada desde la ideología y ejecutada con negligencia». Parece que esa misma política, cuando se desarrolla en Aragón y alguno coge los réditos, es un impulso manifiesto y el liderazgo de las renovables; y en otro caso, cuando se atribuye al Gobierno central, es una castaña de política.

Señorías, este grupo, con esta iniciativa, pretende, como decía el consejero en su comparecencia esta mañana, mejorar lo hecho y restaurar daños sin juzgar la causa, que, por cierto, todavía nadie, que yo conozca, ha establecido con claridad. Pide que el presidente Azcón vele por sus ciudadanos. Aquí se le paga el sueldo y no debe preocuparse tanto de lo que pasa más allá de Aragón, sino que gobierne para todos los aragoneses, los que viven, además, en los grandes municipios y los que viven en los pequeños, en el medio rural, ese que es su gran olvidado.

No hablamos, señorías... Por lo que he podido hablar un poco con ustedes, no hablamos de buscar culpables ni de averiguar el origen de todo lo acaecido porque nosotros, señorías, seamos sinceros, no nos hemos convertido en expertos en la materia en estas dos semanas y nadie de ahí fuera nos va a creer ese argumentario. Lo que se trata es de ser útil a nuestros ciudadanos y se trata de, en la gestión, ir de la mano, en primer lugar, de los profesionales; de, como decían también esta mañana el señor consejero de Hacienda y el resto de portavoces, utilizar, emplear ese ejemplo que siempre ha sido la profesionalidad del 112 aquí, en Aragón, prolongar ese buen hacer colaborando y haciendo partícipe de la gestión a nuestras comarcas, a nuestros ayuntamientos. Y, frente a esto, la actitud del Partido Popular la resume perfectamente la enmienda que han presentado ustedes, señorías, a esta iniciativa y la exposición de motivos que les he relatado anteriormente en su parte inicial.

Ustedes inciden, como siempre hacen, en su arrogancia y en echar balones continuamente fuera. No rectifican ni asumen ningún tipo de error. Y, como siempre, tratan de desviar la responsabilidad, trasladar el problema, por supuesto, al Partido Socialista, imponer antes que nadie la causa ya del origen del mal que a ustedes les interese y, por supuesto, exigir la responsabilidad a su culpable favorito, que es, por supuesto, el presidente del Gobierno central y Moncloa por extensión. Nunca la responsabilidad, señorías del Partido Popular, estará bajo sus siglas, estén en el Gobierno o estén en la oposición: eso lo tenemos muy claro. Ustedes son siempre muy buenos toreros cuando ha pasado el miura ya la muleta, pero con su obsesión por desgastar al Gobierno central demuestran, señorías, que carecen de cualquier proyecto propio para esta comunidad.

Y les recuerdo que todo ello, lo que pedimos en esta iniciativa de colaborar, de construir, de evaluar, de restaurar y, además, de impulsar una línea de ayudas, se niegan o parecen desviar siempre la atención, a pesar, señorías, de disfrutar de una época de bonanza en lo económico, con presupuestos históricos, con presupuestos con cuentas en superávit. No quiero ni pensar, señorías, compañeros, no quiero ni pensar qué pasaría si vienen mal dadas con vientos en contra, aunque parece obvio.

Señorías, asuman su responsabilidad como Gobierno de esta comunidad. Propongamos soluciones, soluciones que ayuden a nuestro territorio, a nuestras empresas, a nuestros ciudadanos, y seamos proactivos. Medios hay. Evaluemos, pactemos ayudas. Porque, si no, pensaremos que no tienen voluntad alguna política de solucionar problemas o que quizás, con la prórroga presupuestaria, a pesar de lo que vienen diciendo continuamente, hay algunos problemas que se generan de esa prórroga y, por tanto, eso de que no pasa nada es una más de sus falsedades.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor Galeano, menudo papelón le ha tocado hacer a usted hoy aquí. No lo ha hecho mal. Yo me hacía unas preguntas ayer, preparando la iniciativa, y decía... Esta iniciativa... 120.3. Esta iniciativa, ¿quién les ha dicho a ustedes que la presenten? Yo no sé si la ha redactado la señora Alegría, el señor Sánchez se lo ha dicho a la señora Alegría y la señora Alegría, a alguno de ustedes... [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Peralta, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Usted sí que es respetuoso, señor Carpi. Luego piden respeto.

Esto, ¿ustedes cómo lo deciden? Explíquenme, porque... ¿Ustedes solo han presentado esta iniciativa en Aragón o en otras comunidades autónomas también la han presentado? Es decir, ¿solo el Gobierno de Aragón tiene que pagar las incompetencias del Gobierno de España? Según ustedes, claro, quien tiene que pagar los daños al patrimonio por el apagón es Aragón. Y, en el resto de comunidades, ¿quién lo va a pagar? En Murcia, ¿quién lo va a pagar? ¿Red Eléctrica? ¿Van a meter una aquí para que también se lo paguemos a los murcianos? Es decir, ¿cuál es su criterio para decidir que Aragón pague los daños al patrimonio y el resto de comunidades no? Hay ocho que están gobernadas por el PP, se lo recuerdo.

Y, claro, esto al final crea esa incertidumbre. Yo no sé si luego solo van a tener que pagar los gastos las que gobierna el PP, no sé si van a coger la fórmula Lambán, que paguen también las diputaciones provinciales o que paguen también los ayuntamientos los daños al patrimonio... Porque, claro, yo quiero que me expliquen por qué no tiene que pagar quien ha... o quien puede ser el responsable de este apagón, es decir, el Gobierno de España y Red Eléctrica, que, por cierto, está presidida por una exministra del PSOE. Porque Red Eléctrica, por mucho que quiera decir Sánchez que es privada, el 20 % del capital es del Estado y, por lo tanto, depende del Estado. Y por eso hay una presidenta que fue ministra con el presidente chavista de Zapatero. Y, claro... Por cierto, aún no ha cesado a nadie.

Y, al final, uno, claro, se pregunta cómo tienen ustedes el cuajo de presentar esta iniciativa en esta Cámara. Es decir, Sánchez se equivoca, los aragoneses pagan. Miren, al final, lo único que pretenden con esta iniciativa es desviar la atención, o sea, intentar responsabilizar a las comunidades autónomas cuando la responsabilidad es de Red Eléctrica.

Miren, yo creo que todos más o menos saben lo que ha pasado. Hay muchas —y voy terminando—, afortunadamente, hay muchas formas de informarse hoy en día. Y ese día no había mucha demanda, ustedes lo saben. Si ven el historial de Red Eléctrica, curiosamente, bajaron a mínimos la producción de nuclear, bajaron a mínimos la reducción de ciclo combinado, aumentaron a máximos la aportación de solar y se produjo una descompensación en el sistema.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: Además, ustedes..., Sánchez estaba avisado y poco después tuvo esas afortunadas palabras de decir «en España nunca va a haber un apagón».

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Señorías, nosotros presentamos una enmienda, que es que paguen los responsables que han provocado el apagón. Y, si no aceptan esta enmienda, no vamos a apoyar su iniciativa. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Galeano, tela. Tela, ¿eh? Mire que yo le escucho siempre atentamente y con cariño, hasta cuando habla de los números estos que a mí se me empalagan, pero claro... Primer punto bien, segundo punto bien, pero el tercer punto... Fíjese, yo le propongo que lo elimine y, si lo elimina, yo creo que lo saca por unanimidad. Pero es que si no... Es que no tiene sentido pedirle al Gobierno de Aragón —ni al de Murcia ni al de Castilla-La Mancha ni a ningún Gobierno— pagar por algo que no sabemos de quién es culpa aún —y en eso coincido con usted; todo el mundo aquí es muy listo, pero nadie ha dicho de quién es la culpa—, pero es posible que sea culpa de una empresa, aunque sea con participación pública. Sería tremendo que lo tuviese que pagar el Gobierno de Aragón. Porque acuérdesese que aún le debemos treinta y dos millones de euros a los agricultores aragoneses. ¿Cómo nos mirarían a usted y a mí a la cara si pagamos la factura de Red Eléctrica y no les pagamos la de la sequía del año 23 y 24? ¿A que me entiende? Yo sé que me entiende. Entonces, le pido que la retire; le votaré a favor. Y, si no, le pediré la votación por separado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: ... para votar las dos primeras si usted quiere y la última, por supuesto, en contra.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, empezamos con el maratón final energético.

Se debate ahora una propuesta del Partido Socialista en la que se plantean tres cuestiones: una que debería haberse hecho y no se hizo, segunda, que tampoco se ha hecho todavía y que se tiene que hacer para una cuestión que es fundamental, que es valorar qué es lo que ha supuesto esto en términos patrimoniales y de daños, que es la tercera cuestión.

Y, miren, aquí, en este Parlamento, hemos debatido mucho sobre estas cuestiones muchas veces. Dependiendo quién gobernaba, ¿verdad?, se pedían unas ayudas o no se pedían unas ayudas. Pero ha hecho una pregunta el Partido Popular, el señor Gracia, que es con qué criterio. Bueno, vamos a analizar en ese punto dos qué ha pasado y vamos a ver si hay urgencia. Porque ese criterio es suficiente como para habilitar desde el Gobierno de Aragón una línea de ayudas que no menoscabe, evidentemente, la cuestión que a Izquierda Unida le preocupa. Esto lo tiene que pagar el responsable. Y el responsable se llama empresa privatizada, energética, operadores energéticos, previsiblemente, pero vamos a esperar a que se concluyan las investigaciones y vamos a esperar a saber qué ha pasado.

Por lo tanto, yo propongo una transacción al punto tres —la voy a leer—, que sería adelantar una respuesta urgente a los daños y afecciones causadas por el apagón a través de una línea de ayudas, garantizando que, una vez se depuren las responsabilidades patrimoniales, se exijan las correspondientes indemnizaciones a aquellos actores integrantes del sector eléctrico nacional que hayan incurrido en conducta negligente. Es decir, vamos a hacer las dos cosas, vamos a estar a la altura de la sociedad y después vamos a exigirles a aquellos que tienen que pagar el pato que lo paguen, evidentemente, por dos cuestiones: por garantizar a la sociedad que se le restituya urgentemente el daño y también por frentear nosotros contra las eléctricas, porque también va a tener cuajo que este Gobierno permita que sean los pocarropas los que pidan las indemnizaciones.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Señor Galeano, se lo he dicho en privado: creo que sería importante que permitiese la votación por puntos. El primero y el segundo punto, yo creo que toda la Cámara los hemos entendido, porque es cierto que el apagón ha generado daños en infraestructuras municipales públicas y ha evidenciado fallos en algunos sistemas, como los generadores de emergencia en algunos puntos que no funcionaron. En este sentido, también creemos que sería importante empezar realizando una evaluación de los daños en patrimonio público provocados por el apagón y trabajar en su reposición. Incluso aún más importante, dónde ha fallado para que no vuelva a suceder, como, por ejemplo, en centros de salud como Monreal del Campo o Calamocha, en donde ni siquiera había generadores, así como alguna localidad sin capacidad de generación de reserva y de refuerzo. En esto deberíamos trabajar y no en ver si es el Partido Popular o el Partido Socialista el único responsable. Yo creo que deberían limar asperezas en este punto y buscar consensos.

Tampoco se ha hablado aquí de las compañías de seguros para garantizar que se realicen los pagos a los afectados, muchos autónomos, muchas pequeñas empresas que se han visto afectados y que preocupa ahora mismo, sobre todo, en el pequeño comercio, con fallos en electrodomésticos y otras infraestructuras. Porque la realidad es que nadie dice quién es el responsable de este apagón. Y este es el punto clave.

Votaremos el punto uno y el punto dos a favor. Y el punto tres... Yo me sumaría al portavoz de Izquierda Unida, al señor Sanz, buscar un consenso, porque, ¿no se puede reclamar a las eléctricas también? ¿Se podría reclamar a Red Eléctrica? ¿Por qué tiene que ser el...? ¿Quién es el responsable? Esta es la clave: ¿quién es el responsable?

Aquí, tanto la posición del señor Gracia Suso en el punto tres, que sea el Gobierno de España, y ustedes, que sea el Gobierno de Aragón... Bueno, pues yo creo que sería la vía que ha comentado el señor Sanz en que podríamos ponernos todos de acuerdo. Así que le pido que nos deje votar por puntos y que asuma la propuesta de Izquierda Unida, que nosotros también la apoyaremos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.
Señor Soro, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Galeano, que no le encuentro... Miraba para allí, perdón. Señor Galeano, los puntos uno y dos de la iniciativa proponen la base mínima de lo que debería ser una respuesta razonable frente a lo que ocurrió. No es nada extraordinario que el Gobierno contacte con los alcaldes y los presidentes comarcales —ya lo debería haber hecho con todos—, y que se evalúen los daños. Estamos completamente de acuerdo.

El punto tres nos genera mucho rechazo, mucho —ya se lo he dicho en privado—, porque nunca entendemos por qué tenemos que ser los *pagafantas* y pagar nosotros cosas que debería pagar el Gobierno de España. Yo soy gato escaldado de esto, soy gato escaldado porque, cuando llegué al Gobierno, encontré que estábamos pagando peajes de autopistas que no teníamos por qué pagar, me encontré con que estábamos pagando trenes que no teníamos por qué pagar... Y suma y sigue. Entonces, yo estas cosas siempre..., posiblemente, tengo una sensibilidad especial. ¿Quién tiene que pagar? El responsable: Red Eléctrica... Veremos quién es el responsable.

Y yo no termino de ver que el Gobierno de Aragón tenga que detraer fondos de otro sitio para pagar y ni siquiera para adelantar. Entendemos que quien tiene que pagar es el responsable. Otra cosa es que, con el espíritu de su iniciativa, que se trata de apoyar, de acompañar a los ayuntamientos, se haga también eso. Yo también le voy a plantear una enmienda *in voce* en el punto tres: sería asesorar a las entidades locales y al resto de perjudicados en las reclamaciones por los daños causados en el patrimonio público y privado frente a Red Eléctrica o cualquier otro responsable. Es decir, que el Gobierno de Aragón puede hacer un papel, puede asesorar, acompañar, apoyar a los perjudicados.

Pero yo tampoco entiendo que tenga que pagar y ni siquiera que adelantar, porque sabemos cómo acaban, sabemos cómo acaban estas cosas y lo que se tardaría. Y, mientras tanto, insisto, no tenemos por qué financiar a Red Eléctrica Española ni al Gobierno de España desde el Gobierno de Aragón.

Si no acepta la enmienda, que lo entenderé, sí que le pido la votación separada. En mi caso, con votar el punto uno y dos, por un lado, y el tres, por otro, sería suficiente.

Pero, señor Galeano, esto no va solo de hacer el parte de daños, es que no va solo de buscar quién indemniza, si hay una línea de ayudas o no: es que hacen falta más medidas, ¿no? Como digo, apoyamos esta iniciativa porque va para lo que va, que es indemnizar por los daños, pero harían falta más medidas.

Usted ha citado en varias ocasiones la comparecencia que ha habido esta mañana con el consejero y, sin duda, tenemos que aprovechar esta situación para mejorar muchas cosas: el protocolo de comunicación entre el Gobierno, ayuntamientos, la Administración central; una guía técnica para situaciones como esta que pudieran ocurrir... No deberíamos quedar aquí y, sobre todo, a las ayudas, incorporar la dimensión social y territorial, porque, al final, los más vulnerables, los ayuntamientos más pequeños, las personas mayores que viven solas, son los que más perjudicados han resultado y, en muchos casos, con dinero no se les va a indemnizar lo que vivieron.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias.

Bien. No les va a sorprender cuando les diga que les vamos a votar que no.

Es un texto que, lejos de abordar con seriedad las consecuencias del apagón del 28 de abril del 2025, lo que representa es un nuevo intento del Partido Socialista por eludir su responsabilidad en el colapso energético provocado por la nefasta gestión del propio Gobierno del número uno, según la OCU.

Esta iniciativa es puro oportunismo, un parche que no resuelve el problema de fondo: un sistema eléctrico vulnerable, fruto de la ideología globalista y del enchufismo descarado del Ejecutivo socialista. *[Aplausos]*. Este desastre del apagón no fue un imprevisto, sino el resultado previsible de una transición energética mal planificada, impuesta por el Gobierno del número uno y sus socios, que ha priorizado los objetivos de la Agenda 2030 sobre la estabilidad del sistema. No cuestionamos las energías renovables, pero sí el uso ideológico del PSOE, aplaudido y secundado por el Partido Popular.

La inversión en infraestructuras de red y almacenamiento apenas alcanzó el 12 % de lo necesario para estabilizar el sistema entre el año 20 y 24. ¿El resultado? Una red eléctrica incapaz de soportar los picos de demanda o incidencias graves, como la del 28 de abril. Y a esto se suma el cierre precipitado de centrales térmicas y nucleares, que redujo la potencia firme en un 20 % en la última década, según el Ministerio para la Transición Ecológica.

Mientras tanto, el Gobierno del número uno ha desviado los recursos a los bolsillos de sus afines. Entre el 2018 y el 2024, el Ejecutivo nombró a más de setecientos cargos en empresas públicas y consejos de administración relacionados con el sector energético, según el Portal de Transparencia. Y permítanme el símil. Estos enchufados han gestionado multimillonarios fondos europeos destinados a la transición energética, pero los resultados son muy claros: una factura eléctrica que ha subido un 40 % para las familias aragonesas desde el 2021 y un sistema al borde del colapso.

Y el PSOE ahora tiene la osadía de proponer líneas de ayuda y evaluaciones de daños, cuando son ellos quienes han abandonado a los municipios aragoneses. Los alcaldes y presidentes comarcales han denunciado la falta de coordinación y apoyo del Gobierno de Aragón. Sí, pero el verdadero responsable está en Moncloa. ¿Dónde estaba Sánchez cuando los comercios y negocios aragoneses perdían miles de euros por la interrupción del suministro? ¿Dónde estaban sus ministros, más preocupados por sus agendas globalistas que por garantizar un suministro fiable?

Desde Vox exigimos un modelo energético basado en la soberanía y la estabilidad, no en los dictados de Bruselas ni en la propaganda socialista.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rouco.

Por favor, señor Galeano, manifieste su posición respecto a las enmiendas del señor Gracia Suso.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Manifiesto mi presencia, señor presidente, y la intención de pedirle un pequeño...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Su presencia no: su posición.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, pues no... La posición. Le pido un minutito para terminar de resolver alguna cuestión con los portavoces que me han planteado la enmienda *in voce*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Tienen un minuto de receso.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Vale, de acuerdo. Gracias. *[Pausa]*.

La señora PRESIDENTA: Acaban de pasar la transacción a la que han llegado en el punto tres. Óscar Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Creo que les han trasladado la redacción que había planteado el diputado el señor Sanz. Haríamos esa sustitución del punto tres por la transacción planteada. Los otros dos puntos se quedan exactamente igual que aparecen en nuestra proposición no de ley y la votación sería conjunta sin separar los puntos.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señora presidenta, ¿podría leerse en voz alta cómo queda el punto tres? Simplemente porque quede constancia pública para que todos los diputados lo sepamos.

Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sería «adelantar una respuesta urgente a los daños y afecciones causadas por el apagón a través de una línea de ayudas garantizando que, una vez se depuren las responsabilidades patrimoniales, se exijan las correspondientes indemnizaciones a aquellos actores integrantes del sector eléctrico nacional que hayan incurrido en alguna conducta negligente». Es así, ¿no? ¿Correcto?

La señora PRESIDENTA: Y la votamos en un único bloque.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta. En contra, treinta.**

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, cincuenta y nueve. Emitidos, sesenta con el voto telemático. Votos a favor, treinta. En contra, treinta.**

Repetimos la votación por última vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Cincuenta y nueve presentes... *[Rumores]*.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: A ver, señora presidenta, se está todo el rato contabilizando aquí un voto y aquí no hay nadie en este escaño, nadie está votando.

La señora PRESIDENTA: No, no se contabiliza. *[Rumores]*.

Repetimos por última vez la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos con el telemático. Votos a favor, treinta. En contra, treinta. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés? ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para agradecer al Partido Socialista y al conjunto de fuerzas políticas que han entendido que yo creo que estamos en un problema. El primero es que no sabemos..., estamos hablando de los daños y aún no conocemos los daños: ese es el primero de los problemas. El segundo de los problemas es que no sabemos cómo se ha causado esto y, por lo tanto, tampoco sabemos quiénes son los responsables, pero, si hay urgencia en cubrir esas necesidades, tendremos que actuar. Y eso es lo que proponíamos. Bueno, actúa el Gobierno subsidiariamente y después ya exige a quien tenga la responsabilidad de dar cuentas, precisamente, esas indemnizaciones y esos recursos. Es papel también de las administraciones estar delante de los ciudadanos y de las instituciones más débiles o que menos capacidades tienen, y yo creo que lo que han hecho hoy, señorías, se desdice para con lo que hicieron o exigieron durante la legislatura pasada de forma recurrente. Por cierto, en la que yo compartía en buena medida también parte de la argumentación del señor Soro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno? ¿Señor Soro? ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Miren, nosotros lo que necesitamos es una red eléctrica modernizada, con inversiones reales en interconexiones y almacenamiento. Y, sobre todo, lo que necesitamos es un Gobierno que rinda cuentas por su negligencia y por su corrupción. Esta proposición no es una solución: es una maniobra para tapar el fracaso de Sánchez. Los aragoneses no merecen parches, sino un sistema energético robusto y un Gobierno que no les deje a oscuras. Por eso votamos en contra, porque basta ya de socialismo, basta ya de sanchismo y basta ya de globalismo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde luego, agradecer el esfuerzo y la manera de entender la propuesta que les habíamos lanzado de manera constructiva, de manera colaborativa, de aquellos grupos políticos que han tratado, como digo, de construir una solución que finalmente no ha salido con los votos en contra que todos conocemos.

Mire, señor Gracia Suso, papelón es el que tienen ustedes, como ha dicho algún otro portavoz, cuando una y otra vez, en la anterior legislatura, pedían líneas de ayuda para todo y para todos. Todos sabemos cómo funciona esto, las demoras que puede haber, los tiempos cómo funcionan luego con las responsabilidades... Y precisamente ahora que se vanagloria en algún caso, en sus declaraciones, de que hay dinero, de que la economía va bien, de que las inversiones llegan, de que hay superávit, la gente no va a entender que ustedes no puedan contribuir *motu proprio*, hasta que se depuren las responsabilidades, no hasta que digamos quién es el responsable porque a nosotros nos

apetezca..., algún tipo de línea de ayudas. Papelón va a tener usted que tener y que explicar a los ciudadanos aragoneses, cuando, precisamente, me han pasado un papelón, algún compañero de grupo que está atento a estos debates, y que me dice lo siguiente: la consejera de Industria en la comunidad gallega, ya que me pregunta usted por qué van a hacer en otras comunidades, dice que habrá que indemnizar a las empresas en Galicia, al patrimonio gallego y que no descarta dejar abierta una línea de ayudas del propio Gobierno gallego. Con lo cual, tengan en cuenta lo que están también ya preocupándose por esa gestión en otras comunidades autónomas.

Y, en cuanto a la presidencia de Red Eléctrica, yo no sé por qué se meten ustedes en estos berenjenales. Porque, claro, hablar de la señora Corredor cuando ya me dirán ustedes qué proceso de selección siguió el señor Mariano Rajoy para elegir al señor Folgado, antiguo secretario de Estado con el Gobierno de Aznar y por supuesto que no creo que sea desde el año 2012 a 2018 persona desconocida para el Gobierno de Rajoy, cuando además llegó a cambiar los estatutos de la propia empresa pública para continuar en el cargo porque tenía que jubilarse y no estaba contemplada la edad que se había estipulado para su... *[Aplausos]*. Con lo cual, lecciones en ese sentido, cero.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
¿Señor Gracia Suso?

El señor diputado GRACIA SUSO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor Galeano, papelón para la iniciativa, papelón para la explicación de voto. De diecisiete comunidades autónomas me ha encontrado una, Galicia, que igual saca líneas, señor Galeano. Pero ¿nos están tomando el pelo o de qué van ustedes hoy? Porque, vamos, ninguna comunidad autónoma, a día de hoy, ha sacado líneas de ayudas.

No se sabe el responsable. Mire, sobre el informe. Informe no va a haber de responsabilidad. Si hay informe, va a salir a la luz la irresponsabilidad y la incompetencia de este Gobierno, y eso el Gobierno no lo va a permitir. A los treinta segundos del apagón, Red Eléctrica sabía lo que había pasado. Lo saben perfectamente, cualquiera que conozca un poco el sistema energético lo sabe. Red Eléctrica han estado muy calladitos por respeto a ustedes y a su partido. Lo único que eso de los *hackers*... Eso sí que tuvo que salir Red Eléctrica y dijo: «Ahí os habéis pasado. Con los *hackers*... No somos tontos los de Red Eléctrica, ¿vale?». *[Risas]*. Pero al minuto lo sabían lo que ha pasado. Entonces, de momento, están callados. Igual algún día hablan o cuando se vayan ustedes del Gobierno. Claro, sale un presidente a las ocho horas a dar explicaciones, Sánchez... Que se han perdido diecisiete gigavatios, que han desaparecido... ¡Hostia! Perdón. *[Risas]*. El primer principio de la termodinámica, las leyes de conservación de la energía... Oiga, todas se las ha cargado de un plumazo, todas. La energía ni se crea ni se destruye, solo se transforma. Se lo traduzco: la energía no aparece ni desaparece, solo se transforma. Para Sánchez han desaparecido diecisiete gigavatios. Y luego quiere que nos creamos el informe que va a presentar sobre la responsabilidad patrimonial.

Señorías, lo triste es que todos los aragoneses van a ver que ha habido que votar tres veces para que los aragoneses, con sus impuestos, no paguen la incompetencia de este Gobierno. *[Aplausos]*. Es eso lo que han visto los aragoneses y es muy triste, señorías, muy triste.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el punto número diecisiete: debate y votación de la proposición no de ley 246/25, sobre el doble apagón el pasado 28 de abril, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 246/25, sobre el doble apagón del pasado 28 de abril de 2025.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a intentar acabar el Pleno, que es la penúltima.

Y me acuerdo que el señor Galeano empezaba su intervención diciendo: «Bueno, maratón de Red Eléctrica y de apagones». Tendremos que hablar, no sé, es decir, tendremos que hablar del apagón que afectó a los aragoneses, a millones de españoles. Pues es normal que traigamos aquí el tema para debatir y hablar y conocer las posiciones, las de su grupo y las del nuestro y las de todo el mundo, para que quede claro lo que pensamos y lo que pretendemos en la defensa de los aragoneses.

Y dice: «No, que el Gobierno de Aragón ponga dinero». Y del Gobierno de España... ¿No piensa poner ni un duro en esto, en adelantar unas líneas de ayudas? *[Aplausos]*. De eso no... El Gobierno de España, desaparecido, como Sánchez, ¿no?, que, cuando hay problemas, sale huyendo. El Gobierno de España algo tendrá que decir o esperar seis meses a ver qué dicen. Si hay que poner líneas de ayudas, igual —es un apagón que afecta a toda España—, igual el Gobierno de España tendría algo que poner también.

Porque convendremos que el apagón del día 28 de abril fue un problema grave, que afectó a millones de españoles y que en el fondo fue la prueba de un fracaso del sistema eléctrico. *[Aplausos]*. Fracasó ese día, eso convendremos. No hace falta ser ingeniero eléctrico, como lo es el señor Suso, sino que convendremos que ese día fracasó el sistema eléctrico español.

Lo digo porque el relato que ha dado el Gobierno de España... Parece que el apagón ha sido todo un éxito. Y es cierto, es decir, si lo que pretendían era un gran apagón, lo han logrado mejor que nadie en la historia previa de España, nunca ha habido un apagón de esa magnitud en España. *[Aplausos]*.

También convendremos que el sistema eléctrico español —solo hay uno— es un monopolio, hay una única red eléctrica para transportar electricidad en España, una única, propiedad de Red Eléctrica Española —se llama Redeia—. Es un monopolio que controla el Gobierno de España. Tiene la mayoría de las acciones, el 20%, es el socio mayoritario, para decirlo mejor. Controla esa sociedad. Y sí, pone en la presidencia a una exministra. Si nosotros no criticamos... [Rumores]. No, no, no criticamos que pongan a una exministra o un exministro: lo que criticamos es que digan ustedes que no tiene nada que ver el Gobierno en ese tema. [Aplausos]. Claro, es que el Gobierno tiene todo que ver: ese es el problema. Claro, es que ustedes, el Gobierno, Pedro Sánchez es un especialista en intentar rápidamente escurrir el bulto, que es lo que intentó desde el primer día, desde el propio 28 de abril pasado. Porque no hace falta tampoco ser un ingeniero para analizar que hubo un problema en Red Eléctrica, en la red eléctrica española. Se cae la red eléctrica y puede ser que sea por un acontecimiento ajeno a la gestión cotidiana (un atentado, un ciberataque, una gran tormenta), pero eso ya se ha descartado, la propia ministra ayer descartó que incluso el ciberataque no tuvo lugar. Con lo cual, si no fue un acontecimiento ajeno a la gestión cotidiana de Red Eléctrica, fue un acontecimiento propio de la gestión cotidiana de Red Eléctrica. Es evidente, no puede ser otra cosa, con lo cual ya hemos descartado y tenemos claro que fracasó el sistema eléctrico en la gestión cotidiana. Y, además, sabemos que muchos expertos hablan de si el *mix* energético... Yo ahí no soy especialista, no pretendo serlo, pero hemos leído y escuchado muchas opiniones de expertos y lo que sabemos es que el *mix* energético justo al día siguiente, cuando se repone la luz, cambia totalmente. Ya no acudimos tanto a las energías renovables y cambia el *mix* energético que se ha utilizado desde entonces, ha cambiado radicalmente. Hombre, pues igual, no sé, igual es que tiene algo que ver esa cuestión. Prueba que es un problema de gestión cotidiana de la red eléctrica. [Aplausos]. Eso es lo que evidentemente...

Pero, además, hubo, como dice la PNL, un doble apagón, un segundo apagón, un apagón informativo. El Gobierno tardó horas no ya a salir a decirnos cuáles son las causas, que eso tardará seis meses y que ese día del apagón, a los españoles y aragoneses, la causa efectiva del apagón nos importaba poco... Lo que queríamos saber es qué se podía hacer, cuánto iba a durar, qué teníamos que hacer, alguien que saliera a reconfortarnos, a darnos instrucciones, a decirnos «va a tardar un poco en volver la luz», a darnos alguna información. Y, ahí, el señor Pedro Sánchez, también apagón informativo, callado, porque sabía lo que era y no quería reconocerlo. Y tampoco se preocupó de dar información y de atender a los españoles. Y ahí tuvimos un segundo gran apagón.

Y ¿qué quieren que les diga? Tenemos también a muchos miles de aragoneses y miles de españoles que se quedaron tirados en las vías del tren y que el Gobierno de Aragón, ante la ausencia del Estado central en el rescate y en la ayuda y en la información, decidió que mandaba un helicóptero a localizar dónde estaban los trenes para intentar mandar autobuses o ayuda, para mandar ambulancias a rescatar a los que necesitaban ser atendidos por urgencia, etcétera, pero no todos se quedaron tirados. Hubo una viajera, la subdelegada del Gobierno de Aragón en la provincia..., del Gobierno de España en la provincia de Zaragoza, que ella sí sabía dónde estaba, supo, hizo que su chófer la localizara, se acercara con el coche y salió huyendo, como Pedro Sánchez en otras ocasiones [aplausos], sin preocuparse de compartir la información que tenía ni de pedir a su chófer que lo que podía haber hecho era, ya que iba, podía haber ido con agua, alguna ayuda para asistir a las personas que a lo mejor necesitaban..., que se quedaron horas tiradas en las vías del tren.

Así que fracaso en la gestión del apagón eléctrico, fracaso en la gestión de la información y fracaso en las labores de la subdelegada del Gobierno de España en la provincia de Zaragoza, que, como Pedro Sánchez en aquella ocasión, salió huyendo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la PNL del PP sobre el apagón de abril del 25 es un ejercicio de incoherencia. Critican la política energética de Sánchez, pero en Aragón, con Azcón, han mantenido el caos renovable sin regulación, sin ley del paisaje, sacrificando el Maestrazgo y el Moncayo o amenazando los olivos centenarios del Bajo Aragón con proyectos fotovoltaicos. Esta burbuja renovable colapsará cuando se terminen las exenciones de tasas de emisiones, dejando un sistema debilitado y tierras devastadas por chatarra inútil.

Estamos de acuerdo en algunos de los temas que han planteado. El Gobierno incompetente de Sánchez es el principal culpable. Su gestión ha convertido Red Eléctrica en un feudo de enchufados, provocando el apagón. Sánchez también miente al culpar a operadores privados mientras controla Red Eléctrica Española. Su ataque a las nucleares con impuestos abusivos, como la tasa Enresa, y el sabotaje a las térmicas es una estrategia deliberada para imponer una transición energética suicida, sin fundamentos técnicos, alineada con el nefasto Pacto Verde Europeo, impulsado frenéticamente por Von der Leyen y su camarilla [aplausos] con la única justificación del mercadeo de la huella de carbono. Aquí es donde estamos difiriendo con ustedes.

Por ello, Vox presenta una enmienda a esta PNL, exigiendo un plan nacional de soberanía energética que priorice un *mix* energético equilibrado. Proponemos derogar el nefasto Pacto Verde y el mercadeo de emisiones de CO₂, eliminar impuestos que encarecen la electricidad hasta las tarifas más altas de Europa y proteger la nuclear, clave de la estabilidad. Además, robustecer la red eléctrica, favorecer el almacenamiento hidráulico por bombeo, explotar nuestros recursos, como el gas o el hidrógeno, y blindar el sector primario frente a macroplantas de renovables que arrancan olivos, destruyen el paisaje y nuestro patrimonio natural. Las energías renovables, las menos eficientes, que solo sobreviven por el invento especulativo de la huella de carbono. No hay otra justificación. Si mañana desaparece este mercado, este negocio, las renovables van a quedar para chatarra, nada más, nadie las querrá mantener. [Aplau-

sos]. Por eso no permitiremos que el fanatismo destructivo de Sánchez ni la incoherencia del PP conviertan Aragón en un cementerio de chatarra. Exigimos soberanía energética y una red fiable para todos los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Ledesma, le anuncio que votaré a favor y le voy a proponer, si lo tiene a bien, añadir un punto diez, que es un tenor literal del presidente del Gobierno, que lo ha hecho público, y comparto y apoyo su iniciativa de permitir... mejor dicho, facilitar normativamente la inversión privada en las autopistas de transporte eléctrico. Esto saben ustedes que lo dijo el presidente. Yo lo dije antes que él; por lo tanto, me parece superbién, me parece una idea maravillosa y es algo que se tendría que estar haciendo ya en Aragón. Le pido que lo añada porque creo que esto sí resolvería —sí, sí—, esto sí resolvería de verdad el problema que tiene Red Eléctrica Española en este momento.

Espero que no acepte la iniciativa de Vox o las enmiendas de Vox o lo que sea que han presentado, que lo he estado leyendo. Si lo acepta, le pediré la votación por separado porque hay cosas que son absolutamente infumables bajo mi punto de vista. Por supuesto, no voy a votarlas a favor; otras las podríamos aceptar. Si usted no acepta la transacción de Vox, le pediré que añada ese punto diez, que creo que clarifica mucho más la propuesta y, además, como digo, hace suyas las palabras del presidente, que estoy seguro que no va a tener inconveniente en hacerlo. Y con eso quedaría la propuesta mucho mejor y seguro que va a ser yo creo que mucho más acertada, sobre todo hablando del futuro de algo que pasará en nuestro país pronto y que el presidente Azcón se ha adelantado a los presidentes autonómicos anunciando lo que digo que va... *[Corte automático de sonido]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ¡Ay, señor Ledesma, qué listos son ustedes, los del Partido Popular! No sé para qué piden ayudas si luego las votan en contra en Madrid. Si es que no pasa nada...

Yo es que, de verdad, me parece absolutamente increíble lo que está pasando hoy en este Parlamento. Cuando ni los expertos que se están dedicando a estudiar qué ha pasado ni las empresas ni los gestores..., oiga, ni la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que ha dicho que aquel día la penetración del *mix* energético era normal, como un día cualquiera. O sea, ellos ni siquiera saben qué ha pasado, oiga, y ya viene el Partido Popular aquí a decirnos lo que ha pasado, quiénes son los responsables, a decir que es consecuencia directa de una política energética profundamente equivocada, diseñada desde la ideología y ejecutada con negligencia.

Señorías del Partido Popular, se quieren parecer tanto a Vox que acaban siendo una parodia, señor Ledesma. Es que se empieza... *[Rumores]*. Escuche, escuche, escuche, que esto es interesante. Se empieza apoyando las nucleares y se acaba, como ha hecho el señor Vidal aquí, que yo, de verdad, me ha dejado alucinado, pidiendo que desaparezca Enresa, que es la Entidad Pública de Gestión de Residuos Nucleares. ¿En qué mundo vivimos, señorías? De verdad, esto no es serio. Claro que está politizada, como todo el sector eléctrico. Por cierto, por las codecisiones que ha tenido, en muchos casos, el bipartidismo para garantizarse puertas giratorias. Oiga, ¿estaban Fernández Larrea, Gómez Ciria, Abad Hernández en el consejo de administración de Redeia cuando sucedió el apagón? Pues claro que sí. ¡Esos los nombraron ustedes! ¡Igual ellos saben algo también! ¿Quién hizo la ley de... *[corte automático de sonido]* ... en 2013, que determina que Red Eléctrica Española es una sociedad anónima y que opera en el mercado libre? Oiga, ustedes, el señor..., ¿cómo se llamaba...?, el canario, que, además, tiene algo que ver ahora con esta tierra. ¿Quién era el comisario de la Unión Europea en 2019, el que hablaba de los planes nacionales de energía, el que hablaba de la necesidad de que no nos pase lo que nos pasó en Fukushima? ¡El señor Cañete, señor Ledesma! Ustedes están aquí tan metidos como todo el mundo en este impulso.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pero, claro, ustedes lo saben todo.

Miren, yo les pido, por favor, que en una cuestión tan seria como esta abandonemos el cinismo, dejemos trabajar a los expertos y no nos pongamos aquí a utilizar esto como si fuera una barra de bar, que ya vale. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes, noches.

Dice la exposición de motivos de esta PNL: «El gran apagón producido en España el 28 y 29 de abril, el mayor de nuestra historia, que afectó a sesenta millones de personas, no ha sido un accidente ni un hecho fortuito: es la consecuencia directa de una política energética profundamente equivocada, diseñada desde la ideología y ejecutada con negligencia». Siento decirle, señor Ledesma, que este segundo párrafo, fijado como una tesis, está en abierta contradicción con todo lo que dicen los expertos en Red Eléctrica, lo que dicen las empresas del sector e incluso las grandes operadoras sobre las causas del apagón. Ustedes no necesitan un dato para señalar la causa: van directamente y se

lo inventan. No sé si se ha dado cuenta que el Partido Popular lleva gestionando dos años el despliegue de renovables y no ha modificado ni una coma del modelo que implementó el Partido Socialista, ni una coma. En todo caso, la alfombra roja es más notoria aún, solo que se disimula en este caso con los PIGA a los centros de datos. Si para una cuestión tan compleja como es la Red Eléctrica, uno se aproxima a ella a analizarla desde el prejuicio, trayendo una PNL con algunos datos técnicos entremezclados con descalificaciones para la galería, la solución no puede ser acertada.

También se dice en la PNL: «El Gobierno está impulsando activamente la salida de la energía nuclear del *mix*, no por razones de seguridad o eficiencia, sino mediante decisiones políticas del cierre de las instalaciones nucleares». Con este argumento y con todo lo que su escrito dice a partir del punto cinco del *petitum*, lo que esta PNL pretende es aplicar el argumentario del *lobby* nuclear, es decir, busca la portada para poder decir el relato de que, con la nuclear, esto no pasaría. Se dice: «El *mix* eléctrico actual está muy condicionado por decisiones políticas e ideológicas, no técnicas». Y le pregunto, ¿no hay factores económicos y de puro interés empresarial en los grandes grupos en el *mix* eléctrico? Pues claro que los hay. ¿No hay especulación en la introducción de una u otra fuente para lograr incrementar el beneficio de las grandes empresas? Pues claro que lo hay.

A veces, lo que se omite es tan importante como lo que se dice. ¿Y qué omiten ustedes? Pues ustedes en su PNL omiten nada menos que uno de los pilares que sostienen la transición energética impulsada por la Unión Europea, como es la democratización de la energía. Es decir, el impulso al papel de los ciudadanos como prosumidores, es decir, no solo como consumidores, sino también como productores. Es la democratización de la energía, que se concreta en la generación distribuida, es decir, en el autoconsumo y en las comunidades de energía. Pues bien, en el modelo energético de esta PNL que se dibuja, esta democratización de la energía, esta generación distribuida, ni se nombra. No se nombra, no tiene cabida. ¿Y por qué no tiene cabida? Pues porque no tiene cabida en el argumentario de las grandes empresas del oligopolio eléctrico, a las que ustedes defienden.

Por eso les sugiero que vuelvan al modelo energético pactado en la Comisión Europea, el de que la soberanía energética europea pasa necesariamente por la democratización en el acceso a la red eléctrica y a la producción de energía por y para los ciudadanos y las empresas, superando el régimen de oligopolio, que nos traían ahí las tecnologías antiguas, que es lo que... [corte automático de sonido] ... porque ustedes defienden ese oligopolio con la excusa de una u otra tecnología.

Le solicitaremos finalmente, si es posible, la votación por separado, porque hay cosas que apoyaríamos, otras que, obviamente, no. Si admiten la enmienda *in voce* del PAR, nosotros nos opondríamos a ella.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Yo la verdad es que les oigo a algunos de ustedes hablar de las causas del apagón y no sé si estoy de costillada con la familia, de cañas en el bar con los colegas, porque una falta de rigor... Es que aquí no deberíamos decir las cosas que decimos con una costillica o con una cañica. [Aplausos]. Yo creo que deberíamos decir otras cosas con algo de rigor, porque esto es muy preocupante, esta banalización que se hace de la política.

En todo caso, estamos ante una iniciativa en la que ni se intenta hacer una aportación constructiva ante esta situación de extraordinaria gravedad que vivimos. Es solo una herramienta de desgaste político. Eso es esta iniciativa y esto lo lamentamos, que se haga esta lectura partidista, esta utilización partidista del drama que se vivió en lugar de tener un mínimo sentido de Estado. Que se vea la oportunidad de atacar al adversario a mí me parece, desde luego, muy triste.

Nos parece especialmente preocupante que se esté utilizando para hacer una ofensiva contra las energías renovables o contra la necesaria transición energética, y me preocupa mucho que esta iniciativa la podría haber presentado... Luego hacen su discurso, tienen que quedarse solos y tal... Muchos de los puntos y, sobre todo, la forma de decir las cosas... Si podría ser de Vox esta iniciativa: lo de la ideología, Pedro Sánchez... Claro, luego Vox se ve obligado a hacer una enmienda echándola más gorda todavía. Menos mal que no hay un Vox-Vox, porque ya no sé lo que podrían decir en la siguiente enmienda.

Pero el PP aquí, sin ninguna base técnica sólida, sin tener conclusiones oficiales... Hoy me he entrado de que Red Eléctrica ya lo sabe. Bueno, yo creo que las cosas son más complicadas, pero la culpa ya lo sabe, ya se sienta cátedra... Yo no sé cuál es la culpa, pero, desde luego, ya se sabe que es la alta penetración de las renovables, que hacen falta más nucleares... Yo creo que no deberíamos caer —vamos a seguir cayendo, porque, insisto, esto se utiliza como arma arrojadiza para el debate político— en este simplismo.

Hay expertos que ya lo han dicho —da igual, seguirán con su discurso—, que no es un problema..., que las nucleares y las renovables son inflexibles, que su problema no surge de la procedencia del *mix*, que no fue la solar ni la eólica lo que falló, que fueron muchos factores: la falta de interconexión, la topología, que cambia rápidamente, los mecanismos de protección, que no fueron suficientes... Ya veremos lo que fue. ¿Cuál es el problema? Que todo esto no les sirve para el relato, no sirve para el relato y, entonces, lo que hay que hacer es sentar cátedra diciendo que la culpa es de las renovables y más nucleares, no sea que Vox les gane algún voto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Pues sí, señor Ledesma, lo mismo que decía el señor Suso: ¡qué papelón! Subirse a esta tribuna con el supuesto ingenio del doble apagón a decir cosas —ya se ha dicho aquí— de barra a bar, sencillamente.

Miren, tienen ustedes un problema. *[Rumores]*. Bueno, tienen muchos, pero en este caso tienen un problema: ustedes se creen su propia mentira, ustedes se creen, se creen, sin haber analizado ninguna causa, que tienen la solución a lo que ocurrió el día 28.

Es más: no solamente creen que tienen la solución *[aplausos]*, sino que el señor Gracia Suso ha dicho que, si no coincide con lo que ustedes piensan, será mentira. Ha dicho que el Gobierno de España ya tiene el informe, que el mismo día 28 el Gobierno de España ya sabía —a los dos minutos— lo que había ocurrido y que no lo quiso decir porque le perjudicaba. Esto es no de barra a bar: esto es de patio de escuela. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, señoras y señores del Partido Popular, dicen ustedes —y lo dicen en toda la PNL: en la introducción, lo dicen en el *petitum*, lo dicen por toda la PNL— que lo que hay que hacer es, digamos, darle un carácter más técnico a la política energética del Gobierno y a Red Eléctrica, es decir, desideologizar y meter más técnica. Y no esperan ustedes siquiera que los técnicos digan algo sobre lo que ha ocurrido y lo que hacen ustedes es, sencillamente, lo que hacen siempre. Es ideológico aquello que no coincide con su ideología. ¿Y cuál es su ideología? Pues, sencillamente, que están en contra de las energías renovables y que, de paso, sirven a algún *lobby* energético que, seguramente, le viene muy bien que ustedes les hagan esta propaganda.

Miren, esto hay que analizarlo con un poquito más de seriedad. Piden ustedes muchas cosas y en algunas, miren, si no fuera por el lenguaje que utilizan, podríamos incluso decir que empiezan a ver la luz.

Mire, hasta ahora, España ha tenido un problema muy grave —y ustedes lo saben—: el problema de que la energía nos ha costado siempre muchísimo dinero y ha sido una factura exterior muy gravosa para este país. Por primera vez tenemos la suerte de que la tecnología, la política, la recuperación del medio ambiente coinciden con el hecho de que España puede ser capaz de tener fuentes energéticas que no dependen del exterior. Y ustedes, en vez de potenciar eso por patriotismo, en vez de buscar la soberanía energética, que dicen los señores de Vox, se dedican a boicotearlo, no quieren ustedes las renovables.

Mire, las cosas que están ustedes diciendo son barbaridades. Ustedes saben perfectamente que las renovables han venido para quedarse y para profundizar en su utilización. Ustedes saben... *[corte automático de sonido]* ... el Gobierno de España está adaptando la red a las renovables. Y ustedes han hecho, el Gobierno de Aragón ha tenido que hacer alegaciones a la revisión de los planes. Ustedes saben que no se invierte más porque ustedes toparon la posible inversión en la red eléctrica *[aplausos]*, que fue el señor Rajoy. Es que ustedes lo saben. Y el Gobierno de España está revisando esos topes para poder invertir más.

Y el Gobierno de España está esperando, por ejemplo, a que la Comisión Nacional del Mercado...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... y la Competencia fije las medidas de seguridad de las renovables.

Mire, han traído ustedes aquí una PNL que intentaba matar dos pájaros de un tiro. El primer pájaro, al que siempre le disparan, que es el presidente del Gobierno de España...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... que lo quieren desgastar. Y eso por una razón: porque el señor Azcón no sabe gobernar sin meterse con el Gobierno de España.

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, su tiempo.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Y la otra, por si acaso, *llenarles los bolsillos a algunos de sus amigos*.³ Gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Ledesma, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas, también la *in voce*, y solicitud de...

El señor diputado LEDESMA GELAS *[desde el escaño]*: Lo primero, señora presidenta, simplemente por el artículo 121, por alusiones que afectan al decoro, le pediría al señor Alastuey que retirara lo de que queremos llenar el bolsillo de algunos de nuestros amigos *[aplausos]*, que eso es, evidentemente, una acusación que yo le invito a que la retire. Pero, vamos, él sabrá.

Y lo segundo...

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, ¿quiere retirar las palabras a las que ha hecho alusión con «quiere llenar el bolsillo de alguno de sus amigos»?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Hombre, amigos suyos personalmente, no lo sé. Si se siente usted especialmente ofendido, puedo retirarlo, pero usted sabe que es una metáfora, como las que utilizan ustedes muchas veces. *[Rumores]*. Pero que no se preocupen, que no se preocupen: no los he acusado de aceptar sobornos. Por tanto, lo retiro.

³ En cursiva, palabras retiradas por el señor diputado Alastuey Lizáldez a petición del señor diputado Ledesma Gelas.

La señora PRESIDENTA: Queda retirado.
Gracias, señor Alastuey. [Aplausos].
Señor Ledesma, para fijar su posición...

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí.

Yo la enmienda del señor Izquierdo, *in voce*, la acepto para incorporar al número diez.

La enmienda del partido de Vox es una enmienda larga. Es una enmienda de sustitución. Yo lo que le invitaría al partido Vox es... Yo os la admito si la incorporamos, si la añadimos. Habría puntos que serían reiterativos, pero sería más fácil incorporarla y añadir esos puntos que presenta Vox si aceptan. Si no lo aceptan, evidentemente, no... Es decir, de sustitución es evidente. Si lo que quieren es sustituir una iniciativa nuestra, les invito a presentar la propia y así...

La señora PRESIDENTA: Suspendemos dos minutos por si quieren... Ah, ¿está claro?
Sí, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Le agradecemos la postura, la flexibilidad que tienen, pero no vamos a admitir esa posibilidad, porque es que nuestra enmienda es una propuesta que hacemos a nivel nacional y, si cambiamos ese aspecto, sobre todo el eje básico, que es el tema del Pacto Verde, carece de sentido. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Se vota en ese caso... A ver, un segundo.

Señor Guitarte, ¿ha dicho que se oponía a la enmienda *in voce* del Partido Aragonés?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Y yo entiendo que no se consideraría.

La señora PRESIDENTA: Se vota, entonces, en los términos en los que fue presentada originalmente.
Comienza la votación. [Rumores].

¿Quieren un minuto? ¿Han dicho que quieren un minuto? Suspendemos un minuto.

Señor Izquierdo, ¿quiere intervenir?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Pregunto, señora presidenta. He presentado una enmienda *in voce* y ha dicho el portavoz del PP que la aceptaba. Vale. Estaba preguntando porque no sabía si tenía que ser así. O sea, si un grupo no la acepta, queda... Vale.

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa en los términos que fue presentada originalmente.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos con el voto telemático. Votos a favor, veintisiete. En contra...** Perdón, un momento. Vale. **Votos a favor, veintiséis. En contra, treinta y cinco. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer al señor Ledesma su intención de aceptar e incorporar las palabras textuales del presidente del Gobierno, que comparto, y decirle al señor Guitarte que no se preocupe, que hoy la ha podido evitar, pero dentro de poco se la traeré para que usted la tenga que votar en contra y diga lo que tenga que decir. De todas maneras, me llaman mucho la atención sus equilibrios porque, si tan en contra está de estas cosas, en vez de amenazar tanto, rompa usted los pactos con aquel que vota en contra en este momento, que está usted de vice en la diputación muy cómodo, en algunos ayuntamientos, en las comarcas... Oiga, si tan en contra está de lo que están haciendo con las renovables, póngase usted en el otro lado, en la izquierda, y póngase en la oposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz? ¿Señor Guitarte? ¿Señor Soro? ¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Mire, señor Izquierdo, lo que es infumable es que, desde 2016, más de diez altos cargos del PAR y del PSOE pasaran a trabajar desde el Gobierno de Aragón directamente a Forestalia. Eso es infumable. [Aplausos].

La tasa Enresa. La tasa Enresa es un impuesto para impedir competir a las nucleares con las mismas armas que el resto de las fuentes de energía. Es una tasa injusta y es por lo que obliga a las nucleares a parar. Porque, si no, con esa producción, permitiríamos bajar las tarifas eléctricas de los ciudadanos, que tienen que pagar las tarifas más altas de Europa simplemente por su fanatismo climático. [Aplausos].

Señor Soro, ¿tenemos que olvidarnos del tema? ¿No ha habido apagón? Porque es que, si no, se utiliza políticamente. Pero ¿ustedes se creen que somos imbéciles? Vamos a ver, resulta que ha habido un apagón que no había pasado en toda Europa y nos tenemos que quedar callados. No ha pasado nada, no estábamos por aquí. ¿Sabe lo que representa este apagón? Una amenaza. Ya no es que hayamos perdido el 0,1% del PIB: es que es una amenaza incluso para las inversiones de los centros de datos que vienen aquí, que pierden credibilidad sobre el sistema de producción eléctrica. Es una vergüenza lo que ha pasado y ustedes deberían ser los primeros que deberían exigir

responsabilidades a este Gobierno de ineptos, porque, cada vez que tocan algo, lo estropean. Las consecuencias de la dana fueron por la ineptitud de este Gobierno, que rehusó hacer obras hídricas que hubieran evitado más de doscientos muertos. *[Aplausos]*. Y hay que decirlo claramente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo hay dos cosas que me gustaría aclarar. Una, que, evidentemente, los residuos nucleares hay que gestionarlos y es muy caro gestionarlos. No es un impuesto Enresa. Enresa es una tasa que tienen que pagar las nucleares para que no nos contaminemos con los residuos que generan. Y les recuerdo que esos residuos duran miles de años.

Otra aclaración. El problema, no creo que sea para las inversiones que vienen. Yo no creo que ninguna gran multinacional de los datos o de cualquier otro tipo venga a Aragón, quiera tener garantizado el suministro eléctrico y no hable previamente con quien tiene que hablar, es decir, con Red Eléctrica y con quienes gestionan el suministro eléctrico. ¿O alguien piensa que estas empresas vienen aquí a cara o cruz, a ver si mañana tienen luz o no tienen luz? ¡Hombre!, eso es pensar en pequeñito.

Y, señoras y señores diputados del Partido Popular, señor Ledesma, recuperen con esto la cordura. Si ya sabemos que les gusta el pimpampum... Pero, mire, esta mañana hemos hablado de otra investigación. A mí me ha gustado el tono del debate esta mañana sobre la emergencia y hemos hablado de la evaluación final de la emergencia. Nosotros vamos a esperar a que el Gobierno de Aragón nos la facilite. Para hacerla, que ha dicho el consejero que no estaba hecha todavía, hay que revisar unos pocos datos. Para revisar lo que ha pasado en la red el día 28, hay que revisar millones de datos y los tienen que revisar expertos. ¿No pueden esperar ustedes a tener una solución y entonces empezar a hacer propuestas, como partido de gobierno que son ustedes y que tienen que seguir siendo? *[Aplausos]*.

Devuelvan la cordura a un debate que es crucial para el futuro de España y, por cierto, para el futuro de Aragón. Si empiezan a sembrar ustedes esas dudas sobre el suministro eléctrico, igual empiezan a fallar algunas de las inversiones que tanto les gusta alardear.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Punto...

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Me gustaría explicar el voto...

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Ledesma. Sí, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Alastuey, usted ha hablado del gran pájaro, refiriéndose antes a Pedro Sánchez. En esta semana en la que los wasaps han dejado muy clara la terminología que usaba el señor Sánchez para referirse a ciertas personas, yo creo que está buscando usted demasiado mimetizarse con el sanchismo. Tanto que habla de creerse, que nos acusa de creernos nuestras propias mentiras, usted, que es el representante de Pedro Sánchez *[aplausos]*, ¿verdad?, o de las políticas de aquí. En fin, papelón, papelón el que ha estado haciendo usted, ¿verdad?, en su intervención a lo largo de todo... Porque decía: «No, esta mañana en el debate...». Unas cosas son las consecuencias y los daños, que lleva tiempo analizarlos, y otra cosa son las causas: son cosas distintas. No mezcle, no mezcle, señor Alastuey. *[Aplausos]*. No, no, que usted ya quiere mezclarlo todo y son cosas totalmente distintas.

Y, señores de Vox, creo que su lema que utilizan es: «Solo queda Vox». Pues, para solo quedar Vox, se han quedado ustedes con el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el artículo 121.3, decoro en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Muchas gracias.

En relación a la intervención del señor Vidal. Mire, podemos tener todas las diferencias ideológicas del mundo, que las tenemos, pero llamar ineptos a los miembros de un Gobierno creo que eso supera todas las líneas del respeto en una Cámara. Por tanto, le pido que lo retire. Y le insisto: tenemos todas las diferencias del mundo con ustedes, solo faltaría —si no, estaría muy preocupado como Partido Socialista—, pero lo que no se puede permitir son estos calificativos que reiteradamente su grupo fundamentalmente está utilizando en esta Cámara, en las Cortes de Aragón.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, porque no lo recuerdo, ¿podría concretar las palabras de su intervención para pedirle que sean esas las que retire?

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta: «Gobierno de ineptos».

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Entiendo que «inepto» significa ‘no apto para una función’, según la Real Academia Española. Entonces, evidentemente, hay muchísimos casos en su Gobierno, en el Gobierno central de Sánchez, que cumplen ese nivel. Si quiere, podemos hacer una lista, empezando desde el señor Puente, que nos tiene acostumbrados al... *[Rumores]*. Bueno, es que no podríamos terminar y, como tenemos tiempo escaso, yo creo que el adjetivo está muy bien puesto. Lo siento, pero no voy a retirarlo: me estaría engañando a mí mismo. *[Aplausos]*.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, entiendo el talante del Grupo Parlamentario Vox en estas Cortes de Aragón y me sorprenden también las sonrisas de otros cuando hace esa intervención.

Y le rogaría... Señor Oliván, que el Grupo Socialista no tiene ninguna prisa en acabar este Pleno, se lo aseguro —cuando toque, tocará—. Pero le pediría, señora presidenta, que, tal como se ha hecho esta mañana, solicitado por el... *[Rumores]*. Yo veo demasiado nerviosismo a estas horas, no sé qué debe suceder o qué planes tienen posteriormente.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabes, no, simplemente le están diciendo que no ha pedido la palabra. Yo le estoy dejando hablar.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, yo, como esta mañana ha hecho el consejero de Hacienda, le solicito a la Mesa que retire esas palabras y esos calificativos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabes, la presidencia no va a retirar esas palabras del *Diario de Sesiones* porque he escuchado cosas muchísimo más graves y muchísimo más indecorosas, tanto para ustedes como para cualquier otro grupo parlamentario, en debates mucho más acalorados. No lo considero de extrema gravedad.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, por el 121 y por el decoro, insisto, creo que está utilizando su puesto de forma diferente o la Mesa está actuando de forma diferente cuando se lo plantea un consejero de Hacienda y cuando se lo plantea el portavoz del Grupo Socialista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Perdone. Señor Sabés, permítame que en este caso le diga que yo no estaba ejerciendo la presidencia en el momento en el que ha ocurrido esta mañana. El que decide es el presidente y, en ese caso, el presidente era el señor vicepresidente porque yo estaba ausente. No soy yo la que está actuando con doble faz, ni mucho menos.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Señora presidenta, solo le digo...

La señora PRESIDENTA: Señor Sabes.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: ¿Tengo la palabra?

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. Podemos estar así hasta las diez.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: No, no pretendo. Solo quiero insistir en que la Mesa es colegiada y entiendo que cualquier miembro de la Mesa debe tomar una decisión ecuaníme con todos los grupos políticos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Punto número dieciocho: debate y votación de la proposición no de ley 247/25... *[Rumores]*. Debate y votación de la proposición no de ley 247/25, sobre la urgente planificación y ordenación energética, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Ay, ¿cinco? No, no, cinco: es presentación.

Proposición no de ley núm. 247/25, sobre la urgente planificación y ordenación energética.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Según un informe de Red Eléctrica Española y de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia de 2023, Red Eléctrica de España, decía —y entrecomillo—, «no dispone de herramientas suficientes para evitar que las tensiones en la red de transporte alcancen valores muy elevados, llegando en ocasiones a superar los rangos admisibles establecidos en la normativa e incluso llegando a provocar en momentos puntuales la desconexión por sobretensión de instalaciones de generación y de consumo. Las elevadas tensiones en la red podrían provocar el desacoplamiento intempestivo de instalaciones conectadas a la misma». Es realmente lo que sucedió con

mucha probabilidad y ya lo sabía Red Eléctrica que podría pasar en 2023, ya lo advertía. Para ello, puso en marcha un programa piloto para estabilizar la red frente a los problemas de sobretensión, en los que continúa.

¿Estamos ante una consecuencia de una falta de planificación y ordenación del sector energético? No queremos pronunciarnos porque está en proceso una investigación sobre estos factores, no queremos prejuzgar y esperamos el análisis riguroso para llegar a una solución eficaz. No queremos imponer ningún relato ni ningún prejuicio. Es una situación compleja. Pero es muy evidente que la compañía, que Red Eléctrica ya sospechaba por dónde podía fallar el sistema.

El apagón del día 28 debe suponer un punto de inflexión que exija al Miteco y a Red Eléctrica y a las grandes empresas de generación eléctrica someter el despliegue de energías renovables a un modelo de planificación energética, del que, por ejemplo, Aragón ha carecido. Y, cuando hablábamos de planificación, no solo es planificación territorial, sino planificación de la producción y del consumo. Es decir, en Aragón no se ha aplicado y esa falta de rigor en la planificación y de exigencias técnicas a los instaladores puede lastrar el funcionamiento de la red y poner en riesgo la propia credibilidad del sistema eléctrico español.

Y en Aragón es evidente. El Plan Energético 2013-2020 está caducado y extendido hasta 2025, todavía no ha sido reemplazado y se aplicó con muy poco rigor. Por ejemplo, por dar varias pinceladas. En la página doscientos setenta y nueve dice que «se estudiará que los nuevos tendidos eléctricos de media tensión discurran de forma soterrada». Obviamente, no se ha construido así. En la página ciento noventa y cinco dice que «las nuevas redes de distribución deben buscar que funcionen de forma continua y respetando los parámetros de calidad estándares, como son los niveles de tensión, las distorsiones armónicas de corriente y la tensión o los márgenes de frecuencia». Esto no se ha aplicado porque suponía mayores costes a las empresas que instalaban las renovables.

Hemos insistido en la necesidad de que la planificación energética adopte las medidas necesarias y exija la instalación de los sistemas técnicos que permiten operar de manera eficiente a las redes eléctricas dominadas por renovables, es decir, que exija la instalación de sistemas de estabilización, de condensadores o inversores síncronos. Es decir, las renovables, con estos sistemas técnicos, son perfectamente una fuente de energía válida y no supondrían un riesgo para el sistema. Pero, sin planificación energética, los problemas del despliegue se multiplican.

Vamos a exigir transparencia sobre los datos y el análisis de las causas del apagón del día 28, pero, ahora, en este momento, sin más análisis, lo que es evidente es que es necesaria esta planificación energética. Y también es evidente que la planificación energética en España debe apostar por priorizar el autoconsumo y las comunidades de energía, que deben integrarse en la red sin peajes; que la generación distribuida es la manera de democratizar el acceso a la energía, previsto y defendido por la Unión Europea.

Por el contrario, el gran despliegue de renovables de la última década en Aragón se ha hecho sin exigir ni implantar los estándares técnicos necesarios para integrar en la red los parques. Y se ha hecho porque se fomentó el mayor beneficio, es decir, la codicia de las empresas desarrolladoras. Este modelo de despliegue a la carta de grandes empresas y fondos, sin planificación y ordenación, se aplicó al menos desde el 2011 y se intensificó desde 2015. Pero no hablo solo del pasado: en 2025, el Gobierno de Aragón está aplicando la misma falta de planificación.

Y, retomando el análisis anterior, el de Red Eléctrica de 2023 y su plan piloto, no es descartable en absoluto que la autorización de macroparques de renovables haya carecido de rigor técnico para que estas operen de manera eficiente en su integración en la red eléctrica de transporte. Y no hacer esas exigencias técnicas ahora está poniendo en cuestión la propia viabilidad de la transición energética, a la que, como justificación, se acogen para justificar su implantación. Y que por ello no se ha exigido esa instalación de sistemas de estabilización y de condensadores síncronos necesarios para garantizar que la red sea capaz de asumir esa electricidad sin riesgo para el propio sistema eléctrico. O sea, existían soluciones tecnológicas y económicas, pero no se han querido aplicar por maximizar el beneficio.

Por esta razón, presentamos esta proposición no de ley, que insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España a realizar de forma urgente una ordenación y una planificación de esta instalación de energías renovables, con respeto y compromiso territorial, para acompañar la... *[corte automático de sonido]* ... y el consumo, y a exigir a las empresas productoras de energía fotovoltaica y eólica la instalación de sistemas técnicos, que existen, de estabilización y de condensadores e inversores síncronos para garantizar que la red sea capaz de asumir esa electricidad, sin riesgo para el propio sistema eléctrico, y para evitar con ello futuros apagones; y para evitar con ello la falta de credibilidad de las energías renovables, por las que —reiteramos una vez más— apostamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado dos enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soler por tres minutos.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Seguimos hablando de apagón y de renovables. Este último tema ya ha sido debatido largo y tendido en esta Cámara en estos últimos años.

Desde el Partido Socialista repetimos, reiteramos que apostamos por las energías renovables porque son el presente y el futuro de la transición energética. Su implementación es clave para avanzar y también para garantizar una soberanía energética.

Señor Guitarte, compartimos con usted que es fundamental garantizar una planificación y una ordenación que permita armonizar la generación y el consumo de energía renovable, asegurando en todo momento la estabilidad y la seguridad del suministro. Además, también es necesario modernizar nuestro sistema de Red Eléctrica para adaptarlo al incremento de las energías renovables. Una planificación que en ningún caso debe suponer una moratoria. Por ello, lo hemos especificado en la enmienda, porque Aragón no puede frenar el desarrollo de esas energías, porque son cruciales para la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático. Por ello, hemos presentado una enmienda para que el Gobierno de Aragón cumpla con los plazos establecidos en las conclusiones y recomendaciones del dictamen de las energías renovables de la comisión de investigación, aprobadas ya por unanimidad por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, siempre respetando la autonomía municipal en la gestión de su territorio y siempre dentro de un marco de planificación regional que garantice la coherencia y la sostenibilidad.

Y debemos de hacer hincapié y de poner en valor que gracias a las renovables y a la excepción ibérica, impulsada por el Gobierno de Pedro Sánchez, es por lo que los españoles hoy somos los europeos que tenemos el recibo de la luz más barato de toda Europa. *[Aplausos]*. Sí, esa excepción, que, para algunos, para la derecha, era el timo ibérico y del que tanto hablaban y alardeaban solamente para desprestigiar el trabajo del Gobierno de España.

En definitiva, señorías, la transición energética y las energías renovables deben ser una oportunidad para fortalecer nuestra autonomía, desarrollar nuestra economía, y para proteger nuestro medio ambiente.

Por todo ello, hemos presentado esta enmienda, que esperamos que el señor Guitarte tenga a buen hacer aceptarla y así votarla a favor.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias, presidenta.

Voy a intentar ser muy rápida, señor Guitarte. Ya hemos hablado antes del asunto.

Oiga, es que le escuchaba a usted hablar aquí de que no ha habido planificación ni ordenación en Aragón. Yo no sé si es que usted no se ha leído el Plan Energético de Aragón 2024-2030, que está ya en marcha y que recoge todas las conclusiones de la comisión de investigación que se hizo en las Cortes... Pero no solo eso: es que ha habido participación de entidades locales y del sector público. Que venga usted aquí a decir que hace falta más ... Ya está en marcha, señor Guitarte, ya está en marcha. Súmese y, si tiene algo que decir, usted llama al Gobierno de Aragón, que estoy segura que lo aceptarán. Pero no vengamos aquí diciendo que no hay planificación ni ordenación, cuando hay un Plan Energético de Aragón 2024-2030 en marcha. *[Aplausos]*.

Señor Guitarte, yo le he propuesto una enmienda, que no sé si me aceptará, pero créame que lo hemos hecho en la voluntad de poder llegar a un acuerdo, porque yo creo que, en materia energética, que va a ser un debate que nos va a ocupar durante los próximos meses y —me atrevería a decir— durante los próximos años, tenemos que anticiparnos, tenemos que ver qué va a pasar con esos centros de datos que vienen a Aragón y tenemos que garantizar esa conexión y esa reforma de Red Eléctrica.

Le leo la enmienda: «Se insta al Gobierno de España a cumplir con el Plan Nacional Integrado de Energía y Minas para resolver los concursos de demanda [esto es una urgencia para Aragón y para todas las inversiones de futuro]. Adecuar la red de transporte a la generación distribuida, facilitar el consumo en las proximidades de generación, regular y facilitar la implantación de almacenamiento y primar las instalaciones de renovables con inversiones sincrónicas».

Yo creo que, si usted acepta esta enmienda, que esta enmienda se adelanta a ese futuro, decimos la verdad, nos ponemos de acuerdo y empezamos a trabajar en materia energética para dar solución a todas las inversiones que van a venir a nuestra comunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, acepte, no acepte las enmiendas, haga usted lo que quiera, yo me voy a abstener. Pero ¿sabe por qué? Porque es que a usted todo el mundo le engaña. ¿Se ha dado cuenta o no? Le engaña Pedro Sánchez, que le pide que haga un plan energético, que le vota usted a favor, y luego no lo hace. Le engaña Jorge Azcón, que le vota usted a favor también, y tampoco lo hace. A usted le engaña todo el mundo. Pero usted, aun así, sigue gobernando en la Diputación Provincial de Teruel y en las comarcas con el Partido Popular, con el señor Juste, que se estaba riendo, pero no le veo —se está riendo—. Sigue ahí mansamente gobernando, que fíjese que tenía usted ahí una palanca para decir: «No, no, no: o esto se saca ya o nosotros abandonamos los gobiernos con el Partido Popular, porque no vamos a permitir por cuatro sillones, como hacen los del PAR, estar aquí callados». Pero usted, mansamente, en la diputación provincial, conviviendo con tranquilidad, en las comarcas..., bueno, en algunas sí, en otras no, pero en las que no están conviviendo se buscará un socio. Y ahí están ustedes tranquilamente, ¿verdad? Un poco sí, pero un poco no, pero el plan energético... ¡Oiga!, pero si el plan energético dijo usted que era una exigencia para el 2024 cuando apoyó al Gobierno. Cuando usted votó la investidura, ¿se acuerda?, y los presupuestos de Vox..., ¿se acuerda o no que los votó? ¿Se acuerda o no? *[Rumores]*. Pero sí yo no estoy diciendo que no esté.

Yo estoy diciendo: si está, ¿para qué trae esto? Y si no está, ¿no se lo han enseñado? ¿Ya le están engañando también en este Gobierno? Dos presidentes que yo conozco ya le han engañado: Sánchez y Azcón.

A usted le engaña todo el mundo, señor Guitarte. Hágaselo mirar. De verdad que hágaselo mirar porque si no, lo que debería hacer en consecuencia de este engaño tan flagrante, de esta invasión de renovables desmesurada y del destrozo del Maestrazgo, tiene que abandonar usted todas las coaliciones con el PP y marcharse a la oposición, que ahí es donde se protesta de verdad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, llegamos a la última iniciativa del día, a la última del apagón. *[Rumores]*. Todos tenemos ganas de irnos, pero vamos a intentar estar en silencio. *[Rumores]*. Digo, la última del día y la última del apagón. Dos cosas ha dejado claro este debate a lo largo del día.

La primera es que hemos profundizado poco en buscar las grietas, ver dónde ha fallado, ver qué podemos hacer, ver cómo resolvemos los problemas de la gente a expensas de que nos digan dónde están las causas originales...

Y segunda, pedir nucleares, desgastar al Gobierno, pedir infraestructuras brutales..., o repetir lo mismo de siempre llevando el ascua a nuestra sardina, que es lo que nos gusta a todos y a todas.

Bueno, yo qué quieren que les diga, señorías.

Miren, la semana pasada conocíamos los motivos tras seis meses..., el origen del incendio que causó diez muertos en una residencia en nuestra comunidad. Las causas, las causas definitivas de verdad no eran parecidas ni siquiera a los indicios que apuntaron en un inicio.

Por eso no es una cuestión, señor Guitarte, de mucha o poca probabilidad. Aquí hay que saber a ciencia cierta qué ha pasado. Y es verdad, yo estoy de acuerdo con lo que usted propone, debería de estar y debería de funcionar.

Pero, por favor, seamos un poco sensatos. Nosotros hemos pedido moratorias. Nosotros hemos pedido planificación de las renovables. No existe planificación territorial de las renovables. El plan energético no es el debate que ha jalonado *[corte automático del sonido]*. No existe. Hablamos de un sector estratégico que tiene que estar en manos públicas y no en manos de un oligopolio.

Pero aquí estamos hablando de otra cosa.

No achaquemos ni a los bulos, que hacen unos, ni al apagón, que parece que queremos hacer otros...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... Causas que hemos defendido y que vamos a seguir defendiendo.

Voy a votar a favor. Pero ya le digo que, como colofón, demuestra que no estamos en la primera cuestión, la de buscar soluciones, sino más bien en la segunda, la de aprovechar esto para llevar el ascua a nuestra sardina.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Soro, Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, sí algo está claro, es que lo que ocurrió el 28 de abril es un punto de inflexión. No sabemos las causas. Ya las conoceremos. Pero si hay algo evidente, después de lo que sufrimos, es que el sistema eléctrico español sigue funcionando con una arquitectura pensada para otro tiempo.

La transición de un modelo centralizado, basado en grandes centrales fósiles, a un modelo distribuido, renovable, territorializado requiere no solo redes adaptadas, sino también protecciones selectivas, sistemas de estabilización, inversiones capaces de responder a escenarios dinámicos, porque son fuentes de energía dinámicas.

Y coincidimos, señor Guitarte, en que la red debe evolucionar. Apoyamos la replanificación integral del modelo de implantación renovable en Aragón.

No se trata de frenar la transición, sino de redirigirla con sentido común, garantizando que sea justa, equilibrada, respetuosa con el territorio. Frente a un despliegue desordenado y extractivo, necesitamos un modelo pensado desde lo público y para la gente, no en los despachos de las grandes empresas. Pero, sobre todo, necesitamos una política energética pública que no esté sometida a la improvisación del mercado ni al oportunismo político.

Compartimos el objetivo de territorializar el modelo, de exigir responsabilidades a las grandes productoras, pero también creemos que el camino no es frenar las renovables en ningún caso.

Vincular el porcentaje de renovables al apagón es una afirmación que ni Red Eléctrica ni los informes técnicos que vamos conociendo sostienen.

Como digo, el camino es acompañar las renovables, regularlas, democratizarlas e impulsarlas.

Votaremos a favor en la iniciativa, veremos qué pasa con las enmiendas, pero nuestra voluntad es votarla a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el apagón del 28 de abril que dejó a España a oscuras no fue un accidente, sino la consecuencia de una transición energética irresponsable, derivada de la ideología sectaria de la Agenda 2030 y el desastroso pacto euro-

peo verde —ya saben lo que dicen: verde por fuera, rojo por dentro— *[aplausos]* impuesto por los partidos Popular y Socialista.

Estas políticas dismantelan nuestro sistema productivo y energético para beneficiar a especuladores, mientras Aragón-Teruel Existe propone unas ocurrencias tardías para disimular su complicidad en el caos de renovables de Aragón.

Los nefastos Gobiernos de PSOE y PAR demolieron la central térmica de Andorra sin un plan de respaldo y entregaron nuestro territorio a macroyectos de renovables que, como admite el propio texto de esta PNL, provocaron el colapso de la red por exceso de generación impredecible. Mientras tanto, Sánchez rompió nuestros acuerdos de privilegios de gas con Argelia.

¿Y todo esto para qué? Para llenar los bolsillos de empresas y fondos especulativos que mercadean con nuestro medioambiente y en detrimento de los intereses de los aragoneses.

Como hemos mencionado en nuestra anterior intervención, el Gobierno de Sánchez ha prohibido la explotación de nuestros recursos naturales, como el gas de nuestro subsuelo.

Esta proposición pide moratorias, pero no ataca la raíz del problema: la cancelación irresponsable de fuentes fiables como el gas y la nuclear, que garantizan una generación estable.

El 28 de abril mostró que las renovables, sin respaldo, generan caos. Desde 2016, la apuesta irracional por las renovables del PSOE, PAR, Chunta, y ahora también del PP, ha hecho que los aragoneses pagemos las tarifas eléctricas más altas de Europa. *[Rumores]*. Sí, señora, las más altas de Europa. El doble que las de Francia, condenándonos a la pobreza energética, y, además, con una calidad de servicio desplomada.

La proposición de Aragón-Teruel Existe escénicamente es superficial. No aborda el problema de fondo: un plan energético basado en ideología, no en tecnología, ni señala a los responsables de convertir Aragón en un campo de placas solares y aerogeneradores para beneficio de las élites.

Desengañense. Las renovables solo son rentables a base de la especulación de la huella de carbono. Si no se exime de tasas a las empresas, las empresas no invierten en renovables. ¿Por qué? Porque son las más ineficientes que existen. *[Aplausos]*.

Nadie se compraría una tostadora que no sabe cuándo va a funcionar. Te levantas por la mañana, pones la tostadora, ¡uy, hoy no toca! Pues eso son las renovables, señores, desengañense: son impredecibles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señor Guitarte, para fijar su posición respecto de las enmiendas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí.

Respecto a la enmienda del Partido Popular, en el fondo entendemos que sería el contenido casi de otra PNL propia que podríamos compartir en muchos aspectos, pero que admitirla desvirtuaría el objetivo de la nuestra, que prácticamente es un poco instar a que se instalen sistemas de sincronía que permitan la estabilización del sistema eléctrico español, y, además, elimina la referencia que la nuestra hace al respeto y al compromiso territorial.

Con lo cual, sin estar en contra de lo que se traslada, entendemos que es para otro momento, para otra PNL, y que no procede a admitirla ahora.

Respecto a la enmienda del Partido Socialista, el punto uno es literalmente, prácticamente, nuestra PNL. Simplemente que sustituye la expresión «exigir» por la de «instar» a que incremente sus esfuerzos. Con lo cual, creo que, compartiendo el fondo, se puede mantener la que está en nuestra PNL.

Y el segundo punto lo podríamos admitir porque en el fondo solo dice que se insta al Gobierno de Aragón a que cumpla con las conclusiones de la comisión de investigación, siempre que se elimine —si es el caso— las dos últimas líneas, en las que se hace una referencia que no está en la parte dispositiva. Se hace una referencia, sin que ello suponga una moratoria, que no está en la parte dispositiva de nuestra PNL.

Con lo cual, entendemos que se podría admitir. Porque si se elimina eso... Porque simplemente sería reiterar lo que ya dijo la comisión de investigación en los acuerdos tomados por unanimidad respecto a cumplir los plazos y conclusiones de la misma.

Entonces, si ellos admiten retirar esa última expresión que dice «sin que ello suponga una moratoria en la instalación de proyectos de energías renovables en la comunidad autónoma», sí eso se elimina, podríamos admitir el punto dos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Entiendo, entonces, que acepta la enmienda del Partido Socialista con una modificación en el punto uno de un término; y que en el punto dos, a partir de «sin que ello suponga» lo eliminaríamos.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: No, se quedaría la enmienda en el término que nosotros hemos redactado, puesto que nosotros sí que hemos visto que en la exposición de motivos aparece el término de «moratoria». Y, bueno, nosotros no somos quien para... ni tenemos potestad si los proyectos cumplen con una normativa vigente.

Entonces, sí que queremos que aparezca en la enmienda.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Entonces quedaría como está la PNL original. No habría ninguna modificación.

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa, en ese caso, en los términos en los que fue presentada originalmente. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta y uno emitidos con el voto temático. Votos a favor, seis. En contra, cincuenta y cinco. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí.

Pues simplemente lamentar que no se haya ido al fondo lo que planteaba la PNL, que simplemente era exigir que las empresas productoras de energía fotovoltaica y eólica instalen sistemas de estabilización de la producción y con condensadores síncronos, tecnología que les permitiría verter a la red sin ningún problema, y se haya disipado en otras cuestiones secundarias o corolarios de esta principal.

Nada más. Simplemente lamentar que no haya podido salir adelante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?

¿Señor Vidal?

¿Señora Soler?

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Señorías de Vox, están afirmando en todo momento que el apagón lo causaron las energías renovables, y en ningún momento ningún técnico ha dicho que han sido las causantes. Está en estudio, ¿no?

Decirles también que, gracias a la Excepción Ibérica, sí que es cierto que en Aragón y España tenemos la factura de la luz más barata. Eso es lo que dicen los datos. *[Aplausos]*. No sé ustedes de dónde han sacado esos datos, ¿vale?

Nuestra enmienda iba encaminada a cumplir con los plazos y las recomendaciones que se aprobó aquí, en la Comisión de Investigación de las renovables.

Nos parece importante que se ponga el Gobierno de Aragón a cumplir con esas recomendaciones, puesto que aquí se aprobó por todos los grupos parlamentarios.

Y, señorías, aquí se ha hablado de todo: de quién tiene la culpabilidad, de quién trata de imponer un modelo u otro..., pero en el modelo que ustedes nos han explicado, no nos han dicho cuánto va a costar a los aragoneses, a los españoles, ese nuevo modelo, y si quizás sea porque ese nuevo modelo quiere contentar a algunas personas.

Entonces, yo creo que eso también lo deberían de saber los ciudadanos.

Simplemente agradecer al resto de los participantes en el debate. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

¿Señora Navarro?

Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las nueve horas y trece minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Tomen asiento, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* hoy viernes, 16 de mayo, con el primer punto del orden del día: interpelación 111/24, relativa a la política general en relación con la discapacidad y, en concreto, con el derecho de las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, su turno.

Interpelación núm. 111/24, relativa a la política general en relación con la discapacidad y, en concreto, con el derecho de las personas con discapacidad.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, difícil debatir con usted. Agradecer que esta vez la apretada agenda de su departamento, que le obliga a inaugurar los viernes las actividades que ustedes mismos programan y que, por tanto, les impide venir a las sesiones de control, hoy le haya permitido estar aquí para hablar de un tema tan importante como es la atención a las personas con discapacidad; una práctica que creo que ya se está volviendo habitual.

Nos decía ayer la consejera de Educación, que tampoco puede estar hoy porque también creo que inaugura, ¿no?, un congreso, que... Nada, que jestamos en los congresos del Partido Popular! *[Rumores]*. Bueno, usted ha dicho en muchas ocasiones que es una prioridad... No sé por qué. Congreso de Familias, Congreso de Educación... Yo, perdón, no sé qué les ha podido molestar. Efectivamente estamos en la etapa de congresos del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Usted ha dicho en muchas ocasiones que es una prioridad. La prioridad del departamento: la atención de la discapacidad —decía, el pasado lunes, el gerente del IASS—.

Y será así, pero la verdad es que cuesta creerlo porque cuando se cumplen dos años de gobierno y no vemos ni avances ni novedades al respecto... Con toda humildad, señora Susín, decirle que las prioridades se demuestran con hechos y no con titulares.

Estoy segura de que esta reflexión la comparten muchas familias que mientras les oyen hablar a ustedes, que son una prioridad, ellas sufren la incertidumbre de un proceso de escolarización en el que sus hijos se han quedado sin plaza en un colegio de educación especial o, por el contrario, tienen que optar a esta modalidad porque no hay recursos suficientes para prestarles los apoyos que necesitan en el colegio ordinario que habían solicitado, o ven con impotencia la falta de auxiliares de educación en los centros para la atención de estos menores.

O familias que sufren la arbitrariedad en la concesión de su derecho a un permiso por cuidado de hijos e hijas que sufren un cáncer u otra enfermedad grave que requiere cuidados continuados, cuando no se les deniega, por parte del Gobierno de Aragón, a pesar de haber aprobado en esta Cámara una iniciativa que dijeron iban a cumplir y de la que, a día de hoy, nada saben.

O familias que se enfrentan a una lista de espera de más de un año para que sus hijos puedan recibir una atención bucodental correcta que requiere de una sedación en muchos casos.

Podría seguir con otros muchos más ejemplos: empleo, accesibilidad... Ejemplos que evidencian que la discapacidad, a lo mejor para usted y para el gerente es una prioridad, pero para el resto del Gobierno lo que vemos es que es la gran olvidada.

¿Piensa que si la atención de estas personas fuera una prioridad estaría pasando alguno de los ejemplos que yo le he dado?

Hable, se lo vamos a pedir, hable con sus compañeros de Gobierno —es la tercera vez que se lo pido— para hacer efectiva la transversalidad que exige el cumplimiento de la Ley 5/2019 de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad en Aragón.

Le pido que impulse esa comisión interdepartamental de desarrollo de las políticas públicas en materia de discapacidad y analicen todas estas situaciones que ahora el consejero de Sanidad le intentaba explicar, pero yo creo que lo tienen que hacer en Consejo de Gobierno.

Y también avancen en el desarrollo normativo de la ley. Fue su compromiso. Pero en su caso vemos muy pocos avances y, la verdad, es que en el resto del Gobierno no vemos ninguno.

Entremos en sus competencias más directas.

Hoy dudo... *[Rumores]*. No, no, hablando de discapacidad, señora Susín, cuatro minutos hablando de los problemas de las familias que tienen hijos con discapacidad. *[Aplausos]*, que es a lo que hemos venido a hablar. Y voy a hablar los diez; y si la presidenta me deja un poquito más, pues me extenderé. *[Rumores]*. Mire, tengo para hablar más de diez minutos cuando hablamos de las familias y los problemas de sus hijos.

Entremos en sus competencias más directas como le decía.

Hoy dudo de cuál será el titular que nos dejará. Nos dejará alguno, seguro, porque desde que presentamos esta interpelación ya han hecho varios anuncios. Los que nos siguen, que son muchos más de los que usted piensa, me comentan que no hay duda que frente a su inacción lo mejor es una interpelación. Y en estas dos semanas ha surtido efecto. La directora general de Igualdad anunciaba el inicio de un proceso de participación para la elaboración del próximo plan de discapacidad. Espero que esta vez sea de verdad. Decirle que nos alegramos.

Y adelantarle ya que le vamos a pedir que pueda hacer su tramitación, conforme establece el Reglamento, en esta Cámara para que nos podamos pronunciar y podamos participar el resto de los grupos a través de propuestas de resolución, de forma que este instrumento de planificación no sufra cambios cuando hay cambio de Gobierno.

Por otra parte, le oímos al gerente anunciar que ya tiene cerrado y consensuado con las entidades de la discapacidad el próximo concierto de plazas en centros.

Nos anunciaba más cosas. La verdad es que el lunes estaba ocurriendo el gerente y nos anunció también, otra vez, por cierto, la creación de un grupo de trabajo de carácter técnico para avanzar en el diseño del nuevo modelo de atención. Situaba la pelota como hacen siempre..., en este caso, lo expresó literalmente. Dijo a tenor literal: «La pelota está en el tejado de las entidades». Y yo le pregunto: además de estar la pelota en el tejado de las entidades, ¿cuándo piensa el departamento que puede empezar a trabajar este grupo que quieren constituir? Porque ya también se lo hemos dicho en otras ocasiones —y, además, usted incluso aquí lo ha anunciado, parece ser que no estaba constituido— creemos que es avanzar en este grupo para abordar una planificación adecuada que dé respuesta a las nuevas necesidades de atención, contando con el sector, sí pero, señora Susín, desde la responsabilidad pública.

Respecto al concierto de plazas. Cuando le pedí esta interpelación queríamos conocer por qué catorce meses después de haber prorrogado el concierto y cuatro desde que finalizó la prórroga no había un nuevo concierto.

Ha pasado más de un año y medio, señora Susín, ha tenido el presupuesto más alto de la historia y no ha podido incrementar el número de plazas de personas con discapacidad.

En 2024 optó por subir los precios y dejó a las personas sin atender. En 2025 tiene un presupuesto prorrogado y no tiene un concierto en vigor y, le recuerdo, estamos en mayo, por lo que muchas familias han estado esperando a tener una plaza en un centro donde recibir la atención que necesitan y hoy tampoco tienen respuesta.

En octubre nos decía que eran trescientas noventa las personas que estaban esperando una plaza de discapacidad. Hoy entendemos que hay muchas más. Aunque se lo pidiéramos, como está habituada..., ya sé que usted lo de dar datos no lo lleva nada bien.

Por tanto, señora Susín, bienvenido el acuerdo, pero ¿le va a dar solución a estas personas que están esperando una plaza con discapacidad? ¿Cuándo será efectivo este acuerdo, señora Susín, si realmente hay acuerdo y hay consenso? ¿Cuándo piensa que estará finalizado el procedimiento que a día de hoy tiene que iniciarse? El gerente dijo que estaba ya todo. Yo dudo. ¿Con qué presupuesto va a contar y en cuántas plazas se incrementa? Me consta que han incorporado algún nuevo dispositivo. Me alegro. De eso hablaremos en la segunda parte.

Respecto al descanso de los cuidadores, tiene un compromiso aprobado en estas Cortes de incrementar las plazas de estancia temporal. ¿Cuántas plazas de estancia temporal hay en el acuerdo marco?

Por último, se comprometió con la sostenibilidad de las entidades. El acuerdo marco..., el concierto, perdón, que no es un acuerdo marco, ¿el concierto social, en este caso, aborda el reajuste automático de los precios teniendo en cuenta la actualización del IPC y el incremento de los costes laborales? Un compromiso que es suyo.

Espero tener sus respuestas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Una vez más demuestra usted lo perdida que está en este tema, señora Zamora.

Mire, una cosa le voy a decir, espantada creo que es la del Consejo de Ministros en el Congreso y en el Senado esta semana, que todos han puesto cosas en la agenda para no ir a comparecer [aplausos].

Y, por cierto, yo vengo cuando me lo pide. Y le voy a pedir..., voy a aprovechar para que retire lo que dijo en el último pleno respecto a que yo no había venido a comparecer con no sé qué excusa. Yo no vine a esa interpelación —que usted se ofreció a retirar— porque me caí el miércoles y me fastidié dos vértebras, y le pido que lo retire porque me parece..., y se lo dije y se lo vuelvo a decir, miserable. [Aplausos].

Le ha costado cinco minutos entrar en materia. Ha hablado de todo menos de mi departamento. Si quiere saber sobre otros departamentos, interpele a otros consejeros.

Mire, me pregunta por la política general del Departamento de Bienestar Social y Familia en relación a la discapacidad y, en concreto, con el derecho de las personas con discapacidad que requieren centro de atención en un centro, servicio o prestación para cubrir las necesidades. Por cierto, yo nunca había visto los *petitum* de las interpelaciones así en estas Cortes, pero bueno, aceptamos.

Lo primero que llama la atención de su *petitum* es que habla usted de cubrir necesidades. Qué curioso que utilice usted, que tanto lo ha criticado, un lenguaje puramente asistencialista. ¿Dónde ha quedado su discurso sobre los derechos? ¿Tan pronto se le ha olvidado, señora Zamora?

Poco tiempo me parece esta interpelación para responder a todo el trabajo que desde el departamento se está haciendo de la mano de las entidades de la discapacidad para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a acceder a servicios y prestaciones, así como a desarrollar sus proyectos vitales en igualdad de condiciones que todos los ciudadanos.

Lo que sí que le puedo asegurar son dos cosas. Una, que todo el trabajo se está haciendo de la mano de las entidades, con participación y negociación. Se está trabajando en mesas con todos los departamentos del Gobierno de Aragón, con representación del CERMI y con representación de Plena Inclusión; y no por imposición, como solía ser la costumbre de la casa cuando gobernaban ustedes.

Y dos, que hay un compromiso firme del Gobierno de Aragón por garantizar los derechos de las personas con discapacidad, tanto desde el trabajo de los diferentes departamentos como con los medios económicos, para garantizar..., escuche bien: para garantizar la sostenibilidad de prestaciones y servicios que el Partido Socialista en Aragón había abocado a la quiebra.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Zamora, su turno de réplica.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora Susín.

Yo hago las interpelaciones, la Mesa es la que controla y admite las propuestas, como hacen en su caso cuando usted las presenta. [Aplausos].

El derecho, señora Susín, lo garantiza la ley. Usted tiene que cubrirlo, usted tiene que cubrirlo. El derecho para garantizar la cobertura de las necesidades lo hace la ley. La interpelación le pregunta lo que le pregunta. ¿Cómo va a cubrir usted esas necesidades?

Decirle dos cosas. Le gusta poco hablar en la primera parte. Me va a tener que hablar en la segunda. No me ha contestado a nada. Voy a seguir preguntándole.

Señora Susín, estamos en mayo. Solo ha tomado una decisión con la discapacidad: dejar sin efecto un concierto, prorrogarlo, y estamos en mayo y no tenemos concierto. Va a tener que convalidar el gasto. ¿Cuándo cree que van a cobrar las entidades? Aquí tiene al consejero de Hacienda. ¿Va usted a poder pagar mes a mes o van a tener que esperar meses, como ocurre en Sanidad, para poder cobrar y hacer efectivo esos ingresos, a usted que le preocupa la sostenibilidad? [Aplausos].

Hablando de la sostenibilidad, señora Susín, ¿qué pasa con la convocatoria de subvenciones de promoción de la autonomía a la discapacidad? ¿Para cuándo? ¿Y por qué no traen a convalidar el decreto de las nominativas, que la verdad es que está generando bastante incertidumbre? Aquí estamos esperando todos.

Respecto al presupuesto del 25, anunció 13 millones. Estamos en mayo. ¿El concierto social cuándo lo podrá hacer efectivo?, ¿en octubre? ¿A qué va a dedicar ese remanente, señora Susín? Se lo están preguntando las entidades.

Hablemos de plazas. Se comprometió a reducir un 30 % de las plazas el señor Azcón en 2025. Eso ya no va a poder ser. ¿Pero qué va a ocurrir, señora Susín, con el 70 % restante de las personas que están esperando? ¿Qué les va a decir usted a las familias que están esperando tener una plaza? ¿Que no hay presupuesto, como le está diciendo

ahora a las residencias de mayores? ¿Que no hay presupuesto? ¿Va a tener a las personas con discapacidad esperando el mismo tiempo que están esperando en las plazas de mayores?

Por último, prometió un 11,2 % la subida de precio para 2024. Lo hizo. Prometió un 7,6 % a la fecha de la firma. ¿Lo va a hacer efectivo?

Mire, termino ya, señora Susín. Puede contestarme en esta tribuna o continuar estando en ese estado de oposición continua que usted tiene, pero recuerdo que la consejera es usted, que se le olvida siempre que viene a esta tribuna. En el departamento no ejerce, pero aquí se le olvida. *[Corte automático del sonido]*. La consejera es usted y la responsabilidad de velar porque las personas con discapacidad accedan a los servicios y prestaciones a los que tienen derecho cubriendo sus necesidades, también es suya.

El concierto es un paso importante...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA: ..., si me permite, continuista. En dos años no ha sido capaz de liderar un cambio de modelo sobre las intensidades de apoyo que está muy avanzado.

Le pido, señora Susín, que trabaje y que pueda hacer este cambio, además de tener este concierto social aprobado en tiempo y forma. Lo bueno sería que pudiera ser este mismo mes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Sigue sin retirar que yo no vine a comparecer después de lesionarme dos vértebras.

Señora Zamora, ¡qué osada es la ignorancia! Pero no se preocupe. Usted me ha pedido una comparecencia. Que hay que ser valiente para hablar de ejecución presupuestaria... No se preocupe que hablaremos de ejecución presupuestaria. *[Aplausos]*.

Sin efecto y prorrogar son dos términos contrapuestos. Aclárese, ¿lo he dejado sin efecto o lo he prorrogado? Porque yo entiendo que si algo se deja sin efecto es que se acabó, ¿no? *[Rumores]*. Vale, porque aclárese, ¿sin efecto o prorrogado?

Señora Zamora, prorrogado y pagando mensualmente, convalidando todos los meses. *[Aplausos]*. ¡Qué osada es la ignorancia!

Mire, no se preocupe que voy a ir... *[Rumores]*. A ver, Radio Tarazona. Voy a ir respondiendo una por una a las cuestiones a las que ha hecho referencia y a las que no.

En primer lugar, el II Plan Integral para las Personas con Discapacidad en Aragón, así como el Plan de empleo y el Plan de Niña y Mujer que recogía la ley aragonesa y que el Partido Socialista —escuchen señorías— nunca abordó, está finalizando el proceso participativo y se presentará e iniciará su andadura el próximo verano.

Le recuerdo que el primer plan, el que ustedes aprobaron por imposición, ustedes se lo comieron y se lo guisaron sin dar oportunidad de participar a las entidades, y apenas llegaron al 35 % de cumplimiento. Manifiesto que da pues su compromiso con las personas con discapacidad más allá de la palabrería y el postureo al que nos tienen acostumbrados.

Si hablamos de lista de espera para el reconocimiento de la discapacidad, cuando llegamos al Gobierno no solo no había datos, sino que, además, la primera decisión que tomamos fue digitalizar miles de expedientes que ni siquiera estaban registrados.

Ustedes, como le digo siempre, siguen esa máxima de que lo que no se registra, lo que no se conoce, no existe. Y no solo eso, sino que durante meses fueron aflorando expedientes. Ante esta situación se contrataron en 2023 dos equipos nuevos de valoración —uno de ellos para triaje— y, posteriormente, en el verano de 2024, ante la tendencia creciente de entrada de solicitudes se contrataron otros dos equipos, uno con carácter itinerante.

Hoy podemos afirmar con datos sólidos que, a 30 de abril, 79.181 personas tenían reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, *[rumores]*, —escuche, escuche, que luego pregunta porque no se entera— y que se está consolidando una tendencia de entrada de solicitudes mensuales entre 1.200 y 1.400.

Dijimos que a partir del verano, a partir de septiembre-octubre, habría un punto de inflexión.

Estas medidas, junto con otras medidas de carácter administrativo de tramitación, han permitido que..., escuche, de 12.508 solicitudes sin valorar en julio de 2024, hoy la lista de espera de solicitudes sin valorar son 7.502. *[Aplausos]* Tal y como nos comprometimos, vamos avanzando en ese objetivo de acabar con la lista de espera de valoración de la discapacidad. Y se van a implementar nuevas medidas de carácter administrativo para simplificar el proceso y seguir reduciendo tiempos y listas de espera.

Respecto a la atención temprana, tampoco ha hablado de eso, es que de lo que le interesa no habla, ¿eh? En 2024 se ha ampliado un nuevo equipo de atención temprana itinerante en la provincia de Zaragoza. En agosto de 2023 había 2.294 niños atendidos en el sistema público. Hoy son 2.791 los niños que reciben esta prestación *[aplausos]* y los tiempos de resolución se han reducido en Zaragoza y Huesca dos meses; y en Teruel se va al día, la lista de espera es cero. *[Aplausos]*.

Finalmente, respecto a los servicios que se ofrecen a través del acuerdo marco de discapacidad, tenga usted por seguro que igual que en 2024, que lo ha puesto en duda, todas las personas que finalizan su etapa en los colegios

de educación especial van a poder elegir el recurso que sus familias consideren más idóneo para sus hijos. Se hizo en septiembre de 2024 y se va a hacer en septiembre de 2025. *[Aplausos]*.

El nuevo acuerdo marco se va a licitar ya. Los términos del acuerdo se cerraron la semana pasada con las entidades, negociando, no imponiendo; y prevemos que estará adjudicado entre septiembre y octubre. Mientras tanto —y ahí está el consejero de Hacienda— mes a mes se pagan puntualmente los acuerdos de la discapacidad. *[Aplausos]*.

Como usted bien sabe, supone un incremento de 13,4 millones de euros en 2024 con efectos retroactivos a 1 de enero, y un incremento en 2026 y 2027 de 2 millones anuales sobre este incremento de 13,4. ¿Es que no me escucha? ¿Cuántas veces he contado esto? Y que permitirá no solo garantizar —escuche bien— la sostenibilidad de las entidades que ustedes llevaron al colapso, sino que, además, podamos avanzar en la reducción de la lista de espera y garantizar la calidad en la atención de las personas con discapacidad.

Entre 2024 y 2025, las entidades de la discapacidad van a incrementar lo que reciben por la prestación de los servicios a las personas con discapacidad —escuche bien— un 18 %. *[Aplausos]*. ¿Sabe cuánto aumentaron ustedes? Se lo vuelvo a recordar: un 1,5 % frente a un incremento del 9 % del IPC. Esa era su política para proteger los derechos de las personas con discapacidad y esta es la del Partido Popular. Se les ha acabado el postreo, señora Zamora, se les ha acabado el postreo. *[Aplausos]*.

Mire, y además, señora Zamora, el Gobierno de Aragón está dando continuidad a ese programa de vida independiente para personas con grandes necesidades de apoyo; cosa que solo ha hecho el Gobierno de Aragón en toda España y, después, nos ha seguido Extremadura.

Como ve, a pesar de sus peros, de sus aspavientos, el Gobierno de Aragón tiene un compromiso claro con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y la garantía de sus derechos.

No se trata de cubrir necesidades, como dice usted en el *petitum*... Qué feo le ha quedado, señora Zamora, con lo que ha usado y abusado de la demagogia...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., sino que se trata de garantizar derechos también de sus familias; y eso se hace desde muchos ámbitos: desde el reconocimiento del grado de la discapacidad...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ..., desde la atención temprana, desde la implementación de prestaciones y servicios, y con el compromiso de accesibilidad universal y garantía de derechos.

Y otra cosa más, hemos recuperado las pensiones no contributivas que ustedes eliminaron de los presupuestos de la comunidad autónoma...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): ... y que reciben muchas personas con discapacidad.

Una vez más, obras son amores y no buenas razones.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

Interpelación...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora presidenta, querría tomar la palabra ...

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora presidenta, querría tomar la palabra por el artículo 121.1, por inexactitudes. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la inexactitud?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, le voy a decir solo dos porque si describiera todas las inexactitudes estaríamos aquí toda la mañana, pero le voy a decir solo dos. *[Rumores]*.

El porcentaje de cumplimiento del Plan de la Discapacidad que la señora consejera ha dicho que tuvimos, y también el incremento de precios de nuestro Gobierno que la consejera ha aludido, en las dos ocasiones *[rumores]* se ha equivocado en el dato, consciente o inconscientemente. No lo voy a valorar.

¿Puedo rectificar eso?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues mire, en relación con el porcentaje de cumplimiento del Plan de la Discapacidad, en la página de transparencia del Gobierno de Aragón, de su Gobierno de Aragón, el grado de cumplimiento no es un 32 % como ha dicho la consejera, es un 72 %, *[aplausos]*. Creo que cambia bastante.

Por cierto, dos de los años son suyos y el departamento es el que tiene un cumplimiento más bajo, que lo sepa. Perdón, esto no estaba en las inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No, no.

Y el segundo dato, el Gobierno de Aragón... porque usted da las cifras como quiere, el Gobierno de Aragón aumentó los precios mientras gobernó. *[Rumores]*. Perdón, la consejera ha dicho que nosotros aumentamos el precio de los conciertos en 1 % y yo quiero rectificar ese dato. El Gobierno de Aragón, mientras estuvo gobernando el anterior Ejecutivo, el Gobierno de Javier Lambán, incrementó los precios un 16,5 %, no un 1 %. *[Aplausos]*.

Y le digo a la Mesa que como tengo toda la mañana, entiendo, para retirar lo que la consejera ha dicho, tomo ese turno, si usted me lo permite. Voy a comprobar el diario de sesiones en las transcripciones provisionales porque estoy segura de que no dije eso. Más tarde volveré a intervenir. *[Rumores]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Compruébelo y retírelo, por favor. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, ustedes, en 2022, con un 9 % de incremento de IPC *[rumores]* subieron un 1,5 % los precios. *[Rumores]*.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ¡Abre el debate!

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Por inexactitudes, señora presidenta. *[Rumores]*.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: ¡Abre el debate!

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Y en segundo lugar... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señora... *[Rumores]*.

Silencio, por favor. *[Rumores]*.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Oiga, acuda al BOA que está la orden de precios.

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora consejera.

La Mesa es la que dirige las sesiones plenarias.

Señora Zamora, le he dado la palabra a la señora consejera y abre turno de intervención para contestarle a usted.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, la orden de precios está publicada en el BOA. En el año 2022, con un 9 % de incremento del IPC, el Gobierno de Aragón incrementó la acción concertada en un 1,5 %. Eso en primer lugar. *[Rumores]*.

En segundo lugar, cuando ustedes se fueron del Gobierno, el plan de discapacidad estaba ejecutado al 35 %.

Y, en tercer lugar, compruebe el *Diario de Sesiones* y retírelo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Interpelación número 41/25, relativa a la reducción de los tributos cedidos, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Civiac del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac, su turno de exposición.

Interpelación núm. 41/25, relativa a la reducción de los tributos cedidos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Señor consejero, pues nada, aquí estamos otra vez, ya recuperados.

Bueno, lamento no haberle podido contestar ayer aquello de lo de Alí Babá, pero bueno, ya tendremos ocasión de hablar de ese tema.

Mire, yo quería comentarle o quería interpellarle sobre la bajada de impuestos. Ya sabe que a Vox nos gusta que el Gobierno baje los impuestos, y yo creo que a los votantes del PP también les gusta que le bajen los impuestos. Así que la pregunta básicamente es qué planes tiene el Gobierno para bajar los impuestos.

Me gustaría empezar hablando del impuesto de transmisiones patrimoniales en la compraventa de viviendas, que ya le pregunté una vez, porque el 12 de enero hubo una reunión de presidentes autonómicos del Partido Popular y salió el señor Núñez Feijóo anunciando que iba a haber una rebaja al 4 % del impuesto de transmisiones patrimoniales.

La verdad es que le pregunté y me dijo que... bueno, que depende, a ver a qué personas, en qué municipios... Me contestó algo así.

Bueno, yo ya me había olvidado de este tema, pero es que luego el señor Octavio López en el Salón Inmobiliario de Aragón, en el SIA del 2025, el 20 de marzo, volvió a decir lo mismo: que se iba a bajar el impuesto de transmisiones patrimoniales al 4 %.

Así que me gustaría volverle a preguntar que qué planes concretos tiene el Gobierno para bajar el impuesto de transmisiones patrimoniales en la compraventa de viviendas al 4 %.

La verdad es que es algo que ustedes también pusieron en su programa electoral, concretamente en las propuestas 475 y 473, en las que se decía que lo bajarían al 6 %. Hay que decir que dijeron al 6 %, no dijeron al 4 %, pero bueno, en todo caso, la promesa electoral era de bajada del ITP. Así que, bueno, ¿qué piensan hacer al respecto?

Lo mismo respecto al impuesto de actos jurídicos documentados, que esto se pactó con Vox en el acuerdo de gobernabilidad, que se bajaría. También lo llevaban sus señorías en el programa electoral. Y yo creo que también es muy necesario, precisamente, para dinamizar la compraventa de viviendas y en general el tráfico mercantil.

Y, bueno, yo creo que lo más importante de todo, y yo creo que la promesa más importante —porque se ha hecho en esta Cámara varias veces— es la rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, concretamente el Grupo II. Ya se bonificó completamente..., bueno, al 99 % el Grupo I, y quería preguntarle que el Grupo II, como decía Shakira, que el Grupo II ¿pa cuándo? [*Rumores*].

La verdad que es nosotros estamos en contra del impuesto de sucesiones y donaciones porque consideramos que es un impuesto que no es ético, que es inmoral porque atenta al derecho de la propiedad privada porque, precisamente, es confiscatorio. Siempre hemos entendido que tanto el impuesto de patrimonio como el impuesto de sucesiones y donaciones son unos impuestos confiscatorios.

Y, bueno, ya que se ha anunciado públicamente y se ha aprobado el proyecto de ley de esas medidas para ayudar a la empresa familiar de Aragón, que incluye, precisamente, la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones en la transmisión de acciones y participaciones sociales, yo creo que es un buen momento de abrir de nuevo el debate, de abrir una vez más el melón del impuesto de sucesiones y donaciones.

Y, fíjese lo que son las cosas, gracias a Vox, en la Comunidad Valenciana no solamente se ha bajado ya el Grupo II, sino que se ha pactado con el Gobierno del Partido Popular que va a haber una rebaja paulatina, una bonificación paulatina del Grupo III. Así que yo creo que no podemos consentir, señor consejero, que en Valencia nos tomen la delantera. Yo creo que como mínimo habría que ir bajando cuanto antes el Grupo II, y esa es mi segunda pregunta. ¿Qué intenciones tiene el Gobierno?, ¿qué intenciones tiene su señoría de bonificar el Grupo II?

También me gustaría preguntarle por el impuesto de la renta, que también tenemos capacidad normativa en el tramo autonómico.

La verdad es que sus señorías en la campaña electoral también prometieron —en su programa electoral— que habría ayudas a la natalidad, a la familia en el IRPF. Y es verdad, y es verdad que alguna cosa ya se ha hecho, por ejemplo, las deducciones por actividades extraescolares. Si bien, a ver..., los límites que se pusieron eran tan estrictos que muy pocas familias se han podido acoger a esta deducción. Que también es una deducción que anunció el señor Azcón en el último debate del Estado de la Nación: que se iban a implementar una serie de deducciones para favorecer la natalidad, la conciliación laboral y familiar, las actividades extraescolares y todo este tipo de cosas.

La verdad es que en su programa decían concretamente respecto al IRPF: «El compromiso del Partido Popular de Aragón con la bajada de impuestos se resume en una rebaja de la tarifa autonómica del IRPF hasta garantizar el mejor tratamiento fiscal para trabajadores, autónomos y pensionistas aragoneses igualándolos a los habitantes de la comunidad con menor tributación». ¡Hombre!, aquí no habla de deflactar el IRPF. Aquí habla claramente de rebajar la tarifa, es decir, el tipo de gravamen.

Así que, bueno, señor consejero, ¿qué piensa hacer el Gobierno respecto a la rebaja del tramo autonómico del IRPF tanto en los tipos de gravamen como en las deducciones?

Voy a escuchar muy atentamente su respuesta.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

Señor Bermúdez de Castro, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, espero que esté bien después del susto que tuvo ayer.

También le diría que..., hombre, que aunque ayer no le retiro sus palabras del *Diario de Sesiones* la Mesa, yo le pediría, y no voy a repetir los argumentos de ayer, pues que retire usted sus palabras si usted lo tiene a bien.

Me hace una interpelación de un tema que usted y yo ya hemos comentado alguna vez. Me ha interpelado alguna vez el tema de impuestos, y es un tema importante, sin ninguna duda, para la comunidad, pero usted bien conoce que, para que haya una rebaja tributaria, o tiene que haber una ley específica o debe haber unos presupuestos de la comunidad autónoma para poder llevar a cabo una rebaja fiscal.

Es decir, una rebaja fiscal, por ejemplo de ITP, no lo puede haber en una ley de vivienda, como pretendían ustedes. O una rebaja de fiscalidad diferenciada no lo puede haber en una ley de ayuda a los pequeños municipios. Porque las reformas o las bajadas fiscales o bien hacemos una ley concreta o bien hacemos unos presupuestos de la comunidad que, como parece que va a suceder este año, no va a haber, porque habría presupuestos de la comunidad del año 2025 y los aprobaríamos para el 10 de agosto. Ya nos fastidiamos un 10 de agosto los de Huesca, pues esperamos no fastidiarnos un segundo 10 de agosto, ¿no? Además, usted y yo que somos de Huesca, pues más todavía.

Mire, la intención del Gobierno de Aragón es clara y contundente. Nosotros queremos bajar los impuestos —como lo dijimos en campaña electoral—, queremos tener unos impuestos más justos, queremos tener unos impuestos más acordes con lo que es la Comunidad Autónoma de Aragón..., pero siempre y cuando hay que hacer una bajada de impuestos —que hay que hacerla— también acorde a las necesidades de gasto que tiene la comunidad autónoma.

Yo me he hartado de repetir —lo he dicho no sé cuántas veces en esta tribuna y en estas Cortes de Aragón— que la Comunidad Autónoma de Aragón no es una comunidad autónoma que históricamente se haya caracterizado por tener chiringuitos o por tener lugares fáciles para recortar un presupuesto. Si uno analiza los miles de millones que tiene la comunidad autónoma, te das cuenta que aunque hay espacios de mejora —por ejemplo, la contratación del Salud, no se la voy a negar—, sí que no es menos cierto que tampoco hay grandes lugares para llevar a cabo ajustes de gasto público. Porque luego queremos tener ajustes de gasto público y luego queremos construir centrales nucleares, por ejemplo, o luego queremos tener a cabo políticas expansivas en el ámbito de la despoblación, por ejemplo, o luego queremos tomar medidas muy importantes que hay que tomar en el ámbito de la construcción de vivienda y cada mil viviendas nos cuestan cuatro millones de euros.

Es decir, equilibrar una rebaja de impuestos hay que equilibrarla con un nivel alto de prestación de servicios.

Entonces, por lo tanto, nosotros estamos a favor de rebajar impuestos, pero siempre en la justa medida de prestar unos buenos servicios; y allí nos van a encontrar siempre.

Nosotros en ITP no podemos cumplir el tope que pueden llevar a cumplir otras comunidades porque estamos peor financiados que otras comunidades. Ahora hay una estrategia de comunidades de todos los signos políticos diciendo que en algunas comunidades tenemos una financiación por habitante por encima de la media: Aragón.

Es más, salió publicado ayer, o antes de ayer, otra vez el informe este del ministerio sobre lo que piden las comunidades autónomas sobre orografía, despoblación, costes fijos y tal. Y hay ya una teoría de que Aragón está sobrefinanciada, y no es cierto. Entonces, claro, nuestra infrafinanciación en algunos ámbitos nos supone que nuestros servicios públicos son mucho más caros y necesitamos tener más ingresos.

ITP. Nosotros en ITP creemos que es necesario llevar a cabo rebajas fiscales, pero no a todos. Nosotros no podemos hacer una rebaja, como dirían en mi pueblo, «tajo parejo», todas las viviendas un 4 %. Porque no podemos, porque perdemos más de 100 millones de euros. *[Rumores]*. Sí, señor Vidal, perderemos más de 100 millones de euros y usted no sabe dónde recortar 100 millones de euros. *[Rumores]*. No, no lo sabe porque no conoce el presupuesto. Pues escríbamelo en un papel, señor Vidal, que usted aprobó los presupuestos. Sí, sí, es que usted sabe mucho más que los demás, señor Vidal. Dígamelo usted, dónde corta 100 millones. Sí, sí. Usted cortaría en Dependencia, por ejemplo, y en otros muchos sitios. Sí, es así, señor Vidal.

Entonces, claro, en ITP no podemos rebajar al 4 % a vivienda de 400.000 euros. No podemos. Nosotros tenemos que ayudar a la gente joven, en los municipios más pequeños y en ciertas viviendas donde podemos actuar. Allí sí que actuaríamos nosotros.

Sucesiones. Nosotros queremos quitar el Grupo II de sucesiones, por supuesto, pero hace falta unos presupuestos para quitar el Grupo II de sucesiones. Hace falta unos presupuestos porque si nosotros quitamos el Grupo II de sucesiones hace falta gastar 40 millones de euros menos, y hay que decir de dónde quitamos 40 millones de euros menos de sucesiones. Uno no puede venir aquí a decir que quitamos sucesiones sin decir de dónde sacamos 40 millones de euros, porque los sindicatos cobran cuatro. Faltan 36. Entonces, yo comparto con usted muchas de sus teorías, señor Civiac.

Mire, esta mañana estaba desayunando con el señor Ledesma y hemos visto un tuit de Vox de Madrid con su nueva reforma fiscal de IRPF. Oiga, que yo estoy encantado, ¿eh? Yo me hacía mis cuentas y ustedes proponen... Atentos todos, que estamos todos afectados: ustedes proponen que los primeros 22.000 euros estén exentos de impuestos. Con lo cual, todos de los primeros 22.000... —hagan cuentas, que salimos bien parados— no pagamos nada.

Luego dicen que hasta 70.000 euros pagamos el 15 %. O sea, de los de 22.000 a 70.000, en esos 48.000 solamente pagamos el 15 %. Por cada hijo el 4 % nos descuentan. *[Rumores]*. Anímese, señor Villagrasa. *[Risas]*.

Por cada hijo, el 4 %. Yo tengo tres niñas pequeñas. Doce puntos menos. O sea, que yo hasta 70.000 euros pagaría, de los primeros 22.000, cero; y de 22.000 a 70.000, el 3%. Pagaría 1.500 euros.

Entonces, claro, yo que soy una... *[Un miembro de la Mesa se manifiesta, con el micrófono cerrado, en unos términos que resultan ininteligibles]* ¿El qué? No, no sé si cobraría su sueldo. De momento, es eso.

¿Quién me pagaría el sueldo? Porque el Estado no me lo podría pagar. Porque si no paga nadie impuestos, no podemos prestar servicios. Oiga, yo soy la persona que más a favor estoy de bajar impuestos.

Pero bueno, le dejo. Que no le den ideas y que me diga lo que piensa usted.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Civiac, por favor, su turno de palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señor vicepresidente.

Mire, señor consejero, ya verá, lo que diga Abascal, lo que diga Santiago Abascal, nuestro presidente nacional, en verdad a usted no le vincula. ¿Porque a usted qué más le da lo que diga Abascal? Quiero decir..., ¡hombre!, lo que diga Abascal usted se lo lee con interés porque, a ver, en algunos sitios compartimos Gobierno y porque, a ver, es el máximo responsable de un partido político.

Pero yo creo que lo que a su señoría le vincula son las promesas que, tanto su señoría como el señor presidente del Gobierno, han hecho.

Porque los que prometieron a los votantes del Partido Popular que iban a bajar los impuestos: sucesiones, IRPF, que iban a apoyar la natalidad... fueron sus señorías en la campaña electoral. *[Aplausos]*.

Entonces, ahora no puede venir ahora diciendo: es que claro, no podemos bajar los impuestos por culpa de Vox, porque Vox no aprueba los presupuestos. Que esto me lo dijo ayer. Que, por cierto, usted le apuntó a la señora Hernández, y luego ya me lo dijo, que no podían hacer nada sobre la excelencia de los estudiantes porque no aprobábamos los presupuestos.

Mire, nosotros no tenemos ninguna obligación de aprobarle nada. La obligación, que ya se lo he dicho varias veces, y me sabe mal tenerlo que volver a repetir.... Aquí solo hay un obligado, que es el Gobierno, a traer a esta Cámara un proyecto de ley de presupuestos, que no ha traído. Y se lo tengo que volver a decir: incumpliendo la ley, que lo tendría que haber traído antes del 1 de octubre.

Porque Vox ¿qué obligaciones tiene respecto al presupuesto?, si estamos en la oposición. Se lo recuerdo: estamos en la oposición.

Por supuesto que tenemos una obligación. Tenemos una obligación moral con Aragón y con nuestros votantes de favorecer la gobernabilidad en Aragón. Eso por supuesto. Y yo creo que ahí nos han encontrado siempre, porque cuando les ha hecho falta, ahí hemos estado nosotros. Bueno, de vez en cuando echan mano del PSOE como, por ejemplo, en el decreto ley que quieren traer en el próximo Pleno, que no nos han llamado, o en el siguiente. Digo yo que deben de tener asegurado el voto del Partido Socialista cuando no nos llaman a nosotros para ver si se los votamos.

Mire, esto es muy sencillo. Ustedes prometieron unas rebajas de impuestos. Ustedes, cuando están en la oposición, dicen que en Aragón había un infierno fiscal. Ustedes sacan las teorías del economista... que, por cierto, ahora es el economista de cabecera de Trump, tanto que lo denigran. Ustedes sacan las teorías del economista, del profesor Laffer, para decir que bajando los tipos de gravamen pueden aumentar la recaudación. Esto lo dicen cuando están en la oposición. El problema es que cuando están en el Gobierno no bajan los impuestos.

A ver, que yo ya sé lo que va a pasar. Mire, señor Bermúdez de Castro, yo ya sé lo que va a pasar. Sí que van a bajar los impuestos, pero van a bajar los impuestos ya en la recta final de la legislatura, para que la ejecución de esa bajada de impuestos la tenga que hacer el siguiente Gobierno y poderse presentar a su electorado como que han bajado los impuestos.

Y, por otro lado, quiero aprovechar los últimos segundos de mi intervención para decir que, efectivamente, hace falta una ley para bajar los impuestos, pero que no tiene por qué ser la de presupuestos. No tiene por qué ser la de presupuestos. De hecho, nosotros trajimos una proposición de ley para bajar impuestos y sus señorías nos votaron en contra diciendo que era una bajada excesiva. Y, además, me acuerdo que la señora Navarro dijo... ¿o la señora Marín? No sé. La señora Marín debió de ser. Nos dijo... *[Rumores]*. Ah, vale, sí. La señora Puyuelo. Nos dijo que Vox no le marcaba los tiempos al Gobierno. Bien, por supuesto que Vox no le marca los tiempos al Gobierno. Quien le tiene que marcar los tiempos al Gobierno es la obligación moral de cumplir sus promesas.

Así que ya siento. Y la verdad, se lo digo con sinceridad, me decepciona su respuesta, señor Bermúdez de Castro. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias.

Señor Civiac, le vuelvo a pedir que retire sus palabras de ayer, si no le importa. Retire las palabras. Yo le pido por favor que las retire... *[Rumores]*. No, no tiene la palabra, que estoy hablando yo. Yo le pido que retire sus palabras porque creo que es bueno que las retire usted y no el presidente de la Cámara en el día de ayer.

A ver, yo creo que no se me ha entendido o no he hablado con claridad. Repito mis palabras. Nosotros estamos a favor de bajar impuestos de una manera gradual, y siempre y cuando no se vean afectados los servicios. Tendremos que fichar al señor Vidal para que nos diga dónde podremos cortar 100 millones de euros del presupuesto sin afectar los servicios públicos y haciendo centrales nucleares. Pero no podemos perder los servicios públicos, y es así.

¿Nosotros estamos a favor de bajar el IRPF? Sí. ¿Estamos a favor de bajar el ITP para ciertos grupos sociales? Sí. ¿Estamos a favor de no tener el Grupo II de sucesiones? Sí. Hace falta una ley que diga que bajamos los impuestos y que qué partidas del presupuesto las ajustamos para poder cumplir un presupuesto. Usted me dice aquí..., y es verdad, Vox trajo una proposición de ley para bajar impuestos. Muy bien. ¿Y había en esa proposición de ley una contrapartida de ajuste del gasto público? No, no la había. Era un canto al sol, un brindis al sol. Ustedes decían: bajamos los impuestos 400 millones de euros, y apáñeselas usted y corte donde usted lo crea necesario. Y es así. Es así.

Es decir, yo no voy a hablar de la curva de Laffer: si estamos en la zona de subida, en la zona de bajada; si una subida de impuestos, una bajada de impuestos puede afectar o no a la recaudación... Mire, hemos subido el límite de

patrimonio y lo hemos puesto como el resto del conjunto de España. Pensábamos que íbamos a bajar veinte millones la recaudación y solamente ha bajado ocho. Pues ahí ha ido bien, ha ido bien.

Pero le repito: ¿nosotros estamos a favor de bajar...? Y lo digo porque cuando me pongan un tuit con mis vídeos, pónganme este trozo si no le importa. ¿Estamos a favor de bajar impuestos? Sí. ¿Cómo se bajan impuestos? Con una ley. Con una ley que diga: esto bajo en recaudación y este es mi gasto público. Es que si no, no se puede hacer, no se puede hacer.

Mire, yo suelo leer a todos los líderes políticos. Usted se me enfada... Yo leo a todos. Yo leo desde Abascal hasta Echenique. Yo leo todo, todo, porque creo que todo es interesante y de todo el mundo puedes sacar cosas buenas, cosas malas, cosas para aprender a hacer y no hacer.

Yo creo que, cuando uno gobierna, debe ser responsable con los servicios que presta al ciudadano y en la oposición, que es lo que han dicho esta mañana en el tuit ese de la revolución fiscal de IRPF, el papel lo aguanta todo. Yo no sé si ustedes algún día van a tener capacidad o disponibilidad para gobernar, pero cuando uno gobierna..., y ustedes gobernaron ocho meses, saben lo que es gobernar. Y saben lo que es el gasto público y saben lo que es la farmacia hospitalaria y no hospitalaria, la dependencia, la vivienda, la despoblación, los servicios públicos de carretera [corte automático del sonido], todo.

Y todo eso...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): ... se financia —acabo en diez segundos— con dinero público.

Nuestra idea es recaudar o sangrar al ciudadano lo menos posible, bajando los impuestos, como pensamos los dos, pero hacerlo de una manera progresiva para que los servicios públicos no se vean deteriorados.

Yo creo que esta reflexión algo de sentido común, que algo me queda, creo que tiene.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Bermúdez de Castro.

Señor Civiac, por alusiones puede manifestar su voluntad de si retira o no de voluntad propia las palabras de ayer, aunque obviamente ya están retiradas porque así se ordenó por la Mesa.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, precisamente a eso iba, que por el artículo 122 me gustaría dirigirme a su señoría, por el artículo 122, que es con el que le llamo a que cumpla a la observancia del Reglamento, porque su señoría ayer incumplió...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señor Civiac, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: No, no he acabado.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Un momento. Un momento, señor Civiac. Un momento, por favor. No tiene la palabra en este momento.

Mire, yo no estoy aquí para debatir con ustedes. Estoy aquí para ordenar el funcionamiento del Pleno.

En función del artículo 155, entendí —en ese momento presidía yo, presidía yo este Pleno—, 155.3, entendí que había alusiones, alusiones que no hacían ningún favor a los servicios públicos y ordené la retirada.

La única pregunta que le ha hecho por alusiones el consejero y que le hago yo: ¿usted retira las palabras que hizo ayer?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Es que no me ha permitido..., porque el Reglamento me permite, por el 122, dirigirme a la Mesa para pedir la observancia del Reglamento. Así que le reitero que aplicó el 155 inadecuadamente y le llamo a la observancia del Reglamento.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señor Civiac, ha quedado claro. No tiene la palabra. Cierre de la discusión, cierre del debate. No tiene la palabra.

Continuamos con el Pleno.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos y, en particular, los producidos por el conejo silvestre, formulada el consejero de Medio Ambiente por el señor Ortiz.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 43/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención de daños cinegéticos y, en particular, los producidos por el conejo silvestre.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, los pasados días 5 y 6 de mayo, Cariñena albergó el Concurso de Garnachas del Mundo, todo un acontecimiento, en un año especial para la localidad y la denominación de origen más antigua de Aragón, más si cabe cuando el año pasado este certamen tuvo lugar en París y el anterior en Nueva York.

Ayer conocimos las medallas otorgadas en este importante concurso y estamos de enhorabuena. Las DOP e IGP aragonesas cosecharon muchos galardones.

Hago esta alusión para advertir del riesgo que corren muchas bodegas aragonesas de perder sus mejores uvas, aquellas de las que se obtienen los vinos más laureados de los que producimos en Aragón. Hablo de parcelas con cepas de vaso, muchas con viñedos viejos, algunos centenarios, que dan producciones pequeñas y de alta calidad, y son los que más afección y daños están teniendo con la plaga de conejos que nos asola.

Sin ir más lejos, le pongo el caso concreto de una bodega cooperativa de Cariñena, a cuya ATRIA en los últimos días se han dirigido viticultores socios que han declarado daños en ciento setenta y cinco parcelas que suman una extensión de doscientas sesenta y siete hectáreas, de las que cien tienen una afección de entre un 20 y un 100 %. Es decir, hay viñas que en este momento ya se han vendimiado.

Gran parte de estas parcelas son —como le decía— de viñedos de los que se obtiene el mejor producto: viñas recolectadas a mano que entran en la vendimia seleccionada para elaborar los mejores vinos de la bodega.

Día a día se notifican más parcelas, se incrementa el porcentaje de afección, que es mayor en viñas de vaso, pero que también afecta las viñas emparradas en las que se ceba el conejo; un animal que llega a subirse a los árboles frutales. Porque, señor Blasco, aunque yo le hable de viñas, que es lo que me toca de cerca, todos los aquí presentes sabemos que está plaga arrasa con todo, ya sea cereal, viñedo, frutales u otros tipos de cultivo.

En la pasada legislatura, conscientes de que el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad situaba a la caza prácticamente como la única alternativa viable del control poblacional del conejo, desde el Gobierno de Aragón se impulsaron medidas legislativas y normativas para el control de los daños y la intensificación de la caza.

Aragón ha sido la comunidad autónoma que más ha flexibilizado su Plan de Caza en los últimos años. En la pandemia de la COVID, durante los sucesivos estados de alarma, se aprobaron varias órdenes declarando como situación de necesidad el control de poblaciones cinegéticas, permitiendo a los cazadores traspasar los límites de los cierres perimetrales decretados por la normativa sanitaria.

Otro hito importante fue cuando el Pleno de estas Cortes aprobó por unanimidad, y con el fin exclusivo de disminuir los daños agrícolas producidos por el conejo, el Decreto Ley 9/2019 de 2019, por el que se adoptaban medidas extraordinarias urgentes para el control de la población silvestre del conejo común.

Esta es la norma de mayor rango aprobada ante esta problemática del conejo y es de aplicación en los municipios del Anexo 2 del Plan de Caza. En el mismo se establecen obligaciones concretas para los titulares de los cotos y para la Federación Aragonesa de Caza, al mismo tiempo que habilita a los ayuntamientos y compromete a los titulares de infraestructuras, tales como vías de ferrocarril, autopistas o autovías —en las que los conejos campan a sus anchas—, a desarrollar un plan de acción que contribuya al control de la población del conejo común.

Esta norma supuso que Adif implementara medidas como la impermeabilización con malla especial enterrada para evitar el paso de los conejos desde los taludes de las vías del ferrocarril hacia los cultivos adyacentes, o que la Demarcación de Carreteras instalara barreras con pasos trampa para capturar las poblaciones de conejos que habitan en los taludes.

Con todo esto, señor consejero, pese a haber trabajado con intensidad en el último lustro desde el Gobierno de Aragón, junto a la Federación Aragonesa de Caza y junto a otras entidades y administraciones, hay que reconocer que, aunque en nuestra comunidad hemos ido más allá que en muchas otras comunidades, aunque hemos sido referentes a la hora de modificar nuestro Plan de Caza e incorporar más modalidades de caza que en ningún otro territorio, hemos sido los únicos en legislar para responsabilizar a los propietarios de infraestructuras como autopistas, vías de ferrocarril, etcétera.

Con todo esto, señor consejero, no es la primera vez que lo digo, todo lo que se ha hecho —que no ha sido poco— ha sido insuficiente para controlar la superpoblación de conejos.

Nos encontramos en el momento del año en el que el ciclo agrícola pone de manifiesto la magnitud y gravedad del problema. En los últimos meses han nacido los sembrados y han brotado las vides y los frutales, y se ven las afecciones y estragos que hacen los conejos y que las agrupaciones agrícolas cifran en más de cincuenta mil hectáreas afectadas en ciento treinta municipios del anexo 2.

Señor Blasco, en el primer Gobierno de Azcón hubo un director general de Caza y Pesca, al que se le pasó el mandato estudiando y diciendo que antes de actuar había que hacer un censo de conejos. *[Aplausos]*.

Su sucesor, el señor Calvo, ha ido un poco más allá y ha constituido una mesa de trabajo técnica que —si no estoy mal informado— se ha reunido dos veces, antes de ayer la segunda vez, en la que —además de representantes del Gobierno de Aragón— está la Federación de Caza, sindicatos agrícolas, Adif, Demarcación de Carreteras, Confederación Hidrográfica..., y desconozco si hay más agentes.

Me gustaría que nos contara qué conclusiones están sacando y qué medidas contemplan abordar desde su departamento en coordinación con los agentes que conforman esta mesa técnica.

Y, por otro lado, me gustaría saber qué valoración hace usted del trabajo que se está haciendo en seis comarcas de la provincia de Lérida, declaradas con emergencia cinegética por elevados daños en cultivos y que, con la intervención de la Administración autonómica y con personal forestal catalán y agentes rurales acompañados de cazadores, han cazado 26.600 conejos en el primer trimestre del año, que son seis veces más de lo que cazaron en el trimestre anterior.

No sé, señor consejero, la legislatura avanza y tengo la sensación de que estamos perdiendo un tiempo precioso en tratar de paliar la proliferación de conejos, sabiendo que solo con la caza no podemos parar esta lacra, pero que debemos de intensificarla e incentivarla y, en coordinación con la Federación Aragonesa de Caza, favorecerla en todas las modalidades y formas posibles. Espero que hoy nos arroje algo de luz y esperanza sobre este asunto.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero de Medio Ambiente, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, señor diputado, señor alcalde. Este es un tema que al Gobierno le preocupa y le preocupa mucho. Somos conscientes de que estamos hablando de una plaga y que, por razones que todos entendemos, va creciendo y que hay que intensificar el trabajo.

Como conclusión inicial —si me permite— le diría que, por tanto, el Gobierno no está quieto en este asunto. Desconozco... No le voy a poder informar de lo que me ha preguntado al final de Cataluña. Lo desconozco. No tengo esa información y la preguntaré para que me digan qué medidas se han tomado: si han sido eficaces o no. Pero como me ha preguntado que le diga cómo iba la sesión que hubo anteayer, qué conclusiones se sacaron en la mesa que llamamos «del conejo», porque así nos entendemos todos, pues se han tratado los siguientes asuntos.

ADIF ha presentado los sistemas de trampeo lineales y ha hecho eliminación de cados en determinadas zonas junto con introducción de lechada.

En la zona de Capdesaso han hecho eliminación de vegetación para facilitar la caza. La cuestión con ADIF es recurrente. No hay más que ir en el AVE o por las autopistas y ver los agujeros que han hecho los conejos. Se ve a simple vista desde el propio tren.

La licitación del vallado, de acuerdo a lo que hemos hablado con ADIF, en las vías del AVE de Valdejalón, ha quedado desierto. La van a volver a sacar a licitación.

Se han llevado, además, a cabo actuaciones en colaboración con agricultores para sembrar cultivos menos apetecibles para el conejo cerca de las vías del tren y, además, se probará la trampilla basculante.

Desde la Dirección General de Medio Natural, Caza y Pesca se está llevando ahora a cabo la homologación de trampas para captura en vivo de conejos. Desde el CITA se ha presentado el manual de recomendaciones técnicas para vallados anticonejos. Desde el CITA también se ha presentado un informe sobre la destrucción de madrigueras de conejos. Y desde la misma dirección general se ha planteado incrementar la caza junto con la Federación Aragonesa de Caza, con la que estamos permanentemente reunidos y trabajando.

Se van a enviar los estudios a la Confederación Hidrográfica del Ebro y se va a plantear que se hagan trabajos puntuales de eliminación de vegetación en barrancos para facilitar la caza del conejo. Se está trabajando con línea de ayudas de Agroseguros. Y, desde la propia dirección general, se va a llevar a cabo una prueba piloto con una empresa inglesa especializada en control de plagas, que no existe ninguna empresa en España que se dedicara a esto, en una superficie de cuatrocientas hectáreas de secano para evaluar la tecnología, la metodología y poder trabajar en esta línea a futuro.

En la Mesa del Conejo están todas las agrupaciones, administraciones... Este órgano se ha creado recientemente. Participan los dos departamentos: Agricultura y Medio Ambiente. Colaboran también todos los sectores de administración implicados. Están las asociaciones agrarias Asaja, UAGA, COAG, ARAGA, UPA, la Federación de Caza; las administraciones locales y los gestores de las principales infraestructuras, como decíamos, Confederación, ADIF y Carreteras del Estado y Carreteras de Aragón.

El objetivo de la mesa es analizar en profundidad la problemática, y estamos tomando medidas. Luego, le detallaré más cosas que podemos hacer, pero, en conclusión, el Gobierno de Aragón tiene una política clara y activa que probablemente haya que incrementar, porque los conejos no están quietos y, por tanto, al final el problema se va extendiendo.

El marco legal está establecido y nos orienta y nos obliga a actuar mediante la caza, nunca con métodos ilegales.

El Plan de Caza en vigor proporciona herramientas flexibles. Hemos puesto en marcha foros de colaboración también y un sistema de indemnizaciones. O sea, estamos intentando ayudar al sector. Como hemos dicho muchas veces, nos preocupa mucho la agricultura, nos preocupa mucho el trabajo de la gente en los pueblos, en el campo; y seguiremos trabajando.

Que a lo mejor tenemos que actuar más, cazar más y salir al campo con la Federación de Caza, incrementando el trabajo que se está haciendo, pues le podría dar la razón. No es un problema fácil, pero tenemos que..., en cualquier caso, es nuestra obligación.

Es un tema complejo. Tenemos que equilibrar la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento cinegético ordenado y la protección de los intereses de los agricultores y ganaderos. En ello estamos.

Confíe en el Gobierno. Vamos a intentar echar una mano a la gente del campo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Blasco.
Señor Ortiz, tiene la palabra.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad que me ha dicho alguna cosa más de lo que esperaba de usted porque, viéndole cómo se maneja en los debates, suele siempre dejarse para el final alguna pincelada, pero desde luego que hay que seguir trabajando.

El otro día, el consejero de Agricultura —quien al igual que a usted le tengo verdadero aprecio y simpatía— me dejó un poco helado cuando en el *Heraldo de Aragón* declaraba el señor Rincón que respecto a la población de conejos hoy por hoy el problema es que no hay solución.

Yo creo que no podemos resignarnos. No puede ser, señor Blasco, que con todo lo que prometía el Partido Popular respecto a la plaga del conejo en la campaña electoral de 2023, antes de llegar al ecuador de la legislatura nos encontremos con un Gobierno de Aragón que no ponga nuevas medidas sobre la mesa. No es de recibo que se resignen ustedes y condenen a los agricultores aragoneses al «esto es lo que hay» o al «qué le vamos a hacer».

Entre otras dificultades provocadas por el asunto que nos ocupa, nuestros agricultores se enfrentan al grave problema que supone la doble penalización, año tras año, de Agroseguro. Mencionaba usted Agroseguro. Y digo doble penalización porque en el caso de siniestro, cuando se ha dado parte de forma reiterada por baños cinegéticos, Agroseguro, por un lado, baja el rendimiento asegurable y, por otro, sube el precio de la prima; lo que está ocasionando que muchos agricultores opten por no asegurar.

Y otra cuestión, que no es menor —y hablamos de salud pública, está aquí también el señor Bancalero—, es la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación como son los conejos, los jabalís, los corzos y otros que pueden infectar al ser humano.

Señor Blasco, esta semana el ayuntamiento que presido ha transferido 4.000 euros para la compra de cartuchos a la Asociación de Cazadores Virgen de Lagunas.

Desde 2020 mi ayuntamiento ha subvencionado cartuchos por un valor de 20.000 euros, además de haber invertido unos 2.300 euros en 164 trampas de tubo para conejos que ha puesto a disposición de los agricultores del municipio.

Hoy me decía el alcalde de Alfamén que solo el pasado año gastó su ayuntamiento 9.500 euros en cartuchos.

Se me ocurre que el Gobierno de Aragón, con el presupuesto más alto de su historia, bien podría cooperar con los ayuntamientos y asociaciones de cazadores cuyos cotos de caza se encuentren dentro del anexo 2 del Plan de Caza de Aragón [*aplausos*], habilitando ayudas para la compra de cartuchos. Pienso para los huroneros, compra de jaulas y trampas y cualquier otro gasto subvencionable. No para que los ayuntamientos que ahora ponen dinero dejen de ponerlo, sino para sumarlo a esos recursos y redoblar esfuerzos entre todos.

Señor consejero, en muchas zonas cada vez tenemos menos cazadores, no hay relevo y cuando un cazador puede cazar todo lo que quiera, sin apenas esfuerzo, es normal que pierda la motivación. La caza se practica por afición, no por obligación. Yo pregunto en mi pueblo y me cuentan cosas como que solo dos cazadores matan treinta y cuatro conejos en hora y media y un solo huronero en 2023 cazó 3.400 conejos.

Otro tema que no es baladí es el incremento que ha habido en cinco años del coste de los cartuchos. En 2020 un cajón de 250 cartuchos costaba 41 euros, en 2022 costaba 51,65 euros y hoy cuesta 80 euros; el doble que hace cinco años.

Señor consejero, creo sinceramente que desde el Gobierno de Aragón se puede hacer más. Ustedes se comprometieron con agricultores y cazadores, y no están cumpliendo.

Espero que en su segunda parte nos cuente alguna gestión o iniciativa más que en la primera. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Ortiz.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): No le he entendido bien, señor diputado. En la primera intervención le he contestado a lo que se había hablado hace dos días. No sé si me ha dicho que agradecía que le hubiera contestado en concreto, cambiando esa costumbre que usted dice que yo tengo... Entonces, ¿lo voy haciendo mejor?, ¿le he contestado algo? [*Rumores*]. Me alegro. [*Aplausos*].

En cualquier caso, he dicho que no es una cuestión fácil porque, entre otras cosas, hoy hemos venido a hablar, a petición suya, del problema que genera la plaga de conejos, pero es un problema que va más allá del conejo.

Tenemos problemas con corzos. Cualquiera... Yo mismo he tenido algún golpe con corzos; la señora Marín es especialista en llevárselos también por delante —creo que colabora mucho con la Federación de Caza— y en la sierra de Albarracín y en el Jiloca tenemos un gran problema con los ciervos.

Es verdad, de la pandemia a esta parte hubo una proliferación. Sigue aumentando el ganado silvestre, por así decirlo, o sea..., no el ganado, los animales silvestres.

Y tenemos que tomar medidas, pero tenemos que hacerlo con la ley en la mano. Lo que no podemos es la ley de la selva. No podemos dar pistolas a la gente para que vayamos matando animales. Somos la Administración y tenemos que hacerlo con la ley en la mano y con la cabeza.

Y, además, cada uno tiene su responsabilidad.

Si los daños provienen de fauna cinegética procedente de terrenos de cotos de caza, el responsable es el titular que gestiona el coto de caza, no la Administración.

Si los daños son causados por fauna cinegética procedente de terrenos no cinegéticos, corresponde al propietario del terreno del que proceden los animales.

Si el origen de la fauna son vedados de caza declarados por la Administración, la responsabilidad es de la Administración.

Y en las zonas de seguridad que hablábamos antes —los taludes de autopistas, autovías, ferrocarriles— es de la Administración que tiene esa infraestructura.

Por eso, en la Mesa del Conejo metemos a todo el mundo.

¿Qué pinta aquí Carreteras? Bueno, pues porque —como decía antes— se puede ver al ir por la carretera donde hacen parte de sus madrigueras.

¿Y el Plan de Caza de Aragón podría hacer más? Puede ser. Lo vamos a seguir intentando.

Pero quiero destacar algunas de las actuaciones contempladas en dicho plan.

La caza excepcional de corzo está autorizada durante todo el año, sobre todo de hembra. Medidas extraordinarias para el control del conejo silvestre en municipios con sobrepoblación. El Plan General de Caza habilita un amplio conjunto de acciones extraordinarias para intensificar su captura en los municipios declarados en sobreabundancia de conejo. La caza y captura del conejo durante todo el año, todos los días, sin limitación temporal, por ejemplo. El uso de hurones para la caza en madriguera. Establece también la posibilidad de cazar conejos en sus propios refugios, lo que decíamos, en los taludes. Se permite la participación directa de los agricultores afectados mediante la captura en vivo con trampas autorizadas en sus fincas, aunque no dispongan de licencia de caza. Se pueden emplear métodos disuasorios: repelentes químicos y biológicos autorizados o la destrucción y acondicionamiento de madrigueras en áreas críticas, y la movilización de cazadores habilitados y especializados a través de la Federación de Caza.

Todas estas medidas extraordinarias buscan intensificar drásticamente la presión sobre las poblaciones de conejo allí donde causan daños extremos, utilizando todas las herramientas legales que tenemos en nuestras manos.

La caza sin cupo para especies que provocan daños agrícolas. El Plan General de Caza elimina los límites de captura y los cupos para varias especies cinegéticas. Y las batidas excepcionales fuera de temporada también [*corte automático del sonido*] reguladas y se pueden hacer.

Le decía antes, porque ya he consumido mi tiempo...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Blasco.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): ..., que el Gobierno tiene definida la política clara y activa, y vamos a seguir intentando apoyar al sector agrícola para que las cosechas lleguen a buen término porque es fundamental para la agricultura y para el asentamiento del Aragón rural. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, relativa a las actuaciones que van a llevarse a cabo para la prevención y gestión de incendios.

La realiza la señora Gimeno.

Interpelación núm. 47/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión forestal y, en concreto, relativa a las actuaciones que van a llevarse a cabo para la prevención y gestión de incendios en la próxima campaña de verano.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero. Un placer saludarle, aunque ya hayamos contado con su presencia en la interpelación anterior.

De verdad que le agradezco su compromiso con este Parlamento y que se tome en serio esta sesión de control; no como otros consejeros. [*Aplausos*].

Una de las políticas fundamentales que desde la consejería de Medio Ambiente y Turismo deben ponerse en marcha es la política en materia de gestión de incendios y su coordinación.

Las personas y el medio ambiente se enfrentan cada vez más a los riesgos de los incendios forestales, y, bueno, todos sabemos que hay varios motivos: causas naturales... Hablamos de fenómenos meteorológicos como rayos o de altas temperaturas y sequía como consecuencia del cambio climático que, aunque no son causa directa, crean esas condiciones propicias para que empiecen esos incendios y se propaguen con una mayor facilidad.

También tenemos otras causas: por la intervención del hombre involuntariamente, con quemas agrícolas mal controladas, chispas de maquinaria.

O también con una clara intención más de hacer daño. Hablamos de pirómanos.

Incluso alguna vez por algunos intereses económicos. Y aquí podríamos incluir otros factores también favorecedores de los incendios como el cambio social de la sociedad, los diferentes usos y prácticas de la tierra, la disminución también de la ganadería extensiva que contribuye a la limpieza de los montes o la despoblación, por citar algunos.

Si bien es cierto que las actuaciones de prevención deben trabajarse a lo largo de todo el año, también lo es que el momento temporal que estamos a punto de iniciar esta campaña de verano, pues obligan a la adopción de medidas más contundentes que ayuden a evitar situaciones de emergencia como hemos vivido en algunas ocasiones.

Ojalá —y digo ojalá— tengamos una temporada estival similar a los dos últimos años en los que la incidencia de fuego o la superficie quemada podría decirse que ha sido mínima o por lo menos muy inferior a la media. Y de ahí, señor consejero, esta interpelación en la que nos gustaría que nos hablase de gestión forestal profundizando en las actuaciones concretas que van a llevarse a cabo en estos meses desde su departamento para la prevención y gestión de incendios.

Es cierto que la señora Oliván, en su última comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente la semana pasada, que está muy reciente, ya trató y nos explicó con bastante detalle los avances y las actuaciones e iniciativas en las que se estaba trabajando desde el departamento de Gestión Forestal. Y tengo que reconocer —tenemos que reconocer, y así se lo trasladé a la directora general— que nos congratulamos de los temas que han sacado adelante o también algunos de los que han culminado que venían de la anterior legislatura y del trabajo que se está haciendo en algunos ámbitos.

Nos habló, entre otros temas, del Plan de Reforestación de Aragón, de su buena marcha y de que se han ejecutado ya más de la mitad de lo previsto. Hablaba de algo superior a las mil hectáreas, de esos últimos cuatro planes de defensa que están a punto de finalizar.

Pero sí me gustaría que me dijese fecha, o si tienen un calendario ya más concreto, de la sanidad de nuestros montes, de esas reuniones con empresas del sector forestal y la transformación de la madera, de las que todavía tampoco hemos visto grandes resultados.

También de esas nuevas inversiones importantes para la gestión y el mejor control de los incendios, como las autobombas nuevas, el vehículo ligero de puesto de mando avanzado, el helicóptero o la adecuación de los puntos de encuentro, que supongo que luego profundizará más en todo ello.

Ya le aviso que, a este respecto, hubo bastante debate en la comisión.

Y sí que nos interesaría mucho, por lo novedoso, que nos explicase mejor la aplicación Flama, que se supone que va a ponerse muy pronto en marcha según nos dijo la directora general, que es una plataforma única para la gestión y planificación de los incendios forestales de Aragón. Por cierto, también recordar que esta plataforma se financia con fondos europeos, con fondos MRR. Desconozco en qué punto está, pero les recuerdo que el verano está a la vuelta de la esquina y si quieren que esté operativa en breve, tienen que agilizar y rematar.

Y también mostrarle nuestra preocupación porque creo que queda vacante..., que hay vacante alguna plaza de forestal, de APN, y dado la temporada en que estamos creo que sería recomendable que agilizaran ese tema.

Pero, vamos, que voy a parar porque no quiero ejercer yo de consejera, con todo el respeto, y creo que es su deber el que nos explique esas novedades introducidas, nos avance esas medidas extraordinarias que van a tomar durante este verano y, desde luego, aquello que usted considere que es importante y, sobre todo, que es novedoso.

Quedamos a la espera de su exposición, señor Blasco, y muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Gimeno.
Señor Blasco, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PERÉZ [desde el escaño]: Señor presidente. Señor presidente, por favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PERÉZ [desde el escaño]: Le pido la palabra por el artículo 121.1., por unas manifestaciones vertidas por la diputada que afectan al decoro del Gobierno.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Dígame qué manifestaciones, por favor.

La señora diputada MARÍN PERÉZ [desde el escaño]: Sí, la señora Gimeno ha dicho que hay otros consejeros —dándole las gracias al señor Blasco— que no se toman en serio el Pleno.

Yo le ruego retire esas palabras puesto que afectan al decoro del Gobierno y, por lo tanto, de este grupo parlamentario.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Marín.
Luego se lo digo a la señora Gimeno.
Señor Blasco, por favor, tiene la palabra.
Señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Yo creo que no he dicho nada ofensivo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Gimeno.
Señor Blasco, tiene la palabra.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: A ver, simplemente he dicho...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Ha dicho que no ha dicho nada ofensivo, por tanto, no la retira. Lo entiendo.

Señora Marín, cierre de la discusión.
Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Bueno, yo... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Blasco, por favor.
Señora Marín, ya está. Cierre de la discusión.
Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Bueno, señora Gimeno, señora diputada, también alcaldesa, déjeme que le diga una cosa para empezar.

Cuando llegamos al ecuador de la legislatura prácticamente, quiero manifestar, primero, que ha sido un placer discutir en esta Cámara con la anterior portavoz, que no está en estos momentos. Yo creo que ella ejerció la oposición pinchando al Gobierno para que lo hiciéramos mejor. Así lo intentamos. Espero y así creo que lo estamos haciendo.

Usted misma me ha dicho que la directora general dio explicaciones la semana pasada en comisión y muy detalladas, y lo hizo porque es una extraordinaria profesional. *[Aplausos]*.

Mi intención al inicio de la legislatura no fue poner directores generales muy altamente representativos del mundo político, sino que opté más por expertos en las materias. La directora general tiene 26-27 años de experiencia en gestión forestal y ahora controla una cosa en la que ha dominado. Trabaja, es de Huesca, su marido de Zaragoza y vive en Teruel. Conoce Aragón, luego difícilmente podía salir mal. Si además llueve, pues nos sale bien.

Pero el resto de mis directores generales... Cuando digo «mis» directores generales, lo digo con cariño, no es una cuestión patrimonial, sino simplemente que los directores generales y los responsables de las empresas públicas, en mi opinión, lo están haciendo con una alta capacitación. Al final, siempre es mejorable todo, pero el nivel técnico de nuestro departamento es alto.

Es verdad que estamos teniendo una época dulce porque el clima nos acompaña y..., bueno, pues gracias a Dios, ¿no? Y espero también que la interrelación entre usted como portavoz a partir de ahora, siga siendo igual de respetuosa y fructífera como ha sido hasta ahora.

Pero claro, para que nos vaya bien, hay que trabajar durante todo el año. Como dicen los abuelos en los pueblos: los incendios se apagan en invierno. Eso lo tenemos metido en el ADN en nuestra consejería. Por tanto, el abanico empieza con la prevención y con la extinción, y que cuando se produzca un incendio el operativo esté preparado para intervenir inmediatamente. Creo que lo estamos logrando, aunque no estoy sacando pecho, porque hay humedad en el campo y creo que se dan las condiciones necesarias.

En prevención, los agentes de protección de la naturaleza están altamente capacitados, pero el Gobierno extendió el operativo de Sarga a 12 meses. Hemos firmado el convenio con Sarga con un esfuerzo económico tremendo —que sin presupuesto nos obligará a tomar alguna medida excepcional para llegar al final de año— y se han mejorado las condiciones porque creemos que la profesionalidad llevará aparejado una mejor respuesta después.

El Gobierno anterior empezó invirtiendo en material y nosotros hemos continuado invirtiendo en material. Ayer, hablando con un APN me decía: en la vida hemos tenido mejor infraestructura móvil para atacar los incendios. Pero, claro, tenemos que seguir con la política de prevención, haciendo cortafuegos, preparando los caminos para que luego puedan entrar bien los vehículos cuando se produce un incendio, y tenemos que seguir invirtiendo.

Tenemos que seguir también sensibilizando a la población en general porque —como usted bien decía— muchas veces los incendios se producen por negligencias. Y tenemos que estar encima de los agricultores, sobre todo, de las zonas próximas a zonas boscosas, y ser extraordinariamente rigurosos con las épocas de quema porque si no, podemos relajarnos; y aquí no se puede relajar nadie.

En esa planificación hay inversiones en áreas de defensa —como decía—, en cortafuegos, fajas de protección, fajas de transitabilidad... Desde el verano anterior y antes de que comience el próximo, habremos actuado en 4.000 hectáreas repartidas por todo Aragón con pequeñas infraestructuras. Hemos continuado con la formación y ejecución del programa de quemas en las tres provincias: en Calceña, en Cella, en Crivillén, y en varios municipios de Sobrarbe y Ribagorza. Continúan las obras de construcción de la nueva base helitransportada en Calamocha.

En materia de prevención en infraestructuras, seguimos con la apertura de caminos y creación de puntos de agua, que es muy importante en todo el territorio. Durante 2025, las actuaciones de mayor calado son la creación de puntos de agua en Longás, Fuencalderas, Andorra y Sabiñánigo; y la apertura y acondicionamiento de pistas forestales en Longas, Nonaspe, Sabiñánigo y Boltaña.

Estamos realizando también la adecuación de puntos de encuentro de las brigadas forestales terrestres con una inversión de 4 millones de euros procedentes de fondos europeos, de fondos MRR, a través de Sarga, que son los puntos de encuentro de Torrijo de la Cañada, Belchite, Alcañiz, Calamocha, Cedrillas y El Grado, y otros están en construcción o en fases de ejecución. Incluso en la provincia de Teruel utilizamos alguna vez fondos del Fite cuando no llegamos con el presupuesto para terminar algunos de esos puntos de extinción. Y seguimos en la formación de trabajadores.

Yo creo que la gestión forestal va bien. Estamos preparados. Tenemos en Aragón un equipo entre la dirección general y Sarga altamente cualificado. Y con el buen trabajo, pues si se producen incendios estamos preparados para atacarlos rápidamente. Yo creo que seguiremos en esa línea.

Luego, en el segundo turno de intervención, concretaré alguna cosa más porque no me ha dado tiempo. Seguimos, como decía, invirtiendo en maquinaria y, bueno, pues insisto, espero que podamos seguir debatiendo con corrección. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Blasco. Señora Gimeno, tiene la palabra.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Señor consejero, agradezco sus explicaciones: esos avances, esas nuevas infraestructuras, esas nuevas inversiones.

Y después de escucharle con mucha atención, lo primero que quiero decirle también, aparte de esto, es que nos alegra que dé continuidad a muchas de las medidas que pusimos en marcha la pasada legislatura. *[Aplausos]*. De hecho, nos reconforta saber, comprobar, que cuando uno pasa a la gestión empieza a reconocer, aunque sea de una forma bastante disimulada, el valor de las políticas públicas bien trabajadas. Porque, como le digo, ¿es esta realmente

la suya una nueva política forestal, una política que ha querido vender el Partido Popular, o estamos en realidad ante una continuidad de lo ya diseñado bajo el liderazgo del anterior consejero, el señor Olona?

Yo quería hacerle alguna consideración, de verdad que reconociendo también lo que han hecho y lo que han trabajado, pero ustedes anunciaron a principio de legislatura a bombo y platillo que iban a modificar el Plan Forestal de Aragón —era una de sus prioridades— porque no era operativo, porque no estaba dotado económicamente, porque no era realista.

¿Dónde está, le pregunto, esa revisión casi dos años después de su entrada al Gobierno? No existe. No se ha presentado, no se ha debatido y ni siquiera hay un borrador a la vista.

Le aseguro, de verdad, que valoro —o valoramos— ese Plan de Reforestación que están ejecutando, pero la gestión forestal creemos que es algo más que plantar árboles, y, como ya dije en la Comisión, da la impresión a veces que no tienen clara una hoja de ruta.

A veces criticar la gestión anterior, mientras se mantiene su estructura operativa, sus planes y marco de actuación, no solo es incoherente, sino a veces también es deshonesto políticamente; y espero que esto no le ofenda a la señora Marín.

Segundo, el año pasado se convocó... Quería preguntarle porque se convocó el Comité Forestal de Aragón. Bien, pero ¿para qué realmente, señor consejero?, ¿para reunirse una vez al año o para liderar un proceso participativo real sobre la gestión forestal? Porque a día de hoy ni se ha reformado el plan ni se ha abierto ese proceso con los agentes del territorio. Y esto, señor consejero, no va solo de reactivar órganos, sino también de dotarlos de contenido y de visión.

Por otro lado, sabemos que ha mantenido esas reuniones con empresas del sector forestal para iniciar esa también anunciada colaboración público-privada, pero todavía no han convocado la Mesa de la Madera; algo que también era muy urgente para ustedes.

Sí le reconozco la elaboración de restauración y reforestación que están haciendo, como le he dicho, en los montes, pero las labores de prevención..., oiga, tampoco han incluido muchas novedades: están haciendo lo que estábamos haciendo en las anteriores legislaturas.

Lo que estamos viendo realmente es que tienen de verdad muy buenas intenciones, pero en eso se quedan porque avanzar, avanzar, transformar lo que se dice transformar... poco.

Señor consejero, no nos engañemos, el marco también es el que es: sin presupuestos aprobados para el 2025, lo que tenemos ahora realmente son compromisos de palabra y buenos deseos. Ya sabemos lo que duran los compromisos sin ficha financiera.

Me dirá que hay otros mecanismos presupuestarios. Estoy de acuerdo. Por eso, también le agradecería que explicase alguno de los movimientos de estas partidas, dónde los ha puesto y, sobre todo, de donde los ha traído.

Nosotros, de verdad, desde la oposición —y no tenga ninguna duda, con ánimo de mejorar lo presente— le instamos a que se decida ya de una vez a corregir esa tan errática gestión forestal —y aquí utilizó la ironía— que se estaba llevando a cabo las pasadas legislaturas.

Y mire, le diré esto con franqueza: desde el PSOE siempre defendimos, y estamos defendiendo, una política forestal activa, planificada y participada. Apostamos siempre por esa gestión sostenible, por la ordenación de los montes, por la seguridad y, sobre todo, también por la economía rural. Y todo esto es lo que ahora..., de verdad, lo que están haciendo ustedes es continuar con estas políticas. Pero también deseo y espero que de verdad consigan mejorarlo. Aragón necesita planificación con perspectiva y recursos estables y esa senda, no lo dude, empezó antes de que ustedes llegaran al Gobierno.

También quería terminar agradeciendo de antemano sus explicaciones y, por supuesto, desear que sea un verano tranquilo, sin grandes catástrofes producidas por el fuego. Tenemos —y quiero reconocer— un magnífico operativo de extinción de incendios.

Así..., bueno, pues que prime la prevención, que prime la coordinación y que prime la seguridad para todos.

Gracias, consejero, y gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Gimeno.

Señor consejero, tiene una palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señora Gimeno, yo la legislatura pasada no estaba en el Gobierno, no estaba en esta Cámara, no he sido diputado nunca. Entonces, no voy a explicar mucho qué ocurrió en las legislaturas pasadas porque no estaba.

Como me quedan dos minutos, le diré que el Gobierno presentó en esta Cámara varias veces el Plan de Reforestación. No espere más documentos porque el Plan de Reforestación no era corregir el anterior, era el plan de este Gobierno. Y empezamos, obviamente —no puede ser de otra forma—, restaurando las zonas quemadas cuando se ha dejado pasar un tiempo, a ver si la naturaleza regenera por sí misma. Y cuando ya se comprueba que no, intervenimos.

Lo estamos haciendo en la comarca de Comunidad de Calatayud con el macroincendio de Ateca que hubo, creo que con 22.000 hectáreas quemadas, hace unos cuantos años.

Seguimos —como bien ha dicho usted y le dijo la directora general— con la nueva reforestación, con la mitad del Plan de Reforestación ya puesto en marcha y, si no pasa nada y las condiciones son buenas —y están siendo buenas—, pues los operativos y las empresas van a seguir probablemente plantando más nuevos árboles de los que nos comprometimos. Porque, además, la respuesta de empresas privadas está siendo buena, está siendo buena y llaman a preguntar por el Plan de reforestación constantemente.

Lo que sí que me dice la gente del sector, y ahí vamos a empezar a discrepar, es que la gestión forestal de anteriores Gobiernos es mejorable porque las propias empresas aragonesas del sector de la madera dejaron de trabajar en Aragón y están trabajando en otras comunidades autónomas. Por eso, había que volver a llamar a la Mesa de la Madera. Había que volver a que estas empresas quisieran trabajar en Aragón. Nos han manifestado que quieren trabajar en Aragón y estamos en ello.

Yo creo que en este asunto no podemos hablar de que el Gobierno tenga buenas intenciones. Yo creo que el Gobierno está teniendo excelentes resultados. ¿Que acompaña la climatología? Por supuesto. Pero estamos teniendo excelentes resultados y estamos invirtiendo los recursos a los que nos comprometimos. Estamos cumpliendo los acuerdos sociales y sindicales a los que nos comprometimos, y creo que la gestión forestal está yendo bien.

Así que, bueno, sigamos en esa línea y que el tiempo nos...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señor Blasco, por favor.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): He terminado. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente iniciativa: interpelación relativa a la política del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras para la atención sanitaria a los ciudadanos y, más concretamente, respecto al centro de salud del Santo Grial de Huesca.

Tiene la palabra el señor Carpi del Grupo Socialista.

Interpelación núm. 49/25, relativa a la política del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras para la atención sanitaria a los ciudadanos y, más concretamente, respecto al centro de salud Santo Grial en Huesca.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Buenos días, señor Bancalero.

Hoy voy a comenzar esta ya típica interpelación de los viernes por la mañana recomendándoles un disco. Hoy voy a hablar de *Clandestino* de Manu Chao, que es un disco muy interesante que les recomiendo que lo escuchen. Además, seguramente sus mensajes les irán muy bien para..., bueno pues para mejorar cómo conceptúan ustedes *[aplausos]* el tema de la dignidad de las personas vengan de donde vengan.

Pero hay una canción en él que creo que parece que está escrita para usted, señor Bancalero. Dice así: «Mentira lo que dice, mentira lo que da, mentira lo que hace, mentira lo que va». Dice Manu Chao hablando de mentiras, que es la manera que usted tiene de trabajar la política. La mentira, la excusa barata, el intento desesperado de que el ciudadano no sepa la verdad son su única acción política, como le digo.

Así le va, claro, y en el tema de hoy especialmente.

Ustedes cerraron Santo Grial en abril de 2024 y obligó a esos seis mil ciudadanos a pasar a Fidel Pagés o, con limitaciones, al centro de salud Pirineos. Desde entonces ha tratado burdamente de evitar la culpa, pero no cuela, señor Bancalero. La alcaldesa de Huesca, la señora Orduna, dijo que estaría cerrado dos meses. Toda esa es su credibilidad.

Usted se escuda en discrepancias entre el Departamento de Sanidad y la Tesorería General de la Seguridad Social, propietaria del edificio, pero es que no puede haber discrepancia alguna porque aquí no caben opiniones.

Vamos directamente a los reales decretos.

Real Decreto 1221 de 1992, sobre el patrimonio de la Seguridad Social. Artículo 12 bis. Adscripción de bienes inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social a otras administraciones públicas. Punto 5. Estoy siendo textual como imaginan: corresponderá a las administraciones públicas a la que se adscriba el inmueble realizar todos los actos de conservación, cualquiera que sea su naturaleza, defensa, mejora, servicios y suministros del inmueble adscrito, así como el abono de todos los tributos que lo graben.

Este está muy claro, pero, además, en el momento en el que se traspasaban las transferencias, cuando se traspasaban las competencias, se volvió a explicitar.

Real Decreto 1475 de 2001, sobre el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las Funciones y Servicios del Insalud. Letra F. Bienes de la Seguridad Social que se traspasan. Punto 7, artículo 7: la Comunidad Autónoma disfrutará el uso de los bienes inmuebles de la Seguridad Social que se adscriben —entre los que está el Santo Grial, por supuesto— debiéndose hacer cargo de todas las reparaciones necesarias en orden a su conservación, efectuar las obras de mejora que estime convenientes, ejercitar las acciones posesorias que procedan, así como subrogarse de las obligaciones tributarias que afecten a los mismos.

En la Sala hay varios abogados. ¿Hay alguien que puede tener dudas sobre lo que hemos leído? ¿Hay alguien que puede pensar que no le corresponde al Departamento de Sanidad, al Gobierno de Aragón, realizar las obras?

Sigo con sus mentiras en este caso que, como le digo, han sido muchísimas. También ha dicho que presentó opciones a la Tesorería y no le contestaron. Usted sabe perfectamente que la Tesorería General de la Seguridad Social ofreció en noviembre al Gobierno de Aragón la posibilidad de comprar el edificio o incluso arrendarlo por partes. De esta manera podía mantener la cesión actual, que les recuerdo que es gratuita, y ampliar el espacio. Es decir, el Gobierno de España sí ha ofrecido alternativas, pero ustedes, y solo ustedes, quieren cerrar.

Pero vamos a hacer algo más de historia de sus mentiras, de la historia de las mentiras del Partido Popular.

Marzo de 2015, con unas elecciones, como entienden, a dos meses vista. El entonces consejero del Partido Popular, el señor Oliván, aseguraba que, tras poner en marcha un nuevo centro de salud que sustituiría a Santo Grial, trasladaría a las dependencias de este consultas de unidades de salud mental con tres psiquiatras, cuatro psicólogos, dos enfermeros de salud mental, un trabajador social; consultas de salud bucodental, tres odontólogos, tres higienistas dentales; la unidad de cuidados paliativos del sector, un médico, un enfermero; consultas de retinografías; servicios administrativos... Y sigo, ¿eh?, la cuestión sigue durante un rato.

No fue nada humilde. Aseguró un uso de las dependencias verdaderamente importante. Como se ha demostrado con el tiempo, otra mentira del Partido Popular.

Supongo que entonces, en aquel entonces, veían las elecciones perdidas y trataban de tapar su desastrosa gestión con este tipo de promesas.

Está visto que su intención ha sido siempre cerrar, y, en cuanto han podido, lo han hecho.

Mentira entonces, como digo, y mentira ahora. No son de fiar.

Dígame, señor Bancalero, ¿usted hace esto con todos los centros cuya titularidad corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, tiene la palabra.

Silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Carpi, usted sigue mezclando churras con merinas. Yo le iré contestando.

Pero me van a permitir que dé una muy buena noticia sanitaria, que ya se conoció ayer. Ayer vimos que los datos de la lista de espera quirúrgica —y me gustaría, en primer lugar, dar las gracias también a todo nuestro personal por su trabajo y su esfuerzo— han vuelto a bajar. *[Aplausos]*.

Gracias a ellos hemos conseguido reducir la lista de espera por cuarto mes consecutivo, reducir el número de esos aragoneses que están en lista de espera.

Tenemos una tendencia clara de reducción a diferencia de la tendencia alcista que dejó la izquierda como herencia a todos los aragoneses.

Pese a los festivos de este pasado mes de abril —Semana Santa, San Jorge—, pese al apagón del famoso día 28, tenemos 92 pacientes menos en lista de espera que el mes anterior. Y hemos reducido un 20 % la lista de espera desde el mes de abril del año pasado. *[Aplausos]*.

Como he dicho en anteriores ocasiones: atendemos más, diagnosticamos más y operamos más.

Pero vamos a entrar en materia, señor Carpi.

Usted me acusa a mí de mentir, y usted se pone aquí y falta a la verdad reiteradamente. *[Aplausos]*.

Que usted diga que nosotros habíamos pasado 6.000 pacientes... Pero si fueron ustedes los que dejaron a unos cuantos pacientes en el Santo Grial y tenían que ir a hacerse determinadas pruebas al de Los Olivos: electros, a hacerse los análisis de sangre... ¿Cómo dice que es que estaban y nosotros los llevamos al otro lado!? Si ustedes los fragmentaron. A la población la fragmentaron. Sí señor, la asistencia sanitaria la fragmentaron.

Además, usted me interpela por cómo va a ser la política sanitaria en infraestructuras, ¿no? Pues bien, yo se lo voy a decir. La política sanitaria nuestra para la población que acuda a determinados centros será que no tengan deficiencias graves de accesibilidad, salubridad y habitabilidad. Y eso es lo que tenía el Santo Grial. Eso es lo que tenía.

Ustedes lo sabían desde el año 2016 a través de un informe de la directora de atención primaria de su Gobierno, del Partido Socialista. La que estaba de directora de atención primaria mandó un informe a la Consejería de Sanidad desde el año 2016. Y, es más, conocedores de esto: tres consejeros de Sanidad socialistas, y no hicieron absolutamente nada, nada. *[Aplausos]*.

Señor Carpi, pero es que estoy seguro que usted también lo conocía. Usted lo tenía que conocer. ¿O no lo conocía? Porque usted era director de Enfermería en el sector de Huesca. Ese centro de salud le pertenecía. ¿No sabía usted las deficiencias que tenía? Usted conocía las deficiencias, no profundizaron en ellas y, además, no pusieron ninguna intención en solucionar los problemas de ese edificio.

Es más, el señor Lambán, en el año 2017, en el discurso sobre el estado de la Comunidad se comprometió a reformar el Santo Grial, pero no lo hicieron nunca.

Ni siquiera él volvió a hablar del Santo Grial. Lo ocultó porque sabía las graves deficiencias que tenía, y hoy sabemos que no lo reformó a sabiendas de que no cumplía la normativa vigente.

Dejaron a pacientes y a profesionales que acudieran ya un centro enfermo! *[Aplausos]*. Los pacientes y los profesionales iban a un centro enfermo. Unos trabajaban y otros recibían asistencia sanitaria en un centro enfermo.

Tres veces se lo he dicho. Grábeselo.

Pues bien, ¿qué hemos hecho nosotros con el Santo Grial?

Lo primero que hicimos fue ser conocedores de las deficiencias y de las necesidades, pero sobre todo, y muy importante, escuchar a los profesionales.

En abril del pasado año —como usted ha dicho— se trasladaron al centro de salud Fidel Pagés las últimas consultas que quedaban. No lo pasamos todo. Las últimas las dejaron ustedes. Y se ha permitido a 234 pacientes que acudían al Santo Grial y tenían dificultades para ir al Fidel Pagés. Dificultades que ya las habían expresado porque se tenían

que desplazar para hacerse electros o para hacerse analíticas, y ustedes no escucharon a los ciudadanos y nosotros les hemos permitido que se cambien al centro de salud de Pirineo.

Hemos puesto facilidades de accesibilidad a los oscenses, señor Carpi. Sí, sí, y usted lo sabe.

En cuanto al procedimiento con la Tesorería General de la Seguridad Social, vamos a hablar negro sobre blanco.

Hemos puesto en conocimiento de la Tesorería las deficiencias. Hemos informado a la Tesorería que estas deficiencias hacían incompatible el uso asistencial mientras no fueran subsanadas. Dejamos claro que el centro de salud, el de la Tesorería, únicamente ocupaba del Salud 1.500 metros cuadrados; y ese edificio tiene 9.500 metros cuadrados.

Se solicitó a la Tesorería modificar la cesión actual. Y esto se debe a que nuestro centro de salud está distribuido de forma totalmente fragmentada. Por ello, propusimos modificar la cesión y agrupar la cesión en las plantas inferiores y retirar la cesión de las plantas superiores. El objetivo de esta modificación era hacer viable la obra, ¡joj!, pidiendo a la Tesorería que hiciera lo propio en el resto del edificio, que sí que le correspondería. Nosotros nos hacemos cargo del 100 % cuando los edificios son nuestros el 100 %, pero la ley también dice que la parte que nos corresponde, la otra, será la propiedad.

La Tesorería emite un informe en el que reconoce que ese edificio es antiguo y que necesita la realización de obras para su actualización, para garantizar la accesibilidad y salubridad que son necesarias. Ese informe dice que el inmueble ocasiona gastos para la Tesorería aun estando vacío y que, si accede a la ampliación de la adscripción que solicitó el Salud, seguirá siendo un gasto inútil. La Tesorería piensa que gastar en ese edificio en el que hay instalaciones sanitarias es inútil. Además, informa de que hay otros interesados en ocupar dicho inmueble por arrendamiento o compra, por lo que informa desfavorablemente.

Señoría, señor Carpi, la Tesorería no quiere que estemos allí, no quiere. Da la sensación de que quiere hacer un negocio.

Tras ese informe, contesta mediante un oficio diciendo que las obras las tendría que acometer el Salud, incluso las necesarias, y que benefician al resto del edificio. Que no van a ceder otros espacios del edificio ya que «ese negocio jurídico», literalmente pone, no es más beneficioso para optimizar el patrimonio de la Seguridad Social. Que solicitemos la reversión si no vamos a seguir dándole ese uso... Y, como usted verá, la Tesorería no nos lo ponía nada fácil.

El Gobierno de España no quiere que en el Santo Grial haya una infraestructura sanitaria y ante esto no nos ha quedado otra alternativa que solicitar la desadscripción.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Señor Bancalero, lo suyo es grave. Yo creo que es bastante grave.

Veo que insiste en sus excusas, en sus mentiras. Sea usted valiente y diga a los oscenses que es el PP, que es usted, que es este Gobierno de Aragón del PP el que quiere cerrar Santo Grial, el que deja a Huesca sin ese recurso asistencial. *[Aplausos]*.

Dígalos a los oscenses que les han mentido siempre desde Santo Grial. Dígalos que les mentían en 2015, como acabo de leer, y que lo siguen haciendo ahora.

Lo que usted ha dicho de nuevo aquí es mentira. Sabe perfectamente que en noviembre recibieron una notificación de la Tesorería General diciéndoles las dos cuestiones: que les permitían a ustedes la compra y que, si no, el arrendamiento por espacios. Con lo cual, acaba otra vez de mentir.

Y, además, una cuestión muy importante. Le he leído los reales decretos que obligaban al Departamento de Sanidad, al Gobierno de Aragón, a realizar todas las obras de conservación y todas las mejoras que ese edificio requiriera, y eso está clarísimo y explicitado en la ley española, en la norma española. Con lo cual, queda usted de nuevo en evidencia.

Le decía antes, además, que si usted actúa igual en todos los casos cuando la titularidad de los inmuebles es de la Tesorería General de la Sociedad Social. Usted, por supuesto, ha evitado la respuesta —porque debería avergonzarse si la diera—. Así, la titularidad figura para el centro de salud de Santo Grial, por supuesto, pero también para el Miguel Servet, para el Hospital San Jorge, para el Hospital de Barbastro, para el centro de salud de Grañén, para el centro de salud Pirineos..., por poner algunos ejemplos. *[Aplausos]*.

¿No le parece suficiente motivo? ¿Le pide usted al Gobierno de España que actúe en esas instalaciones? ¿A que no se lo pide? Pues no lo pida esta vez. Es que es terrible. Es una excusa vergonzosa, señor Bancalero.

Usted ha pedido la desadscripción del edificio por no uso. Eso es absolutamente textual. Es un caso inverosímil. El Gobierno de Aragón es dueño del uso gratuito de un local de mil quinientos metros cuadrados en el centro de la ciudad de Huesca y le pide al Gobierno de España que se lo quede. Así cuidan ustedes el patrimonio de los aragoneses. *[Aplausos]*.

¿Se imagina que alguien, que un particular, que usted, que cualquiera de nosotros, hereda ese edificio y decide regalarlo al Estado en lugar de utilizarlo? Yo tampoco me lo imagino. Usted lo ha hecho. Usted ha heredado una gestión y va a entregarle al próximo Gobierno menos de lo que recibió. ¿Eso es cuidar Aragón? ¿Eso es fortalecer Aragón? ¿Eso es mejorar la asistencia sanitaria a los aragoneses? Yo creo que no. *[Aplausos]*. Aragón pierde con ustedes, pierde con el PP. Huesca pierde con ustedes, y hoy está más que claro. Aquí tenemos una demostración absolutamente palpable.

Y todavía hay más.

Dicen que devuelven el uso del edificio porque en julio de este año se va a abrir el centro de salud de Perpetuo Socorro y los pacientes se atenderán allí. Otra mentira. Ni un solo paciente que era atendido en Santo Grial va a ser

atendido en Perpetuo Socorro, salvo que se mude. Eso, señor Bancalero, es una excusa que no tiene parangón. ¿A quién tienen ustedes buscando excusas? ¿Entre los setenta asesores que usted tiene en el departamento no tiene a uno que busque una excusa mejor? ¿De verdad no lo tiene? *[Aplausos]*. La vergüenza ajena es un sentimiento muy injusto. El que hace el ridículo es usted, pero el que lo sufre soy yo *[rumores]* porque a mí me da vergüenza leer esto en un papel oficial. De verdad se lo digo, señor Bancalero.

Creo que hoy ha quedado todo muy claro. Incluso usted que ha venido aquí a sacar pecho por una lista de espera quirúrgica en la que... Y nos alegramos muchísimo de que se opere, pero solo está usted operando en Oftalmología, como bien sabe, es la única de las especialidades que baja. Y, fíjese, el resto sube, y eso que la entrada en la lista quirúrgica está siendo pésima, señor Bancalero.

Pero, además de todo eso, todavía, fíjense, todavía no han llegado a la cifra que recogieron del anterior Gobierno. Usted ha dicho que el anterior Gobierno tenía una tendencia alcista. Los últimos nueve meses la lista de espera bajó. Otra mentira, señor Bancalero, otra mentira. Ustedes suelen hablar de coherencia, pero no la practican. Saben perfectamente que si dicen la verdad no les vota nadie, pero han tenido mala suerte porque aquí estoy yo, aquí está mi grupo parlamentario para demostrarle la verdad a los ciudadanos. *[Rumores]*. Y la verdad les deja siempre rematadamente mal. Suspenden en...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: ..., suspenden en infraestructuras, suspenden en patrimonio y suspenden en lo básico, que es respetar a los ciudadanos. Han suspendido en todo, señor Bancalero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Carpi, por muchas veces que repita una mentira no se va a convertir en verdad. Se lo digo.

¿Sabe por qué usted dice que si no tenemos asesores que busquen excusas? Es que nosotros no ponemos excusas. Nosotros ponemos la realidad encima de la mesa y me queda cada día más claro, y con esta intervención suya me queda clarísimo que ustedes no hubieran hecho nada con el Centro Grial... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Un momento, señor Bancalero, un momento, un momento. Por favor, silencio en los escaños.

Gracias.

Continúe.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... No hubieran hecho nada con el Centro Grial. Nada de nada. Ni se hubiera informado a la Tesorería ni se hubiera informado a la ciudadanía de los graves problemas que tenía ese edificio de salubridad en el que ustedes obligaron a esos pacientes a ser atendidos allí. No hubieran hecho nada. Hubiera seguido todo exactamente igual. Y esa es su forma de gobernar. La forma de gobernar de la izquierda es no hacer nada, así no me equivoco. ¡Claro! *[Aplausos]*.

El Gobierno de Aragón del Partido Popular no quiere mandar ni a los pacientes ni a los profesionales a un centro que no cumple con los mínimos estándares asistenciales como les obligaron ustedes a hacer. La Tesorería se niega a cualquier solución, es más, parece que les va bien que le devolvamos el edificio, señor Carpi.

Lo que sí hemos hecho es un nuevo centro de salud —Ramón y Cajal, vaya quedándose con el nombre— que finalizará este verano y que va a permitir a los oscenses subir de nivel en cuanto a infraestructuras sanitarias.

Pero, además, en Huesca vamos a mejorar la accesibilidad en otro edificio, como es la obra del ascensor en la Escuela de Enfermería. Vamos a mejorar la eficiencia energética del Sagrado Corazón en Huesca también. Pero no solo vamos a actuar en Huesca, vamos a actuar en todo el territorio según las necesidades de nuestras infraestructuras.

Señor Carpi, no le debió gustar la noticia cuando hablé en la Comisión de Sanidad de las actuaciones en el Hospital Royo Villanova. Debe ser que no entendió lo que íbamos a hacer. Las obras del hospital de día oncohematológico del Hospital Universitario Royo Villanova se van a licitar, y se van a invertir 766.000 euros *[aplausos]*. Esto va a suponer una mejora sustancial.

Y vamos a poner en marcha el Proyecto Hospital Seguro en el Hospital Universitario Miguel Servet, que usted lo ha citado antes.

Claro que nos encargamos del mantenimiento, que ustedes no hicieron y han dejado a ese edificio en jalto riesgo de incendio! ¡Y lo sabe!, porque hay informes por escrito. *[Aplausos y rumores]*.

Pronto licitemos además las urgencias del Hospital de Calatayud, bien reclamado por los ciudadanos.

Y también acometeremos... *[Rumores]*. Sí, sí alto riesgo...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Un momento, señor Bancalero.

Señora Rodrigo, por favor. Señora Rodrigo, silencio.

Continúe.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... No se extrañe, que hay informes, no se extrañe.

Además, vamos a iniciar los trámites para construir los centros de salud de Zuera, de Cuarte y de Utebo, y los trámites para remodelar el centro de salud de Caspe.

Y, por supuesto, seguimos trabajando para poner a la mayor brevedad posible, y van muy bien enfocados, el Hospital Obispo Polanco de Teruel y el Hospital de Alcañiz.

Ahora, como bien saben ustedes, nos dejaron un edificio. No dejaron viales, no dejaron dotación para poderlos vestir... Ustedes no se preocuparon de nada de eso. Absolutamente de nada de eso.

Y similar a lo que hicieron con el hospital, nos ocurrió con los viales: que ni estaban planificados ni estaban dotados financieramente.

Parece que usted se olvida que sin dotación, un edificio no es más que acero y hormigón. Hay que dotarlos de material y hay que dotarlos de tecnología, y ustedes no hicieron nada absolutamente.

Pero, vamos a seguir haciendo muchas más...

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Señor Bancalero, concluya por favor.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... Sí, ya voy acabando.

Vamos a seguir haciendo actuaciones sobre el resto. Vamos a seguir trabajando sobre el Distrito Sur de la ciudad.

Pero mire, señor Carpi, a usted que le gusta —ya acabo— decir frases muy contundentes, me voy a despedir con una muy fácil que dijo Churchill, que dijo: «Si pasas por el infierno, sigue adelante». Nosotros seguimos adelante después de atravesar el infierno que dejaron ustedes en la sanidad aragonesa. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa...

El señor diputado CARPI DOMPER: Presidente.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): ..._al nuevo contrato de concesión del servicio de transporte sanitario...

El señor diputado CARPI DOMPER: Presidente.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): ... no urgente, formulada el consejero de Sanidad por parte del señor Moreno.

El señor diputado CARPI DOMPER: Presidente.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): Un momento. Diga, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Le pediría la palabra.

El señor vicepresidente (CELMA ESCUÍN): ¿Por qué artículo?

El señor diputado CARPI DOMPER: Le pediría la palabra por el artículo 121, por inexactitudes. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): 121, son alusiones. Son alusiones. *[Rumores]*.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Es una inexactitud concreta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿A qué inexactitud se refiere?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: El señor Bancalero ha dicho que el centro de salud del Perpetuo Socorro es iniciativa de este Gobierno, cuando es absolutamente falso. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe. Disculpe, un momento. Un momento, señor Carpi. Señor Carpi, no recuerdo si es su primera o su segunda legislatura...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Es la primera.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ..., pero en general somos políticos con bastante experiencia. Dejemos de pedir la palabra por inexactitudes que son juegos absolutamente entendibles dentro del debate parlamentario. *[Aplausos]*.

No hay lugar a pedir la palabra en este caso. Cierre de la discusión. *[Rumores]*. No tiene la palabra, señor Carpi, no tiene la palabra. *[Rumores]*.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al nuevo contrato de concesión del servicio de transporte sanitario no urgente. *[Rumores]*.

Tiene la palabra el señor Moreno, de Teruel Existe. *[Rumores]*. Tiene la palabra el señor Moreno. *[Rumores]*.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Bueno, presidente, espero... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Moreno, tiene la palabra. *[Rumores]*.

Pregunta núm. 839/25, relativa al nuevo contrato de concesión del servicio de transporte sanitario no urgente.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Espero poder empezar... *[Rumores]*.

Buenos días, señorías.

Vamos a ver, señor Bancalero, usted ha terminado citando al infierno y yo le voy a hablar del infierno que están pasando los trabajadores del transporte sanitario. Me gustaría que nos informara sobre la adjudicación del contrato de licitación para la concesión del servicio de transporte sanitario no urgente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, me va a permitir que, en primer lugar, en mi intervención felicite por el 25 aniversario al 061 de Aragón. Especialmente porque ha quedado demostrados su dedicación y su esfuerzo para prestar una asistencia sanitaria eficaz cercana a los ciudadanos, y, además, una asistencia de calidad. Y estas cualidades hay que agradecerlas mucho más en situaciones como la vivida recientemente en el apagón del pasado 28 de abril, cuando el 061 respondió a los problemas derivados del corte del suministro eléctrico con una absoluta eficacia.

Sobre la pregunta que usted me hace acerca de la identidad, ¿no?, o sobre el contrato que hay a día de hoy todavía pendiente sobre el transporte sanitario en nuestra comunidad autónoma, el transporte sanitario no urgente, le tengo que responder que el expediente de licitación no ha finalizado, por lo que todavía no podemos hablar de qué empresa va a ser adjudicataria ni en las condiciones que quedará.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Bancalero.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Bueno, pues yo sí que le voy a hablar en base a lo que ustedes han colgado en el Portal de Transparencia.

La mesa de contratación ha dado unas puntuaciones, ha evaluado, y no entendemos desde Aragón-Teruel Existe como la empresa aparentemente elegida es aquella que ofrece una subida salarial a los trabajadores de un 0,75 %: una cantidad mínima, casi se puede llamar «miserable», cuando sabemos de los salarios bajos que perciben ya los trabajadores de este servicio.

Se han actualizado desde 2018 y son tan bajos que han llegado a ser superados por las subidas del Salario Mínimo Interprofesional.

Señor Bancalero, usted ha argumentado que con los pliegos de este nuevo contrato se iban a solucionar los problemas del transporte sanitario no urgente porque incluían esa mejora salarial.

Me gustaría que nos explicara con esta subida de 0,75 %, que supone 10 euros al mes, qué solución planteamos para estos trabajadores que llevan años sin convenio.

Recientemente se aprobó una proposición no de ley que presentamos desde Aragón-Teruel Existe en la última Comisión de Sanidad, que pedía en su punto 2 actualizar los salarios.

La proposición no de ley se refería también al transporte sanitario urgente, pero incluía una mención también al no urgente. Vemos que no se va a aplicar.

Se puntúa más aquella empresa que ofrece un incremento salarial raquítico. Eso sí, ofrece ambulancias nuevas.

Entiendo que usted debe tomar cartas en asunto porque van a ser cuatro años con una subida de 10 euros al mes. Estos trabajadores no se lo pueden permitir.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Moreno, una cosa es mejorar —que lo que nosotros hemos dicho siempre— y otra cosa es solucionar. El transporte sanitario, en general, tiene un problema enorme y es que no tiene el convenio actualizado. Y eso no lo hace el Gobierno de Aragón.

El pasado día 26 de marzo se reunió la mesa de contratación para la adjudicación de dicho servicio. Abrieron el sobre C, que es en el que están los criterios de evaluación, que son los objetivos a evaluar. La mesa pudo comprobar que una de las empresas —en este caso, Egara— había obtenido en el lote 2 de su oferta integradora una puntuación inferior a la obtenida en la oferta individual, que es la 2. Y dentro de los pliegos existen unas cláusulas que dicen que se valorarán de manera independiente a las ofertas individuales por lotes y ofertas integradoras. Para ser admitida la oferta integradora su puntuación deberá ser igual o superior en cada uno de los lotes.

Otra de las cláusulas dice que la oferta integradora deberá ser igual o mejorar individualmente en cada uno de los lotes integradores a la oferta individual presentada por el mismo licitador.

Y una vez que vieron lo que había presentado esta empresa, vieron que no cumplía con esta cláusula y, al no cumplir con esta cláusula, la mesa acordó que «descalificaba» —para que usted me entienda, términos más cercanos— a esa empresa. Con lo cual, queda solamente una.

A ambas se les ha pedido información para que puedan aclarar determinados ámbitos, incluido lo del porcentaje de subida salarial...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... ya que no tiene nada que ver hacerlo sobre lo que es la nómina, sobre lo que es el montante del contrato...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... En el actual contrato, los pliegos están reconocidos que son verdaderamente legales a través del TACPA. Con lo cual, nosotros estamos con total tranquilidad de que, gane la empresa que gane, mejorará las condiciones de los trabajadores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la precaria situación del Sector 1, formulada al consejero de Sanidad por parte de la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 868/25, relativa a la precaria situación del Sector 1.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

El día 16 de diciembre de 2024, varios jefes de servicio, jefes de sección y otros responsables del Hospital Royo Villanova se dirigieron a la gerencia del Servicio Aragonés de Salud para solicitarle una reunión, para mostrarle su preocupación por la precaria situación de este hospital del Sector 1.

Nos gustaría saber qué motivos ha llevado al Departamento de Sanidad..., al Servicio Aragonés de Salud, para no poder atender esta petición de una solicitud de reunión de jefes de servicio y de sección.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, la respuesta es muy sencilla: porque se consideró que resultaba mucho más productivo celebrar reuniones por separado con cada uno de los jefes de servicio que hacer una reunión con todos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias.

Bueno, consejero, me consta, ayer estuve hablando con ellos y, de momento, no se les ha recibido. Solicitaron una reunión —no voy a decir los servicios porque ya los tiene en la pregunta— y como no los han recibido, pues hoy voy a poner voz a estas personas.

La preocupación por esa precariedad no solamente es mía ni de mi grupo parlamentario, sino de muchos profesionales sanitarios y de miles de ciudadanos del Sector 1 de Zaragoza, porque no se puede seguir ignorando la situación que tienen.

Estos jefes de servicio, de sección y profesionales que están en primera línea han levantado la voz; y lo han hecho desde la responsabilidad y la vocación, pero también desde la desesperación.

Nos están advirtiéndolo de que el Hospital Royo Villanova y el sistema sanitario que lo rodea se están quedando atrás. Y no es una falta de esfuerzo humano, sino por la alarmante carencia de recursos, de planificación y de coordinación.

No podemos seguir que haya una desconexión entre las necesidades reales del Sector 1 y los objetivos del Servicio Aragonés de Salud. No se puede planificar un sistema de salud desde los despachos sin escuchar a quienes trabajan día a día en quirófanos, en consultas, en urgencias y laboratorios. Son carencias múltiples y preocupantes, falta de infraestructuras y espacios, escasez de recursos humanos, y la falta de inversión en recursos materiales y tecnológicos que está limitando seriamente la capacidad diagnóstica y terapéutica del hospital.

A todo esto se suma también la nula puesta por la investigación y la innovación en este hospital, lo que deja al centro sanitario fuera de las dinámicas de mejora continua que hoy deberían ser irrenunciables.

Consejero, estamos hablando de un hospital público que atiende a más de 200.000 personas; personas que tienen derecho a una sanidad pública, universal y de calidad.

No podemos permitir que se cronifiquen estas carencias.

¿Cuándo piensa recibir a todos estos profesionales que han solicitado esta reunión? Mire, consejero, reciba a estos jefes de servicio, de sección y demás profesionales. Los escuche. Son colegas suyos. Seguro que entiende perfectamente lo que les está sucediendo de primera mano...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... para que sepan lo que están viviendo en el día a día.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, yo no sé con quién ha contactado usted, pero sí que le puedo decir que su afirmación no es cierta, por dos cosas.

La primera, porque sí que se ha recibido y se ha atendido a jefes de servicio.

La segunda, porque sí se hace investigación en el Hospital Universitario Royo Villanova.

Usted, en su exposición, ha citado la palabra «planificar» tres veces.

Usted pertenecía al cuatripartito de izquierda del Gobierno anterior y ¿me habla usted a mí de planificar? Ustedes no planificaron absolutamente nada. Cero, cero de planificación.

La gerencia del Sector 1 de Zaragoza y la dirección médica del Hospital Royo Villanova se han reunido en numerosas ocasiones de forma individual con todos los servicios del centro, incluidos los que firmaron la solicitud de diciembre del año 2024, para evaluar cuáles son las necesidades propias y los objetivos clínicos de cada uno de ellos.

Le puedo asegurar, señora Lasobras, que se han ido solucionando los problemas y que ahora todo funciona mucho mejor.

El Sector 1 no está en una situación precaria, como dice usted y como usted afirma; y ellos, en ningún momento, hablan de situación precaria en su escrito.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 870/25, relativa a la petición de profesionales de la psicología, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 870/25, relativa a la petición de profesionales de la psicología.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, desde Chunta Aragonesista queremos expresar nuestra más rotunda preocupación y nuestra indignación ante un hecho que no puede ni debe ser tratado con tibieza ni con evasivas.

Un grupo de profesionales de la psicología clínica se ha dirigido a la gerencia y a la comisión de docencia del Hospital Miguel Servet para denunciar una situación absolutamente insostenible.

Un profesional condenado por un delito continuado de vejaciones y maltrato a su pareja, con sentencia firme, sigue ejerciendo como tutor de residentes en psicología clínica en el principal hospital público de Aragón.

Entonces, querría saber, consejero, qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para atender las demandas de estos profesionales de psicología respecto a este caso de maltrato habitual y que está ejerciendo como docente en el hospital universitario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, como no puede ser de otra forma, ante una situación compleja como esta, se ha solicitado un informe a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón para tomar decisiones siempre informadas sobre cualquier tema.

Dicho esto, he de reconocerle que a nosotros no nos parece conveniente ni respetuoso para los profesionales que prestan servicio en el Gobierno de Aragón que se traten este tipo de situaciones personales de forma pública.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Consejero, yo creo que aquí se pueden hablar de muchísimas cosas y creemos que esto no se puede tolerar.

Y, de verdad, ¿alguien cree que es compatible formar a futuros profesionales en el ámbito de la salud mental desde esta posición, cuando quien ejerce la tutoría ha sido condenado por violencia de género?

Esto no es un asunto personal. Esto es un asunto público, institucional y profundamente ético.

No estamos hablando solo de un incumplimiento moral. Estamos hablando de una quiebra de confianza, de un mensaje peligroso que se lanza no solo a los residentes sino a toda la ciudadanía y, especialmente, a las mujeres víctimas de violencia machista.

Y nosotros lo tenemos muy claro. Una persona condenada por maltrato no puede ni debe ejercer tareas docentes ni de referencia profesional en nuestro sistema sanitario público y, menos aún, en un ámbito tan sensible como es la salud mental donde el compromiso ético con la integridad, la empatía y la protección de las personas vulnerables es esencial.

Nos solidarizamos, desde luego, con todos estos profesionales que han dado este paso valiente —no es fácil alzar la voz dentro de una estructura jerárquica—, que lo han hecho en defensa de la dignidad profesional de las víctimas y de la salud pública.

Por lo tanto, creemos que la gerencia del Hospital Miguel Servet y el Departamento de Sanidad deben tomar medidas inmediatas para revisar —aunque ya me ha dicho que se han pedido informes jurídicos— esta situación con transparencia y responsabilidad.

Se debe revocar la condición de tutor a esta persona de forma inmediata de acuerdo, sobre todo, con los principios éticos y de calidad formativa.

Le pedimos, consejero, que establezca un protocolo claro para impedir que personas con condenas por delitos de violencia de género puedan ocupar cargos docentes o de responsabilidad profesional en el sistema sanitario aragonés. Porque no se puede construir una sanidad pública, ética y de calidad si no actuamos con firmeza frente a estos casos, porque el silencio institucional también es una forma de complicidad.

La señora PRESIDENTA:

Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, únicamente le voy a indicar que para tomar cualquier medida disciplinaria contra un profesional estatutario hay que cumplir escrupulosamente lo que marca la ley. En concreto, lo que está establecido dentro de la Ley 55/2003, que es la del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Y para apartar a un funcionario debe recaer sentencia firme, que así lo acuerde, mediante su inhabilitación o sanción disciplinaria derivada de un procedimiento sancionador.

Recordar que en el presente supuesto los hechos por los que se ha juzgado al profesional son hechos acaecidos en su vida privada. Tanto la ley como la doctrina judicial impiden incoar procedimientos sancionadores ante conductas que se produzcan fuera de la actividad funcional.

Señora Lasobras, le puedo decir que se va a actuar con diligencia y con respeto a la ley. Hemos solicitado informe al servicio jurídico y solicitaremos todos los que estimemos conveniente para tomar siempre decisiones informadas.

A día de hoy esa persona no está ejerciendo de tutor. No le voy a decir exactamente cuál es el motivo porque, como le he dicho, creo que estos temas no se deben de tratar de forma pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 884/25, sobre el centro de salud de Zuera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Izquierdo de la Agrupación Parlamentaria Partido de Aragón.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 884/25, sobre el centro de salud de Zuera.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde es el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero.

Ya hemos conocido en los últimos días que anunció usted la construcción.

La pregunta se había registrado con anterioridad, pero me gustaría que nos dé algún plazo, si es que tiene, sobre la construcción del centro de salud de Zuera —porque es cierto que tuve la oportunidad de visitar la zona, de ver aquello—, de que nos contase un poco algún concejal del ayuntamiento lo que estaba pasando ahí.

La verdad es que creo que es preocupante porque no caben dónde están y la situación en la que está ese centro de salud la verdad es que no es la más idónea.

Si me puede dar alguna información, se lo agradeceré.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo.

Tal y como manifesté en mi última comparecencia a la Comisión de Sanidad —y esta mañana me habrá podido escuchar también la interpelación—, está en los planes del actual Gobierno de Aragón del Partido Popular construir un nuevo centro de salud en Zuera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde es el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor consejero, lo que nos manifestaron —y también me gustaría saber si es así o no— es que había un proyecto para la construcción del centro de salud y prácticamente cuando empezó la legislatura estaba licitado.

Eso es lo que, por lo menos, el actual alcalde de Zuera ha dicho a sus vecinos. Me gustaría que lo aclare aquí porque nuestro concejal, nuestro representante allí no lo tiene tan claro; y yo hablo en nombre de aquellos a los que represento, lógicamente.

Parece ser que había un proyecto que estaba todo hecho, que prácticamente iban a empezar las obras. Han pasado dos años y lo que les cuentan a los vecinos es que se ha paralizado con la llegada de este Gobierno.

A mí lo que me gustaría saber es si es cierto —y si no es cierto, me gustaría que usted lo explique porque yo creo que los ciudadanos de Zuera merecen una explicación— si se les ha mentado. Hay que aclarárselo. Y si no se les ha mentado, se está incumpliendo algo que estaba hecho.

Como digo, lo que dijo el alcalde, no hace mucho tiempo, es que estaba todo listo y que cuando empezó la legislatura se paralizó.

A nosotros nos consta que no es exactamente así, pero sí me gustaría que dé algún dato, sobre todo, para tener claro quién ha mentado, y, si ha mentado, por qué lo ha hecho, porque los ciudadanos tienen la sensación de que se les abandona. Yo creo que no es así, pero es cierto que la infraestructura está muy mal y que necesita una solución urgente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, a diferencia del PSOE que incluyó, del Partido Socialista, como necesidad la construcción de un nuevo centro de salud en Zuera en su Plan de Infraestructura del año 2016-2019 y no lo hizo, a diferencia, como le digo, del Partido Socialista que vendió a los habitantes de Zuera que construiría un nuevo centro de salud y no cumplió, este Gobierno sí que va a dotar a Zuera de un nuevo centro de salud. *[Aplausos]*.

Lo que le vendieron a los ciudadanos de Zuera estaba totalmente fuera de la realidad, ni siquiera había adscripción de la parcela. Pusieron el anuncio del centro de salud en una zona que les obligaron a quitarla porque ni siquiera era del ayuntamiento en propiedad.

Con esto, lo que les quiero decir es que está previsto para este año licitar el proyecto de obra que marcará el inicio de las actuaciones para que este centro de salud sea una realidad.

Señor Izquierdo, no solo vamos a actuar en Zuera, que seguro que es lo que le preocupaba en esta pregunta, sino que tenemos la determinación de mejorar las infraestructuras sanitarias de otros municipios con necesidades cada vez mayores.

Y tal y como les adelanté en la Comisión de Sanidad, los centros de nueva construcción que suponen una prioridad para el Gobierno de Aragón son los de Zuera, el de Utebo y el de Cuarte.

Además, no nos vamos a olvidar de las reformas que hay que llevar a cabo en el centro de salud de Caspe. Estos municipios tienen una demanda.

Usted ha hablado del de Zuera, que es una total realidad: una demanda asistencial creciente y las infraestructuras actuales son insuficientes.

Y esta es la razón que nos mueve la que marca nuestras prioridades: la asistencial. Garantizar que todos nuestros ciudadanos cuenten con infraestructuras que cubran sus necesidades.

Pero por ser concretos a la pregunta que usted me ha hecho sobre el centro de salud de Zuera, cuando llegamos al Gobierno, el Partido Popular, este consejero que está a la cabeza del Departamento de Sanidad no encontró ni un solo documento que impulsara el nuevo centro de salud de Zuera.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 621/25, relativa a la evaluación ambiental estratégica del proyecto Catalina, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Guitarte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 621/25, relativa a la evaluación ambiental estratégica del proyecto Catalina.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Buenos días, señor consejero.

El Plan Catalina tiene por objeto la creación de una planta de producción industrial de hidrógeno renovable y las infraestructuras necesarias para ello.

Se trata de una gran planta con una capacidad de quinientos megavatios, escalable hasta dos gigas, con activos de generación.

La evaluación ambiental estratégica de este proyecto es un requisito indispensable para poder tramitar su evaluación ambiental.

Sin embargo, nos hemos visto sorprendidos cómo se fragmentaba la tramitación de este proyecto en varias tramitaciones ambientales distintas, que creemos que no responde a la realidad normativa como se debe proceder.

Por eso le preguntamos por qué se hace la evaluación ambiental de los parques eólicos y plantas fotovoltaicas del PIGA del proyecto Catalina con anterioridad a la evaluación ambiental estratégica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Guitarte, el proyecto Catalina, igual que el Nudo Mudéjar, son dos proyectos —yo creo— muy estratégicos en la comarca de Andorra y Sierra de Arcos que todos defendemos, o creo que la mayoría defendemos, porque vendrán a suplir en gran parte el vacío provocado por el cierre y el derrumbe de la central térmica.

Pero su preocupación..., según me informa el Inaga, el Proyecto Catalina se compone de diferentes instalaciones.

Por un lado, la planta de hidrógeno y sus canalizaciones, que la tiene que informar el Inaga, y las instalaciones de renovables que informa el Ministerio, el Gobierno de España.

La planta de hidrógeno y otras instalaciones requieren unos aspectos urbanísticos que ha hecho que se tramite como Plan de Interés General de Aragón con proyectos asociados.

Son dos tramitaciones distintas, pero que le quede claro que no se puede aprobar definitivamente la parte que le corresponde el proyecto de la planta de hidrógeno hasta que no se tenga autorizada la implantación de las renovables. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues ahí es donde entendemos que no se está procediendo correctamente, porque el artículo 7 de la Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón dice que el fraccionamiento de un proyecto o actividad en varios proyectos o actividades no impedirá su sometimiento a los regímenes de intervención administrativa ambiental regulados en esta ley, y que se tiene que tratar la evaluación ambiental del PIGA en conjunto porque si no, no se evalúan los efectos acumulativos de la planta de hidrógeno, el conducto, la generación de renovables.

Tramitarlo por separado impide que haya una evaluación ambiental estratégica previa, que es lo que entendemos y vemos en los expedientes que son accesibles al público que se inició, pero que luego, tras la aprobación del PIGA y, en concreto, después de un informe del 11 de marzo del 2024, ya desaparece.

Es decir, entendemos que debería hacerse una evaluación del conjunto, no por separado, no precisamente por separándolo en tres proyectos, para poder evaluar en verdadera magnitud un proyecto que, como usted dice, es de amplísima repercusión no solo socioeconómica, sino también territorial.

¿Qué puede esconder esto o qué obedece? La tramitación como un proyecto conjunto indica que si alguna vez el proyecto se cae, se cae todo lo que está autorizado, se cae la planta de hidrógeno, se cae el conducto y se caen las plantas de energía eólica y fotovoltaica. Sin embargo, si se tramita por separado, puede estar escondiendo una autorización de las plantas fotovoltaicas y eólicas que pervivirían, aunque el proyecto conjunto de hidrógeno por el que habían sido autorizadas se cayese.

Y como hay muchas dudas de que se esté actuando correctamente, puede que este no respeto del procedimiento de evaluación ambiental tenga esa derivada que nos gustaría evitar.

Nosotros, todo el mundo, todo el mundo estamos de acuerdo en que debe hacerse —creo— una evaluación ambiental correcta, precisamente, por lo amplio que es este proyecto que afecta, como sabe usted, a diez o doce municipios, hay siete parques eólicos, seis fotovoltaicos..., o sea, una potencia instalada amplísima que debe evaluarse correctamente y siguiendo los procedimientos correctos.

Eso es un poco la información que queríamos saber: a qué obedece que se haya fragmentado el proyecto en tres proyectos distintos a efectos de su evaluación ambiental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Usted sabe que las tramitaciones ambientales son larguísimas. Si podemos acompañar las tramitaciones de la Administración Autonómica y la Nacional, creo que agilizamos los trámites, siempre garantizando, como le he dicho en mi primera intervención, que hasta que no esté autorizada al cien por cien el despliegue de las renovables en este proyecto, el proyecto de la planta de hidrógeno no tiene autorización.

Otra cosa distinta es que vayan..., los estudios ambientales de un proyecto y otro vayan avanzando en el tiempo. No entiendo, por tanto, la preocupación que usted puede tener de que salga adelante la infraestructura de renovables y no la otra, porque es al revés. Sería la de renovables la que condiciona que pueda ser aprobada la otra. Nosotros

desde el Inaga no le vemos complicación, desde Industria tampoco le vemos complicación y podemos agilizar los procedimientos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 814/25, relativa al protocolo para la retirada de amianto exigida por Ley 7/22, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Moreno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

Pregunta núm. 814/25, relativa al protocolo para la retirada de amianto exigida por la Ley 7/2022.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Usted sabe que los ayuntamientos aragoneses nos enfrentamos a un proceso de eliminación del amianto. Es una obligación legal de los ayuntamientos, pero la realidad es que estamos solos. Tenemos las directrices de la retirada del amianto instalado, una carta del Gobierno de Aragón donde nos recuerda que es una obligación. Y esta retirada supone un proceso complejo, delicado, por el cual le quiero preguntar: ¿ha establecido el Gobierno de Aragón algún protocolo para la retirada de este amianto y se han designado los vertederos a los que debe enviarse el proceso de transporte o etapas intermedias en su traslado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Agradezco la pregunta. Y lo digo no retóricamente, sino con sinceridad.

Porque estamos ante un problema que genera el amianto, pero ante un problema que genera el Gobierno de España, que elabora sin acuerdo con comunidades autónomas ni la Federación Española de Municipios. Genera un problema al marcar plazos y obligaciones concretas que le endosan a un tercero, o sea, a los ayuntamientos, como siempre. Es lo que nos tiene acostumbrado el Gobierno.

El Gobierno de Aragón lo que hace es decirle a los ayuntamientos: ojo, que tenemos que hacer esto, vayamos trabajando. Y, por eso, la iniciativa la toma la Dirección General de Calidad Ambiental de decir: voy a reunirme con los ayuntamientos para explicarles lo que nos obliga la Administración central del Estado.

Yo creo, con sinceridad, que donde debemos de actuar con celeridad es en la elaboración de los censos, que no es un coste excesivo, también depende del tamaño de los ayuntamientos. Y de la retirada del amianto y plazos y programas, ya hablaremos.

Pero la normativa, los protocolos relacionados con la retirada del amianto, tanto medioambiental como laboral, como de salud pública, hay una estrategia nacional que lo ordena, que lo hace.

El Gobierno de Aragón lo que está haciendo es tratar de ayudar a los ayuntamientos. Ya veremos cómo financiamos este proceso.

Luego hablaré de los vertederos de amianto. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Pues, señor consejero, ya sabe que somos proactivos y, por lo tanto, le voy a hacer alguna propuesta que espero que evalúe y sopesé.

Para nosotros, principal, promover un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el de España para la creación de un sistema de financiación adecuado y suficiente para gestionar y retirar estos materiales de amianto.

Importante, mientras pasa ese tiempo, desde el Gobierno de Aragón dar apoyo técnico, jurídico y económico a los ayuntamientos en la elaboración del censo municipal, como usted bien ha nombrado, de instalaciones con amianto; y asumir ese censo por el propio Gobierno de Aragón en los municipios de menos de mil habitantes.

Actualizar el registro de empresas con riesgo de amianto en Aragón con las empresas que manipulan o retiran el amianto verificando que, de verdad, cumplen los requisitos.

Aprobar un plan de desamiantado para proceder, también, a la retirada segura del amianto de las instalaciones escolares afectadas en un plazo no superior a dos años, igualmente de los edificios públicos antes del 2028.

Crear el censo del amianto de Aragón, integrando la información de los ayuntamientos, empresas y administradores que permita localizar el material; crear el certificado de edificio libre de amianto que acredite esta condición, y recabar, junto con el Gobierno de España, fondos europeos para este proceso.

Todo esto ya sé que es complicado, pero se puede hacer si de verdad se fomenta la coordinación y la cooperación entre todas las administraciones.

Espero que escuche esta propuesta y la evalúe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Agradezco la propuesta y también la entiendo.

Usted es alcalde y está en la oposición. Entonces dice que el Gobierno de Aragón me recuerda la obligación, la vamos a compartir, pero como no tengo recursos, pague el Gobierno de Aragón. Obviamente, obviamente es una buena propuesta, pero claro, luego hay que llevarla a efecto.

El problema es de una magnitud nacional, nacional y hay muchas comunidades autónomas que no tienen vertedero para amianto. Aragón lo tiene. Y lo tenemos además dimensionado en cantidad para absorber el problema que genera Aragón.

Otro problema distinto es el tráfico entre comunidades autónomas de amianto. Pero cojo su propuesta con agrado, la voy a estudiar.

Obviamente con otras comunidades autónomas nos dirigiremos al Gobierno de España y vamos a ver la magnitud del problema como se cuantifica económicamente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 823/25, relativa al cumplimiento ambiental del telecabina entre Benasque y Cerler, formulada el consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Sanz de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 823/25, relativa al cumplimiento ambiental del telecabina entre Benasque y Cerler.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Blasco, buenos días.

La telecabina de Benasque para acceder a Cerler le impacta, le interpela a usted de lleno por varios motivos: por el Inaga, por la cuestión ambiental, por el Instituto Aragonés del Agua y por los fondos de sostenibilidad, por la vertiente turística que, al final, es quien financia esta cuestión. Una cuestión que se sustancia desde que el Gobierno de Aragón decide subvencionar al Ayuntamiento de Benasque para que hiciese esa controvertida obra —que lo es, social y ambientalmente— con más de dieciséis millones de euros de esos fondos de sostenibilidad turística, y, además, con una subvención directa, fondos propios de alrededor de un millón de euros.

Usted ha asegurado que estos fondos no se van a perder, que se va a ejecutar, y hay entidades locales que han renunciado a ellos porque tienen miedo de no llegar a cumplir plazos. Pero lo que yo quiero compartir con usted es algo que es fundamental, y yo creo que usted está de acuerdo conmigo.

Lo que no puede pasar nunca, jamás, jamás, es el incumplimiento ambiental o de la vigilancia de la autorización ambiental del Inaga o de lo que pudiera decir la CHE por tratarse, en este caso concreto, en una zona de flujo preferente, es decir, con riesgo de inundaciones por las prisas. Eso no puede pasar, ¿verdad? Estamos de acuerdo.

De hecho, esto de que es zona inundable le ha llevado a usted, a través del Instituto Aragonés del Agua con el Ayuntamiento, a suscribir un convenio precisamente para abordar esta cuestión, que le pido también que nos cuantifique, que nos diga cuánto nos va a costar también porque en ese dinero anterior no he cuantificado este.

El problema, señor Blasco, es que las prisas sí parece que están afectando a la vigilancia; y eso es lo que a nosotros nos preocupa. Una vigilancia que depende, según el Inaga, precisamente, del Ayuntamiento, que es el órgano sustantivo, es decir, el promotor de las obras, o sea, juez y parte. El que hace las obras tiene que velar por la vigilancia de esa declaración de impacto ambiental y su condicionado.

A nosotros nos parece que esto es un despropósito.

Las obras han comenzado sin ejecutar las medidas correctoras contempladas..., del riesgo de inundaciones y contempladas en la declaración de impacto ambiental. Varios colectivos ya han denunciado que se está incumpliendo ese condicionado de la declaración de impacto ambiental, no hay elementos básicos como el plan de evacuación o el plan de vigilancia ambiental...

Y yo le pregunto a usted como responsable, le decía al principio: cómo se va a vigilar esta cuestión, cómo se va a garantizar el cumplimiento de la norma ambiental y, sobre todo, la vigilancia de esta obra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Como usted ha dicho, señor Sanz, mi departamento tiene aquí mucho que decir porque somos quien gestionamos los planes de sostenibilidad y las inversiones del Plan Pirineos.

Esta es una apuesta iniciada hace ya cuatro o cinco años en el anterior Gobierno, pero que este Gobierno también respalda y que, probablemente, usted no está cómodo con esta inversión. Por tanto, entiendo su insistencia en cuestionar estos proyectos.

Pero no diga que vamos con prisas, no diga que vamos atropellados porque este proyecto, en mi opinión, casi tendría que estar ya terminado. Y la lentitud viene motivada por sortear, con la ley en la mano, las dificultades que van saliendo en la propia declaración de impacto ambiental y en la ejecución del proyecto.

Me dice que concrete. El muro que está encargado por el Instituto del Agua para eliminar el riesgo de posible inundación va acompañado también, luego, con una elevación de las zapatas de alguna de las pilastras para evitar los problemas de posibles inundaciones.

El coste va a estar cercano al millón y medio de euros que aporta el Gobierno de fondos propios.

La cuestión es que es un proyecto que para el Gobierno es estratégico, que hay gente que no lo defiende y entiendo que, por los cauces legales, intentan parar el proyecto, pero estos días también hemos tenido un pronunciamiento del tribunal contencioso diciendo que no se está poniendo en riesgo la declaración de impacto ambiental y que, por tanto, el proyecto no se paralice.

Pero mi departamento, el Inaga, vamos a estar muy encima de que se cumple la declaración de impacto ambiental para hacer compatible el interés de la gente que quiere vivir del turismo y el esquí, lo es estratégico. Y, además, apostamos porque no suban coches todos los días a la estación de Cerler, que lo puedan hacer a través de un telecabin.

Yo creo que el proyecto es defendible y que el Gobierno, desde el Inaga, va a estar vigilando de que se cumplan las prescripciones medioambientales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Pues tienen que vigilar mucho, ¿eh?, porque hoy no consta que el Ayuntamiento de Benasque haya incorporado hasta veinte prescripciones concretas planteadas en la declaración de impacto ambiental. Ni se conocen los estudios que se exigen en la declaración de impacto ambiental. Esto es gravísimo, señor Blasco. Usted dice que va a ser el responsable de hacer cumplir.

¡Hombre!, a mí se me ocurren sitios mucho más útiles para diversificar y desestacionalizar en la zona, meter esos veinte millones que en esta cuestión. Pero ya que lo están haciendo, por lo menos, aclarar estas cuestiones. ¿Puede aclarar estas cuestiones? ¿Se va a cumplir lo que dice la declaración de impacto ambiental...?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: ... ¿Se va a cumplir? ¿No se van a perder los veinte millones? Eso es lo que usted tiene que decir hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) *[desde el escaño]*: La obra tiene adjudicatario. La obra se va a cumplir y, además, yo creo que va en plazo. Vamos justos, pero yo hoy le digo que creo que la obra se va a ejecutar en tiempo y forma, y que la comarca y la estación de esquí de Benasque podrá disfrutar de este telecabin y minoraremos los efectos de la cantidad de vehículos que suben a Cerler todos los días. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 413/25, relativa a la situación del Comité de Agricultura Ecológica, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado, señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz.

Pregunta núm. 413/25, relativa a la situación del Comité de Agricultura Ecológica.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Rincón.

No es la primera vez que hablamos aquí del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, pero sí quizá es el momento oportuno para pedir explicaciones por la delicada situación que está atravesando el comité, derivada, además, de una decisión, una decisión del Gobierno en el que usted está, de anular el resultado de las elecciones de octubre del 2023.

El señor Samper, en su maravillosa gestión, le dejó a su compañero Blasco, que tiene al lado, un buen problema encima de la mesa. Un buen problema que fue, precisamente, el de dictar el decreto de anulación: la declaración de nulidad de esas elecciones. Claro, porque el señor Samper era parte implicada en ese proceso electoral porque perdió esas elecciones. Apoyó a quienes perdieron esas elecciones y se tenía que inhibir. Bien.

El señor Blasco, muy bien mandado en este sentido, firmó, anuló el proceso democrático convocando en ese mismo decreto otras elecciones para un plazo de seis meses. Llevamos catorce, catorce meses con una junta gestora y mucho interés de fondo en este debate que tiene que ver con el modelo de certificación, que es realmente el nudo gordiano de esta cuestión.

Quienes ganaron ese proceso electoral pedían y proponían una certificación pública, y quienes lo perdieron pedían certificaciones privadas a la caza del operador ecológico. Ese es el debate.

Y no es un debate menor, no es un debate menor porque esta cuestión afecta, nada más y nada menos, por supuesto, al futuro del comité, pero también al futuro de la certificación, de la calidad y de la garantía de ese proceso de certificación de los productos ecológicos aragoneses; y eso tendrá impacto directo sobre los mismos.

Claro, esta decisión, señor Rincón, se judicializó. Está en los tribunales. Y usted, después de que se registrase esta pregunta, ha convocado un nuevo proceso electoral para el 5 de junio, pero hay un problema: que no tenemos aún

la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y no ha resuelto todavía sobre esta cuestión que, además, incorpora precisamente el hecho de esa convocatoria que usted ha hecho para el 5 de junio.

Por lo tanto, este momento es complejo, señor Rincón.

Y yo le quiero preguntar en qué situación puede quedar y queda el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica sin ese acuerdo entre las partes y sin una sentencia firme que aclare la situación jurídica y el contencioso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, buenos días, señora presidenta.

Señor Sanz, pues, efectivamente, usted ha resumido bastante bien la situación en la que nos encontramos. Su pregunta es de febrero, pero desde entonces han ocurrido diferentes cosas que también ha resumido usted.

La producción ecológica, como figura de calidad diferenciada, es una corporación de derecho público que, aunque está sujeta al derecho privado de determinadas actuaciones, las potestades públicas tienen que estar sometidas a ellas, ¿no?

De acuerdo con todo esto, también lo ha anunciado usted: ya se anularon las elecciones el año 2024, el 15 de marzo, por una orden del anterior consejero, delegando efectivamente en el señor consejero de Medio Ambiente.

A partir de entonces se acordó constituir una comisión gestora. Esta comisión gestora fue obligada a su constitución. En esta comisión gestora no solo estaban presentes directores generales y técnicos del departamento, sino que había representantes de ambas candidaturas.

Y nosotros, después de estudiar la situación..., yo, cuando apenas llevaba un mes en el cargo, de momento firmé una orden para ampliar en tres meses, que era el máximo posible, el plazo de celebración de elecciones, intentando buscar una solución lo más consensuada posible. No fue posible.

Hubo que... Se resolvieron los recursos, desestimándolos, y ya se ha establecido un cronograma detallado con la nueva gestora.

Hay que destacar que durante este tiempo el comité ha ido desarrollando su trabajo con normalidad.

El 1 de abril se publicó la convocatoria. Está colgada en internet. Los principales hitos están ahí recogidos. Lo que se pretende es celebrar un proceso electoral para elegir nuevamente a los representantes en el comité.

Se ha enviado publicidad a la parte de la web, a las OCA, un correo electrónico a cada uno de los operadores. Y, bueno, esperamos que el 5 de junio el proceso termine satisfactoriamente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Rincón, es que tenemos muchos problemas.

El problema es que este proceso tiene que tener legitimidad. Y sin sentencia... Imagínese que tumba el proceso electoral la sentencia. Sin sentencia vamos a tener un problema, y, además, no hay legitimidad ahora mismo en esa Junta controlada; y eso tampoco ayuda.

Yo le pido dos cosas —con esto acabo—: que sea cabal, que sea riguroso, que no ponga en peligro la calidad de la certificación pública aragonesa, que escuche a los operadores, que cuente con ellos, pero que sobre todo mantenga en el ámbito público la certificación.

Esto es fundamental y está en la raíz del problema. En la raíz del problema. Eso es lo que le pido: cabalidad, rigor, y, sobre todo, que escuche a los operadores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, señor Sanz. Como usted sin duda sabrá, hemos mantenido un montón de reuniones con todos los implicados, con operadores, con productores, transformadores, con las organizaciones agrarias.

Es cierto que el recurso está pendiente y no sabemos lo que dirán los tribunales. Tampoco era una solución esperar a que ese recurso se resolviera porque pueden ser dos, tres años.

Bueno, al final, hemos optado por la solución que nos ha parecido menos mala, dentro de que no había ninguna solución ideal.

Tampoco tenemos que olvidar que, al final, la decisión de la certificación es una decisión del Gobierno; y el Gobierno anterior modificó el modelo después de muchos años, y no precisamente como consecuencia de unas elecciones.

Por lo tanto, tampoco podemos vincular directamente —y esto no prejuzga lo que vayamos a hacer— el resultado de unas elecciones al resultado de lo que, al final, el Gobierno considera más oportuno hablando con todo el sector.

No obstante..., bueno, confiamos que este proceso concluya con éxito, y veremos al final.

Ya se ha cerrado el plazo de candidaturas, empezará la campaña electoral, y el 5 de junio serán las elecciones y veremos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 841/25, relativa a la modernización de regadíos del canal de Aragón y Cataluña en Fraga, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado, señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 841/25, relativa a la modernización de regadíos del Canal de Aragón y Cataluña en Fraga.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero.

Como bien sabe, en Fraga, en cinco comunidades de regantes, se está cometiendo una modernización de regadíos —concretamente la tubería veinticinco del canal de Aragón y Cataluña— con veinte millones de euros de inversión. De la cual, SEIASA, el Ministerio de Agricultura, a través de fondos MRR, financia el 80 %. Los agricultores tienen que financiar el 20 %, como en otras ocasiones, pero, al final, también tienen que poner el IVA y tienen que poner las expropiaciones. Por tanto, más o menos se quedaría en el 50 % lo que tienen que aportar los agricultores.

Estos agricultores piden una ayuda proporcional a la que está dando el Gobierno de Cataluña porque estas comunidades de regantes son compartidas entre los pueblos de Fraga, Aitona y Serós. Piden una ayuda proporcional a la que da el Gobierno de Cataluña, que es de 1,8 millones de euros.

Y aquí, en este Parlamento, se aprobó el otro día una proposición de ley para que nuestros agricultores no sean menos que nadie, pero tampoco sean más que nadie y, por tanto, para pedirle al Gobierno de Aragón que dé esa ayuda proporcional a la que está dando el Gobierno de Cataluña para esos regantes.

Por eso le pregunto, ¿va el Gobierno de Aragón a cumplir con el mandato de las Cortes de Aragón y a reducir la aportación de los regantes de la modernización de Fraga del Canal de Aragón y Cataluña, que actualmente están cometiendo los agricultores junto al Ministerio de Agricultura?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, señor Iglesias, permítame que le diga que espero fervientemente que esta inquietud que tiene porque todos los aragoneses sean iguales, se la traslade al Ministerio de Agricultura para que los agricultores de Teruel afectados por la sequía de los frutos de cáscara sean incluidos en ese real decreto porque cumplen los mismos requisitos que comunidades y que provincias limítrofes y no lo han sido.

Dicho esto, entrando ya en el contenido de su pregunta, déjeme que le diga una vez más que desde el Gobierno respetamos y valoramos, como no puede ser de otra manera, las proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara, pero tenemos que cumplir la ley, y en este caso tenemos que cumplir la ley de subvenciones y también tenemos que evitar discriminar a unos ciudadanos respecto a otros.

Están ustedes tan preocupados por Cataluña siempre, y por el trato preferente hacia esa comunidad, que pretenden que deje de existir ahora la igualdad de trato entre aragoneses y que se deje de cumplir con el respeto al principio de equidad en la actuación de las administraciones públicas.

En esta Administración, desde hace ya muchos años y con sucesivos Gobiernos de diferentes colores políticos, la modernización de regadíos se sustancia mediante convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva dirigidas a las comunidades de regantes que pueblan toda la geografía aragonesa.

Esto garantiza la igualdad de oportunidades de acceso a la convocatoria y la puntuación obtenida según el baremo técnico aplicado. Este esquema es igual para todas las comunidades de regantes existentes en Aragón y garantiza la igualdad de trato entre los agricultores aragoneses, sean de Sariñena, de Calanda o de Tauste.

Estos han sido los principios inspiradores de la acción del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y estos van a seguir siendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues bueno, veo que la respuesta es que no.

¿Y sabe usted en esos regadíos de Fraga lo que se produce? En esos regadíos de Fraga se produce mucha fruta. Mucha fruta, como esta pera. *[El señor diputado Iglesias Cuartero sostiene en su mano una pera]*.

Y ayer el señor presidente, ayer el señor Azcón, se fue a Bruselas a pedir que se acabase con las prácticas desleales con los agricultores. ¿Y sabe usted lo que es desleal con los agricultores aragoneses? Lo que es desleal con los agricultores aragoneses es que el Gobierno de Aragón no sea capaz ni de controlar que la fruta que se reparte en nuestros colegios sea fruta aragonesa de cercanía y que sea fruta de calidad. *[Aplausos]*.

¿Y sabe usted lo que es desleal con los fruticultores y con los agricultores aragoneses? ¿Sabe lo que es desleal? Es que se gasten millones en la promoción del señor Azcón y que no sean capaces de proporcionar la fruta aragonesa entre nuestros niños y nuestras niñas que son lo más importante que tenemos. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, señor Iglesias, iba a continuar contestando la pregunta, pero la verdad es que me deja sorprendido su hipocresía, mala fe, el desconocimiento... Y, desde luego, esta línea a la que usted se refiere lleva dieciséis años en marcha. Dieciséis años. Los últimos ocho han estado ustedes gestionando esta misma línea.

Es imposible aplicar criterios de proximidades a la línea del FEAGA. Es imposible. Cataluña, de la que tanto habla usted, en 2018 tuvo que pagar una multa de más de un millón de euros por intentarlo. De más de un millón de euros. Lo han estado haciendo ustedes exactamente igual los últimos ocho años y nadie ha dicho ni una palabra. *[Aplausos]*. Y este año es el primer año que el Gobierno de Aragón ha decidido poner doscientos mil euros de fondos propios con criterios de proximidad.

Ahí sí, porque son fondos propios y no fondos FEAGA para que cuatro veces más, cuatro días más puedan tener nuestros jóvenes fruta de proximidad.

O sea que me parece estupendo que ustedes ahora critiquen una cosa que han estado aplicando, exactamente igual, con la normativa de aplicación durante ocho años. *[Aplausos]*.

Y por último, por lo que se refiere a la pregunta, déjeme que le diga que estas ayudas de modernización están reguladas por una orden que firmó el señor Olona en la que dice que aquellas solicitudes que hayan sido seleccionadas, cuyo beneficiario sea SEIASA, se regirán por lo establecido en el convenio firmado.

Una vez más, pretenden ustedes enmendarse a sí mismos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 842/25, relativa a la regulación del río Gallego para regadío formulada el consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 842/25, relativa a la regulación del río Gállego para regadío.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, tanto usted como el señor Azcón en diversas ocasiones han manifestado ser partidarios de aumentar la regulación, de construir un nuevo pantano para regadío en el río Gallego.

Pero lo cierto es que la justicia descartó la construcción del pantano de Biscarrués en el año 2020, cuando el Tribunal Supremo confirmó la sentencia de la Audiencia Nacional del año 2017, y que en los últimos siete años se ha construido el embalse de Almudévar.

Y por eso le pregunto: ¿cómo piensan hacer y cuál es la ubicación que propone el Gobierno de Aragón para una hipotética infraestructura de regulación del río Gallego a la que se refieren en ocasiones el consejero de Agricultura, usted mismo, y el presidente en el contexto de la creación de regadíos, una vez que la justicia descartó la construcción del pantano de Biscarrués?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Iglesias, como usted sabe perfectamente, quien construye y planifica las grandes infraestructuras hidráulicas de almacenamiento de agua en España es el Ministerio de Transición Ecológica a través de las Confederaciones Hidrográficas, en este caso, la CHE.

Como hemos tenido ocasión de comentar en varias ocasiones, nosotros no podemos hacer que llueva más, pero sí podemos construir infraestructuras que nos permitan almacenar agua cuando llueve, es decir, en años húmedos, para disponer de ella cuando no llueve en los años secos. Esto es aquello de los siete años de vacas gordas y siete años de vacas flacas, que dice el Génesis; y que los egipcios de agua algo sabían y tenían el Nilo, que es un río bastante más caudaloso que el Ebro.

En este sentido, la Cuenca del Ebro —siempre hemos dicho— es una de las cuencas hidrográficas de España con menor capacidad de embalse en relación a su aportación. Actualmente es poco más del 50 %. Cuando terminen las obras hidráulicas, esas que todos tenemos ganas de ver terminadas —y yo espero que sean antes de que me jubile—, llegaremos en torno al 60 %, calculando las aportaciones desde los años 80, que si nos remontáramos atrás, serían más.

En Aragón, además, hemos dicho muchas veces: no existen embalses hiperanuales. Por lo tanto, estamos todos los años esperando que se vuelvan llenar esos embalses después de vaciarse.

Por darle un dato, la aportación completa del Ebro en Tortosa el año pasado fue siete mil cuatrocientos hectómetros (dos veces y media el caudal ecológico, que son unos tres mil).

En ese año, en mayo, llevábamos cinco mil novecientos, y este año ya llevamos ocho mil cuatrocientos. Es decir, llevamos vertidos al mar a estas alturas dos mil quinientos hectómetros cúbicos más que el año pasado, que es una cifra impresionante.

A su vez, dentro de los grandes ríos de la cuenca del Ebro, el Gállego es el menos regulado, con una aportación media de unos mil cien hectómetros, pues actualmente la capacidad de regulación ronda el veinticinco por ciento.

Por lo tanto, a nosotros no nos corresponde plantear la solución técnica. Para eso hay técnicos en la Confederación.

Lo que sí que nos corresponde es reivindicar agua para nuestros agricultores y ganaderos, reivindicar las infraestructuras hidráulicas de almacenamiento de agua como fuente de riqueza y prosperidad y, sobre todo, que se valoren las diferentes soluciones técnicas y haya voluntad de proponer soluciones concretas; y, lamentablemente, vemos que esto no es así. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor consejero, desde luego yo creo que una cosa tan seria como la construcción de un pantano no es una cuestión únicamente técnica: es una cuestión técnica y política.

Usted es el consejero del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, tiene que tener una posición de donde quiere usted iniciar, donde quiere usted que se haga ese pantano o esa obra de regulación, porque si no, estamos jugando con las expectativas de los regantes y les estamos dando falsas expectativas.

¿Qué quiere hacer usted? ¿Quieren volver a iniciar el pantano de Biscarrués, algo que no se va a hacer porque la justicia ha descartado? ¿Les siguen diciendo a los regantes que van a hacer un pantano..., van a trabajar para hacer un pantano que no se va a hacer?, ¿o quieren inundar otro trozo de valle?

Porque ya no solo juegan con las expectativas de los regantes, sino que juegan con los miedos de la gente. ¿Dónde inundamos el trozo de valle? ¿En Zuera?, ¿en Marracos?, ¿en Biscarrués?, ¿en Anzánigo?, ¿en Sabiánigo? ¿Dónde lo quieren hacer ustedes?

Yo creo que tienen que tener ustedes una posición. No puede ser que estén todo el día hablando de la regulación y no tengan una posición. O hacemos un embalse lateral como el de Almudévar, que yo, personalmente, creo que es una buena solución: el embalse de Almudévar y el embalse de San Salvador.

Miren, señorías, el señor Azcón va a pasar a la historia como el primer presidente de la democracia en Aragón que no ha hecho ni una sola hectárea de nuevo regadío en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Y usted, señor Rincón, no va a pasar a la historia como el primero, porque el primero fue el consejero de Vox, el señor Samper.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) *[desde el escaño]*: Yo no sé cómo pasará a la historia, pero, desde luego, voy a estar pagando muchos más seguros para la creación de regadíos de los que se pagaron en la última legislatura; eso se lo puedo asegurar. *[Aplausos]*.

Nosotros creemos que existen soluciones muy diversas, y es preciso estudiar y analizar detalladamente.

Lo que vemos es que, desde Confederación, no se tiene la menor voluntad de estudiarlas, no se tiene la menor voluntad de plantear una nueva solución a esas aguas del Gállego, a esas aguas sobrantes.

Tenemos en Aragón ejemplos para todos los gustos: tenemos la Sotonera, la Loteta, San Salvador, o los inacabados embalses de Almudévar y Mularroya, que están fuera de los cauces principales. Tenemos otras muchas.

Pero, insisto, y este año tenemos que insistir especialmente: no tenemos que olvidar...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) *[desde el escaño]*: Ay, perdone, creía que me quedaba más tiempo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 880/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28 de abril 2025 para el sector agrícola y ganadero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Morón del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón.

Pregunta núm. 880/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28/04/2025 para el sector agrícola y ganadero aragonés.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 28 de abril los aragoneses, como el resto de los españoles, sufrimos un apagón generalizado, más propio de una República Bolivariana que de un Estado moderno.

Pero más allá de las causas que originaron este apagón, que no es el tema lógicamente por el que le voy a preguntar, y teniendo en cuenta que la mayor afectación no fue precisamente en el sector agroganadero, pero también lo sufrió, y que esta se ha cebado —por decirlo de alguna manera— o se ha registrado de una forma más importante en la ganadería intensiva, más tecnificada y, por lo tanto, más dependiente del consumo eléctrico... y que, además, dado la importancia que tiene esta ganadería intensiva de porcino en nuestra región, pues le formulamos la siguiente pregunta: ¿cómo cuantifica su departamento los perjuicios ocasionados por el apagón sufrido el pasado 28 de abril al sector agrícola y ganadero aragonés? *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Morón, respondiendo estrictamente en principio al contenido de su pregunta, los perjuicios directos ocasionados por el apagón a los sectores agrícola y ganadero, en general, fueron escasos, debido fundamentalmente a las buenas prácticas de nuestros ganaderos y a la existencia de grupos electrógenos en las cerca de diez mil granjas aragonesas.

En el sector ganadero no se han reportado incidencias, salvo unas bajas que hubo en una granja de pollos en una localidad de la provincia de Zaragoza, en la que los equipos electrógenos fallaron durante una hora. Bueno, una granja de diez mil... Esto demuestra el buen hacer de nuestros ganaderos. Y, además, demuestra que la normativa aragonesa aprobada en el año 2015, que obliga a tener soluciones alternativas, ha funcionado.

Y, bueno, salvo esta granja, no ha habido grandes problemas.

En el sector agrícola hubo alguna afección puntual en algunos viveros que no pudieron regar durante unas doce horas, han tenido que ir recuperando plantas... Tampoco parecen grandes cosas.

Y las afecciones al regadío tampoco han sido muy significativas teniendo en cuenta, entre otras cosas, que las temperaturas eran benignas. Si esto hubiera ocurrido en agosto, seguramente hubiera pasado otra cosa.

Más allá un poco del contenido estricto de su pregunta, las empresas del sector agroalimentario sí que se han visto afectadas por la paralización de las cadenas de producción y la falta de suministro eléctrico, ¿no?

Las pérdidas van a ser, sin duda, millonarias; eso nos ha comentado la Asociación de Industrias. Por poner un ejemplo, hemos visto varios de los principales mataderos aragoneses que hablan de un daño de entorno a un millón de euros.

Y, bueno, pues los perjuicios básicamente han sido por la paralización de las cadenas productivas, pérdida de alimentos que no pudieron mantener los procesos, miles de horas de trabajo no realizadas, averías en máquinas..., etcétera.

Pero, bueno, queremos destacar el excelente trabajo que desde la industria se ha realizado para garantizar la calidad de seguridad de los alimentos.

Y, bueno, ha habido unas previsiones del Gobierno de Aragón, en general para toda la industria, de entorno a 51,6 millones de euros que, teniendo en cuenta la participación del PIB, coinciden básicamente con los datos que a nivel estatal ha dado a la CEOE para Aragón, que serían de entorno a esos cincuenta millones de euros para todo el sector, a toda la industria, no la alimentaria. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, bueno, la verdad es que hay algunos sectores que, evidentemente, no se han visto muy afectados, entre otras cosas, porque casi no queda sector, como las granjas de vacuno de leche. Lógicamente, cada vez hay menos granjas de vacuno de leche, por lo tanto, evidentemente, menos afecciones, ¿no? No como en otras comunidades autónomas, donde sí que, precisamente, en estas granjas, tanto por los sistemas de ordeño como en la conservación de la leche, han sufrido peleas importantes.

Pero, bueno, la verdad es que nos alegra realmente que, a lo mejor, el impacto no haya sido tan importante.

Pero más allá de estas pérdidas..., que me imagino que, a lo mejor, poco a poco se irán concretando, porque a lo mejor irán surgiendo o se irá denunciando algún tipo de daño en los sistemas de riego o en otro tipo de maquinaria también. Más allá de esto, realmente, lo que nos preocupa es que se ha creado también una sensación de inseguridad; una inseguridad, podríamos decir, energética. Y esto..., bueno, no es una cosa que nos extraña, ¿no?, dentro de este Gobierno de las calamidades del señor Sánchez.

Pero, ante esto, hay algunas organizaciones agrarias que ya están solicitando líneas de subvención, líneas para poder adquirir sistemas autónomos de energía o incentivo para instalación de placas solares.

Bien, desde luego, no queremos que esta sea la solución. La solución es, desde luego, que haya otro Gobierno más competente en España. Pero nos gustaría conocer cuál es su opinión respecto a estas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: ... sugerencias que están haciendo las organizaciones agrarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero. *[Aplausos]*.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Bueno, yo creo, señor Morón, que el principal daño del apagón ha sido el daño reputacional a España como país. Ha sido un daño... El Gobierno, Red Eléctrica decían: «Es imposible que ocurra un apagón».

Ha ocurrido.

Una vez que ocurre, no saben por qué ha ocurrido: «Todavía no lo sabemos. Lo estamos estudiando».

Después dicen: «El sistema es fabuloso porque se ha recuperado rápidamente». O sea, alguien ha muerto de un infarto y está muy bien porque lo hemos vuelto a la vida. Entonces, al final se trata de que no haya infartos, ¿no?

Luego, es imposible que vuelva a ocurrir. Si no sabemos por qué ha ocurrido, ¿cómo vamos a saber que no va a volver a ocurrir? Vemos declaraciones..., la ministra en la vanguardia: «Se ha debido de dar una concatenación de circunstancias para llegar a esta situación». Hombre, pues es bastante evidente.

Se hablaba de ciberataques...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: ... Ahora lo ha desmentido la propia ministra.

En fin, es fundamental que se esclarezcan las causas porque entre otras cosas si no, no pueden ni siquiera hacer reclamaciones los afectados...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: ... porque no saben a quién dirigirse. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 533/25, relativa a la situación de los centros de menores en nuestra comunidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Sanz, de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 533/25, relativa a la situación de los centros de menores de nuestra comunidad.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Susín, los educadores y educadoras aragoneses de los centros de menores llevan muchos años denunciando la precariedad laboral en la que desarrollan su función, que afecta directamente —esa precariedad también— a la calidad de atención de los niños, de los menores protegidos, que es responsabilidad directa de la Administración autonómica. Es su responsabilidad.

Tras lo sucedido en el Centro de Menores de Ateca, usted anunció que iba a hacer auditorías, planes de vigilancia, refuerzos de personal..., pero lo cierto, señora Susín, es que no se ha producido prácticamente nada de esto.

Por lo tanto, yo le estoy preguntando en esta cuestión, que a nosotros no se nos olvida: qué están haciendo —de todo eso que dijeron que iban a hacer— y cómo van a mejorar las condiciones de intervención con los menores en los centros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Sí que estamos haciendo. Y le aseguro que la política, en materia de protección y reforma de menores y adolescentes, nos ocupa y nos preocupa mucho, señor Sanz.

Mucha de esta información que me pide ya la tiene, porque se la dieron los trabajadores que se reunieron la semana pasada conmigo y con el gerente del IASS.

Sabe perfectamente que dimos respuesta, uno por uno, a los planteamientos de los trabajadores; algunos de forma positiva. Cuestiones que ya se están haciendo, como esas auditorías de las que hablaba, la tramitación del registro de trabajadores, la puesta en marcha de medidas de seguridad y la ampliación del servicio que depende de la gerencia.

Otras se van a poner en marcha a instancias de los propios trabajadores. Y otras, yo expuse claramente las razones del por qué no el Gobierno de Aragón podía afrontarlas.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Voy a intentar centrar esta intervención en tres cuestiones.

La primera, sobre esas auditorías. Yo quiero que me diga cuáles se van a poner en marcha porque, de momento, las que conocemos no nos parecen bien. No creemos que sea bueno desvestir un turno de mañana para llevarlo al turno de noche. Es decir, lo que hay que hacer es incrementar la capacidad de intervención, incrementar el número de personal, si no, estamos desde luego desoyendo esa revisión completa que debemos hacer en el sistema y que, teóricamente, era lo que debería haber salido de esas auditorías para garantizar que se cubren las necesidades de los niños atendidos que, les recuerdo, son personas que han sufrido mucho y vienen con una pesadísima mochila.

Claro, habla de seguridad. Ofrecer a los educadores cursos de defensa personal, mientras no se incrementen las capacidades de intervención, que no se nos garantice una intervención bien, sino que además avancen en prevención, pues difícilmente, difícilmente, va a ser una buena opción.

El Alertcops está bien, pero no es suficiente; y usted lo sabe.

Por lo tanto, yo le pregunto si va o no va a reforzarse el personal, que es la primera de las cuestiones. Es fundamental: refuerzo de personal de quien está interviniendo en Educación. Porque son centros educativos, señora Susín, y es su responsabilidad. Es su responsabilidad.

Segunda cuestión: es lo que tiene que ver con la relación entre empresa, trabajador y la Administración. Son servicios públicos cien por cien. Usted no se quiere sentar con las empresas y los trabajadores, desoyendo las mejores prácticas en materia de contratación pública, precisamente, para mejorar unos pliegos que van a tener que ser reformados, como son los de reforma.

Que tienen muchas deficiencias, pero tiene, necesariamente, que lanzar un mensaje de tranquilidad para que el resultado de las negociaciones en material salarial sea incorporado a los pliegos y a los conciertos.

Si no, al final, lo que está pasando es que ustedes y las empresas utilizan a los trabajadores para no mejorar la situación y seguir con un servicio en precario; y esto tiene que acabarse.

Necesitamos su compromiso, señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: ... y lo necesitamos hoy.
Espero que se comprometa a ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, la primera de las cuestiones que ha hecho referencia respecto al tema de la formación, yo lo que les planteé a los trabajadores —y todavía lo estoy esperando— es que me plantearan todas aquellas cuestiones que consideraban necesarias en las que había que reforzar la formación.

Usted se ha quedado con una. Hay muchísimas cuestiones que se pueden aportar. Y ya le digo que una semana después estoy esperando esa redacción. También le voy a decir una cosa: el sistema de menores tiene menos casos —está reconocido por los propios trabajadores—, pero mucho más complejos; y eso es lo que hay que afrontar.

También estará conmigo de que si por la mañana hay cuatro trabajadores de atención directa en el centro solos, mientras los niños están en el colegio..., pues, hombre, los turnos se pueden distribuir.

Lo que les dijimos fue: se está analizando, se ha auditado todos los centros, se ha auditado todos los conciertos..., y donde sea necesario se ampliarán los contratos, pero donde no sea necesario, no.

También saben los trabajadores que, por los pliegos, en cuanto hay cualquier cuestión del servicio que requiera esa ampliación, se hace por contrato y se puede hacer.

Y yo le agradezco la posibilidad que me ha brindado, también para contarle el tema del Alertcops. Los trabajadores pidieron ese contacto directo entre la policía y la Guardia Civil. Lo pidieron ellos.

El subdelegado del Gobierno de Huesca lo reunió para ver qué necesitaban, pero quien ha dado respuesta ha sido esta consejera. Y, además, agradezco al Ministerio del Interior, que recogió rápidamente el guante...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) *[desde el escaño]*: ... Acabo. Un segundo, señora presidenta.

Y se va a hacer en Aragón como proyecto ya piloto, incorporar a los trabajadores de menores —no solo por la seguridad de los trabajadores, también de los propios menores— ese botón SOS del sistema Alertcops, que ahora mismo solo tienen las víctimas de violencia de género y los profesionales sanitarios.

Y reitero: agradezco al ministro Marlaska que entendiera la situación y que recogiera el guante.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 588/25, relativa a los resultados de la inversión en materia de dependencia en Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado, señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.
Señor Arranz.

Pregunta núm. 588/25, relativa a los resultados de la inversión en materia de dependencia en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Señora Susín, hemos tenido noticias recientes respecto a que Aragón ha alcanzado un récord histórico de inversión en dependencia, asegurando, al parecer, usted misma —corríjame si me equivoco— que se ha dado la vuelta al sistema en apenas año y medio.

Le tengo que preguntar si puede garantizar que ese incremento en la inversión de la dependencia está mejorando realmente la vida de las familias aragonesas afectadas de forma correlativa a tal incremento de inversión de recursos que afirma.

Desde Vox le pregunto por resultados y datos concretos, pues a las familias les preocupa la atención efectiva, que se acaben las listas de espera y, sobre todo, que se acaben esos tristes casos de personas que fallecen esperando recibir la valoración y los debidos cuidados, la atención y recursos.

Como bien sabe, la inversión pública debe ir acompañada de indicadores de impacto. No solo es ejecución presupuestaria. Un aumento del gasto no significa automáticamente una mejora de la calidad del servicio.

Como sabe, Aragón ha estado durante años entre las comunidades con mayor lista de espera en dependencia. Y es un indicador crítico el número de personas que fallecen sin haber recibido el reconocimiento para evaluar la eficacia del sistema.

Les solicito información, rendición de cuentas y transparencia, en la medida de lo posible, para estas familias aragonesas que padecen estos casos de dependencia. Datos comparativos, número de solicitudes atendidas, tiempo medio de espera, número de fallecimientos en lista de espera, recursos y prestaciones efectivamente concedidas, etcétera.

En definitiva, para que le escuchen los aragoneses afectados y en situación de dependencia: ¿puede garantizar, con datos objetivos y verificables, que ese aumento de la inversión está traducéndose en una mejora real y tangible de la vida de las personas en situación de dependencia y sus familiares en Aragón?

Agoto todo mi tiempo ya, pues lo que me interesa es escuchar sus explicaciones e información.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, me sorprendió en su exposición de motivos y me ha sorprendido hoy en su intervención.

Mire, si algo es transparente es la gestión de la dependencia. Tiene usted colgadas, mes a mes, las estadísticas del Imsero. Entonces, todo esto que me pide, lo tiene usted colgado.

Yo cada mes analizo las estadísticas punto por punto, y creo que el rigor parlamentario y el ejercicio de la actividad política, si uno quiere resultar creíble, debe ir más allá de basar las afirmaciones en un titular de prensa... Y le invito a analizar, mes a mes, los datos que publica mensualmente el Imsero. Ahí los tiene de forma transparente.

Me lo ha oído decir muchas veces en estos casi dos años: el Gobierno de Aragón ha puesto medios humanos y materiales para mejorar el sistema de dependencia. En 2024 hemos encabezado los datos nacionales en la mayoría de los indicadores del sistema de dependencia. Dejamos de topar las entradas y hemos facilitado el acceso a todo aquel que quiere solicitar su dependencia. Además, en el mes de mayo, por segundo mes consecutivo, Aragón es una de las tres comunidades autónomas que cumple la ley: que valora en menos de seis meses. Y, en concreto, en el mes de mayo..., en el mes de abril, en ciento setenta y cinco días.

La inversión ha sido de récord, pero necesitamos seguir avanzando. Me lo ha oído decir también muchas veces: es necesario mejorar la calidad y la cantidad de las prestaciones. Y, para ello, es necesario presupuesto. Porque la Ley de Dependencia generó unas expectativas en los ciudadanos a los que el Estado no da respuesta y somos la comunidad autónoma, con nuestros presupuestos, quienes tenemos que afrontar el gasto en Dependencia.

Yo puedo, señor Arranz, responder por mi gestión y por la mejora indudable del sistema de dependencia en Aragón, pero permítame que le diga que tendrá que ser quien pone palos en las ruedas para seguir avanzando, bajo excusas peregrinas y demagógicas, quien tendrá que rendir cuentas ante los ciudadanos y explicar por qué no tenemos capacidad de seguir mejorando estas prestaciones. Yo creo que en los presupuestos, ustedes en sus enmiendas, de lo que tenían que hablar es de esto: de cómo seguir mejorando el sistema de dependencia, de cómo mejorar todas las prestaciones, y no de otras cosas que saben que no tenemos capacidad legal para cumplir.

Así que yo puedo responder por mis datos. Los tiene de forma totalmente transparente, publicados más o menos cada día doce del mes...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ... en la web del Imsero, y ustedes van a ser quien tengan que responder ante los ciudadanos por qué no se puede seguir mejorando. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Pregunta...

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Señora presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Ah, perdón.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Ay, perdón.

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, perdón, le quedaba medio minuto, pero le había entendido que iba a hacer su...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: ... Siguiente pregunta. Creo que la siguiente era mía, ¿no?

La señora PRESIDENTA: Sí.
Antes de la siguiente pregunta, señora Zamora. [Rumores].

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Es que lo habíamos hablado antes, que cuando terminara el señor Arranz..., pero no sabía si tenía otra pregunta.

Tal y como he dicho antes, iba a buscar la transcripción provisional para atender la petición de la consejera cuando ha intentado... o cuando ha dicho, me ha sugerido, que retirara una intervención al hilo de que yo había dicho que, efectivamente, no venía a comparecer en el anterior Pleno porque se fue a inaugurar un congreso de familias... Y ella lo ha mezclado interesadamente. [Rumores].

Lo ha mezclado interesadamente con lo que yo ahora voy a leer, y me pide que transcriba, que es del Pleno del 28 de marzo, no del Pleno que yo había dicho que no había venido a comparecer porque se había ido a inaugurar. [Rumores]. Sí, sí, no ha sido así.

O sea, yo he dicho que usted no había venido a comparecer en el anterior Pleno porque se había ido a inaugurar un congreso de familias. Y usted se ha referido —que me ha costado— a un *Diario de Sesiones* del 27 y 28 de marzo, en el que yo voy a leer... Y si quiere, lo voy a retirar. Me da igual que esté esa expresión como que no, porque lo que buscaba —y usted lo sabe— esta intervención no era lo que usted dice.

Siento que fuera de contexto —no sé si lo van a entender—, pero hablábamos de los titulares que la consejera hace cada vez que viene a un Pleno, ¿vale? Entonces yo le decía: «El presidente Azcón ya decía en julio que el sistema estaba saturado. Usted no ha reforzado el personal del servicio de menores, no está cubriendo las vacantes. Anuncian centros, una apertura de centros un jueves cuando va a comparecer...». Solo tienen que buscar el *Heraldo* del día anterior. Y entonces exclamo: «¡ay!, no viene el jueves a comparecer», —cierra la exclamación—, «y entonces el viernes decide que retira el anuncio: ya no hay centros de menores».

¿Es verdad, señora consejera, que no abrió esos centros de menores? Bueno, quizá aún no. ¿Es verdad que usted anunció unos centros antes de venir y, luego, después de venir..., de no venir usted no abrió estos centros?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias, señora Zamora.

La conclusión es que se había reservado por el 121.2 la palabra para intervenir, ahora por alusiones de la señora consejera, para decir si retiraba o no. Concluye o concluyo, por lo que explica que no retira.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No, no, no. Vamos a ver. Sí, sí, voy a retirar...

La señora PRESIDENTA: Ya está.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No, no. Voy a...

La señora PRESIDENTA: No retira.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No, no. Sí, sí, lo voy a retirar.

La señora PRESIDENTA: No retira lo que le ha solicitado la consejera.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Que yo le he dicho lo que voy a hacer. Voy a retirar la exclamación de «ay, no viene a comparecer», y que se quede en el *Diario de Sesiones* que el jueves anuncia algo y el viernes lo retira. No tengo ningún problema si se queda más tranquila, señora consejera.

Porque le voy a decir: intenté retirarlo...

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión y continuamos.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: No, no, no, que yo le voy a pedir que retire del *Diario de Sesiones* de ese día... Porque yo intenté retirarlo y el señor Celma me dijo, tenor literal: «Señora Zamora, por favor. Señora Zamora, por favor, que es un recurso habitual en el Parlamento. No hace falta que le conteste».

Pues yo le voy a pedir a la señora Susín que retire lo que me ha dicho hoy, que es «miserable», y que retire del *Diario de Sesiones* lo que dijo ese día, que también me dijo que era «muy muy miserable» porque «¿he querido entender que no vine a comparecer porque me caí y me rompí dos vértebras?». Eso es lo que usted quiso entender, porque usted es el fango diario en esa tribuna. [Aplausos]. Muchas gracias. Espero que retire la palabra «miserable», que me la dijo ese día y me la ha vuelto a repetir hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, ¿quiere retirar la palabra «miserable» de la interpelación de primera hora de la mañana?

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Zamora, no tergiversar: yo me refería a ese y no al congreso de las familias. Y no es lo mismo leer que escuchar.

La señora diputada ZAMORA MORA: «Anuncian centros, una apertura de centros un jueves cuando va a venir a comparecer, ¡ay!, y no viene el jueves a comparecer». [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. Señora Zamora, señora consejera, cierre... [Rumores].

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ¿Qué quería decir usted, señora Zamora? [Por problemas técnicos, parte de esta intervención no ha sido grabada].

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Lo que he dicho es lo que quería decir. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión. Silencio.

Continuamos.

Pregunta 635/25, relativa a la inseguridad...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Presidenta, presidenta, un segundo, por favor.

La señora PRESIDENTA: ... Cierre de la discusión, señora consejera.

No es un circo, y se lo digo a las dos.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Señora presidenta, perdón.

Si quiere, retiro la palabra miserable. Se la dije ese mismo día... [Rumores]. Y hoy también, pues lo vuelvo a retirar, señora Zamora.

La señora PRESIDENTA: He cerrado el debate. Se mantienen los diarios de sesiones...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Pero, aunque la retire, lo sigo pensando. Gracias.

La señora PRESIDENTA: ... tal como habíamos quedado.

Pregunta 635/25, relativa a la inseguridad que sufre el personal laboral en pisos tutelados y centros de menores, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz.

Pregunta núm. 635/25, relativa a la inseguridad que sufre el personal laboral en pisos tutelados y centros de menores.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Y quiero presentar una queja formal porque esto es una falta de seguimiento de la legalidad, del reglamento y del orden.

Esto no puede ser, estas intromisiones. Estamos aquí en una sesión parlamentaria y aquí hay un orden y un concierto, y un turno de palabra que hay que pedir para hablar.

Buenos días de nuevo, señora Susín.

Como bien sabe, desde Vox estamos preocupados y ocupados con la cuestión de seguridad. En este caso, con la de los trabajadores que prestan sus servicios en pisos tutelados y centros de menores.

Ya he oído la intervención que ha tenido usted con el señor Sanz. No conocía que presentaba una pregunta similar, pero, bueno, no es exactamente lo mismo. Ya lo verá.

Le hablo de educadores, trabajadores sociales, psicólogos, vigilantes de seguridad. Estos vigilantes en primera línea y, al igual que están en los hospitales, les recuerdo que tienen mucho riesgo y cobran un mísero plus de peligrosidad de veintitrés euros brutos al mes.

A ver si revisamos los convenios, los pliegos, la contratación pública..., porque esto es indignante, esto es una vergüenza. No podemos pretender que estas personas se jueguen el tipo a diario por estas cantidades y por esos sueldos.

Son múltiples las reclamaciones, por parte del personal laboral en pisos tutelados y centros de menores, sobre la inseguridad que padecen. Conocimos la triste noticia del asesinato de la educadora Belén Cortés en un piso tutelado de Badajoz.

Le pregunto: ¿le parece adecuada la gestión que ha venido haciendo su departamento para garantizar que los pisos tutelados y centros de menores en Aragón cumplan con los estándares de seguridad y, concretamente, para que no se repitan agresiones al personal?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo, señor Arranz, permítame una pregunta: ¿qué son estándares de seguridad para usted? Me gustaría que me lo respondiera. Porque estamos hablando de un sistema de protección de menores.

Tengan cuidado con la sensación que están creando porque esto es un sistema de protección de menores. Guardias de seguridad, señor Arranz, hay en un centro de internamiento por medidas judiciales.

Respóndame qué es para usted en un piso de acogida, en un hogar o en un centro, o en un piso de independencia, ¿qué es para usted medidas estándar de seguridad? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señora consejera, me dice a mí que tenga cuidado con la sensación que estamos creando. La sensación.

Pues, mire, esto no es una sensación.

Le voy a preguntar por un caso muy concreto, acontecido el pasado mes de abril, en la noche del 23 al 24, cuando en un piso tutelado de menas, sito en la calle Comadre de Teruel, una cuidadora de dieciocho o diecinueve años fue presuntamente agredida sexualmente por uno de esos «niños», ¡eh!, por uno de esos niños: un mena. El tema está en Fiscalía.

Desde Vox le preguntamos: ¿tenía conocimiento de este grave caso?, o ¿soy yo el que creo alarmismo?

Si lo sabía y lo ha ocultado, muy mal. Y si no lo sabía, pues casi peor porque entonces no están funcionando las comunicaciones con sus subordinados, no están funcionando los controles, no están funcionando las inspecciones ni, por supuesto, las medidas de seguridad. Porque si no sabe lo que está ocurriendo, no puede resolverlo.

Y lo que no puede ser es que la gente se tenga que jugar la vida, la integridad física o la indemnidad sexual en su puesto de trabajo. Eso es lo que no puede ser, y no que yo le pregunte por vigilantes de seguridad...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: ..., porque a besos y a brazos muchas veces no se paran las agresiones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias.

Señor Arranz, mire, yo lamento decirle que están ustedes instalados en la irresponsabilidad, en la demagogia y en el discurso para sus seguidores de Tik Tok.

A estas alturas, con seis años ya en los parlamentos, deberían enterarse de lo que llevan entre manos y hacerlo con un mínimo de responsabilidad, porque esto no es ni el Sálvame Deluxe ni la barra de un bar.

Ustedes son cargos públicos, tienen un cargo institucional. Deberían, como mínimo, respetar las leyes; eso pasa por el interés superior del menor.

¿Dónde ha dicho usted que estaba el caso? En la Fiscalía, ¿verdad? ¿Y me pide a mí que diga qué he hecho? Lo acaba de decir usted: el caso está en la Fiscalía. Pero reitero, esto no es la barra de un bar. *[El señor diputado Arranz Ballesteros, desde su escaño y con el micrófono apagado, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. ¿Que yo lo oculto? Pero ¿qué quiere?, ¿que dé una rueda de prensa? Usted es un irresponsable. Estamos hablando de menores. Estamos hablando de menores y mi obligación, igual que la de todas las personas que trabajan con menores, es mantener la confidencialidad. *[Aplausos]*. Y usted es abogado y usted sabe lo que es el interés superior del menor.

Basta ya de demagogia. [Rumores]. [El vicepresidente primero, Celma Escuin, ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa].

Mire, dejen de convertir la política de protección... [Rumores]. Estoy hablando yo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Arranz, por favor.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: ... Dejen de convertir la política de protección de menores en un circo al servicio de sus intereses electorales.

Y, desde luego, no espere de esta consejera que participe en su circo.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a las afecciones de prórroga presupuestaria a la convocatoria de líneas de subvención para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

Le pregunta el señor Villagrasa al señor consejero de Fomento.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 626/25, relativa a las afecciones de prórroga presupuestaria a la convocatoria de líneas de subvención para la lucha contra la despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial durante el ejercicio 2025.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor López. Le preguntamos sobre las afecciones negativas de la prórroga presupuestaria, ya que estamos en mayo, en el mes de las flores, y ustedes todavía no han traído el proyecto de presupuestos.

Hoy nos ha dicho el señor Bermúdez de Castro que no tenía pinta y, en otra zona de la provincia de Teruel, el señor Nolasco —que es como el explorador David Livingstone, dando vueltas por el territorio— le ha dicho que no le llama.

Bueno, ustedes no han traído los presupuestos. Estamos en prórroga, por tanto, ¿qué afecciones va a tener en las convocatorias de las líneas de subvención del Fondo de Cohesión Territorial?

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, no entendemos que tenga que haber afección alguna, negativa, sobre las distintas líneas de ayuda de lucha contra la despoblación, con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

No me extraña, señor López, porque si usted estuviera en la película *Inside out*, que es una película en la que Pixar utiliza y personifica los sentimientos, usted sería el optimismo rampante. Es decir, usted es un hombre optimista por naturaleza, pero estamos en el mes de mayo y, todavía, todas esas líneas individualizadas..., no han salido todas.

Desconocemos si usted va a implementar alguna mejora en las bases reguladoras, que, precisamente, su Gobierno también dijo que pudieran haber motivado el que no se ejecutaran todos esos fondos que ustedes dispusieron en el presupuesto del año 2024.

Por tanto, nosotros le preguntamos si van a implementar alguna reforma o alguna mejora en las bases reguladoras de las distintas líneas; si ustedes van a incluir alguna línea nueva en ese Fondo de Cohesión Territorial, más allá de lo que usted nos ha transmitido en otras ocasiones, precisamente para redirigir el Fihuzar del convenio con las diputaciones provinciales.

Y luego, en un escenario de prórroga presupuestaria, usted bien sabe que, acorde a la normativa que ustedes aprobaron por orden en diciembre del año 2024 y las condiciones de los presupuestos, ustedes deben solicitar a la Intervención de la Comunidad General Autónoma la posibilidad de publicar determinadas líneas.

Por tanto, tenemos que saber qué va a ocurrir con los derribos, qué va a ocurrir con video vigilancia, qué va a ocurrir con otra serie de líneas...

Y ya que estamos, señor López, ¿va a haber alguna novedad? ¿Va a haber alguna ampliación de crédito?, ¿van a cambiar ustedes los plazos de justificación?

¿Usted me puede contar también aquello de las aves esteparias, que aparecía un día en el Fondo de Cohesión y que no aparece? Cuéntenos, porque aunque usted dice que no, nosotros creemos que la prórroga sí afecta negativamente a la ejecución de los fondos en despoblación.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Buenos días a los niños de la tribuna.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Villagrasa, voy a ser claro y directo. Hay una política nueva en Despoblación, que usted la conoce perfectamente, que es un convenio con las diputaciones, que ya le anticipo a usted y a toda la Cámara que va por muy buen camino. *[Aplausos]*. Y que, previsiblemente antes de mitad del mes de junio, podamos anunciarlo con los tres presidentes de las tres diputaciones provinciales y con el presidente. Y en el caso de que tuviéramos que hacer algún perfeccionamiento de materia presupuestaria, firmaríamos el anteproyecto del convenio por parte de todos y se suscribiría formalmente en el mes de septiembre.

En cualquier caso, eso va a amparar una parte muy importante de la política de despoblación de este Gobierno que, como sabe usted, es intentar llegar a acuerdos con las diputaciones y llevar adelante una serie de programas muy intensos de ayuda al territorio a través de esa colaboración interinstitucional.

Señor Villagrasa, usted esté tranquilo. Todos los programas que han sido objeto en el ejercicio pasado se van a reeditar en este. Algunos ya han sido publicados y, por tanto, usted los conoce, porque se los ratifiqué en una contestación de hace muy poquitas semanas en este mismo Pleno.

Y, por tanto, vamos a ratificar todas las líneas y todos los programas que ya se hicieron en el ejercicio pasado. Además, cambiamos la naturaleza de despoblación con ese convenio marco integral, muy importante para fijar los criterios en materia de despoblación, que vamos a suscribir con las diputaciones.

Y, si me permite, señor Villagrasa, con las carreteras, los autobuses y las viviendas que está haciendo esta consejería, vertebrar el territorio, lo vertebramos; y multiplicar por tres lo que hizo el Gobierno Socialista, también.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes y las mejoras planteadas respecto al ejercicio 2024, formulada el consejero de Fomento por parte del señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 646/25, relativa a la convocatoria de subvenciones a municipios de menos de 350 habitantes y las mejoras planteadas respecto al ejercicio 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Buenos días, señor vicepresidente.

Señor López, con ese optimismo del que usted habla y las multiplicaciones de los panes y los peces casi como una hégira bíblica, ustedes..., en este caso, la señora Hernández, que era la competente en materia de Administración local, hizo una convocatoria a pequeños ayuntamientos de menos de trescientos cincuenta habitantes que, al final fue un chasco. Ustedes dijeron que iban a publicar en el ejercicio siguiente —es decir, en el 2025— una convocatoria corrigiendo todos aquellos aspectos que no funcionaron.

Por tanto, nuestra pregunta es cuándo se va a publicar esa convocatoria a los municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes y qué mejoras van a implementar en la orden de convocatoria.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Villagrasa, le voy a contestar en la primera pregunta para darle más juego a usted en la segunda. ¿Le parece bien?

Mire, no lo vamos a sacar. Y no lo vamos a sacar —y esto trae colación a la respuesta que le he hecho en la pregunta anterior— porque nuestra filosofía y nuestra política en materia de ayuda a los pequeñísimos municipios va de la mano con las diputaciones provinciales, mire usted.

Y por tanto, queremos cargar la mano en ayudar al pequeño municipio, al muy pequeño municipio, a través de esa colaboración interinstitucional con las diputaciones, proveyendo a las mismas de las cantidades económicas que sean precisas para hacer esa efectividad.

No tenemos por qué repetir cuestiones —que yo coincido con usted, señor Villagrasa— que no fueron suficientemente eficientes.

Sacamos un programa con la mejor voluntad del mundo, efectivamente, con unas dotaciones presupuestarias bajas. Hubo una gran demanda, una gran expectativa, como siempre suele pasar en el mundo municipal cuando se hacen este tipo de cosas. Y yo creo que es mucho mejor atender a esos municipios pequeños desde programas especializados muy directos en materias concretas que les afectan. Y, por otra parte, con ese acuerdo marco con las diputaciones... que, por cierto, con la ley en la mano las diputaciones provinciales son las que tienen la responsabilidad constitucional directa del apoyo exclusivo en materia técnica, económica y jurídica de los pequeños municipios de la provincia.

En este caso concreto, vamos a colaborar con las diputaciones para poder llevar adelante un programa tan necesario en esos municipios.

Por tanto, no se va a reditar un plan que no ha sido suficientemente eficiente y lo vamos a incorporar en un nuevo diseño mucho más eficiente y operativo.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señor López, pues sus buenas intenciones y su compromiso jurídico, técnico y de asistencia a municipios..., hágales una ponencia específica al señor Juste y al señor Claver [aplausos] para que esas diputaciones provinciales apoyen a los pequeños municipios.

Usted sabe que ese programa lo hicieron desde la parte del Partido Popular en su primer Gobierno para intentar enredar al señor Nolasco que les cogía la ventaja con la despoblación.

Hubo cuatrocientos diez ayuntamientos que no recibieron ni un clavel. Mayo, mes de las flores, solamente treinta y dos tuvieron esa posibilidad, diecinueve de forma parcial. Y ustedes dijeron que lo iban a mejorar, ustedes dijeron que iban a implementarlo.

Ya sabemos que el convenio con las diputaciones será como el ungüento blanco que para todo servirá en este Gobierno en materia de despoblación.

Pero fíjese, señor López, nosotros ustedes hablan siempre de su factor multiplicador, pero lo que tienen que ir también es a la ejecución. Porque usted decía que generan expectativas en los municipios. Efectivamente, y cuando dijeron que iba a haber veintiún millones de euros para la lucha contra la despoblación en el ejercicio 2024 con un presupuesto todavía vigente, ustedes únicamente ejecutaron nueve. Por tanto, señor López también está en ese haber, en ese debe por parte de su Gobierno.

Pero nosotros no le vamos únicamente a hablar de las diputaciones provinciales. Porque fíjese si usted es hábil que, lo de las diputaciones provinciales, usted reconvierte una cosa maravillosa que se llamaba el Fihuzar, un fondo de inversiones en la provincia de Huesca y de Zaragoza, que no se ejecutó ni un solo euro el pasado ejercicio. Y hoy, lamentablemente en el mes de mayo, vemos que no tenemos ni ayudas a municipios de menos de trescientos cincuenta habitantes ni tenemos Fihuzar ni tenemos la plena ejecución, ni tenemos presupuesto.

Pónganse las pilas porque apremia para los pequeños municipios. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:
Señor Villagrasa, como esto va de datos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): 40 segundos

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:
... Como esto va de datos —usted me ha puesto el balón para rematar—, yo le voy a decir... Mire, usted me dice que solamente se presentaron cuatrocientos diez ayuntamientos a los que no atendimos. Con ustedes, los setecientos treinta y uno. [Aplausos].

Segundo dato. Usted habla de la ejecución presupuestaria. Mire, en el año 2021, de dos millones, ustedes ejecutaron el setenta y siete; en el 2022 de tres millones, el ochenta y nueve; en el 2023 de tres millones, el sesenta y siete. Nosotros de doce millones y medio, nueve, multiplicado por tres. [Aplausos]. ¿Qué quiere que le diga? No le puedo decir más. En materia de despoblación multiplicamos por tres, gestionamos mejor, ejecutamos más... Y, además, cuando pensamos que nos hemos podido equivocar en algún programa, rectificamos. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta relativa a la ampliación de la plataforma logística de Fraga, formulada el consejero López por la diputada señora Rodrigo Pla.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 730/25, relativa a la ampliación de la Plataforma Logística de Fraga.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. ¿Cuáles han sido las cuestiones realizadas por parte del Gobierno de Aragón para la ampliación de la plataforma logística de Fraga?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:
Gracias, señora Rodrigo.

Mire, la Plataforma Logística de Fraga está colmatada casi al cien por cien.

En el año 2018, el Gobierno anterior, socialista, manifestó que se iba a proceder a su ampliación. En el año 2023, cuando nosotros llegamos al ejercicio del poder, no había nada al respecto. Y este Gobierno, en dos años, ha evaluado las necesidades, se ha reunido con el ayuntamiento, con los interesados, y está definiendo la mejor opción para el desarrollo de esos suelos de la manera más eficiente y más rápida.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, Me alegro que usted reconozca que llevan más de dos años gobernando porque, a veces, la verdad es que cualquiera lo diría, cualquiera lo diría. *[Aplausos]*.

Le pido que en su respuesta por favor se limite —estoy segura que así será— A la Plataforma Logística de Fraga y no a la logística en general de Aragón, como su anterior pregunta.

Si recuerda, yo le pregunté en enero sobre ese supuesto estudio de desarrollo logístico industrial en Aragón, del cual no sabemos absolutamente nada. Usted anunció entonces —lo tengo por escrito— una segunda fase de la plataforma, de la cual no sabemos absolutamente nada, y ya entonces advertimos de la situación.

En abril —como usted sabe—, el uno de abril sacó a subasta el ayuntamiento la última parcela libre, y lo cierto es que los empresarios mostraron su preocupación, sobre todo porque —como usted bien sabe— esta plataforma logística tiene un área de influencia muy importante de la comarca de La Litera, la comarca del Baix Cinca, con más de siete mil empleos industriales relacionados. Por lo tanto, como digo, es importante que no pare el desarrollo de esta zona de la provincia de Huesca.

En esta misma fecha, usted se reunió con los empresarios y usted expresó su voluntad, y leo literalmente: «de iniciar los trámites para poder ampliarla».

Los empresarios han advertido del desastre que supondría la paralización de estos trámites en el caso de que hubieran empezado y del grave perjuicio para esta comarca.

Por eso, dos preguntas muy concretas: ¿Qué gestiones ha realizado usted para corregir esta situación? Qué acciones concretas, por favor.

Y ¿qué información puede trasladarnos respecto a estas gestiones? No solo a nosotros, sino a todo ese sector empresarial que ahora mismo está muy pendiente de esta pregunta y muy pendiente de su respuesta.

Y de nuevo le digo, y le pido por favor: no haga como en enero. No nos haga una descripción de toda la logística de Aragón. Esta pregunta es solo, y concretamente, respecto a la plataforma logística de Fraga y sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón para su ampliación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señora Rodrigo.

Como parece ser que nos están escuchando y atendiendo tantas personas interesadas, decirle primero que la única certeza, como le manifestaba en mi primera contestación, es que su Gobierno anunció en el año 2018 la ampliación y que, en el 2023, cinco años después, nosotros nos encontramos sin la ampliación. Nosotros en estos casos llevamos menos de dos años.

Pero decirle que hoy puedo decirle, a usted y a todos los que nos escuchan, que se está en contacto con empresarios interesados y buscando operaciones de inversión que puedan hacer frente a las necesidades y a las obras de infraestructura necesarias en la urbanización de un ámbito tan importante y tan necesario; que hemos gestionado con el Ayuntamiento; que me he reunido con los empresarios de todo el ámbito, y que estamos buscando cuál es la mejor fórmula jurídica y urbanística para poder desarrollar el mismo.

Y le puedo decir, también, que en los próximos meses yo espero... No quiero dar una fecha que luego pueda... Saben ustedes que no me gustan dar fechas y cifras que luego no se puedan acreditar, pero puede estar usted bien segura y bien tranquila, y todos los empresarios de la zona de Fraga, que antes de que concluya este año —para curarme en salud— habrá un procedimiento en marcha para la transformación y desarrollo de esa segunda fase de un polígono logístico en Fraga, que ha sido eficiente, que ha sido correcto, y que en estos momentos tiene una grandísima demanda —como me consta— por parte del conjunto de los empresarios.

Por tanto, tranquilidad. Estamos trabajando, viendo la mejor fórmula jurídica y la mejor fórmula urbanística para poder llevar adelante, a través de un proyecto de interés general de Aragón, el desarrollo de un polígono muy importante para el desarrollo de Fraga y de toda su comarca.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la puesta en marcha de la línea concesional de transporte de viajeros del municipio de Ejea de los Caballos y otros núcleos de población, formulada al consejero de Fomento por parte de la señora Guilleme.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 741/25, relativa la puesta en marcha de la línea concesional de transporte de viajeros del municipio de Ejea de los Caballeros y otros núcleos de población.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor López.

El pasado mes de septiembre del 2024, evidentemente, se anunció el nuevo mapa concesional de transportes de viajeros por carretera de Aragón. El pasado 29 de noviembre, el Ayuntamiento de Ejea solicitó que volvieran a incluir en dicho mapa las dos salidas que suprime el nuevo mapa concesional. Posteriormente, y siguiendo sus instrucciones que dio en esta Cámara, a través de la FAMCP, el Ayuntamiento de Ejea envió otra vez esa solicitud a través de la comarca Cinco Villas.

Estamos en mayo, ya a mitad de mayo, y no se ha puesto en marcha la nueva concesión ni tampoco se ha recibido respuesta alguna a la solicitud realizada por el ayuntamiento.

Por todo ello, le volvemos a preguntar, Señor López: ¿el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial va a incorporar las modificaciones solicitadas por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros? ¿Y en qué fecha se va a poner en marcha la línea concesional de transporte de viajeros por carretera que afecta a dicho municipio, a los núcleos urbanos de Bardenas, El Bayo, Valareña, Pinsoro, El Sabinar y Santa Anastasia? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Guilleme.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Guilleme, no se acostumbre usted a lo que voy a hacer ahora. No se acostumbre..., pero, mire, le voy a contestar en la primera pregunta, las dos preguntas que me ha hecho. En técnica parlamentaria esto no suele ser habitual, pero a usted se lo voy a hacer.

Mire, la primera pregunta que usted hace es... —es que voy a coger las gafas porque...— si se van a incorporar las modificaciones solicitadas por el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. La respuesta es sí.

Y la segunda que usted me hace es en qué fecha. Antes de que finalice este año. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Guilleme.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor López, por su consideración. Y, bueno, no me voy a acostumbrar, pero de vez en cuando no me viene mal. No me viene mal a mí y a mis compañeros. Muchas gracias.

Me alegro de verdad. Y me alegro también que lo vaya a poner en este año porque usted anunció también en septiembre que en dos meses pondrían todas las líneas en marcha, y ya llevamos ocho meses. A ver..., me alegraré mucho a ver cuándo termina de vertebrar el territorio de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Guilleme.

Siguiente pregunta, relativa a la financiación de los accesos al nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Fomento por parte del señor Moreno de Aragón Teruel Existe.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 773/25, relativa a la financiación de los accesos al nuevo Hospital de Teruel.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Muy buenas, señor consejero.

Bueno, como usted sabe, los fondos Fite están concebidos por normativa para ser destinadas a proyectos tractores en la economía turolense. Los accesos a las instalaciones hospitalarias públicas son las infraestructuras que conectan este equipamiento con la red vial urbana o la red de carreteras. Y estos viales en otras provincias no se financian con fondos extraordinarios, sino con ordinarios del presupuesto de la Administración. El ejemplo lo tenemos aquí, en Zaragoza. El caso del acceso al nuevo hospital Quirón, los accesos los construyó el Ayuntamiento de Zaragoza y los finalizó antes de la inauguración del nuevo hospital privado.

Por eso le pregunto por qué se financian los nuevos accesos al hospital de Teruel con los fondos Fite.

Gracias, consejero.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Moreno, mire, los fondos Fite —como usted bien sabe— tienen como principal misión, en la provincia de Teruel, de la corrección de los desequilibrios económicos y territoriales existentes en la provincia. Y se destina —como usted

también sabe— a financiación de inversiones en infraestructuras y desarrollo empresarial en la provincia de Teruel, y se ha posibilitado la ejecución de grandes proyectos estratégicos.

Cuando se habla de proyectos estratégicos en una provincia como Teruel cuando nació el Fite, los proyectos estratégicos eran prácticamente todos, señor Moreno, porque hacía falta nutrir de presupuestos suficientes a la gran situación perentoria que tenía la provincia de Teruel en su conjunto. Por tanto, yo creo que en estos años se ha gestionado el Fite por unos y por otros con criterios muy flexibles, muy abiertos, muy dinámicos, muy para ayudar a la provincia.

Sí que es verdad que vamos entrando ya en un tiempo en el que la definición de las políticas estratégicas y de las políticas —digamos— con letras mayores de asuntos transversales para la provincia van tomando cuerpo. Y es voluntad del presidente del Gobierno de Aragón y de las consejerías afectadas, también la vicepresidenta, de que los proyectos cada vez vayan siendo proyectos más estratégicos a la hora de utilizar los Fite.

Pero no me diga usted, señor Moreno, que no es un proyecto estratégico ayudar a que puedan llegar todos los vecinos de la comarca, de la comunidad de Teruel y de la ciudad de Teruel a un proyecto estratégico tan importante y tan abandonado durante los últimos años como es el hospital de referencia que necesitaba Teruel hace muchísimos años. *[Aplausos]* Y, por tanto, no creo que haya que hacer una excepción ahí, sino seguir en la línea de apoyar esas importantes inversiones en infraestructura.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: En cristiano, señor López, el Fite está sustituyendo a los presupuestos generales del Gobierno de Aragón. Porque si solo fuera los accesos a hospital, se lo aceptaría, pero cuando ves el listado... Dos millones y medio para la piscina cubierta de Teruel, tres millones para el pabellón deportivo del Instituto del Bajo Aragón, dos millones seiscientos mil para la residencia Luis Buñuel... Podría seguir.

Esto que yo critico, ustedes lo criticaron la legislatura pasada al Gobierno del señor Lambán. Y es que no podemos sustituir los presupuestos del Gobierno Aragón en Teruel porque después vamos a pedir proyectos tractores, en concreto a la vicepresidenta, para ampliar polígonos, traer empresas... y no hay financiación. Dos millones se ha destinado para proyectos gasísticos, hidráulicos y eléctricos. Dos millones y estamos hablando de cinco para los accesos.

Creo que hay que seguir esta política, creo que las cosas se tienen que hacer con el presupuesto reglamentario y Sanidad tiene su presupuesto, Carreteras tiene su presupuesto y la vicepresidenta del Gobierno Aragón tiene que tener su presupuesto para ampliar los polígonos.

Entonces, entiendo que hay que cambiar el Fite y destinarlo a proyectos tractores.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:
Señor presidente, gracias.

Señor Moreno, puedo estar de acuerdo con la filosofía de la pregunta que usted plantea —y, es más, le he dicho que el Gobierno está en esa línea—, pero entendemos que el hospital de Teruel es necesario, es imprescindible, y es muy eficiente gestionar ese acceso con esos fondos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiendo pregunta, relativa a la pérdida de fondos de la Unión Europea por las ayudas a la rehabilitación de comunidades de vecinos, formulada el consejero de Fomento por parte de la señora Sánchez Garcés del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 809/25, relativa a la pérdida de fondos de la UE por las ayudas a la rehabilitación de comunidades de vecinos.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señor consejero.

Vuelvo a preguntarle por las ayudas a la rehabilitación. Tercera vez que lo hago, y me obliga porque el problema persiste, la preocupación aumenta y los plazos se reducen.

Y le voy a poner sobre la mesa un caso concreto: una comunidad de propietarios de Teruel que ha solicitado estas ayudas.

Le comunican la concesión, la comunicación oficial de la concesión de la subvención el 3 de mayo del 2024. Por supuesto, esta comunidad de propietarios ha tenido que adelantar el pago porque tiene que presentar esa justificación bancaria. Pero es que, además, ha tenido que solicitar un préstamo para poder pagarlo. Sin embargo, un año después siguen sin cobrar. ¿Cuál es el motivo de esta tardanza, señor consejero? ¿Puede ser la incapacidad del Gobierno del señor Azcón de aprobar unos presupuestos el motivo por el cual esta comunidad de propietarios, al igual que muchas otras, lleve más de un año esperando a cobrar esta subvención?

En noviembre del año pasado ya le advertimos de la falta de personal y del colapso de la Dirección General de Vivienda. Usted mismo lo reconoció en su respuesta. Por aquel entonces, el porcentaje de ejecución de estas ayudas era de un 16 %. Seis meses después, apenas ha incrementado un 2,8 %. No sé si eso será para usted ser eficiente.

Han contratado a más gente, es cierto, pero los problemas persisten y, como le digo, cada vez son más graves. Tienen expedientes pendientes de pagar, pero lo peor es que a falta de un año para que tengan que estar realizadas estas obras, hay expedientes todavía sin contestar.

Por ello, yo le pregunto: ¿cuántos expedientes se han resuelto, desde que le pregunté en noviembre del año pasado, y cuánto dinero puede perderse de los 46,7 millones de euros de los que dispone por el atasco burocrático que existe en la Dirección General de Vivienda?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Sánchez, en primer lugar, una apreciación de un error que tiene usted en su cifra. Decirle que la cifra que usted da no es correcta. Usted habla de 46,7 millones cuando las ayudas de la UE para vivienda son de 62,7 millones. Primer dato, por tanto, que le corrijo.

Segundo, en el P3 son cincuenta y tres; en el P4, para las ventanas, 8,3, y en el libro de edificio, 1,3. Total 62,7.

Atasco y tardanza: adjetivos y sustantivos que usted utiliza aplicando en las políticas del Gobierno del Partido Popular. Son adjetivos y sustantivos que usted debería aplicar a lo que nos encontramos —como le contaré en mi segunda respuesta— cuando llegamos al departamento.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra,

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor López, no me esperaba esta respuesta. Me lo dijo ya en la anterior pregunta.

Y a mí lo que no me gusta es que el drama que están viviendo esas comunidades de propietarios... Ya no por mí, sino me gustaría que les diese la respuesta a ellos, que son los que muchas veces han tenido que adelantar el dinero, han tenido que realizar un trabajo y llevan a la espera ya demasiado tiempo. Seguro que, para ellos, esos adjetivos que yo digo..., pues también los suscriben.

Y en lo que hacía referencia a la cifra, es cierto que desde los fondos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: ... Sí, termino ya.

Los fondos son más, pero me refería a lo que quedaba pendiente.

Los funcionarios siguen trabajando a destajo, eso no hay ninguna duda, pero es que los tiempos no se van a poder cumplir si ustedes están contestando ahora a solicitudes presentadas en 2023...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: ... Por ello —y termino— solo le pregunto: ¿sigue manteniendo usted que no van a perderse ni un euro de esos fondos europeos? *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene una palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Vamos a empezar por la pregunta.

Sigo manteniendo que no se va a perder ningún fondo europeo por la gestión de este Gobierno porque antes de que... Con doce meses de tiempo, las comunidades de propietarios tendrán suficiente tiempo para poder plantear esos fondos.

Mire, cuando nosotros llegamos al Gobierno, el obligado era del 0,39 y el comprometido por ustedes del 4,69. Y nosotros, en estos momentos, estamos en un 20,82 de obligado y en un 95,25 de comprometido. *[Aplausos.]*

Por tanto, nosotros, en estos momentos, estamos en disposición de poder tranquilizar a todas las personas y a todas las comunidades de propietarios que van a tener más de un año, como le dije en mi respuesta de hace unos Plenos..., que, con un año de tiempo, tendrían un año de tiempo para que pudieran gestionar esos fondos.

Pero, mire, le voy a decir más. No se van a perder los fondos porque si en el supuesto hipotético alguna comunidad no llegará a tiempo, tenemos la posibilidad de cruzar del P1 al P4 y del P3 al P4 para poder solventar con fondos, y con planes más sencillos de ejecutar para que no quede ningún fondo europeo sin cumplir.

Por tanto, esperamos que tengan tiempo suficiente con un año para gestionar las comunidades de propietarios los fondos relativos a la rehabilitación y regeneración. Y si no fuera el caso en alguna de ellas, y viéramos que estábamos en fase ya final, podremos permutar esos fondos para otros programas que son más ágiles y más dinámicos.

En ningún caso se van a perder fondos por la gestión de este Gobierno, a pesar de que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno con un grado de ejecución del 0,39 % de los fondos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la posible reorganización de los parques periféricos de maquinaria, formulada al consejero de Fomento por parte de la señora Soler.

Pregunta núm. 816/25, relativa a la posible reorganización de los parques periféricos de maquinaria.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Un placer debatir con usted, por eso le voy a preguntar: ¿el Gobierno de Aragón tiene previsto cerrar alguno de los centros periféricos de maquinaria?, ¿y qué planes tiene para el futuro ante la alarma suscitada entre el personal?

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Soler, no se ha planteado desde la Dirección General de Carreteras el cierre de ningún parque de maquinaria que estuviese operativo hasta el momento. Únicamente la redimensión de los medios necesarios para atender el nuevo ratio de kilómetros, que se atenderán desde cada uno para adecuarlos al nuevo modelo de gestión del patrimonio viario de la comunidad, como lo explicaré luego. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: *[La señora diputada pronuncia unas palabras con el micrófono apagado]...* la prensa de ayer que dice que la DGA quiere llevar a Aliaga al equipo de conservación de carreteras de Cantavieja.

Decirle que algunos de los parques están ubicados y organizados muy estratégicamente por la orografía que tenemos en el territorio, que sirven y son esenciales para atender las necesidades sanitaria, los bomberos, viabilidad invernal..., y garantizan una rápida y eficiente respuesta.

Por ejemplo, como le comentaba, el parque de Cantavieja, que está ubicado a ciento quince kilómetros del hospital de referencia de Teruel, que atraviesa cinco puertos de montaña —y, como usted bien sabe, la nieve se quita de arriba a abajo, no de abajo a arriba—, por eso, es muy importante ese parque que esté ubicado en el territorio.

Después de la firma del Plan Extraordinario de Carreteras, firmado por su Gobierno, los kilómetros en conservación en Aliaga son 99,6 kilómetros; Rubielos, el parque de Rubielos, 93,095; y Cantavieja, 93,275. Entonces, no entendemos por qué es prescindible el parque de Cantavieja.

La razón que alude en el documento del Plan de Empleo, la propuesta que están negociando —compartido por los trabajadores— dice que, al parecer, los trabajadores han pedido la exención de las guardias por condiciones familiares y no se pueden ejecutar las labores esenciales de viabilidad invernal con personal propio. Y entonces, ustedes, en lugar de solucionar el problema, tabla rasa. Cerramos y punto.

Entonces, no me diga que..., vamos, que no lo van a cerrar porque, para mí, eso es un cierre en toda la regla. Es una propuesta que va en detrimento de la vertebración y, en lugar de mejorar la situación, pues es justamente todo lo contrario. Es un plan que lo que va a hacer es sacrificar lo público para privatizar una vez más. Y, vamos, poca empatía con los que vivimos en el territorio.

Entonces, le pido que me especifique qué significa esa unificación del parque de Aliaga con el de Cantavieja, y si va a contratar equipo externo o contratar más personal porque no deja a la gente que está allí.

¿Van a tener que ir todos los días esos trabajadores de Cantavieja, seis familias que están ubicadas en el territorio hasta Aliaga y limpiar desde Aliaga?

Es decir, además, si hay una urgencia sanitaria, por ejemplo, en el trozo que se han dejado ellos de limpieza invernal...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Soler, por favor.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: ... por ejemplo, de Cantavieja a Mirambel para abrir en una urgencia sanitaria una noche, ¿van a venir de Aliaga a Mirambel? Lo que pido que rectifiquen y... *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Soler, mire un poco la hemeroteca porque el Plan Extraordinario de Carreteras de colaboración público-privada a través de un sistema de concesión con mantenimientos lo aprobó su Gobierno anterior, y nosotros hemos aplicado ese plan al territorio con la mayor diligencia y con la mayor eficiencia.

Yo le he contestado en mi primera pregunta que el director general, que es el responsable, no ha tomado la decisión que usted ha leído de un medio de comunicación de Teruel. Y, por tanto, esa decisión de la que usted está hablando, y con la que usted está montando un poco la pregunta, le digo que no es así. ¿Ha habido reuniones? Sí. ¿Hay opiniones en la subdirección de Teruel de cómo reordenar mejor los efectivos? También. ¿Se ha tomado una decisión de cerrar? No, ya le anticipo que no se va a cerrar. Ya se lo anticipo.

Pero sí que tenga usted en cuenta que en el momento que ejecutamos mil setecientos sesenta kilómetros a través de un sistema concesional, habrá que reajustar los mantenimientos, porque esas empresas que se han llevado la ejecución de las obras tienen la obligación de mantener durante los próximos veinticinco años esas carreteras. Y los peones camineros que dependen de la consejería y las empresas concesionarias de mantenimiento... vamos a tener que reajustarlas porque no van a tener que contemplar los cinco mil seiscientos kilómetros de carreteras autonómicas, sino menos cantidad de kilómetros.

Por tanto, soplar y sorber, señora Soler, es muy complicado. Hay que tomar decisiones lo más eficientes posibles, respetando los derechos de los trabajadores sin ninguna duda, manteniendo la plantilla sin ninguna duda, pero haciendo que sea lo más operativo posible para prestar un servicio necesario como es el mantenimiento de las carreteras de nuestra comunidad que, en estos momentos, tienen un sistema concesional, y, por tanto, hay que aplicar un criterio, hay que sacar unas nuevas adjudicaciones a aquellas concesionarias...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: ... y hay que acabar de definir cuál es el papel. Pero tenga usted en cuenta que esa información que usted ha leído no es exacta porque el director general, que es el que tiene la competencia, no ha tomado a esta fecha esa decisión. Y ya la anticipo que no se va a cerrar. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al acondicionamiento de incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera de la comarca Andorra-Sierra de Arcos, formulada el consejero de Fomento por parte del señor Peralta.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 827/25, relativa al acondicionamiento e incorporación a la red de carreteras autonómicas de la antigua pista minera en la Comarca Andorra-Sierra de Arcos.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor López, en esta cita quincenal que tenemos usted y yo con preguntas relativas a la provincia de Teruel, yo me he estado documentando, he estado investigando sobre su persona —digo... a ver si amplió mi técnica parlamentaria para ver si le puedo pillar— y he aprendido dos cosas de usted.

Una, y no malinterprete lo que le voy a decir de que usted lleva en política tanto tiempo..., bueno, incluso antes de que mis padres fueran novios usted ya estaba en política aquí. Entonces, claro, esto a mi favor tiene poco.

Y otra es que usted es culé. Es culé como yo. Entonces, hoy los culés he de decir que estamos de enhorabuena.

Entonces, cogiendo este ánimo favorable que tenemos, le pregunto. Está en su mano —según lo que responda hoy en esta pregunta— de que incluso los madridistas de la de la comarca de Andorra estén contentos hoy. Por ello, le pregunto: ¿qué avances usted tiene con tema de la pista minera de Andorra? Si han avanzado, yo sé que se ha reunido una vez, pero a ver si ustedes han avanzado en la incorporación. Y, sobre todo, si puede dar un cronograma. En su mano está que, incluso los del Madrid, hoy estén contentos. [Aplausos.]

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Peralta, sumamos a las comidas que ya me debe usted en el territorio, que vamos aquí prometiéndonos cada vez que hay una pregunta o interpelación, esa comida que tenemos los culés para celebrar que el Barça ha ganado la liga y la copa. Los de Madrid que aplaudan también de vez en cuando, que alguna vez les toca aplaudir.

Bien, decirle, señor Peralta, que, efectivamente, como usted indica, se ha formado el grupo de trabajo que ordenaba la PNL definido por las Cortes, y que se ha celebrado una primera reunión.

Me dejo para la segunda respuesta un poco lo que se ha avanzado en esa reunión. Pero ya le anticipo que vamos a estar en disposición de estudiar —aunque no es fácil— cómo se lleva a cabo la ejecución de una carretera, que hoy es una pista minera, cuando el plan extraordinario de carreteras aprobado por el Gobierno anterior nos dejó una carretera que hace el mismo tramo, que prácticamente está regulando el mismo tráfico y que está relacionando

los mismos municipios; cómo somos capaces de defender con criterios de interés público que hacemos también una carretera paralela a esa para llevar adelante esa gestión. No digo que no, pero digo que hay algunas dificultades que luego les explico.

Gracias. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señor Peralta, tiene palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Yo la justificación se la doy —yo creo que los alcaldes ya se lo han dicho—: la justificación es el tránsito de camiones que circulan por allí.

Entonces, usted lo sabe. ¿Lo ve?, ¿ve cómo usted la técnica parlamentaria no me ha contestado? Y me deja la segunda porque ya sé que en la segunda, alguna me dará.

Pero, bueno, señor consejero, yo le voy a dar un consejo, si me lo permite. Usted dijo que no era prioritaria esta carretera. Ya le digo que eso en el territorio ha sentado bastante mal porque ya le digo que esta pista es prioritaria.

En relación a esa reunión, solo se ha reunido una vez y ya no se han vuelto a comunicar con los alcaldes. La diputación ya se ha puesto en marcha. Ayer mismo dijo que iban a limpiar las cuentas. Es decir, el señor Juste ha cumplido, usted aún no.

Yo, simplemente, señor consejero, le voy a transmitir lo que pasa allí. Yo entiendo, yo entiendo que su gobierno, como muchas veces he dicho, son algo sectarios. Yo sé que esta carretera está entre dos municipios que gobierna el Partido Socialista, entonces esto les cuesta.

Pero usted, como buen político y larga trayectoria que tiene, usted alguna lista electoral habrá hecho. Usted sabe cómo se hacen las listas electorales. Es que yo le digo que es que a los alcaldes del PSOE, los propios miembros de las listas del Partido Popular se están quejando y se están diciendo que por qué no hace usted la carretera. Consejo que le doy, señor López: haga usted esta carretera que si no, ustedes no van a hacer las listas de esa comarca.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Peralta, cuando se está en política y se gobierna hay que hacer las cosas en defensa del interés general y del interés público, no para hacer o no hacer candidaturas en una determinada comarca. *[Aplausos]*

En cualquier caso, es una pista, señor Peralta. En el Plan Extraordinario de Carreteras no figura y se hace algo paralelo. necesita un proyecto, necesita una inversión del entorno de diez millones de euros. Alguien nos puede acusar de gastar dos veces.

Y sí que le digo que vamos a ponernos en contacto con la Diputación Provincial de Teruel y que también vamos a intentar hablar de fondos de inversión Fite, de los que estábamos hablando de temas estructurales, para intentar —esperemos que con el apoyo de Teruel Existe, del señor Moreno— poder llevar adelante alguna actuación en esa carretera tan necesaria por el tráfico pesado de camiones, respetando el criterio de eficiencia en la gestión, respetando el criterio de que primero se tiene que ejecutar la carretera que está prevista en el Plan Extraordinario, intentando solucionar un problema; que parece que es un problema que todo el mundo entiende que es necesario actuar.

Dicho esto, seguimos trabajando, seguimos reuniéndonos, seguimos hablándonos con la diputación y seguimos valorando todos los instrumentos en nuestro alcance para poder llevar a cabo.

Gracias *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta 860/25, relativa a la reserva de vivienda para jóvenes en La Merced, formulada el consejero de Fomento, Vivienda, Logística por la diputada señora Rodrigo del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 860/25, relativa a la reserva de vivienda para jóvenes en La Merced.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

De nuevo, señor consejero, buenos días.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no quiere revisar los criterios de adjudicación de las viviendas de La Merced de Huesca para que, al menos, un 30 % de las viviendas puedan ser destinadas a jóvenes?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señora Rodrigo, lo poco que la conozco, sé que usted se maneja bien con los datos y con la información. O le ha hecho la pregunta a alguno de mis compañeros o no entiendo qué pregunta me está formulando. No entiendo que

pregunta me está formulando porque no solamente no tengo nada que revisar, sino que nosotros vamos a aplicar un 80 % para los jóvenes de la ciudad de Huesca en La Merced.

Por tanto, mire, si en algo nosotros hemos sido pioneros es en definir el marco de los jóvenes de dieciocho a treinta y nueve años, y es el marco de definir que en todas nuestras concesiones y en nuestras adjudicaciones de vivienda exigimos a los concesionarios que el 80 % vaya destinado a gente joven entre dieciocho y treinta y nueve años. ¿Cómo vamos a ir en contra de nuestros propios actos en La Merced cuando lo tenemos implementado para todo Aragón?

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le hago esta pregunta por lo siguiente.

Si usted ahora mismo se mete en la página web de Suelo y Vivienda de Aragón, lo cierto es que, ahora mismo, los criterios de adjudicación, las condiciones de adjudicación o de sorteo de esas viviendas no aparecen reflejas y hay un mensaje que le remite a una futura información. Por supuesto, si el Partido Socialista no tiene la información que en reiteradas ocasiones le hemos solicitado, es difícil que podamos comprobar este tipo de cuestiones. Eso como punto número uno.

Segundo. Como creo que, además, el Partido Popular comparte la preocupación del Partido Socialista respecto al acceso de los jóvenes a una vivienda —bien sea en régimen de alquiler, bien sea en régimen de compra—, creo que le parecerá, o hubiera parecido normal, que su grupo parlamentario frente a una propuesta no de ley absolutamente constructiva, en lugar de votar en contra, lo que hubiera hecho fuera enmendarla y no realizar un discurso totalmente... vamos a decir «crítico» con el derecho que tiene este grupo parlamentario y la obligación que tiene este grupo parlamentario de poner encima de la mesa propuestas para los jóvenes de Aragón. No solamente de la ciudad de Huesca, puesto que si usted conoce esa propuesta presentada por el Partido Socialista, ampliábamos a todas esas viviendas de titularidad pública.

Le repito, señor consejero, que la oposición y el Gobierno... la obligación muchas veces es aportar. Y aportar también significa enmendar y trabajar por parte de su grupo parlamentario, el grupo que apoya al Gobierno actual del señor Azcón, en positivo también, en lugar de hacer ese tipo de discurso —es una de las cuestiones que yo quiero poner encima de la mesa— porque si no, el riesgo que puede correr es que el resultado sea una falsa información o una cosmética información de que el Partido Popular vota en contra del acceso de los jóvenes a las viviendas de La Merced en la ciudad de Huesca.

Por lo tanto, señor consejero, también le pediré dos cosas.

Explique a su grupo la diferencia entre que, en mayo, en mayo, como usted anunció, vaya a salir la adjudicación de esas viviendas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: ... y una ley de vivienda, que usted ha retrasado su tramitación hasta el 20 de junio la presentación de las enmiendas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: ¿Me habla usted de política parlamentaria? Mire, política parlamentaria... Hay que contextualizar muy bien cuándo se somete a votación una PNL, el contexto en el que se produce, las posiciones de los grupos parlamentarios y si se permite o no se permite votación separada. De esto del Parlamento también sé algo. Por tanto, no me invoque usted algo que ha pasado en términos parlamentarios con lo que es la gestión de vivienda.

La gestión de vivienda la dirige este consejero, y este consejero le dice a usted que en todos los programas de vivienda pública que hemos implementado nosotros por primera vez en Aragón —porque no existían— es el 80 % a la gente joven. *[Aplausos.]*

Ustedes vienen a rebufo a copiar lo que nosotros hemos implementado para todas las miles de viviendas. Cuatro mil viviendas públicas a largo de esta legislatura contra ochenta y seis. Nosotros ponemos en evidencia que vamos a ayudar a ese segmento de la población, de esos cuarenta y siete mil jóvenes que necesitan emanciparse, y somos nosotros los que implementamos el 80 %.

Señora Rodrigo, ¿por qué no sale en la página web todavía eso? Porque, efectivamente, lo que había previsto antes eran porcentajes inferiores al 30 % y nosotros, en el Plan General de Vivienda para Aragón, vamos al 80 %.

Y por eso, las bases de La Merced van a cumplir, como no puede ser de otra manera, con el 80 % para jóvenes para que salgan de los domicilios de sus padres y se emancipen en el Plan de Vivienda, de cuatrocientos millones en seis años, más importante de la historia de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta 452/25, relativa a los objetivos y cronograma para desarrollar la ley de agilización administrativa. *[Rumores]*.

Señoras diputadas, ¿pueden dejar el debate público?

Continuamos. Pregunta 452/25, relativa a los objetivos y cronograma para desarrollar la ley de agilización administrativa al servicio de la ciudadanía y de atracción de inversiones empresariales, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia por el diputado señor Villagrasa del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 452/25, relativa a los objetivos y cronograma para desarrollar la ley de agilización administrativa al servicio de la ciudadanía y de atracción de inversiones empresariales.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, buenos días. Ya rozando las buenas tardes.

El señor Azcón, el señor presidente, en su debate de investidura y también en el último debate de estado de la comunidad, anunció y prometió una ley de agilización administrativa para los servicios a la ciudadanía y que, a su vez, fuera palanca de atracción o agilización de los trámites en inversiones empresariales.

Ese mismo texto —ustedes, que lo han anunciado varias veces— aparece recogido en el Plan Anual Normativo del año 2025, y también ha habido algunos hitos que se han desarrollado en la última parte del año 2024.

Por tanto, vaya por delante esta pregunta para poder debatir y para poder tener más detalles sobre este procedimiento, en el que qué objetivos persiguen y qué cronograma para desarrollar la ley de agilización administrativa de servicio a la ciudadanía y de atracción de inversiones empresariales en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, yo creo que hay veces que tenemos dificultades para poner un título tan explícito a una ley como es el caso. Es una ley para agilizar la Administración, y que pueda ser más cercana y más útil a las empresas y a los ciudadanos. Una ley que trata también de favorecer el servicio de la Administración a los ciudadanos haciendo una Administración más amable facilitando la relación del día a día. Y una ley que sirve para seguir con ese camino, que ha marcado este Gobierno, de atraer inversiones y otorgar también seguridad jurídica a esa relación de las empresas con la Administración.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Pues, señora Vaquero, sin desdeñar esos objetivos, ya teníamos también un par de normas en la comunidad autónoma respecto de la agilización administrativa que ustedes, en su propia memoria, en ese anteproyecto que se somete a consulta pública, hablan de coger los mejores aspectos.

Ustedes hablan de un mayor énfasis en la productividad, de medidas de Administración electrónica, de dinamizar la economía... Yo no voy a entrar porque no es objeto de la pregunta sobre si esas inversiones empresariales que ustedes cortan el lazo, cuándo se iniciaron expedientes administrativos.

Lo que vaya bien para Aragón es lo que vamos a apoyar siempre el Partido Socialista Obrero Español.

Pero yo le pido, señora Vaquero, dos cuestiones más allá de los objetivos.

Si nos puede desglosar algunas medidas concretas que ustedes van a traer en ese texto normativo.

Y una vez que ha aparecido también en ese plan anual normativo del año 2025, cuándo tiene previsto su Gobierno que entre ese proyecto en la Cámara, precisamente, para conocer cómo ha quedado y cómo vamos a poderlo debatir y también sobre qué aspectos.

Porque para el Grupo Parlamentario Socialista es importante no solo la relación con el ciudadano, no solamente la relación con las empresas, sino también, ¿por qué no?, la relación entre las propias administraciones. Creemos que hay aspectos de mejora. Creemos que hay aspectos que se podrían haber desarrollado a lo largo de estos dos años de las dos normativas que ya estaban aprobadas. Ustedes deciden traer una ley. Por tanto, si nos puede aportar más detalles y ese cronograma, pues se lo agradeceremos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, efectivamente, señor Villagrasa, usted ha nombrado dos leyes de la anterior legislatura. Y las leyes no solamente hay que aprobarlas, simplemente por responder a un trámite, sino que las leyes tienen que ser útiles. Los ciudadanos —se lo he dicho en alguna ocasión— no nos piden más leyes. Nos piden leyes que respondan a las necesidades de la sociedad y que, además, los Gobiernos las cumplan.

En este caso, esta ley cumple ese triple objetivo de, en un momento en el que la tecnología forma parte del presente y del futuro, poder incorporar herramientas que puedan agilizar y desburocratizar la relación con la Administración.

Usted es alcalde, usted ha sido secretario de organización de un partido y, por lo tanto, seguro que le ha tocado hablar con muchos ciudadanos, hablar con muchas empresas. Y todos, en cualquiera de los sectores, siempre nos hablan de la lacra que supone, a veces, para impulsar proyectos que crean desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo en el territorio y creación de empleo; trabas que dificultan y ponen un freno.

Con esta ley lo que queremos ser, desde el Gobierno de Aragón, es un aliado. Dos leyes anteriores que no sirvieron para nada porque ni siquiera se desarrollaron.

Es necesario —como digo— impulsar, ofrecer oportunidades..., y, por ello, también favorecer que sigamos atrayendo inversiones.

Pero es más, como decía Tony Blair: «Al que puede, oportunidades. Al que no puede, ayudas». Pues bien, incluso en esos casos en los que el Gobierno de Aragón otorga ayudas, certificar, comprobar y tener herramientas para que si esas ayudas, que deberían de tener una repercusión social, no se cumplen esos objetivos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... poder pedir —y termino—, señora presidenta, la devolución de esas ayudas.

Nos hemos encontrado con empresas que recibieron ayudas —de los últimos ocho años, por supuesto— y que luego se han marchado por motivos especulativos de nuestra comunidad. Y tenemos que hacer muchos esfuerzos para recuperar ese dinero.

Por lo tanto, una ley que seguro que será útil.

Termino ya con el cronograma: se aprobó el anteproyecto en Consejo de Gobierno, se pasó a nivel interno para que hicieran aportaciones los diferentes departamentos, el Consejo económico social y el Consejo consultivo. Estamos trabajando la incorporación de las aportaciones que enriquece en este texto...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... aprobaremos el proyecto de ley en Consejo de Gobierno. Y antes de que finalice este año seguro, y de este periodo de sesiones, entrará en estas Cortes, donde esperamos que, no siendo una ley ideológica, contemos con su apoyo y sus aportaciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 722/25, relativa a la voluntad de ampliación de apertura comercial en domingos y festivos anunciada por el Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, señora Dueso.

Pregunta núm. 722/25, relativa a la voluntad de ampliación de apertura comercial en domingos y festivos anunciada por el Gobierno de Aragón.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, pues la pregunta viene dada porque el Gobierno de Aragón manifestó su intención de aumentar el número de festivos y de domingos de apertura de los comercios, de las grandes superficies.

Por esa razón, queremos saber cuál es la motivación por la que el Gobierno de Aragón quiere ampliar el número de días de apertura en domingos y festivos de las grandes superficies comerciales en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Un Gobierno, un buen Gobierno no debe de imponer su criterio sin escuchar a la sociedad. El Gobierno de Aragón llevará a cabo la apertura de todos los debates que permitan escuchar a todos los interesados, y es el caso de los horarios comerciales. Un Gobierno que no impone sino que escucha y trata de adaptar la realidad.

Hay una ley de 2005 —han pasado veinte años— que regula, precisamente, los horarios comerciales y las aperturas de festivos, y quienes tendrán que decidir son las partes interesadas: los ciudadanos y aquellos comercios que ejercen esta actividad y que ofrecen un servicio a todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO [desde el escaño]: Pues, mire, me alegro mucho de escucharle decir eso porque lo que nos hemos encontrado es con que ha habido un anuncio por parte de este Gobierno diciendo, precisamente, que la intención era esa.

Y, de hecho, han salido a contestarles rápidamente tanto los pequeños comerciantes, que dicen que no están de acuerdo porque ni aumenta el consumo ni aumentan empleo y, además, lo consideran una competencia desleal; ni los sindicatos, que se preocupan porque consideran que con esto la conciliación va a ser imposible y, además, el 72 % de los trabajadores de las grandes superficies son mujeres; ni las asociaciones de consumidores, que tampoco lo ven bien porque entienden que el consumo no se puede convertir en una alternativa de ocio.

Miren, estamos hablando, en definitiva, de algo más que un negocio, de un comercio. Estamos hablando de un modelo de ciudad porque este tipo de planteamientos va a afectar fundamentalmente a la ciudad de Zaragoza, que es la que tiene grandes superficies en esencia.

Y estamos hablando de que el comercio en los barrios ha descendido un 33 % en los últimos años. Ha pasado de nueve mil a seis mil establecimientos. En el centro lo que nos encontramos es con franquicias, fundamentalmente. Han desaparecido los comercios clásicos y, por lo tanto, se está perdiendo la seña de identidad de la ciudad.

Pero es que, además, si fomentamos las grandes superficies en detrimento de los pequeños comercios sin hacerles caso, sin escucharlos, sin consensuar —no solo escucharles, sino consensuar—, lo que estamos haciendo es fomentar el desplazamiento en vehículos privados a las grandes superficies, con mayor contaminación, con mayor contaminación acústica, mayores tiempos de desplazamientos, mayores incomodidades...

Además, no podemos olvidar que el pequeño comercio en los barrios es un elemento de cohesión social. Es un elemento que ayuda incluso a esas personas que viven solas no por decisión propia, sino por necesidad, especialmente mayores; y que les viene muy bien como una red social y una red de apoyo para su vida diaria.

Bien, estoy de acuerdo en lo que está diciendo: un buen Gobierno tiene que hablar con todas las partes, que es lo que no ha hecho hasta ahora y espero que lo haga de verdad. Pero no solo eso. Espero sinceramente que no se imponga esta medida porque creo que una medida de este calado para una ciudad no debe ser una imposición jamás, tiene que ser algo consensuado con todas las partes.

Y mire, de esta pata hay tres patas, de esta silla hay tres patas que no la ven bien. Por lo tanto, en este momento, la silla se cae.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, la postura del Gobierno es totalmente contraria a la que le he escuchado hoy a usted, señora Dueso. Usted está ya enmarcando una negativa a modificar una ley, a cambiar una realidad que ha sufrido una evolución.

Yo le he dicho que la ley que regula las aperturas comerciales y los horarios de festivos es de 2005. Veinte años, veinte años donde ha habido cambios culturales, cambios de ritmos de vida, cambios de los usos, de los hábitos de compra, cambios de los instrumentos con los que se realizan estas compras..., se ha intensificado la compra vía telemática. Y, lógicamente, a esto hay que darle una respuesta.

Frente a la confrontación que usted muestra, yo ofrezco equilibrio, escucha y consenso.

¿Que estamos de acuerdo en abrir un debate? Por supuesto. Debatir no es confrontar. Debatir es escuchar a todas las posiciones y tratar de llegar a consensos y tratar de llegar a acuerdos.

Mire, le puedo asegurar que no hay Gobierno autonómico que haya hecho tanto por el comercio como lo ha hecho este Gobierno: solamente en los dos primeros años con poner en marcha el programa Volveremos, dedicando tres millones de euros al impulso de este plan y, además, no dejándolo solamente en las grandes ciudades, sino llevándolo a todo el territorio.

Escucharemos a todas las partes para que, precisamente, se pueda llegar a que un sector tan importante como es el comercio, que supone más del 21 % del valor añadido bruto de Aragón, siga contribuyendo a ofrecer un servicio público a todos los aragoneses, a seguir creando empleo y a conciliar los intereses de estos negocios con también el respeto a los trabajadores. Para eso, está el llegar a acuerdos.

Y desde luego que se lo digo: debatir no es confrontar. Es buscar consenso y es garantizar un servicio público.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 826/25, relativa a la valoración de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto de la Ley aragonesa de la energía, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado señor Guitarte del Grupo Parlamentario Aragón Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 826/25, relativa a la valoración de la reunión con el Ministerio de Transición Ecológica respecto a la ley aragonesa de la energía.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

En el Pleno del pasado 28 de marzo, a pregunta de este grupo, usted anunció que iba a reunirse con el Mitma para analizar los riesgos de inconstitucionalidad que había advertido el ministerio, y que esa reunión tendría lugar a finales de abril o principios... creo que me llegó a mencionar el 7 de este mes. Esta reunión, sin embargo, no aparece en su agenda, pero por contra sí que aparece una reunión el día 28 de abril de su directora general.

Entonces, damos por supuesto que esta reunión se ha producido. No sé si es así o no, pero bueno, damos por supuesto. La de la directora general, al menos, sí. No sabemos si fue a hablar de energía o fue a hablar de minas, pero sí que ha sido esa reunión, según dice la agenda pública.

Y por eso, lo que queríamos era conocer qué valoración hace usted de esa reunión con el ministerio y qué riesgo existe real de que se proceda a interponer un recurso de inconstitucionalidad por parte del mismo a la ley aragonesa de energía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted deducía, esta reunión finalmente no se produjo. Estaba prevista la reunión de la Comisión Bilateral para el día 29 de abril. Se pospuso..., que por eso probablemente apareciera en la agenda de la directora general, porque para esa fecha estaba prevista. Se pospuso posteriormente para el día 7 de mayo. Hubo una segunda propuesta para llevarla al 14 de mayo. Y, finalmente, el 14 de mayo tampoco se ha producido y estamos pendientes de buscar otra fecha. Como usted sabe, en las agendas a veces ocurren este tipo de dilaciones en la búsqueda de fechas.

Pero, en cualquier caso, desde el Gobierno de Aragón los equipos están trabajando para elaborar propuestas, donde el principal objetivo del Gobierno de Aragón era en llegar a acuerdos, en llegar a un consenso con el Estado para una ley que para nosotros es crítica, estratégica y esencial.

Como digo, se está trabajando en esas propuestas y esperamos tener conocimiento pronto de una fecha para llegar a un acuerdo. Y, sobre todo, teniendo en cuenta que el límite para que el Gobierno de España interponga un recurso de inconstitucionalidad, que esperamos que no llegue el caso, es el 30 de septiembre.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues iba a advertirle de ese límite, de ese límite temporal, que es un plazo inexorable.

En cualquier caso, no sé si usted interpreta que esa falta de reunión es porque no piensa el ministerio hacer nada o lo interpreta al contrario, si interpreta que está prolongando la reunión de manera artificial porque no tiene ninguna voluntad de negociación.

Es un tema crucial porque es una ley —como usted dice— crucial para Aragón y para el conjunto del sistema eléctrico español, saber qué decisiones va a tomar el ministerio al respecto.

Nos gustaría saber, cuando ustedes puedan acudir a reunirse con el Miteco, por ejemplo, si es partidario de asumir el modelo de autoconsumo que ha colado en la Ley aragonesa, frente al concepto de autoconsumo que se traslada desde la Unión Europea. Cuando se hace un símil entre el consumo de proximidad que nuestra ley propone, se quiere semejar al símil del autoconsumo familiar que se produce en Europa, cuando las realidades son absolutamente distintas.

Pero, bueno, en cualquier caso para nosotros que se mantenga esa reunión es absolutamente crucial. Obviamente, si hay voluntad de acuerdo, ese acuerdo no se va a producir solo en una única reunión. Con lo cual, creemos que deberían insistir en que se produzca con mucha antelación al verano y que se produzca con objeto de llegar a acuerdos productivos. Si no es así, si se nos echa encima el verano, den por sentado que no va a haber esa reunión.

Con lo cual, esperamos que sean capaces de conseguir que se lleve a cabo esa reunión, como imagino que les prometieron y les garantizaron.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Presidente.

Señor Guitarte, yo no pienso que se esté intencionadamente alargando la fecha de esta reunión. Yo creo que hay criterios legales, y es que cada Administración defiende sus competencias.

Hay criterios, desde luego, para el Gobierno de Aragón estratégicos por la importancia de un recurso como es la energía. Porque estoy convencida de que supone afianzar los proyectos de inversión, supone ganar competitividad en las empresas.

Y nosotros vamos a acudir a esta reunión de la Comisión Bilateral con los mismos objetivos con los que iniciamos la aprobación de esta ley, y que tienen que ver con otorgar liderazgo a Aragón en materia de producción de energía renovable, en dar certidumbre al sector y también confianza para el desarrollo de estos criterios.

Y, sobre todo, teniendo en cuenta que es una ley que contó con un apoyo mayoritario de esta Cámara, esta ley fue aprobada con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Aragonés.

Por lo tanto, lo que haremos será incorporar esos mismos criterios, y además teniendo en cuenta que la comisión que se llevó aquí a cabo, la Comisión de Investigación sobre Energías Renovables, recogimos en esa ley muchos de los puntos que quedaron reflejados en ese dictamen.

Y con esa intención acudiremos a negociar, como le digo, con el objetivo de alcanzar un acuerdo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Pregunta 856/25, relativa a qué valoración hace la consejera de Presidencia, Economía y Justicia sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas, formulada a la consejera de Presidencia por la diputada señora Canales del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Canales.

Pregunta núm. 856/25, relativa a qué valoración hace la consejera de Presidencia, Economía y Justicia, sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué valoración hace sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Canales, la verdad es que, teniendo en cuenta el estado en el que nos encontramos los expedientes y los locales en los que tenía que ponerse en marcha estos centros de atención a las víctimas de agresiones sexuales, el trabajo que ha hecho el nuevo equipo del Instituto Aragonés de la Mujer es muy satisfactorio.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad es que los equipos no tengo ninguna duda de que han trabajado intensamente. Son grandes equipos los que trabajan en esta área. De eso no tengo ninguna duda.

Y, señora Vaquero, espero que coincidamos en esto porque estamos hablando seriamente de cuestiones de sentido común, ¿verdad? Son derechos humanos y es defender la integridad de las mujeres.

Miren, en un país donde se producen agresiones sexuales cada dos horas, catorce al día..., y, ojo, que en España solo se denuncian el 11 % de las agresiones sexuales. El resto no se denuncian, bien por miedo, por vergüenza o por cualquier otro motivo. Pues bien, con estos datos, la verdad es que entiendo que coincidiéramos que era prioritario, en un país avanzado como es España y en un país pionero en la lucha contra la erradicación de las violencias machistas, que se pusieran en marcha este tipo de recursos.

Recursos que, además, han venido financiados para su puesta en marcha por el Ministerio de Igualdad a través de los fondos europeos, y para Aragón han sido más de cuatro millones y medio de euros.

Mire, señora Vaquero, el señor Azcón dijo en la apertura de los centros que la igualdad no puede abordarse sin luchar contra la violencia de género. Y añadió: «Es responsabilidad de todos rechazar la violencia y la discriminación». Pues bien, señora Vaquero, no se puede decir esto y después pactar con Vox. Es incoherente. *[Aplausos]*.

Y para terminar, señora Vaquero, le pido que, por favor, conteste a las preguntas que le hemos hecho y que han caducado, ¿vale? Ha pasado el tiempo. Le pido que convoque el consejo rector. Importante. Le pido que nos sentemos y veamos entre todos cómo vamos a aplicar en Aragón las medidas acordadas en el renovado Pacto de Estado; donde Vox no está ni se le espera ni hace falta.

Le pido que hagamos de los centros de crisis verdaderos centros de referencia de atención y acompañamiento, pero, señora consejera, también de formación; de formación, sobre todo, para los jóvenes en ámbitos tan peligrosos como es el digital.

Y, señora Vaquero, para terminar, le hago dos preguntas muy concretas. ¿Usted cree que es compatible luchar contra la violencia machista y hacer pactos con Vox? Y, para terminar, ¿usted cree que ha sido un acierto del Ministerio de Igualdad poner en marcha estos centros?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta y señora Canales.

Estos centros han sido financiados por el Gobierno de Aragón a través de los fondos que le ha traspasado el Ministerio de Igualdad y gracias a los fondos europeos MRR. O sea, que si queremos encontrar un origen en la financiación de estos fondos, son fondos de Europa, MRR, que ha terminado de ejecutar el Gobierno de Aragón actual, incluso con riesgo de perderlos porque no se siguieron plazos en la anterior legislatura.

Mire, señora Canales, que ustedes hablen de este país con un Gobierno que aprobó una ley como la del solo sí es sí... *[Aplausos]*. Eso es lo que hace incompatible defender la igualdad, defender a las víctimas, defender a todas aquellas mujeres que han sufrido agresiones sexuales.

Eso es lo que hace incompatible con una ley que aprobó el Partido Socialista. No se escapen de la responsabilidad, señora Canales. Eso es lo único que hace incompatible defender los derechos de estas víctimas y querer encima jactarse de la aprobación de una ley.

Señora Canales, si ustedes quieren enarbolar la bandera de defender a las víctimas, empiecen por pedirles perdón. Señora Canales, empiecen por pedirles perdón. *[Aplausos]*.

No pueden presumir de defender los derechos de unas víctimas cuando han... *[Rumores]*. Sí, sí, cuando han aprobado una ley que no solamente no ha protegido a las víctimas, sino que les ha revictimizado.

A usted que le gustan tanto estas cosas, señora Canales, ¿usted conoce alguna víctima de agresiones sexuales que haya visto como su violador le ha sido rebajada... por esta ley? ¿Usted la conoce, señora Canales? Pues yo sí.

No estaría de más, no estaría de más que usted se jactara de defender a estas víctimas mirando a una de ellas y viendo todos los días el recuerdo de que el Partido Socialista del Gobierno de España aprobó una ley que reducía o excarcelaba a los agresores sexuales y a los violadores.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos. Pregunta 881/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28 de abril para el sector industrial aragonés, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Vidal.

Pregunta núm. 881/25, relativa a los perjuicios del apagón sufrido el pasado 28 de abril para el sector industrial aragonés.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el apagón de Sánchez del 28 de abril paralizó el sector industrial aragonés, causando graves pérdidas económicas y de credibilidad.

Desde Vox le preguntamos: ¿cómo cuantifica su departamento los perjuicios ocasionados por ese apagón al sector industrial aragonés?

La señora PRESIDENT: Gracias, señor Vidal.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta y señor Vidal.

Los cálculos efectuados por el Gobierno de Aragón alcanzaban alrededor de los cincuenta y un millones de euros y se han hecho teniendo en cuenta datos estadísticos, la prolongación que tuvo ese apagón y el impacto en nuestro tejido empresarial.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Creo haber entendido cincuenta y cinco mil millones, no sé si es correcta la... *[Rumores]*. Ah, cincuenta y uno.

El apagón paralizó Aragón y evidenció la nefasta gestión energética del Gobierno de Sánchez, apostando solo por energías renovables de viento y sol, de escasa eficiencia, fiabilidad y predictibilidad.

Nuestros cálculos alcanzan los ciento diez millones en pérdidas que afectaron a empresarios, autónomos, hosteleros, comerciantes, al sector agropecuario. Cadenas de suministros colapsaron.

Por eso le preguntamos: ¿qué medidas ha tomado para permitir a los empresarios registrar esos daños y agilizar sus reclamaciones? ¿Qué responsabilidades exigirán al Gobierno de Sánchez cuando sus respuestas a la dana, a la Palma, dejaron pocas esperanzas?

Aragón se promociona como un polo de centros de datos, pero la fiabilidad eléctrica es clave.

El Gobierno de Azcón ha vendido las renovables por el negocio especulativo de tasas de emisiones como reclamo, ignorando las ventajas verdaderas de Aragón como el talento, la disponibilidad de terreno, la latencia, etcétera.

Este apagón demuestra la imprevisibilidad de las renovables generando incertidumbre. Ha coincidido con que Microsoft ha paralizado un proyecto, por casualidad, por el aire.

¿Cómo hará para garantizar el suministro estable para restaurar la confianza de los inversores? El Gobierno muestra la intención de ampliar la conexión con las nucleares de Francia. Desde Vox apoyaremos cualquier medida que permita afianzar las inversiones de centros de datos.

Por otra parte, algunas gasolineras con generadores diésel, esos que el fanatismo climático quiere hacer desaparecer, pudieron operar permitiendo la movilidad o el suministro de otros generadores, por ejemplo, los de los hospitales. Sin embargo, telecomunicaciones, voz y datos prácticamente se paralizaron.

¿Plantea el Ejecutivo regular la disponibilidad de generadores de respaldo para servicios críticos con inspecciones periódicas para asegurar la continuidad de estos?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Vidal, la verdad es que la cuantificación de los daños producidos durante el apagón en Aragón, ya le he dicho que fueron alrededor de los cincuenta millones de euros, pero el mayor daño que sufrió no solamente Aragón, sino todo el país, fue el daño reputacional.

Después de haber escuchado a una presidenta de Redexis, después de haber escuchado a la vicepresidenta competente en materia de energía que nuestro sistema era el más seguro del mundo, imagínese cómo tienen que estar el resto de los países que no tienen el sistema eléctrico más seguro del mundo.

Pero además del daño reputacional, que es ya irreversible, tenemos en estos momentos a un Gobierno opaco y con una falta absoluta de transparencia. Todavía no ha sabido transmitir a los ciudadanos, a las empresas, cuáles fueron las causas de ese apagón.

Porque es más. Además, la comisión, el grupo de trabajo que se tiene que encargar de hacer ese dictamen o ese informe, está formado por gran parte del Ejecutivo. Fíjese qué objetividad y qué arbitrariedad, por contra, va a tener ese informe.

Lo más grave de todo es que en estos momentos —como digo— ni conocemos las causas ni tampoco sabemos hasta dónde el Gobierno de España está dispuesto a asumir la responsabilidad de estos daños.

Hemos mantenido contacto con las empresas porque el 76 % de la región experimentaron un parón total —por poner algunos datos—, el 16 % de las empresas aragonesas pudieron seguir operando parcialmente, y el 8% de las empresas pudieron trabajar con normalidad porque tenían, precisamente como usted indicaba, grupos electrógenos.

El señor Bermúdez ayer, ya en la comparecencia, explicó cómo se gestionó este apagón en Aragón. Y, desde luego, lo que vamos a hacer desde el Gobierno de Aragón es seguir reforzando las infraestructuras más críticas ante situaciones así.

Pero lo más importante en estos momentos sería conocer cuál es el origen de ese apagón, dónde podemos encontrar la responsabilidad. En estos momentos las empresas, todavía muchas de ellas, no han conseguido tener ningún tipo de respuesta. Muchas de ellas nos transmiten que están revisando sus pólizas.

Pero lo más grave de todo es el daño reputacional, y que no existe responsabilidad por parte del Gobierno de España que pueda minorar o que pueda tratar de afrontar esas pérdidas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Vamos con la última pregunta, 886/25, sobre la revisión de los saltos hidroeléctricos en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado señor Izquierdo de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 886/25, sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, sabe usted perfectamente que el día 30 de noviembre llegamos a un acuerdo en una comisión e hicimos un texto en el que decimos, básicamente, que la reversión de los saltos hidroeléctricos que se está produciendo tiene que revertir económicamente en los ayuntamientos.

Hay que cambiar esos pliegos de condiciones. Ya sé que no es una responsabilidad de su Gobierno, pero sí que es un encargo que le hizo estas Cortes a usted, en este caso, para que se negocie con el Gobierno de España, con la confederación, para que esos saltos eléctricos que tiene Aragón, y tiene muchos, sobre todo en la zona del Pirineo, de una vez por todas, generen alguna riqueza en los ayuntamientos.

Aquí nos llenamos todos la boca de que las energías renovables deben revertir en el territorio, de que la eólica, la solar, pero hablamos de una energía que lleva muchos años en Aragón y que no ha revertido ni un euro a los ayuntamientos afectados o muy poco.

En este momento, es hasta imposible conseguir los datos de generación. Hay centrales hidroeléctricas, como la de La Fortunada, en la que no se pueden conseguir los datos de generación eléctrica, porque el ministerio no los facilita y la confederación tampoco.

No sabemos si están generando, si no están generando. No sabemos si se están explotando, y lo peor es que los ayuntamientos no están recibiendo ni un duro. No sé qué gestiones ha podido hacer hasta ahora sobre este tema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se trata de una iniciativa que fue aprobada entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre; y que más allá de que al Gobierno le interesan todas y cada una de las iniciativas que salgan aprobadas en esta Cámara, especialmente esta iniciativa fue también apoyada por el Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, ninguna duda de que estábamos de acuerdo en llevar a cabo este proceso.

¿Qué es lo que hizo el Gobierno? Pues lo primero es ponerse en contacto con el Gobierno de España, remitiéndole esta proposición para su conocimiento.

La verdad es que hasta ahora no hemos tenido *feedback*. No sabemos si el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha dado pasos para iniciar la contratación de estas concesiones. No nos ha trasladado que podamos hacer aportaciones para la redacción de esa licitación.

Y la propia ley de energía aprobada en esta Cámara, la Ley 5/2024, en su artículo 51, ya recogía el informe preceptivo para concursos de generación y demanda, para garantizar así la participación económica.

Esta ley, como usted sabe, y como tal hemos hablado con el señor Guitarte en la anterior pregunta, está recurrida. No tenemos en estos momentos ninguna respuesta. El Estado ha alegado a este artículo.

Pero en cualquier caso, como digo, nosotros hemos cumplido dando traslado, y estamos a la espera de que el ministerio nos transmita cuál es su posición.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ya conoce usted a este diputado, que es insistente cuando algo le preocupa. He hecho preguntas a la confederación, he hecho preguntas a todo bicho viviente sobre la generación eléctrica que produce una central... Que me parece increíble que un ayuntamiento que es propietario de los terrenos —y, por ende, de la concesión— no sea capaz de saber la actividad que genera una industria que tiene allí. Los ayuntamientos no saben si esas centrales... funciona uno, funcionan dos...

A mí lo que me dicen, por ejemplo, en el caso de La Fortunada, es que de tres secciones solo funciona una. Pero eso es lo que dicen. No es lo que sabemos. No sabemos qué beneficio económico le está generando a una empresa que la está explotando, desde hace dos años, con una concesión caducada que nadie vuelve a licitar.

No sabemos si eso se va a licitar ¿ahora?, ¿nunca?, ¿se va a parar definitivamente porque se va a averiar?, y como han hecho en algunas, después de explotarlas treinta o cuarenta años, luego, cuando las devuelven a la confederación, están averiadas y ya no las ponen en marcha; y entonces llega la confederación y le dice al ayuntamiento que se la quede.

Entonces, sí que me gustaría que..., que hay que hacer un trabajo dual. No solo con el ministerio, sino también con la confederación. Porque la confederación es como Matrix. Tú metes un papel en la confederación y, años después, alguien te contesta que no había lugar o que ha pasado el plazo.

Entonces, a mí me parece muy bien la invulnerabilidad de la confederación. Pero a los alcaldes de los pueblos les toca bastante las narices tener una entidad a la que no se pueden dirigir y a la que, cuando se dirigen, no les responde.

Por lo tanto, le pido que haga un esfuerzo suplementario y que trate de aclarar estos datos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya sabe que le hacemos caso, señor Izquierdo, y que, lógicamente, además de la interlocución con el ministerio, que resulta muy complicada por no recibir información al respecto, lo haremos con la confederación.

Además, le puedo decir que el actual presidente de la confederación es una persona accesible y trataremos de adelantar por esa vía.

Con respecto a los impuestos, usted hablaba de la posibilidad de que revierta. Nosotros ya hicimos los deberes. Ya aprobamos una ley, que tuvo el apoyo de esta Cámara, en donde se reconocía un capítulo, el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética, que recogía precisamente esa previsión a la que usted se refería.

Por parte del Ministerio de Hacienda, desde luego, no se ha avanzado nada ni parece ser que tenga interés en hacerlo.

Con respecto a que los beneficios reviertan en una restitución social y económica del territorio, lógicamente hay cuestiones que hay que avanzar en ellas porque, en principio, puede romper el principio constitucional de unidad de mercados. Sabe las discrepancias que existen en el marco de las confederaciones. Dado que son de titularidad pública —estos bienes—, no se puede otorgar el beneficio solamente a aquellos municipios...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ..., a aquellos territorios en los que están ubicados. Por lo tanto, son cuestiones en las que se puede avanzar.

Y, por parte de este Gobierno, le tomo la palabra y haremos esa gestión con la confederación.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y dieciséis minutos]*.